



INFORME FINANCIERO 2025

Contenido

03	Junta Directiva
04	Dirección General
05	Informe de Gestión
167	Informe del Revisor Fiscal
175	Estados Financieros
182	Notas a los Estados Financieros

Junta Directiva

Jaime Gilinski Bacal

Luis Antonio Coy Villaveces

Luis Eduardo Nieto Jaramillo

Christian Murrle Rojas

Robert Lasley Brookes

Dirección General

Ricardo Díaz Romero
Presidencia

Alexander Acero Poveda
Vicepresidencia de Talento Humano

Luis Hernando Aguilera Cuenca
Vicepresidencia Banca de Libranzas

Eliana Castro Assaf
Vicepresidencia Banca de Consumo

Claudia Esperanza Guacaneme
Vicepresidencia de Operaciones

Clara Inés Medina Roa
Vicepresidencia Banca Empresas

Sandra Liliana Valencia
Gerencia de Cumplimiento

Patricia Márquez Soler
Gerencia Nacional de Desarrollo de
Productos y Mercadeo

Luis Guillermo Rozo Díaz
Vicepresidencia Ejecutiva

Luis Alberto Rengifo Pelaez
Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero

Henry Usme Gómez
Vicepresidencia de Crédito

Angélica María Muñoz Mantilla
Vicepresidencia de Tesorería

Joaquín Montenegro Perdomo
Vicepresidencia de Transformación y Tecnología

Jesús Eduardo Cortés Mendez
Secretaría General

Fredy Augusto Herrera Kairuz
Auditoría General

INFORME DE GESTIÓN

CONTENIDO

GLOSARIO	10
INTRODUCCIÓN	18
1. ENTORNO MACROECONÓMICO	19
1.1 COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA	19
1.1 SISTEMA BANCARIO COLOMBIA	31
1.2 ANÁLISIS ECONOMÍAS EN PERÚ Y PÁRAGUAY	32
1.3 SISTEMA BANCARIO PERÚ	36
1.4 SISTEMA BANCARIO PARAGUAY	36
2. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN DEL BANCO	37
2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO DEL EMISOR Y SUS FILIALES	39
2.2 EVOLUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS	42
2.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS GENERADORES DE INGRESOS	42
2.3.1 DESARROLLO DE NUEVOS DE PRODUCTOS O SERVICIOS, SUS MEJORAS, LAS CONDICIONES DE LA DEMANDA Y LAS CONDICIONES COMPETITIVAS	42
2.4 INFORME DE COMPETENCIA	49
2.5 PATENTES, MARCAS, LICENCIAS, FRANQUICIAS Y DERECHOS DE AUTOR QUE POSEE EL BANCO ...	53
2.6 PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	53
2.7 PROCEDIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES	53
2.8 RECURSO HUMANO BANCO Y FILIALES	53
3. TEMAS RELEVANTES	55
3.1 RESULTADOS OBTENIDOS POR EL BANCO	55
3.2 CALIFICACIONES	56
3.3 BONOS SUBORDINADOS (EMISIÓN DE VALORES VIGENTES)	60
3.3.1 BONOS SUBORDINADOS	60
3.2.2 BONOS ORDINARIOS	61
3.4 PROGRAMA CREADORES DE MERCADO Y COMITÉ RECTOR DEL IBR	62
3.5 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	63
4. DESEMPEÑO FINANCIERO DEL BANCO EN EL AÑO 2025	63
4.1 PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DEL EMISOR	63

4.2	GESTIÓN FINANCIERA	64
4.2.1	GESTIÓN FINANCIERA BANCO INDIVIDUAL	64
4.2.2	GESTIÓN FINANCIERA BANCO CONSOLIDADO	66
4.3	EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA DEL BANCO INDIVIDUAL	69
4.3.1	MARGEN DE SOLVENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS AL PATRIMONIO	69
4.3.2	EVOLUCIÓN DE LA SOLVENCIA	69
5	GESTIÓN FILIALES CONGLOMERADO FINANCIERO GNB COLOMBIA	70
5.1	FILIALES NACIONALES	70
5.2	FILIALES INTERNACIONALES	71
6	GESTIÓN DE RIESGOS	72
6.1	GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO	72
6.1.2	PORTAFOLIO DE CARTERA DE CRÉDITOS	72
6.1.3	LÍMITES DE EXPOSICIÓN CREDITICIA Y PÉRDIDA TOLERADA	73
6.1.2	GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO	74
6.1.3	MODELOS DE REFERENCIA	74
6.1.4	MODELOS DE CLASIFICACIÓN DE OTORGAMIENTO Y SEGUIMIENTO Y MODELO RATING	74
6.1.5	COMPORTAMIENTO, CONCENTRACIÓN Y PRONÓSTICOS DE POSIBLES RIESGOS POR SECTOR ECONÓMICO	74
6.1.6	NORMATIVIDAD INTERNA	81
6.1.7	NORMATIVIDAD EXTERNA	81
6.1.8	SEGUIMIENTO A LÍMITE DE GRANDES EXPOSICIONES Y CONCENTRACIÓN DE RIESGO	82
6.2	GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO.....	83
6.3	GESTIÓN RIESGO DE LIQUIDEZ	89
6.4	RIESGO OPERACIONAL - PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	93
6.5	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD	98
6.6	GESTIÓN DEL RIESGO DEL CONGLOMERADO (CONSOLIDADO)	100
6.6.1	RIESGO DEL MERCADO	100
6.6.1.1	PORTAFOLIO DE INVERSIONES	100
6.6.1.2	VALOR EN RIESGO DE MERCADO CONSOLIDADO - VeR	101
6.6.1.2.3	INDICADOR DE RIESGO CAMBIARIO	102
6.6.2	RIESGO DE LIQUIDEZ	103
	INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ CONSOLIDADO - IRL	
6.6.3	RIESGO DE CRÉDITO	103
6.6.4	RIESGO PAÍS	104
6.6.5	RIESGO OPERACIONAL	104
6.7	RIESGO DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA - SARLAFT	104

7	ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA	107
7.1	ORGANIZACIÓN	107
7.2	TECNOLOGÍA	107
7.2.1	PROYECTOS Y MEJORAS EN LA FÁBRICA DE TRANSFORMACIÓN	107
7.2.2	GESTIÓN DE LA FÁBRICA DE TRANSFORMACIÓN DEL BANCO GNB SUDAMERIS Y FILIALES NACIONALES	108
7.2.3	GESTIÓN DE LA GERENCIA NACIONAL DE TECNOLOGÍA BAU	112
7.2.4	GESTIÓN INFORMÁTICA EN CANALES Y APLICACIONES	113
7.2.5	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	113
7.2.6	SEGURIDAD INFORMÁTICA	114
7.2.7	GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y AUDITORÍA	115
7.2.8	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	115
8	SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)	116
9	ASUNTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA, INCLUIDOS LOS CLIMÁTICOS	126
9.1	ALINEACIÓN CON LOS ODS	126
9.2	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE TEMAS MATERIALES	127
9.3	OBJETIVOS DEL CONGLOMERADO	129
9.4	GOBERNANZA	131
9.5	ESTRATEGIA	132
9.5.1	ASUNTO AMBIENTAL	133
9.5.2	ASUNTO SOCIAL	135
9.5.3	ASUNTO GOBERNANZA	138
9.5.4	ASPECTOS GENERALES	139
9.6	GESTIÓN DE RIESGOS	140
9.6.1	RIESGOS DE TRANSICIÓN	141
9.6.1.1	RIESGOS TECNOLÓGICOS	141
9.6.1.2	RIESGOS DE MERCADO	141
9.6.1.3	RIESGOS REPUTACIONALES	141
9.6.2	RIESGOS FÍSICOS	141
9.6.2.1	RIESGOS AGUDOS	141
9.6.2.2	RIESGOS CRÓNICOS	142
9.7	ÍNDICE DE MÉTRICAS SASB	142
10.	GOBIERNO CORPORATIVO	145

11.	HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO	163
12.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS	163
13.	INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS	163
14.	OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	163
15.	EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL	164
16.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	164
17.	INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO	164
18.	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	165
19.	CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS	165
20.	VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES	165
21.	SITUACIÓN JURÍDICA	165
22.	CONSIDERACIONES FINALES	166
23.	RECONOCIMIENTO	166

GLOSARIO

Tasa de cambio de libre flotación: ¹Desde septiembre de 1999 la tasa de cambio en Colombia flota libremente, lo cual quiere decir que el precio del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América fluctúa de acuerdo con las condiciones del mercado.

Tasa de desempleo²: Relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

Tasa de ocupación: Relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

Tasa global de participación: Relación porcentual entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

El índice de confianza comercial - ICCO: Indicador que mide la percepción del sector empresarial en cuanto a su actividad económica frente al entorno nacional e internacional que mide Fedesarrollo.

El índice de confianza del consumidor - ICC: Indicador que mide el grado de optimismo que los consumidores sienten sobre la evolución del estado en general de la economía, y sobre su situación financiera personal.

El Índice de expectativas del consumidor (IEC): Indicador que mide la percepción del consumidor respecto a la esperanza de su situación económica en el futuro.

El Índice de condiciones económicas (ICE): Indicador que mide la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual.

Revaluación de la Moneda: Relación de elevar el valor de una moneda frente a otra, por ejemplo, del peso colombiano frente al dólar americano. En oposición la expresión “devaluación” corresponde a la pérdida de valor de una moneda frente a otra.

³SOFR (Secured Overnight Financing Rate): Tasa de interés que mide el costo del dinero en dólares americanos, en un plazo de un día y que es calculada con base en operaciones de crédito garantizadas. Esta tasa es publicada por la Reserva Federal de Nueva York desde el año 2018, y se basa en un mercado diverso y robusto con un amplio volumen de participantes.

¹ Fuente: www.banrep.gov.co/es/cuales-son-mecanismos-intervencion-del-banco-republica-el-mercado-cambiario.

² Fuente: DANE

³ Fuente: Bancóldex

SmartSupervision: ⁴Plataforma tecnológica implementada por la Superintendencia Financiera de Colombia para el reporte en línea de quejas y reclamos de las entidades vigiladas.

Riesgo de Conducta: ⁵ Posibilidad de afectación a los derechos del consumidor financiero o al mercado, derivada de una práctica de una entidad supervisada.

Valor razonable: Precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Políticas contables: Principios específicos, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Método de la participación: Método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada, y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

Material: Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, determinada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Equivalentes al efectivo: Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.⁷

Riesgo: Oportunidad de ocurrencia de una situación que puede entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la Entidad impidan el logro de sus objetivos. El riesgo se mide en términos de consecuencia y posibilidad.

Apetito de Riesgo: Exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad con el fin de alcanzar sus objetivos estratégicos y cumplir con su plan de negocios.

Marco de Apetito de Riesgo (MAR): El MAR se define como el conjunto de políticas, metodologías, procedimientos, controles y límites a partir del cual el Banco establece, comunica y monitorea el

⁴ Fuente: www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Buscador&ITipo=busqueda&IFuncion=BuscadorView

⁵ Fuente: guía Riesgo de Conducta emitida por la SFC.

⁶ Fuente: Normas emitidas por el IASB

⁷ Fuente: Normas emitidas por el IASB.

apetito por el riesgo, es decir, la exposición al riesgo que está dispuesto a asumir dentro del normal desarrollo de su operación.

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario: El Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario “RTILB”, hace referencia al riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la Entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afectan las posiciones del libro bancario.

Margen Neto de Intereses: Para efectos del cálculo del RTILB, es la proyección de los ingresos por intereses netos de los gastos por intereses en el horizonte de un año.

Valor Económico del Patrimonio: Es la suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a las tasas de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a las tasas de interés.

Límites de Exposición Crediticia: Datos cuantitativos desarrollados al interior del Banco con base en el comportamiento histórico de la cartera que permiten definir los niveles de distribución de la cartera por modalidad de créditos (Cartera Comercial, cartera de Libranzas y cartera de Banca Personas) además de los indicadores de gestión de la cartera como son calidad, riesgo y costo de riesgo.

Límites de Pérdida Tolerada: Datos cuantitativos desarrollados al interior del Banco con base en el comportamiento histórico de la cartera, para determinar los niveles de gasto neto de provisiones acumulado durante el período anual.

Indicador de Calidad: Muestra el porcentaje de cartera vencida sobre el total de la cartera colocada por la Entidad. El cálculo corresponde al cociente entre la Cartera Vencida / Total de la Cartera.

Cartera Vencida: Para las cartera comercial y consumo corresponde a las operaciones con mora mayor a treinta (30) días de mora y para la cartera de vivienda a operaciones con mora superior a ciento veinte (120) días.

Indicador de Riesgo: Establece el porcentaje de la cartera de riesgo sobre el total de la cartera colocada por la Entidad, el cual se calcula así: Cartera calificada en BCDE / Total de la Cartera.

Costo de Riesgo: Se entiende como la relación entre el valor de las provisiones y el saldo de la cartera de las líneas de negocio expuestas (Cartera Comercial, cartera de Libranzas y cartera de Banca Personas). Se calcula así: Saldo Provisiones / Total de la Cartera.

Modelos de Referencia: Metodologías implementadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo de las provisiones de las carteras comercial y consumo para las entidades vigiladas, las cuales se rigen a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera con sus anexos del 1 al 5.

Modelo de Calificación de Otorgamiento de la Cartera Comercial: Metodología diseñada al interior del Banco para determinar la calificación de otorgamiento de los clientes, utilizando un modelo técnico, robusto, fundamentado en criterios matemáticos y estadísticos.

Modelo de Calificación de Seguimiento de la Cartera Comercial: Metodología diseñada al interior de Banco a través de la cual, utilizando modelos robustos matemáticos y estadísticos e información histórica, el Banco determina la calificación de seguimiento de la cartera comercial.

Modelo Rating: Es un modelo estadístico definido al interior de la Entidad que con base en la información histórica de los estados financieros de los clientes del Banco GNB Sudameris, establece la probabilidad de incumplimiento de cada deudor y de acuerdo con el resultado obtenido, asigna una calificación, la cual tiene un puntaje individual.

Programa de Acompañamiento a Deudores PAD: Corresponde al programa establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Externa 022 de junio de 2020, a través del cual las entidades de crédito establecen soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos, para aquellos clientes que tengan una afectación de sus ingresos o capacidad de pago derivado de la situación del COVID-19.

Provisiones Contracíclicas: Corresponden a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores, en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Clientes Sistémicos: Son aquellos clientes importantes en el sector financiero, como los deudores de grandes exposiciones, en sectores económicos específicos y relacionados, que puedan impactar en diferente medida a las instituciones financieras a raíz de su concentración y exposición.

Riesgo de Mercado: Pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como: tasa de interés, tipo de cambio, precios de las acciones y fondos de inversión colectiva.

EWMA (Exponential Weighted Moving Average): Modelo estadístico utilizado para el cálculo del VaR, el cual promedia una serie de datos de una manera que da un mayor peso en el cálculo a los datos más recientes.

VeR (Valor en Riesgo): Corresponde al Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995, para la medición de riesgos de mercado de la Entidad.

VaR (Value At Risk): Modelo Interno adoptado por el Banco, que provee un valor de riesgo que determina la pérdida potencial de un portafolio o instrumento financiero, con cierto nivel de confianza, en un período de tiempo determinado. Dicho valor contribuye a controlar los límites de

riesgo de mercado establecidos por la Junta Directiva. Esta técnica es empleada para estimar la probabilidad de pérdidas de un portafolio, con base en análisis estadísticos de las tendencias de los precios y de las volatilidades del mercado.

Trader: Profesional de la Mesa de Dinero que realiza todo tipo de operaciones de negociación de instrumentos de valores. Debe contar con las respectivas certificaciones ante el Autorregulador del Mercado de Valores- AMV, que le permitan operar.

Riesgo de Liquidez: Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente, con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez se puede presentar a través del riesgo de liquidez de fondeo y el riesgo de liquidez de mercado.

El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir con los flujos de caja mencionados y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El riesgo de liquidez de mercado se da cuando la capacidad de la entidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o, porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL monto): El Indicador de Riesgo de Liquidez monto se conoce como la diferencia de los Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) y el requerimiento de liquidez neto total de la primera banda, o de la sumatoria de las 3 primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda. Tal cálculo se expresa así: $IRLm = ALM - RLN$.

Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL): Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos de alta calidad, que serán recuperados en el período de análisis para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de treinta (30) días bajo un escenario normal. Para determinar el impacto se toman los Recursos Líquidos Netos (RLN) a treinta (30) días, lo que constituye el máximo retiro probable normal en treinta (30) días y debe estar por encima del cien por ciento (100%).

Coficiente de Fondeo Estable Neto CFEN: Indicador cuyo objetivo es fortalecer la liquidez de la entidad en un horizonte de largo plazo, creando incentivos para que los bancos financien sus actividades con fuentes de financiación de manera estable y de forma continua.

Pruebas de estrés: Es la simulación de eventos y escenarios adversos para evaluar el impacto en la exposición de cada riesgo.

Plan de Contingencia Liquidez (PCL): Conjunto de acciones y recursos para responder a las situaciones adversas, fallas e interrupciones específicas de un sistema o proceso, así como para resolver las vulnerabilidades identificadas en los ejercicios de estrés.

Riesgo Operacional (RO): Es la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso

humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a estos. Incluye riesgo legal.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional: Conjunto de elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales las Entidades vigiladas identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo operacional.

Riesgo Inherente: Nivel de riesgo propio de la actividad, sin tener en cuenta el efecto de los controles.

Riesgo Residual: Nivel resultante del riesgo después de aplicar los controles definidos por la entidad.

Evento: Incidente o situación que ocurre en un lugar particular durante un intervalo de tiempo determinado. Es la materialización de un riesgo.

Evento Tipo A: Eventos que generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la Entidad.

Evento Tipo B: Eventos que no generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la Entidad.

Pérdida: Cuantificación económica de la ocurrencia de un evento de riesgo operacional, así como los gastos derivados de su atención.

Evento de pérdida: Son aquellos incidentes que generan pérdidas por riesgo operacional a la Entidad.

Clasificación del Riesgo Operacional: Los riesgos operacionales se clasifican en Eventos Tipo A y Eventos Tipo B.

Fallas Tecnológicas: Hechos o cambios originados por fallas de software, hardware, telecomunicaciones o servicios públicos que puedan afectar, además de la operación interna de la entidad, la prestación de servicio a los clientes.

Ejecución y Administración de Procesos: Errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como en las relaciones con contrapartes comerciales y proveedores. Eventos derivados de errores en la ejecución y administración de los procesos, ocasionados por controles deficientes, incumplimiento de la normativa o de contratos, fallas en documentación y deficiencia en los controles legales.

Perfil de Riesgo: Es el resultado consolidado de la medición permanente de los riesgos a los que se ve expuesta la Entidad.

Mapa de riesgos: Es la representación gráfica del riesgo, que muestra de manera directa la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto, facilitando la asignación de prioridades para su atención.

VeRro: Valor en Riesgo Operacional, que indica la cuantificación de la exposición a los riesgos operacionales con cargo a capital de la Entidad.

Plan de continuidad del negocio: Conjunto detallado de acciones que describe los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación, en caso de interrupción.

Área Crítica: Área que ejecuta o soporta operaciones de grandes montos o con límite de tiempo diario y/o cuyo incumplimiento genera sanciones económicas y legales inmediatas.

Indicador: Métricas cuantitativas para los riesgos materiales a los que está expuesta la Entidad, que reflejan su Perfil de Riesgo y que permiten su control y seguimiento.

Seguridad de la información: Es el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, recursos, soluciones informáticas, prácticas y competencias para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se almacene, reproduzca o procese en los sistemas de información de la entidad.

Ciberseguridad: Es el conjunto de políticas, conceptos de seguridad, recursos, controles de seguridad, directrices, métodos de gestión del riesgo, acciones, investigación y desarrollo, formación, buenas prácticas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse buscando la disponibilidad, integridad, autenticación, confidencialidad y no repudio, con el fin de proteger a los usuarios y los activos de la organización en el ciberespacio.

CSIRT (Computer Security Incident Response Team): Equipo responsable del desarrollo de medidas preventivas y de respuesta ante incidentes informáticos.

SOC (Security Operation Center): Centro de Operaciones de Seguridad: Entidad o dependencia, donde los sistemas de información empresarial (sitios web, aplicaciones, bases de datos, centros de datos, servidores, redes, escritorios y otros dispositivos) son monitoreados, evaluados y defendidos.

Incidente de Seguridad: Materialización de un evento o serie de eventos de seguridad de la información no deseados o inesperados, que tienen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información.

DLP (Data Loss Prevention) Prevención de pérdida de datos: Es una estrategia para asegurarse de que los usuarios finales no envíen información sensible o crítica fuera de la red de la entidad.

Phishing: Es una técnica de ingeniería social que usan los ciberdelincuentes para obtener información confidencial de los usuarios de forma fraudulenta y así apropiarse de la identidad de esas personas. Los ciberdelincuentes envían correos electrónicos falsos como anzuelo para “pescar” contraseñas y datos personales valiosos.

Smishing: Modalidad de fraude que busca robar su información personal y bancaria a través de mensajes de texto que contienen links que descargan software malicioso.

Fraude: Cualquier acción u omisión cometida intencionadamente para obtener ganancias y/o beneficios de forma ilegal o en contra de las normas establecidas en la Entidad.

BRE-B: ⁸ Es el sistema de pagos inmediatos interoperable de Colombia, a través del cual todos los colombianos pueden transferir dinero sin importar la entidad financiera a la que pertenezcan.

LLAVE: ⁹ La Llave es el dato (celular, teléfono, correo, entre otros) que cualquier colombiano podrá compartir para recibir el dinero en el medio de pago vinculado a esa Llave, a través del sistema Bre-B.

⁸ Fuente: Página web: www.banrep.gov.co

⁹ Fuente: Página web: www.banrep.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva y el Presidente del Banco presentan el Informe de Gestión del ejercicio contable de enero a diciembre de 2025, en el cual se hace una exposición sobre el entorno macroeconómico, la evolución de los negocios y la situación general del Banco GNB Sudameris, en sus áreas de negocios, económica, jurídica y administrativa y demás temas indicados en la normativa vigente.

1. ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA

Durante el año 2025, la economía colombiana mostró una recuperación moderada frente al año anterior, condicionada por factores fiscales, monetarios y de confianza. La actividad económica estuvo impulsada principalmente por el fortalecimiento del consumo de los hogares y el mejor desempeño de sectores como comercio, transporte, alojamiento y servicios, mientras que la inversión privada permaneció débil, limitada por el alto costo del financiamiento y la percepción de riesgo país.

El producto interno bruto presentó una dinámica progresiva a lo largo del año, permitiendo que el crecimiento anual se ubicara cercano al 2.8% anual (III trimestre de 2025), superior a lo registrado en el 2024, pero aún por debajo del potencial de la economía colombiana.

Respecto al comportamiento de la inflación, durante el año 2025 se mantuvo el proceso de descenso observado desde el año anterior, aunque más lenta de lo esperado por el mercado, especialmente en el segundo semestre. El índice cerró el año en 5.10%, nivel levemente inferior al año 2024 pero aún distante de la meta de del Banco de la República que se ubica en el margen de 2% al 4%. La inflación estuvo presionada por la indexación de los precios regulados, los incrementos salariales, los precios de los servicios públicos y algunos choques de oferta asociados a factores climáticos.

Respecto a la política monetaria, el Banco de la República mantuvo durante del 2025 una postura restrictiva, sosteniendo la tasa de interés de política monetaria en niveles elevados (9.50% a 9.25%) con el objetivo de consolidar la convergencia de la inflación hacia la meta, cuya postura contribuyó a anclar las expectativas, pero afectando el costo del crédito y la dinámica de inversión.

Durante 2025, uno de los proyectos de infraestructura más importantes de los últimos años continuó consolidándose y aportando a la dinamización de la actividad económica del país. En este contexto, se destacó el avance del proyecto de transporte masivo de Bogotá, con énfasis en la construcción del Metro de Bogotá, considerado en la actualidad el proyecto de infraestructura más relevante del país. El proyecto del Metro de Bogotá cuenta con un esquema de financiación de largo plazo debidamente estructurado, que contempla la participación del Gobierno Nacional y del Distrito Capital, así como el respaldo de organismos multilaterales. En el periodo 2025, su ejecución generó efectos positivos, especialmente en la creación de empleo formal, contribuyendo al fortalecimiento de la demanda interna.

En el año 2025, las agencias calificadoras de riesgo efectuaron revisiones de la calificación soberana de Colombia, teniendo en cuenta el entorno macroeconómico, fiscal y monetario, así como la estabilidad del marco institucional. Como resultado de este proceso, las calificadoras divulgaron sus respectivas calificaciones y perspectivas para el país así:

Standard & Poor's en el mes de junio de 2025 redujo la calificación de la deuda soberana de largo plazo en moneda extranjera al pasarla de 'BB' + a BB con perspectiva "negativa", calificación que se fundamentó principalmente en el creciente desequilibrio fiscal, el aumento de la deuda pública, y la suspensión prolongada de la regla fiscal; factores que han incrementado la incertidumbre sobre la capacidad del

Gobierno Nacional para corregir el deterioro de las finanzas públicas y estabilizar los indicadores fiscales en el mediano plazo.

En el mes de junio de 2025 la calificadora de riesgo Moody's rebajó la calificación soberana de Colombia de Baa2 a Baa3 en escalada de largo plazo, manteniendo la perspectiva estable, la asignación de esta calificación se debe a las preocupaciones por el deterioro de las métricas fiscales y de deuda del país.

La calificadora Fitch Ratings en diciembre de 2025, ubicó la calificación en BB con perspectiva estable (desde BBB+), esta decisión estuvo fundamentada principalmente en la debilidad del frente fiscal, asociada al deterioro sostenido de las finanzas públicas, destacándose el elevado déficit fiscal, la rigidez del gasto público y la debilidad estructural del recaudo tributario.

A pesar de los ajustes en la calificación soberana de Colombia durante 2025, las principales agencias calificadoras coincidieron en identificar fortalezas estructurales que continúan respaldando del perfil crediticio de Colombia, que indicamos a continuación:

- La solidez y la independencia del Banco Central en las decisiones de política monetaria, la credibilidad del régimen de inflación objetivo, considerado como un ancla clave de estabilidad macroeconómica.
- La solidez del sistema financiero: Las calificadoras ponderan positivamente la fortaleza del sistema financiero colombiano caracterizado por los adecuados niveles de capital, supervisión prudencial robusta y la capacidad de absorber choques macroeconómicos adversos.

Adicionalmente varios hechos en 2025 fueron noticia y algunos generaron turbulencia en el ámbito local como las tensiones en materia de relaciones diplomáticas con E.E.U.U. afectado la cooperación en materia de seguridad incluyendo la suspensión del intercambio de inteligencia entre ambos países en la lucha contra el narcotráfico, también las tensiones comerciales y diplomáticas por políticas migratorias y arancelarias que generaron nerviosismo en la relación bilateral.

A finales de 2025, el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica y social¹⁰ como un instrumento orientado a fortalecer la capacidad fiscal. La medida se dio en un entorno de restricciones para la implementación de reformas tributarias y suscitó discusiones entre diversos actores económicos y sociales. En este marco, se introdujeron disposiciones que implicaron un aumento significativo de la carga tributaria para el sector financiero, particularmente a través del incremento de la sobretasa del impuesto sobre la renta, elevando la tarifa efectiva hasta niveles del 50 %. Estos ajustes tienen un impacto directo sobre la rentabilidad del sector y requieren la revisión de proyecciones financieras, así como la implementación de ajustes estratégicos de cara al año 2026. Asimismo, otro hecho que generó un alto grado de atención de los mercados y de la opinión pública fue el incremento del 23,7 % del salario mínimo legal vigente, el cual se ubicó significativamente por encima de las expectativas tanto del sector empresarial como de las organizaciones sindicales. Este nivel de incremento, de acuerdo con la opinión de los analistas,

¹⁰ El decreto de emergencia económica fue suspendido de manera provisional en enero de 2026 por la Corte Constitucional, dejando sin efectos temporales las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional bajo este mecanismo excepcional.

tiene implicaciones para diversos sectores de la economía, elevando de manera considerable los costos laborales, especialmente en actividades intensivas en mano de obra e impulsando el consumo de los hogares en el corto plazo. No obstante, este mayor dinamismo de la demanda puede generar presiones inflacionarias, en la medida que el aumento de los costos laborales se traslada a los precios finales de los bienes y servicios.

En perspectiva, para el año 2026 en materia económica para Colombia, se estiman varios factores que podrían afectar las finanzas y economía del país, dentro de los cuales mencionados algunos de ellos:

Inflación: El reciente incremento del salario mínimo y presiones de los costos hacen más difícil el retorno rápido a la meta del Banco de la república.

Tasa de interés y política monetaria: Dado el comportamiento de la inflación, los analistas estiman que la tasa de política monetaria seguirá elevada en 2026, se proyecta que la tasa de referencia pueda terminar en año el 11.25% según la encuesta de opinión de los analistas económicos.

Crecimiento económico: Se apunta a una expansión moderada de la actividad económica principalmente por el consumo privado y gasto público y debería estar por el rango de 2.8% a 3.2%.

Contexto electoral en Colombia: Colombia se encuentran en la antesala de un nuevo ciclo electoral con elecciones legislativas y presidenciales programadas para el 2026, lo que indica que el año es un periodo de alta sensibilidad política e institucional siendo un factor relevante de riesgo país.

El entorno económico y financiero de Colombia presenta actualmente un conjunto de riesgos relevantes que requieren especial atención por parte del mercado. Estos riesgos están asociados tanto a factores internos como externos. Colombia enfrenta un entorno de riesgo país caracterizado por la interacción de factores macroeconómicos, fiscales, políticos, sociales, que podrían incidir en la estabilidad económica y financiera en el corto y mediano plazo. Entre los principales riesgos se destacan la desaceleración del crecimiento económico en un contexto de condiciones financieras aún restrictivas, la persistencia de presiones inflacionarias asociadas a indexación, choques climáticos y precios regulados, así como una elevada volatilidad cambiaria derivada de la sensibilidad de los flujos de capital a la percepción de riesgo soberano y al entorno financiero internacional. A ello se suma la incertidumbre fiscal relacionada con la sostenibilidad de las finanzas públicas, lo cual podría presionar el costo de financiamiento del país y afectar la confianza de inversionistas.

Finalmente, la economía colombiana continúa expuesta a riesgos externos por su dependencia de commodities, a choques climáticos asociados a fenómenos como el Niño y la Niña, y a riesgos de transición derivados de los compromisos ambientales y cambios en los estándares ASG.

INDICADORES DE CONFIANZA

Los indicadores de confianza si bien presentan una reducción frente a los registros del año previo, estos se mantienen en terreno positivo, reflejando expectativas estables y una percepción favorable del entorno económico, aunque menos dinámica que en el periodo anterior.

El Índice de Confianza Comercial - ICCO¹¹ - Es un indicador que mide la percepción del sector empresarial en cuanto a su actividad económica, frente al entorno nacional e internacional presentado por Fedesarrollo; el índice de confianza comercial se ubicó en 17.8% en diciembre de 2025, lo que representa una disminución de 2.8 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior cuando estuvo en 20.6%. Este resultado permite evidenciar que los niveles de confianza de las empresas frente a la economía se mantienen en terreno positivo.

Los resultados de la encuesta de opinión del consumidor (EOC) revelan que el **Índice de Confianza del Consumidor¹²** en diciembre de 2025 tuvo un registro de 19.9%, +23.3 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior cuando se ubicó en -3.4%, presentando una mejoría significativa frente a lo observado al cierre del año 2024.

El Índice de expectativas del consumidor (IEC) evidencia que a diciembre de 2025 el indicador se ubicó en 21.9%, en contraste con el de 2024 que estuvo por el orden de 0.3% lo que denota una recuperación de +21.6 puntos porcentuales. El componente de este indicador corresponde a las expectativas de los hogares en un (1) año.

El Índice de condiciones económicas (ICE) refleja la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual; para diciembre de 2025 este indicador se recupera frente al año anterior ubicándose en 16.9% y comparativamente con el presentado el año anterior cuando estuvo por el orden de -8.9%.

COMERCIO INTERNACIONAL

Importaciones

En términos de comercio exterior¹³, el desempeño de las importaciones acumuladas de enero a noviembre de 2025 fue de USD64,451.3 millones, presentando un crecimiento de 10.3% frente al mismo periodo de 2024 cuando se ubicó en USD58,454.1 millones. El incremento obedeció principalmente al grupo de manufacturas, que generaron US\$48,433.0 millones y presentaron un crecimiento del 11.6% respecto al año 2024, esto correspondió a la compra de maquinarias y equipo de transporte. De otra parte, las compras externas del grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$9.449,2 millones CIF¹⁴ y aumentaron 10,9%, en comparación con el 2024 cuyo resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de productos alimenticios y animales vivos.

Exportaciones

Por su parte, las exportaciones¹⁵ avanzaron a diciembre de 2025 (enero a diciembre) tras totalizar USD50,199.9 millones aumentando en 1.3% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se ubicaron en USD49,556.5 millones. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de 33.2% en las ventas externas del grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas con USD15,307.3 millones, como

¹¹ Encuesta de opinión empresarial diciembre de 2025 Fedesarrollo.

¹² Fuente: Fedesarrollo, Encuesta de opinión del consumidor resultados diciembre de 2025, boletín No. 290.

¹³ Fuente: DANE, Boletín técnico importaciones noviembre 2025.

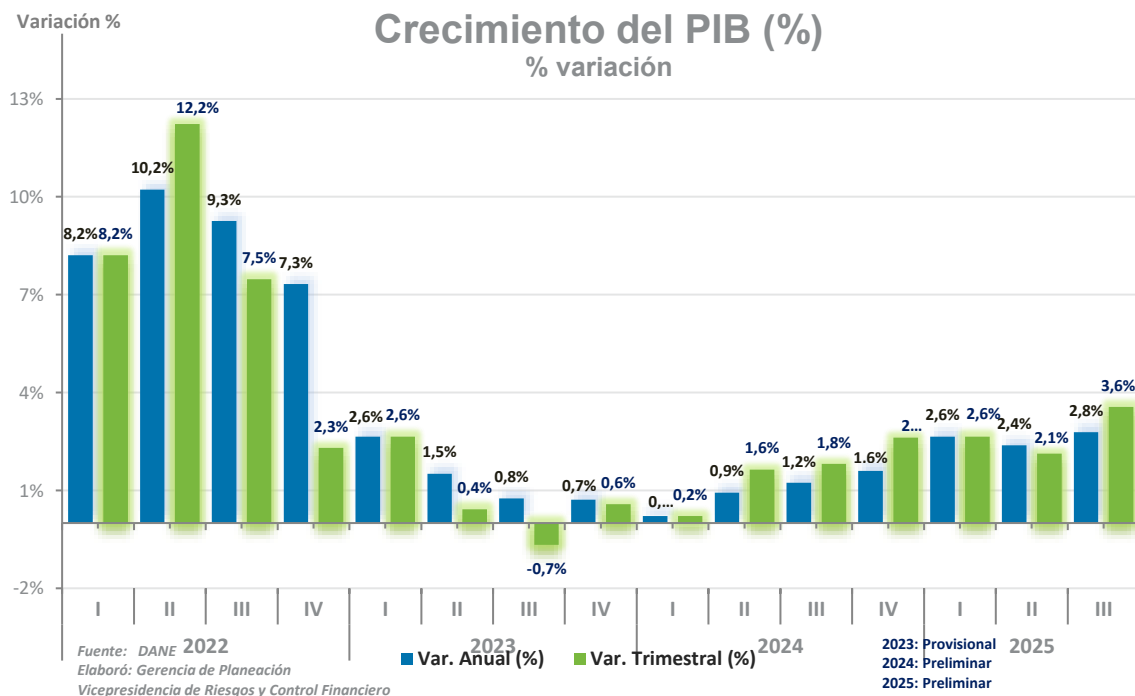
¹⁴ CIF: Cost, insurance & Freight; Hace referencia al costo, seguro y flete de la logística de importación de productos.

¹⁵ Fuente: DANE, Boletín técnico exportaciones diciembre 2025.

resultado del incremento de las ventas de café y aceite de palma. De otra parte, las exportaciones del grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$19.190,1 millones disminuyendo el 17.9% frente al año 2024, comportamiento ocasionado principalmente por la caída de las ventas externas de petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos. Por su parte las ventas del grupo de manufacturas fueron de USD11,058.8 millones, registrando un crecimiento de 4.8% frente al mismo periodo del año 2024 (enero a diciembre), y correspondió principalmente al aumento de las exportaciones de productos químicos. El grupo de otros sectores presentaron un incremento en las ventas al exterior de 12.6%, explicado por el aumento en las ventas de oro no monetario.

Balanza Comercial El déficit de la balanza comercial¹⁶ acumulado (enero a noviembre de 2025) cerró en USD-15,204 millones, mientras que en el 2024 (enero a diciembre de 2024) se presentó un déficit de USD-10,807 millones. Colombia ha registrado un déficit estructural en su balanza comercial durante la última década, el cual se intensificó en 2024 y 2025, reflejando un deterioro significativo frente a años anteriores, explicado por un crecimiento de las importaciones muy superior al de las exportaciones.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

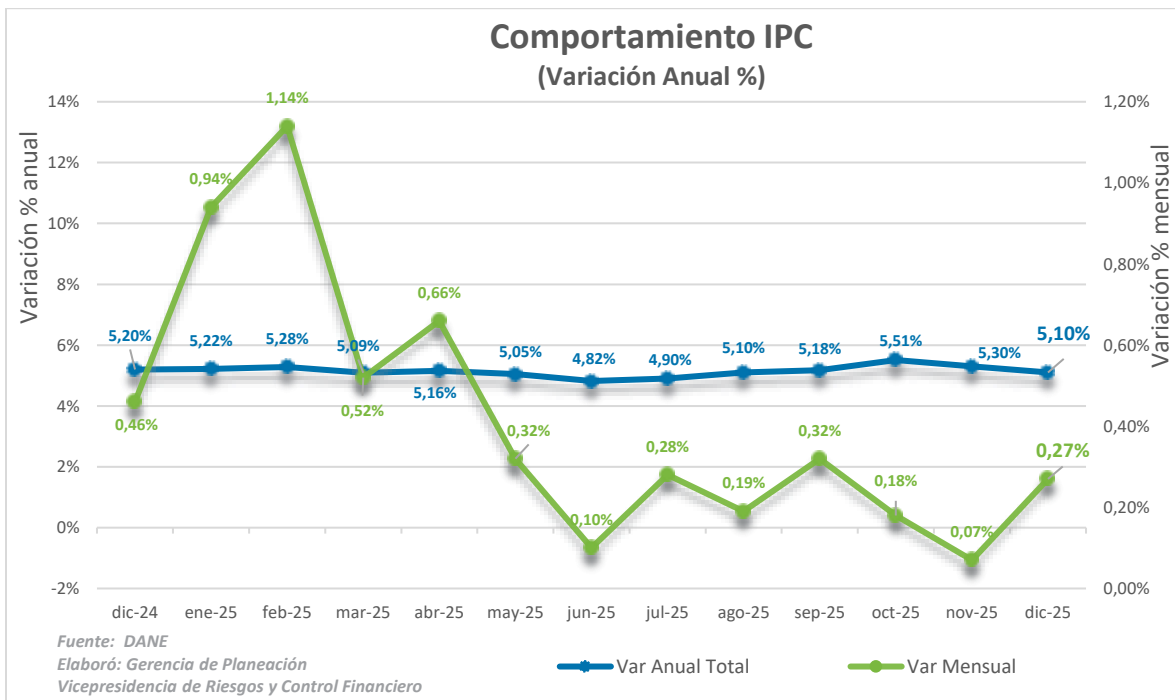


¹⁶ Fuente: DANE, Balanza Comercial noviembre de 2025.

Producto Interno Bruto

El PIB¹⁷ al tercer trimestre de 2025 ^{PR} (el PIB desde el enfoque de la producción) crece el 2.8% respecto al mismo periodo de 2024 ^{PR}; las actividades económicas que contribuyeron a esta dinámica son: i) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,1%. ii) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4%. y iii) agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)



IPC TOTAL ANUAL

Se destaca el IPC (Índice de Precios al Consumidor) que para el año 2025 cerró en 5.10%, ubicado por encima del rango meta propuesto por el Banco de la República (de 2.0% a 4.0%), el cual registró una variación de 10 puntos básicos¹⁸ al presentado un año atrás cuando se ubicó en 5.20%.

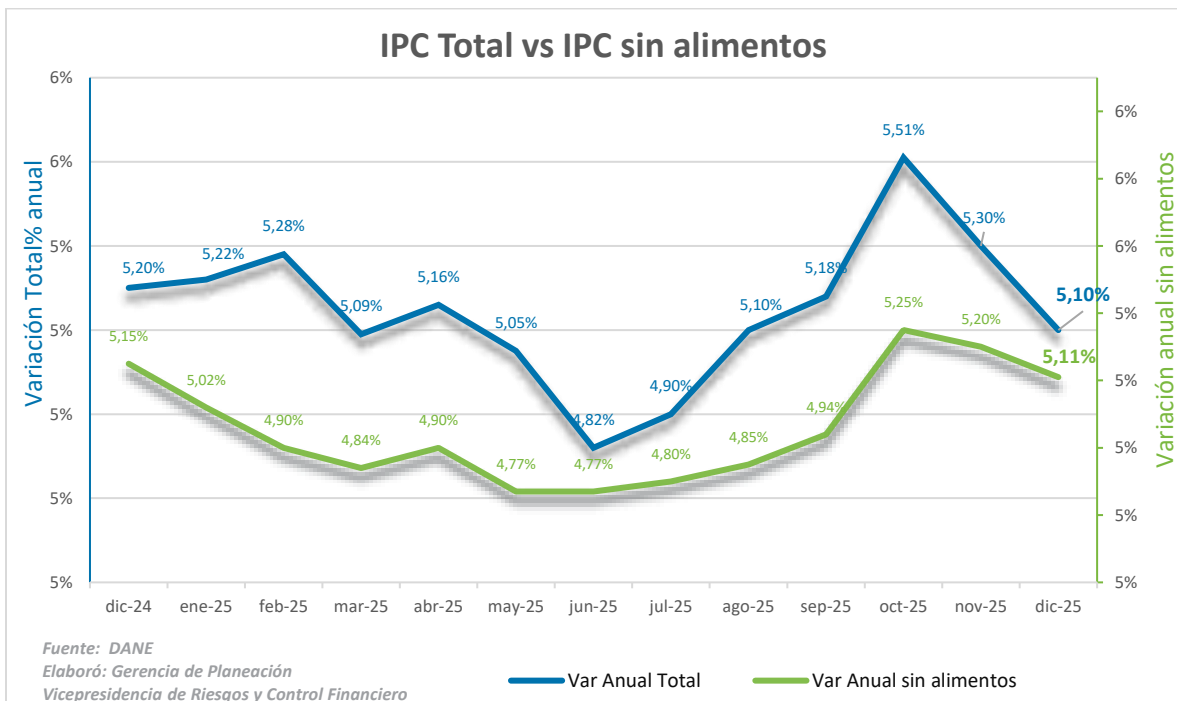
Las divisiones de bienes y servicios que más aportaron a la variación anual del IPC en diciembre de 2025 corresponden a i) Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, ii) alimentos y bebidas no

¹⁷ Fuente: Dane

¹⁸ Fuente: DANE

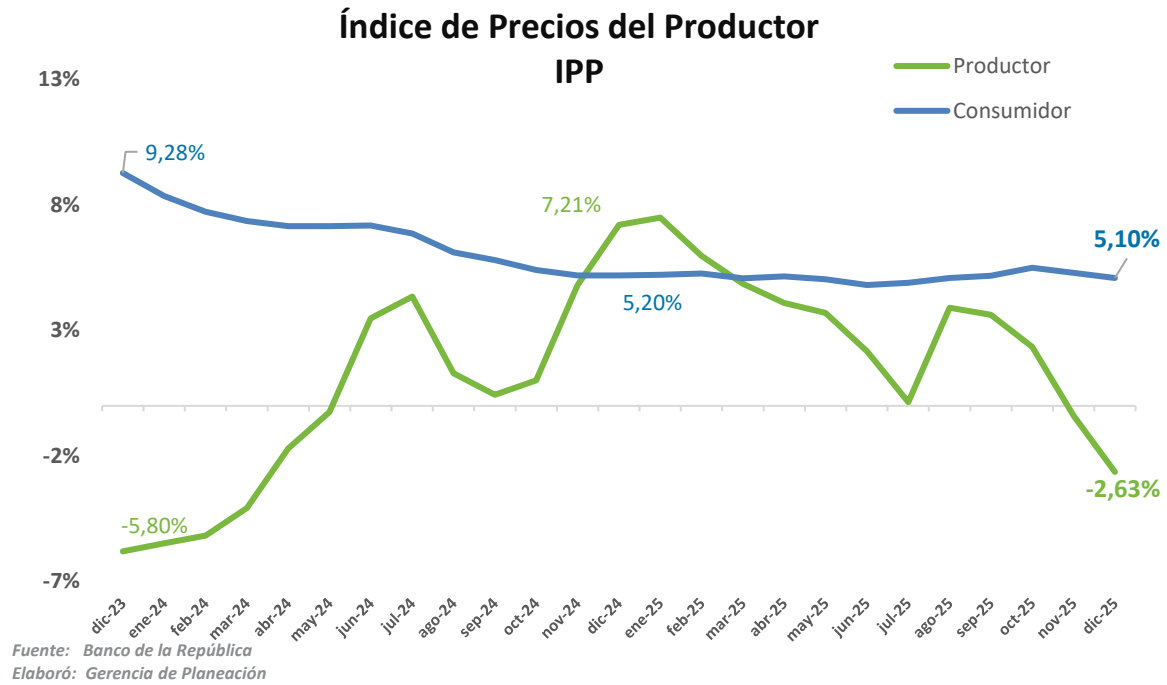
alcohólicas, iii) restaurantes y hoteles, iv) transporte, v) educación. La división con más peso en la canasta corresponde a alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, esta presentó una variación anual de 4.76% y una contribución de 1.48%, explicados principalmente por los precios de los alquileres imputados del alojamiento. Por otra parte, el segundo grupo con más peso en la canasta es el de alimentos y bebidas no alcohólicas, el cual presentó una variación anual de 5.07% y una contribución de 0.95%, explicado por el incremento en los precios de las bebidas no alcohólicas. El tercer grupo con más peso en la canasta corresponde a restaurantes y hoteles el cual presentó una variación anual de 7.91% y una contribución de 0.87% frente al año anterior, explicado principalmente por el incremento en los precios del grupo de los servicios de suministro de comidas por contrato.

IPC Sin Alimentos



El IPC sin alimentos es una medida de inflación básica o subyacente, que busca eliminar los efectos de precios volátiles o influenciados por presiones externas (como el clima, cosechas, transporte) y permite observar la tendencia real y estable de la inflación, siendo útil para decisiones de política monetaria. En 2025 en IPC sin alimentos se ubicó en 5.11%, mostrando una leve desaceleración frente a 5.15% de 2024, este comportamiento confirma las presiones inflacionarias asociadas a bienes y servicios distintos de los alimentos y permanecen en niveles superiores al objetivo de la inflación. Comparativamente con la inflación total de 5.10% al cierre de 2025, frente a la inflación sin alimentos se estuvo por el orden de 5.11% practicamente alineadas indica que las presiones inflacionarias del año 2025 no corresponden solo a factores volátiles, sino a una corrección más estructural del nivel de precios.

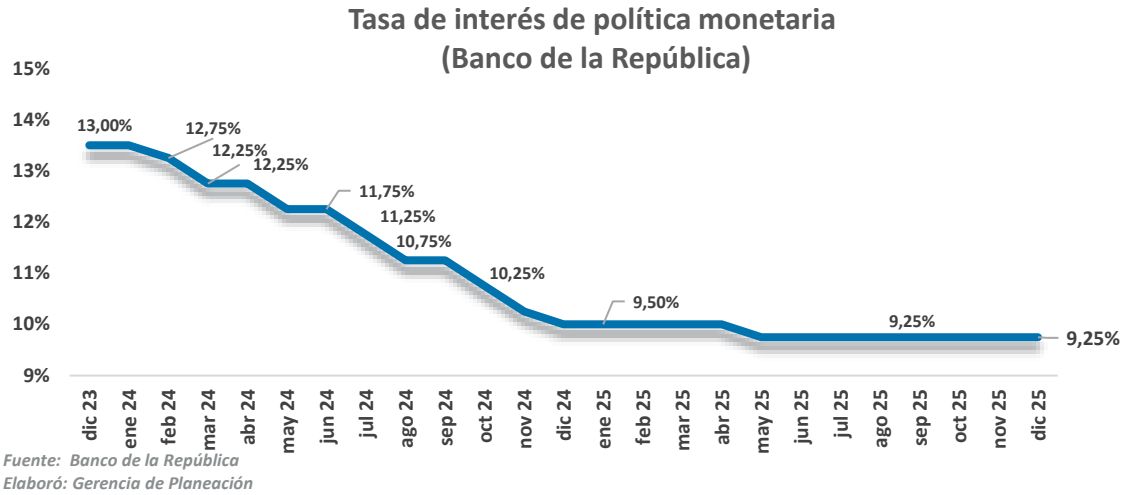
ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)



En diciembre de 2025¹⁹ el IPP (índice de precios de la producción nacional) presentó una variación anual de -2.63% en comparación con el mismo periodo del año 2024, cuando se ubicó en 7.21%, presentando un decrecimiento de 9.85% puntos porcentuales. Los sectores que aportaron a la variación anual corresponden a explotación de minas y canteras con -19,91%. Los sectores de Agricultura, ganadería y pesca con el -1,69% e industrias manufactureras con 1,03% y presentaron variaciones superiores a la media que correspondió a -2,63%.

¹⁹ Fuente: DANE, Boletín técnico de índice de Precios del Productor (IPP) diciembre de 2025.

TASA DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA



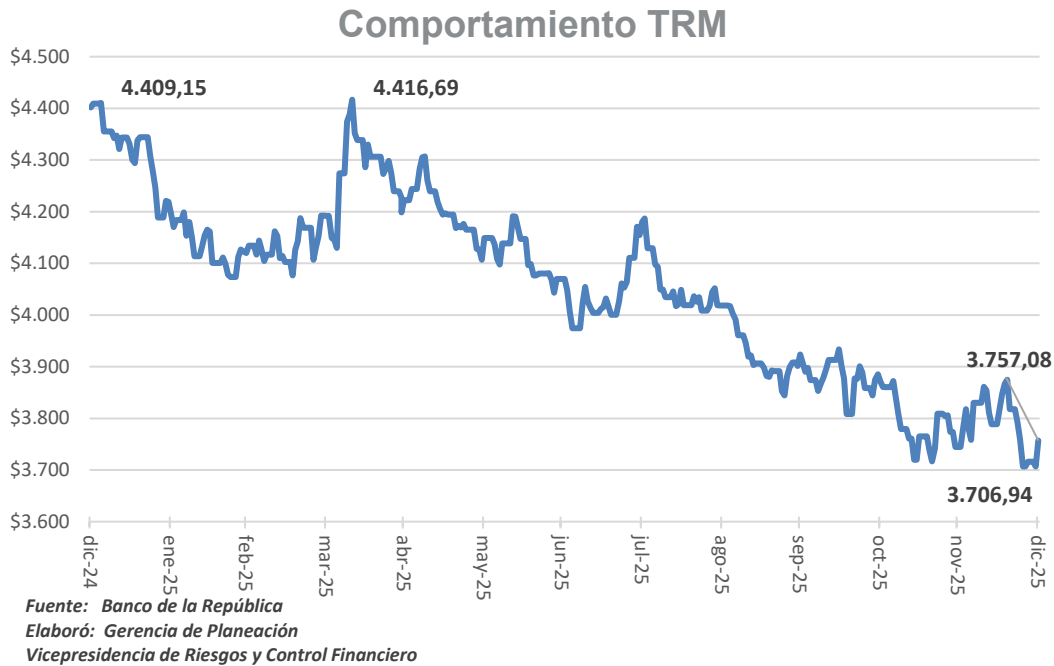
La tasa de intervención es el instrumento primario que tiene la Junta Directiva del Banco de la República para controlar la inflación y conducir la política monetaria del país. En la práctica, corresponde a la tasa de interés mínima que cobra el Banco de la República a las entidades financieras por los préstamos que les concede, generalmente a un día, y, además, sirve como referencia para establecer la tasa de interés máxima que les paga por recibir el dinero que tengan como excedente.

El inicio del año 2025 estuvo marcado por las expectativas del mercado en que el Banco de la República iniciara un proceso de reducción de la tasa de intervención a un ritmo más acelerado, en línea con el objetivo de la Junta Directiva de controlar la inflación y llevarla por una senda descendente; en este contexto durante los 12 meses del año 2025 la autoridad monetaria redujo en 25 puntos básicos la tasa de intervención desde 9.50% a 9.25%; Lo anterior respondió a la persistencia de la inflación y a ciertos factores económicos que impidieron una reducción más pronunciada de la tasa.

La política monetaria contempló una única reducción de 25 puntos básicos en mayo de 2025, seguida de un período de cautela en el que la tasa de intervención permaneció estable. En la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República²⁰ llevada a cabo en el mes de diciembre de 2025 se decidió mantener inalterada la tasa en 9.25%, las principales razones fueron sustentadas en el repunte de la inflación y las expectativas para 2026 las cuales no convergen a la meta establecida por el Banco; de otra parte la postura expansiva de la política fiscal, mayor costo de la deuda externa y los riesgos de un posible incremento elevado del salario mínimo generan un entorno económico más tenso, lo que refuerza la necesidad de mantener una política monetaria prudente; dado que no existe una guía fiscal clara la mayoría de los miembros considera preservar una política monetaria restrictiva, aunque dos miembros propusieron iniciar aumentos inmediatos de tasa.

²⁰ Fuente: Minuta Banco de la República de Colombia diciembre de 2025.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)



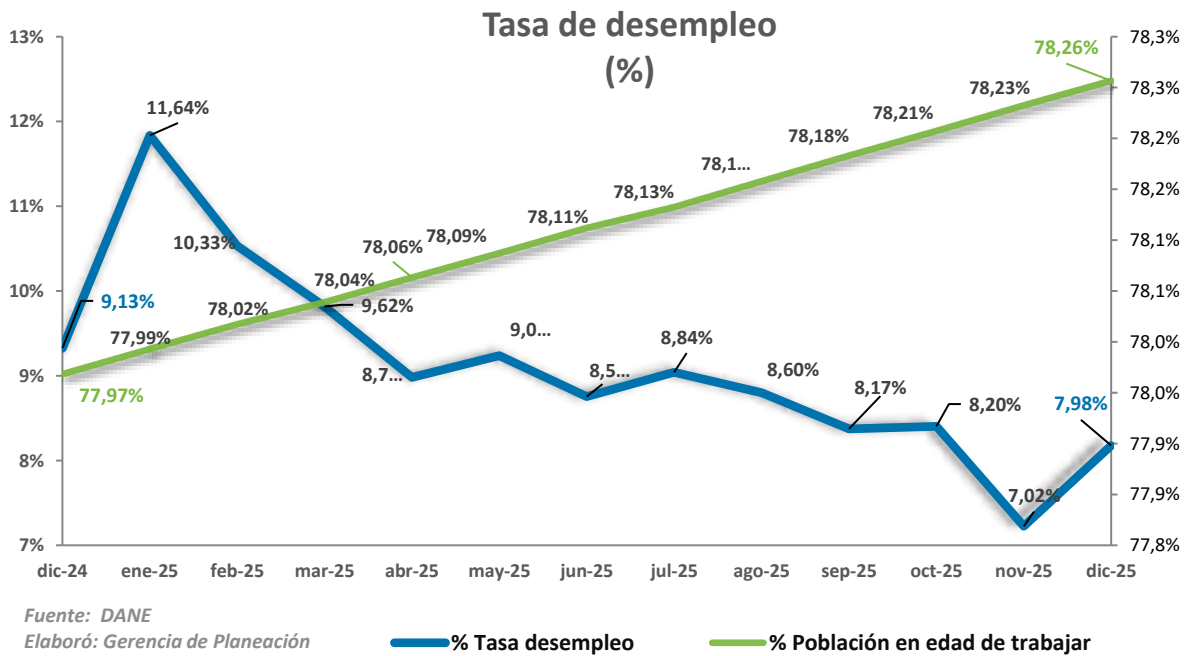
El peso colombiano en 2025 mantuvo una dinámica mixta, en el primer trimestre del año se observó un proceso de revaluación de la moneda, en contraste en el segundo trimestre presento devaluación; no obstante, a partir del mes de junio y a lo largo del segundo semestre del año el peso inició una apreciación más marcada, alcanzando mínimos históricos en diciembre de 2025, cuando registró una revaluación anual del 14,65% frente al dólar del año 2024.

El mayor punto de devaluación del peso se presentó el 10 de abril de 2025 cuando la tasa de cambio se ubicó en \$4,416.69; en contraste, el punto de mayor revaluación se dio el 25 de diciembre de 2025, cuando estuvo en \$3,706.94.

Como parte del comportamiento de la revaluación, la tasa de cambio cedió en COP \$652.07 pesos a diciembre de 2025 ubicándose en COP\$3.757.08, comparativamente con el cierre del año 2024 cuando estuvo en COP\$4.409.15; la tasa representativa del mercado descendió en su precio más bajo en el mes de diciembre alcanzando niveles vistos desde 2021, el fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar estuvo asociado a un aumento en la oferta de divisas en el mercado local, explicado principalmente por operaciones realizadas por el Gobierno Nacional, en particular la venta de Títulos de Tesorería (TES) por un monto cercano a COP\$23 billones.

MERCADO LABORAL

En el mes diciembre, el Gobierno Nacional estableció un incremento de 23% para el salario mínimo legal que regirá a partir del 1° de enero de 2026 y del 24.55% en el subsidio de transporte²¹. En ese orden de ideas, el salario mínimo se fijó en COP \$1,750,905 mensuales, más un auxilio de transporte de COP \$249,095 ubicando el salario total en COP\$2.000.000. Para el año 2025 el Gobierno estableció un incremento de 9.54% en el salario mínimo legal ubicando este ingreso en \$1,423,500.



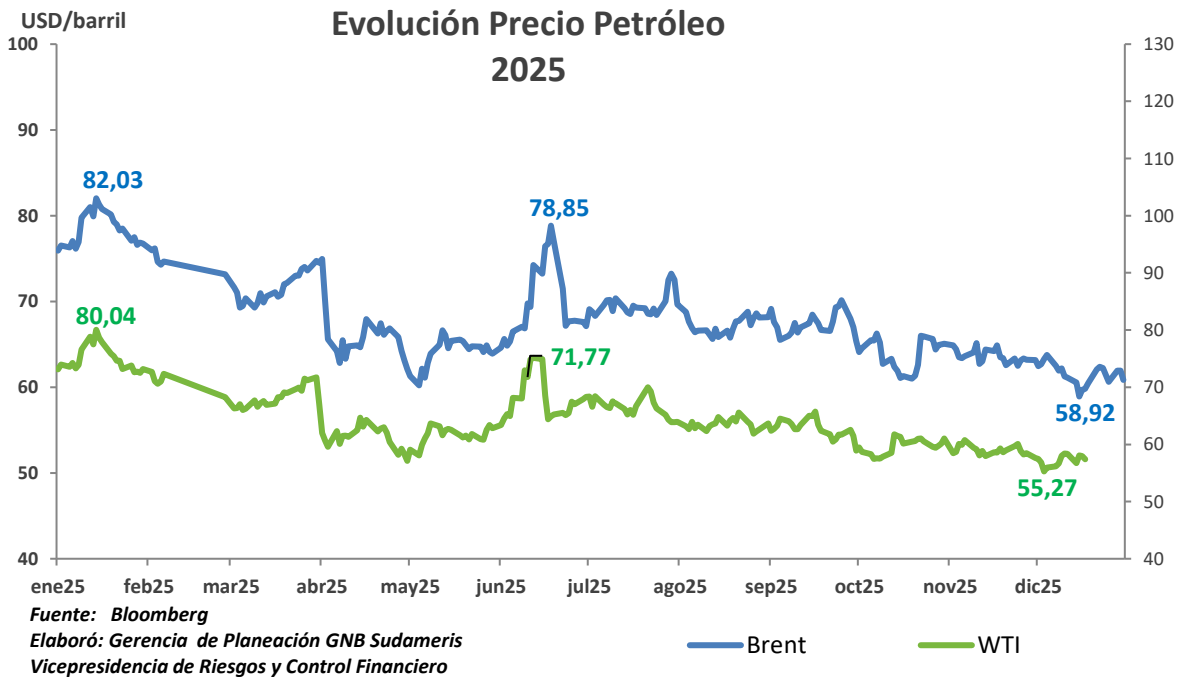
En cuanto al mercado laboral²², para diciembre de 2025 se registró una tasa de desempleo de 7.98%, decreciendo 1.15 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior cuando se ubicó en 9.13% y una tasa de ocupación de 59.19% (+69 puntos básicos a/a) respecto a diciembre del año anterior, cuando estuvo por el orden de 58.50%. La tasa global de participación se ubicó en diciembre de 2025 en 64.32%, creciendo 5 puntos básicos frente al valor presentado el mismo mes del año 2024 cuando estuvo en 64.37%.

La población ocupada se ubicó en el mes de diciembre de 2025 en 24,22 millones de personas, incrementándose en 0,60 millones de personas respecto al diciembre del año 2024, cuando se ubicó en 23,62 millones de personas. Las ramas que más aportaron a la variación positiva de la población ocupada fueron administración pública y defensa, Industrias manufactureras, educación y atención de la salud humana, actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios.

²¹ Decreto 1470 de 29 de diciembre de 2025.

²² Fuente: DANE, Boletín técnico mercado laboral, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) diciembre de 2025. La información de desempleo corresponde al Total Nacional.

PETRÓLEO



Los precios del petróleo durante el año 2025 mostraron un patrón bajista y volátil frente a los años anteriores influenciados por un entono de exceso de oferta global, demanda moderada y cambios geopolíticos. La referencia Brent inició en 2025 presentando el valor máximo del año cuando el 15 de enero estuvo el precio por barril en US\$82.03, y su valor mínimo el 16 de diciembre, cuando ubicó su cotización en US\$58.92 por barril.

La referencia WTI alcanzó un precio máximo el 15 de enero de 2025 cuando se ubicó en US\$80.04 y el 16 de diciembre su precio mínimo de cotización estuvo en US\$55.27.

Al finalizar el año 2025, los precios continuaron mostrando una dinámica similar a la de los últimos meses, ubicando la cotización del commodity en US\$60.85 y US\$57.42 para las referencias Brent y WTI respectivamente.

OTROS INDICADORES

La base monetaria cerró el mes de diciembre en \$193.5 billones, dato que presentó un aumento de \$21.9 billones con relación al año anterior, cuando se ubicó en \$171.4 billones. Por su parte el Sofr rate (overnight) al cierre de diciembre de 2025 se ubicó en 3.71%, disminuyendo en 66 puntos básicos frente al año anterior cuando estuvo por el orden de 4.37%.

La DTF (Depósito a Término Fijo) a 360 días finalizó el mes de diciembre de 2025 en 9.95% E.A., avanzando en 0.26 puntos porcentuales frente a diciembre de 2024, cuando se ubicó en 9.69% E.A.

La tasa interbancaria al cierre de diciembre de 2025 finalizó en 9.26% E.A., disminuyendo en 25 pb respecto al año anterior cuando se ubicó en 9.51% E.A. Con respecto a la tasa de interés real, en diciembre de 2025 se ubicó en 3.71%, 14 puntos inferior a la registrada un año antes en diciembre de 2024, cuando se situó en 3.85%.

En diciembre de 2025 los títulos de deuda pública TES tasa fija presentaron desvalorizaciones a lo largo de la curva frente a diciembre de 2024.

Los TES a 2 años en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 184 puntos básicos respecto al año anterior y se ubicaron en 11.16%. En cuanto a la parte media de la curva, los TES a 5 años aumentaron 244 pb y se ubicaron en 12.97% respecto al año anterior cuando estuvieron por el orden de 10.53%. Finalmente, en la parte larga, los TES a 10 años se ubicaron en 12.70%, aumentando en 77 puntos básicos con relación al año 2024 cuando estuvieron en 11.92%.

1.1. SISTEMA BANCARIO COLOMBIA

Con la información más reciente reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a noviembre de 2025, y a la fecha de elaboración de este informe (febrero de 2026), el sector bancario en materia de utilidades se ubicó en COP \$12.0 billones, presentando un incremento de 60.00% respecto al mismo periodo del año 2024.

Los activos del sector a noviembre de 2025 se ubicaron en COP \$1,057 billones, superiores en 5.8% a los valores registrados un año atrás, con una estructura patrimonial COP \$100.0 billones y una rentabilidad patrimonial promedio de 12.40%, superior a la registrada un año atrás cuando rondaba el 7.9%. El sistema mantiene un adecuado nivel de solvencia de 15.93%, levemente inferior a lo registrado un año atrás cuando estuvo en 17.05%, y controlados niveles de riesgo, presentando un indicador de calidad de cartera de 3.90%, así como un indicador de cobertura estuvo en el orden de 138.21%.

Los depósitos del sistema presentaron un crecimiento a noviembre de 2025 de 9.3% respecto a noviembre de 2024, ubicándose en niveles de COP \$760.2 billones.

Por otra parte, la cartera de créditos del sistema bancario creció 6.9% respecto al mismo periodo del año anterior, ubicándose en COP \$721.7 billones en noviembre de 2025. La cartera comercial continúa siendo el rubro más representativo en cuanto a volumen, participando con el 45.3% de la cartera total del sector para el mes de noviembre de 2025, creciendo cerca de 5.5% anual; por su parte, la cartera de consumo que participa con el 54.2% de la cartera total del sistema y creció el 5.8% anualmente.

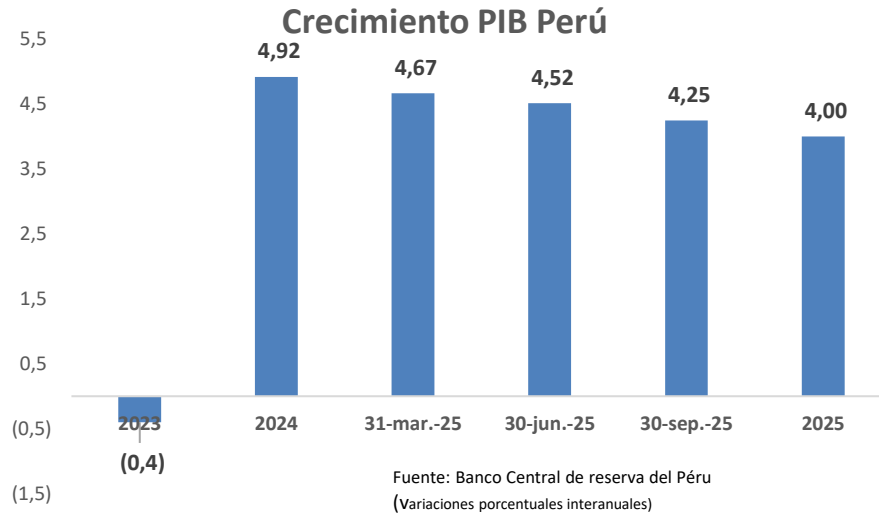
1.2. ANÁLISIS ECONOMÍAS EN PERÚ Y PARAGUAY

El Banco GNB Sudameris, como Casa Matriz del Conglomerado Financiero GNB Colombia, mantiene inversiones en subsidiarias internacionales, en las jurisdicciones en Perú y Paraguay y continuamente efectúa seguimiento de los principales indicadores de la economía con el propósito de alinear la estrategia conforme a los objetivos estratégicos del Banco como Matriz.

A continuación, se evalúa el comportamiento y evolución de los principales indicadores para cada Jurisdicción:

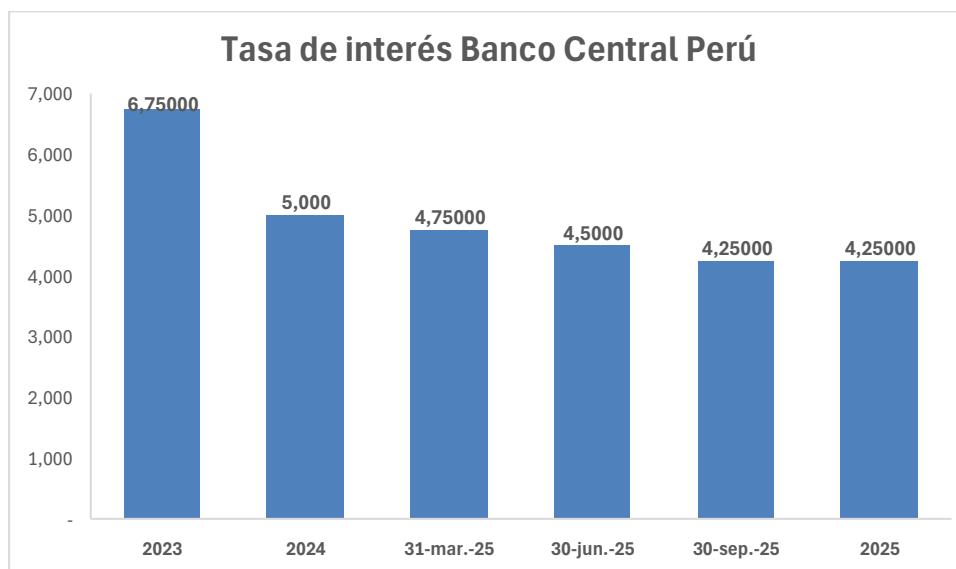
1.3.1 Principales Indicadores de la economía en Perú

Crecimiento PIB (real) anual



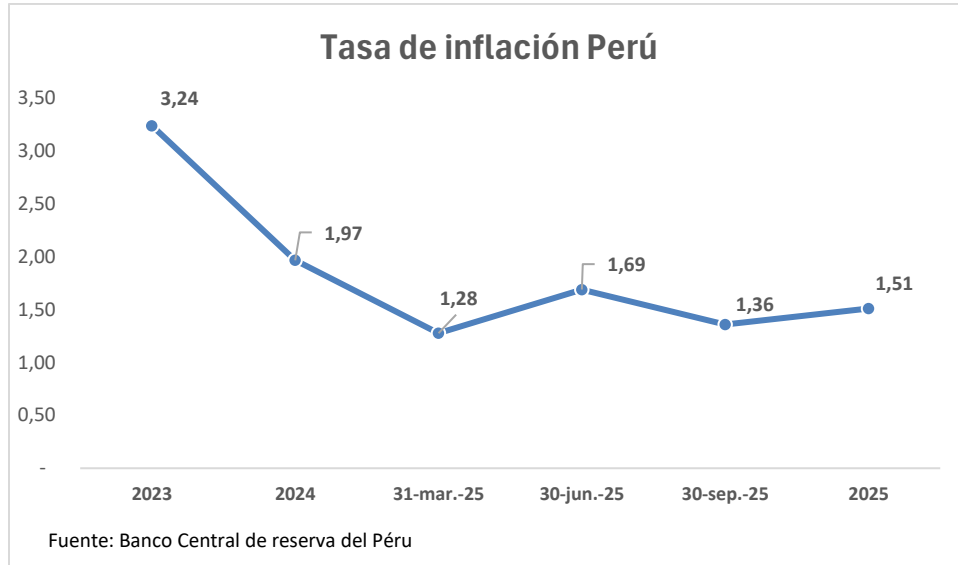
Al cierre de diciembre de 2025 el PIB de Perú registra un crecimiento proyectado de 4.0% de acuerdo con la información del Banco Central del Perú.

Tasa de Intervención Banco Central



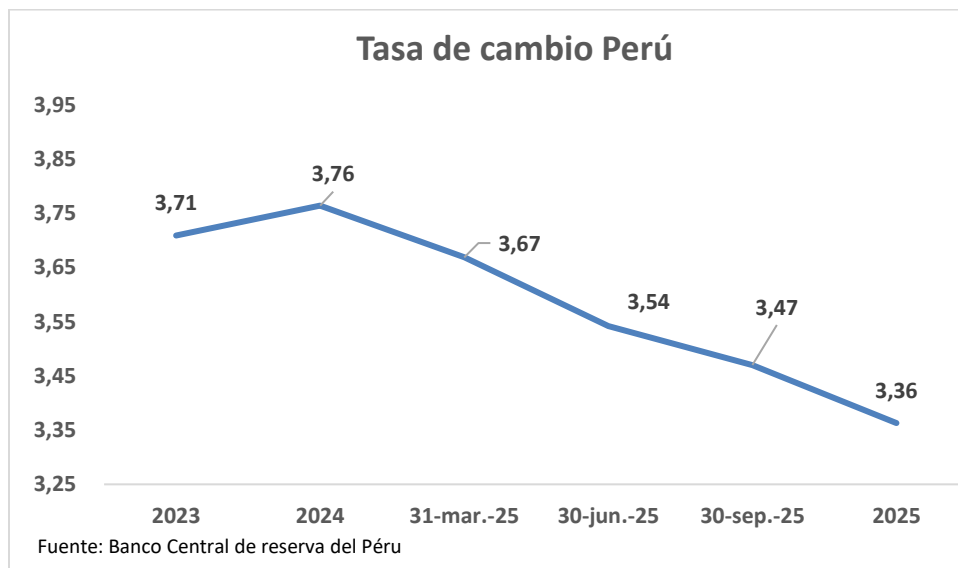
El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú decidió reducir la tasa de interés de referencia de la política monetaria desde el 5.00% (diciembre de 2024) a 4.25% para diciembre de 2025.

Inflación



En diciembre 2025 en la República del Perú la variación de la inflación acumulada de los últimos 360 días terminó en 1.51%. La expectativa de inflación para el siguiente año (2026) se ubica en 2.13%, con información de expectativas del Banco Central de la Reserva del Perú.

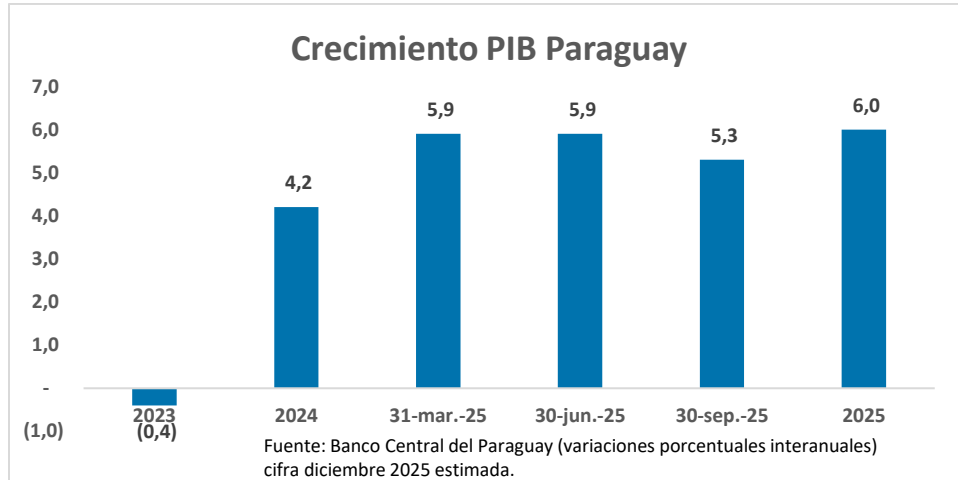
Tasa de Cambio



Al cierre de diciembre 2025, el tipo de cambio cerró en S/ 3.36 por dólar, lo cual implica una revaluación del sol en los últimos 360 días del 10.65%.

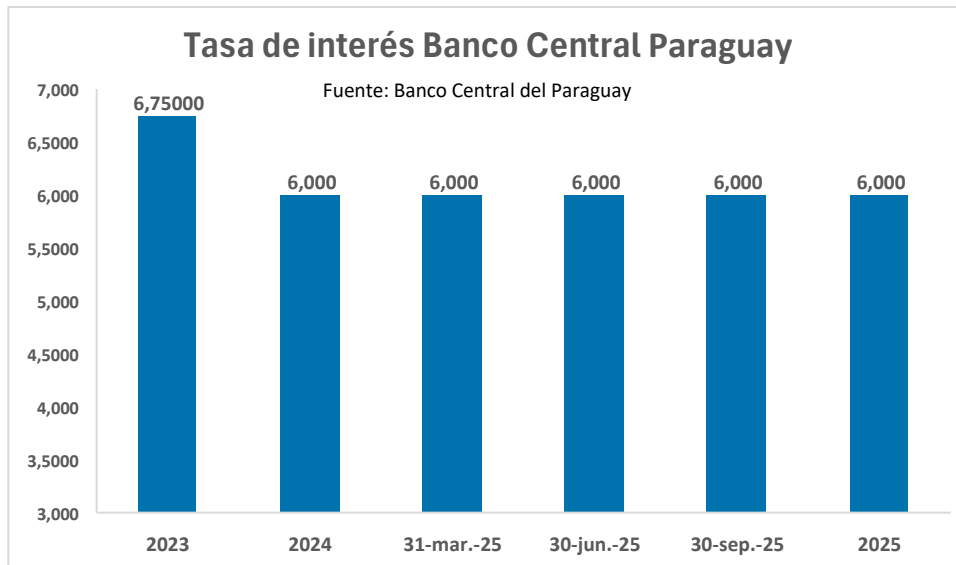
1.3.2. Principales Indicadores de la economía en Paraguay

Crecimiento PIB (real) anual



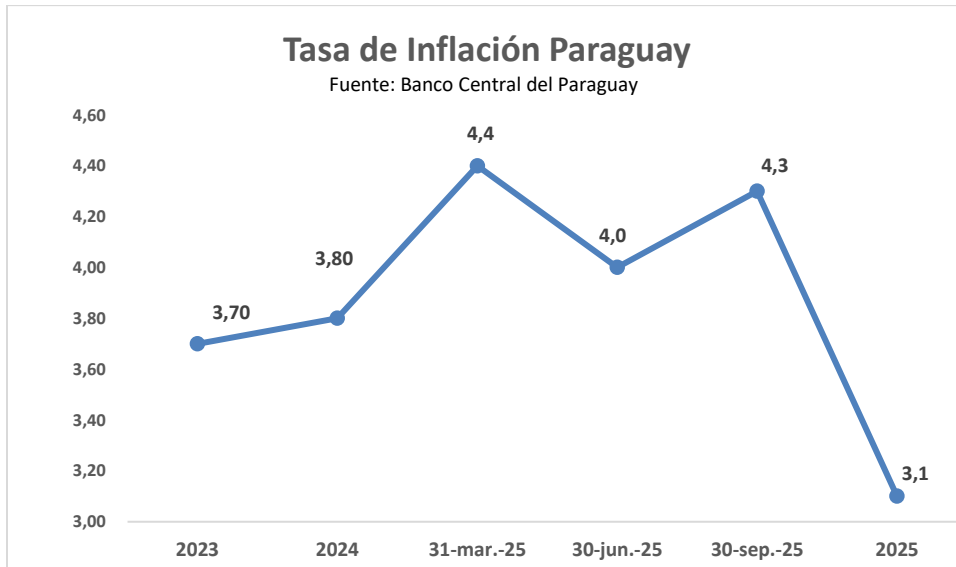
Al cierre de diciembre de 2025 el PIB de Paraguay registra un crecimiento estimado del 6.0% de acuerdo con la información del Banco Central del Paraguay.

Tasa de Intervención Banco Central

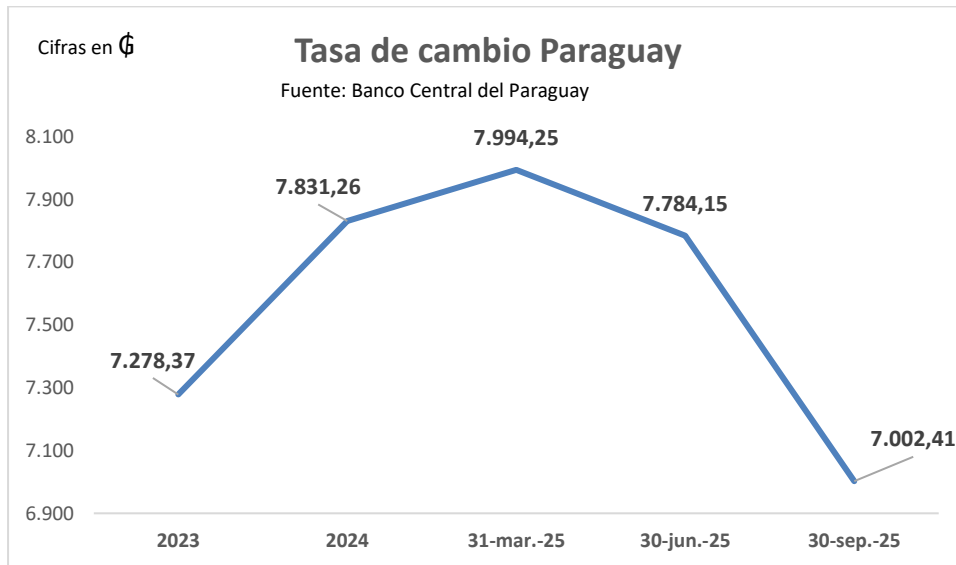


El comité de política monetaria (CPM) del Paraguay decidió en el mes de diciembre de 2025 mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en el 6%.

Inflación



En diciembre de 2025 la inflación acumulada de los últimos 360 días equivalente a 3.10%. La meta de inflación del Banco Central se ubica en 3.5%.



Al cierre de diciembre 2025, el tipo de cambio cerró en guaraníes / 7,002.41 por dólar.

1.3. SISTEMA BANCARIO PERÚ

Se analizaron al mes de diciembre 2025 algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las entidades que componen el Sistema Bancario.

A continuación, los principales indicadores de posicionamiento que se evaluaron:

- El sistema Bancario en Perú cuenta con 19 bancos participantes que, en la medición al mes de diciembre 2025 presenta un crecimiento anual de 4.8% con un volumen de activos de S/ 570,260 millones de soles.
- La cartera total del sistema Bancario crece en diciembre de 2025 el 5.7% respecto al año anterior ubicándose en S/ 349.774 millones de soles.
- Así mismo los depósitos del público presentaron un crecimiento anual de 6.3%, con S/ 397,467 millones de soles.
- En materia de utilidades, el sector para diciembre de 2025 logró un crecimiento del 37.0% respecto al año anterior con un beneficio acumulado de S/ 14,147 millones de soles.
- En cuanto a los indicadores de calidad de cartera el índice de mora del sector se ubicó en 3.26% y por su parte la cobertura del sistema Bancario estuvo por el orden de 171.0%, al cierre de diciembre de 2025.
- La solvencia del sistema Bancario en Perú se ubicó en diciembre en un promedio de 17.8%.

1.4. SISTEMA BANCARIO PARAGUAY

Se analizaron al mes de diciembre 2025 algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las entidades que componen el Sistema Bancario, cuyos principales indicadores de posicionamiento se indican a continuación:

- El sistema Bancario en Paraguay cuenta con 16 Entidades participantes, cuyos activos en la medición al mes de diciembre 2025, presenta un crecimiento anual de 8.5% con PYG 263,396,757 millones de guaraníes.
- La cartera total del sistema Bancario crece en diciembre de 2025 el 6.9% respecto al año anterior ubicándose en PYG 183,128,483 millones de guaraníes.
- Así mismo los depósitos presentaron un crecimiento anual de 7.5%, con PYG 178,043,962 millones de guaraníes.
- En materia de utilidades, el sector para diciembre de 2025 logró un crecimiento del 7.9% respecto al año anterior con un beneficio acumulado de PYG 5,676,281 millones de guaraníes.
- En cuanto a los indicadores de calidad de cartera, el índice de mora del sector se ubicó en 2.10% y por su parte la cobertura del sistema Bancario estuvo por el orden de 134.33%, al cierre de diciembre de 2025.
- La solvencia del sistema Bancario en Paraguay se ubicó en diciembre en un promedio de 16.3%.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN DEL BANCO

El Banco GNB Sudameris es una entidad Financiera con más de 105 años de experiencia en el mercado colombiano desde su fundación en 1920; cuenta con cinco filiales nacionales²³ y dos internacionales. Se destaca su estrategia para fortalecer su posicionamiento tanto local como internacional, ubicándose en el mercado financiero como uno de los principales competidores, resultado de sus soluciones eficientes con productos y servicios.

El Banco inició en el año 1920 como una sociedad mercantil colombiana en un ambiente de expansión económica agrícola y un incipiente proceso de industrialización nacional, donde el Banco funcionó como sociedad mercantil colombiana. En 1924, con la institucionalización y reglamentación del sistema financiero colombiano mediante la expedición de importantes leyes, se transformó en una sucursal del Banco Francés e Italiano. En el año 1976, con motivo de la apertura de su capital a importantes inversionistas nacionales en el marco de la Ley de colombianización de la Banca, modificó su razón social, transformándose en sociedad anónima colombiana, bajo la denominación de Banco Francés e Italiano de Colombia. En el año 1982, cambió su denominación a Banco Sudameris Colombia pudiendo usar la sigla “SUDAMERIS”.

En 1990, Banque Sudameris adquiere la mayoría accionaria del Banco Sudameris y su filial Fiduciaria Sudameris con el 67.6% de capital social, con lo cual entra a formar parte del Grupo Banca Intesa, uno de los grupos bancarios más grandes e importantes de Italia y parte de los primeros diez grupos bancarios europeos.

El 22 de diciembre de 2003, el Banque Sudameris y otros accionistas del Banco Sudameris Colombia venden el 94.6% de su participación en conjunto a la Sociedad Gilex Holding B.V. (hoy Gilex Holding S.A.), actual accionista mayoritario del Banco.

Posteriormente, en el año 2004, el Banco Sudameris Colombia adquiere, del grupo Credicorp, el Banco Tequendama y su filial Fiduciaria Tequendama, procediendo al año siguiente con la fusión de los bancos y fiduciarias, quedando las entidades bajo las denominaciones Banco GNB Sudameris S.A. y Fiduciaria GNB Sudameris S.A., que luego cambiaría su denominación a Servitrust GNB Sudameris S.A.

Ese mismo año, Banco GNB Sudameris se convirtió en accionista mayoritario de Servibanca, red de cajeros automáticos, propiedad de varias entidades financieras y en ese momento con una red de más de 1,000 cajeros en el territorio colombiano. Actualmente, la Red Verde, es uno de los líderes del mercado de cajeros automáticos con más de 2,500 puntos, constituyéndose en la red con mayor cobertura en el país. Servibanca, se convierte en un aliado estratégico del Banco para la implementación de productos novedosos basados en tecnología.

²³ Las filiales nacionales corresponden a Servitrust GNB Sudameris, Servivalores GNB Sudameris, Servibanca S.A., Servitotal GNB Sudameris y Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., mientras que las internacionales hacen referencia a Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay.

Con el propósito de ampliar el portafolio de los clientes de la Entidad, en el mes de abril de 2008, Banco GNB Sudameris adquirió la entidad Suma Valores S.A., Comisionista de Bolsa, la cual posteriormente modificó su razón social a Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa. En el mes de junio del año 2010, Banco GNB Sudameris adquiere la mayoría accionaria de Nacional de Valores S.A., Comisionista de Bolsa, procediendo, luego, con la fusión de las dos Comisionistas de Bolsa.

En el 2011 el Banco GNB Sudameris S.A. constituyó la filial Servitotal GNB Sudameris S.A., para la cual está por definir la fecha de entrada en operación.

En mayo del año 2012, Banco GNB Sudameris anunció la firma de un acuerdo para adquirir las filiales de HSBC Holdings plc. en Perú, Colombia y Paraguay, acuerdo sujeto a las aprobaciones regulatorias en cada una de las jurisdicciones. Con la firma de este acuerdo, la Entidad se convirtió en el primer banco colombiano que incursionó en América del Sur. En los meses de octubre y noviembre de 2013, se formalizaron las adquisiciones de Perú y Paraguay, entidades que cambiaron su denominación a Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, respectivamente.

En febrero de 2014 se formalizó la adquisición de HSBC Colombia y la Fiduciaria HSBC, entidades que cambiaron su denominación a Banco GNB Colombia y Fiduciaria GNB, y en el mes de octubre se formalizó la fusión entre los Bancos, siendo Banco GNB Sudameris, la entidad absorbente y Banco GNB Colombia, la entidad absorbida, disuelta sin liquidarse. En noviembre de 2015, se formalizó el acuerdo de fusión mediante el cual la sociedad Servitrust GNB Sudameris absorbió a la Fiduciaria GNB.

Continuando con la consolidación del Conglomerado Financiero, en octubre de 2018, inició actividades la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.- Corfi GNB Sudameris.

Con el objetivo de fortalecer la presencia en Paraguay, en agosto de 2019 la filial del Banco GNB Sudameris en Paraguay, Banco GNB Paraguay, firmó un acuerdo para la compra del 100% del paquete accionario del Banco BBVA Paraguay. Previa autorización de los órganos de regulación de Colombia y Paraguay, en julio de 2022 finalizó el proceso de fusión de Banco GNB Paraguay S.A., entidad absorbente, con el Banco GNB S.A. en Proceso de Fusión, como entidad absorbida.

El Banco GNB Sudameris presenta un sólido desempeño financiero a través de los años, ubicándose como uno de los Bancos más grandes a nivel local (Colombia) por volumen de activos; cuenta con una de las mayores redes de puntos de atención, conformada por cajeros Servibanca, oficinas y puntos de recaudo distribuidos en todo el territorio nacional. Participa con una gran parte del mercado de créditos de libranza con el 8.5% y cerca del 3.20% de los depósitos del sistema Bancario. Por otra parte, el Banco tiene un foco estratégico en Pymes, banca comercial y banca personal.

Su estrategia conservadora en la gestión de activos de alta calidad ha logrado ubicar el índice de morosidad en 1.20%²⁴ y 342.17% en cobertura, indicadores muy superiores a los del sector que se ubican por el orden de 3.90% y 138.21% respectivamente.

²⁴ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, informe de sector Bancario de noviembre de 2025.

Una de las fortalezas del Banco GNB Sudameris es su estructura corporativa, la cual complementa su oferta de productos y servicios a través de sus filiales gracias a la amplia red de cajeros automáticos, gestión de activos, comisionista de bolsa y servicios tecnológicos.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO DEL EMISOR Y SUS FILIALES

Banco GNB Sudameris

El Banco tiene por objeto las siguientes actividades principales ²⁵: a) La celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia b) La inversión en sociedades colombianas o del exterior, que tengan un objeto social similar o complementario al del Banco, así como la administración de dichas inversiones, siempre y cuando, bajo la ley aplicable, dichas inversiones estén autorizadas para los establecimientos bancarios. En desarrollo de su objeto, el Banco podrá realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven, legal o convencionalmente, de su existencia y actividad, así como todas las demás actividades establecidas y autorizadas por la ley y descritas en el certificado de existencia y representación legal de la Entidad expedido por la Cámara de Comercio.

Servitrust GNB Sudameris S.A. ²⁶

La Sociedad tiene por objeto social principal la celebración y ejecución de todos los actos, contratos, servicios y operaciones propias de las sociedades de servicios financieros de la clase de las sociedades fiduciarias, que son permitidos a estas instituciones financieras con sujeción a las facultades, requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia. En ejercicio de su objeto social, la Sociedad podrá realizar, con las limitaciones legales, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines y que de manera directa se relacionen con su objeto.

Servivalores GNB Sudameris Comisionista de Bolsa ²⁷

El objeto social principal y exclusivo de la Sociedad consiste en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores. No obstante, previa autorización general o particular, según sea el caso, del organismo de vigilancia y control, así como a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Intermediar en la colocación de títulos garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores por cuenta propia b) Realizar operaciones por cuenta

²⁵ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Banco GNB Sudameris S.A., Cámara de comercio de Bogotá.

²⁶ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Servitrust GNB Sudameris S.A., Cámara de comercio de Bogotá.

²⁷ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Servivalores GNB Sudameris S.A., Cámara de comercio de Bogotá.

propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre el precio de demanda y oferta de estos y, en general, dar liquidez al mercado c) Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores d) Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre los valores e) Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente, y en particular las indicadas en el objeto social, así como todas las demás actividades establecidas y autorizadas por la ley y descritas en el certificado de existencia y representación legal de la Entidad expedido por la Cámara de Comercio..

Servibanca (Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A.)²⁸

La Sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las actividades propias de las Entidades Administradoras del Sistema de Pago de Bajo Valor - EASPBV, las actividades propias de su calidad y las autorizadas en el Artículo 2.17.2.1.1 del Decreto 2555 de 2010, así como las actividades relacionadas con el procesamiento y suministro de tecnología de corresponsales, puntos de recaudo y cajeros electrónicos y las actividades conexas a estas, incluyendo sistemas de tarjetas débito o crédito y otros sistemas de pago y compensación autorizados por el ordenamiento jurídico. El objeto de la Sociedad comprende, en general, las actividades y servicios que, como Entidad Administradora de Sistemas de Pago Bajo Valor, puede realizar en el sector financiero y en otros sectores autorizados en la ley. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá llevar a cabo las actividades propias de su calidad y las autorizadas en el Decreto 2555 de 2010 y sus reglamentaciones y modificaciones.

Corporación Financiera GNB Sudameris²⁹

La Corporación tiene por objeto la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de las corporaciones financieras, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto la Corporación podrá realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad. Entre las actividades principales de la Corporación, se encuentran, sin limitarse a ello, las siguientes operaciones en los términos autorizados por la ley: a) La realización de operaciones activas de crédito e inversiones b) El fomento y promoción para la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de empresas en los sectores que establezcan las normas que regulan su actividad c) La participación en el capital de empresas y la promoción de la participación de terceros d) El otorgamiento de financiación y ofrecimiento de servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo e) La suscripción y adquisición de acciones o bonos f) Colocar mediante comisión acciones bonos y otras obligaciones g) Efectuar operaciones de cambio exterior autorizadas, y todas las actividades establecidas y autorizadas por la ley descritas en el certificado de existencia y representación legal de la Entidad expedido por la Cámara de Comercio.

²⁸ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Servibanca S.A. Cámara de comercio de Bogotá.

²⁹ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Corporación Financiera GNB Sudameris Cámara de comercio de Bogotá.

Servitotal GNB Sudameris

La Sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades propias de las sociedades de servicios técnicos y administrativos conforme a la ley, entre otros a) Los servicios de informática tales como: definición, análisis, diseño, construcción, configuración, certificación, pruebas, implantación, soporte y mantenimiento de software y de hardware para las tecnologías de información y comunicaciones b) Representación de compañías nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas bajo contratos de agenciamiento para la distribución de productos, procesamiento de datos y administración de información en equipos propios o ajenos para la elaboración de la contabilidad o procesamiento a sistemas de información específicos, la creación, almacenamiento y organización de archivos y la realización de cálculos y estadísticas e informes en general, así como comunicación y transferencia electrónica de datos c) Administración de la infraestructura tecnológica de entidades financieras y de cualquier otra naturaleza d) Servicios de digitalización, mantenimiento y demás procesos asociados. Entidad para la cual está por definir la fecha de entrada en operación.

Banco GNB Perú

El objeto de la Entidad es operar como una empresa bancaria, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza. En especial y sin que esta referencia tenga un carácter limitativo, podrá desarrollar las operaciones y prestar los servicios señalados en el Artículo 221, en el Numeral 1 del Artículo 282 y en el Artículo 283 de la Ley de Bancos, así como todas aquellas operaciones y servicios permitidos o que puedan ser desarrollados según los usos, prácticas y costumbres que resultan aplicables a las empresas bancarias.

Adicionalmente, el Banco podrá celebrar los demás actos y contratos complementarios y afines, o que se encuentren relacionados con las operaciones bancarias que celebre o en las cuales participe, así como todos los actos y contratos que, en general, sean requeridos para su adecuado funcionamiento y operación.

Banco GNB Paraguay

La sociedad tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidos a los establecimientos bancarios con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestos por las leyes, pudiendo realizar, entre otras, todas las demás operaciones y servicios que, por estimarlas compatibles con la actividad bancaria, autorice con carácter general el Banco Central del Paraguay, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos.

2.2. EVOLUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS

El Banco, en su plan de negocios, estableció objetivos y planes estratégicos que le permitieron tener un crecimiento gradual y sostenido en el corto y mediano plazo. La Junta Directiva a lo largo del año realizó seguimiento en forma periódica al avance de estos objetivos y planes, entre los cuales se destacan: la participación en el Programa de Creadores de Mercado, ser miembro del Comité Rector del IBR, mantener el IRL por encima de 3 billones de COP, implementación de los planes de trabajo de la estrategia en materia de asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG), la rentabilización de la red nacional de oficinas, la evolución de los canales digitales, la consolidación tecnológica de herramientas de soporte. Para el año 2025, la Entidad cumplió con lo definido en su plan de negocios.

En perspectiva, para el año 2026 se continuará fortaleciendo la Entidad para continuar con los planes estratégicos definidos a corto, mediano y largo plazo con el propósito de fortalecer la rentabilidad patrimonial de los accionistas.

2.3. PRODUCTOS Y SERVICIOS GENERADORES DE INGRESOS

El Banco GNB Sudameris dentro de su portafolio de productos y servicios cuenta con instrumentos financieros activos generadores de ingresos. Entre los más destacados están la cartera de créditos, tanto comercial como de consumo y una proporción minoritaria que corresponde a cartera hipotecaria.

Por otra parte, maneja una oferta de productos dirigidos a clientes empresariales y personales (crédito de libranza, tarjeta de crédito), así como un esquema de servicios electrónicos de recaudo (adquirencia, PSE, transacciones electrónicas débito y crédito, Bre-b, entre otros) como instrumentos que generan ingresos vía intereses y comisiones.

Se efectuaron operaciones en inversiones tanto en el mercado financiero (manejo de la liquidez), de fomento reglamentadas por el Gobierno y, por otro lado, inversiones de capital en filiales nacionales (Sociedad Fiduciaria, Comisionista de Bolsa, Servibanca y Corporación Financiera) e internacionales (Bancos en Paraguay y Perú). Estas operaciones le generan a la Entidad ingresos mediante causación y valoración por el método de participación. Así mismo, dentro del portafolio del Banco existen productos como la compra y venta de divisas, operaciones con derivados y de recaudo, que complementan los ingresos mencionados anteriormente.

2.3.1. Desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.

En condiciones competitivas, el Banco GNB Sudameris maneja servicios relacionados con la utilización de sus canales de distribución, posicionándose como la tercera entidad a nivel local en cuanto a red de servicios (número cajeros automáticos y puntos de atención), principalmente relacionados con ATMs de la filial Servibanca, sin costo para los clientes del Banco, canal que competitivamente genera un valor agregado

para los usuarios y clientes de la Entidad. Durante el año 2025 se estableció la contratación de Servibanca como nodo para la oferta de servicios transaccionales Bre-b en el ecosistema financiero.

Las filiales del Banco permiten a los clientes efectuar transacciones complementarias a las crediticias y financieras, como son las relacionadas con temas fiduciarios (Servitrust GNB Sudameris), intermediación bursátil (Servivalores GNB Sudameris), banca de inversión (Corfi GNB Sudameris) y cajeros automáticos (Servibanca).

El Banco GNB Sudameris continuó con su estrategia de mantenerse como una entidad competitiva dentro de la industria financiera, desarrollando productos y servicios que atiendan las tendencias del mercado y las necesidades de sus clientes y usuarios. En concordancia con las políticas de la Entidad, durante el 2025 se implementó la fábrica de transformación digital que permitirá la consolidación del portafolio, principalmente en su oferta de productos digitales, enfocando esfuerzos en el aseguramiento de actuales y nuevas funcionalidades.

Evolución Del Modelo De Desarrollo De Productos Y Soluciones Digitales

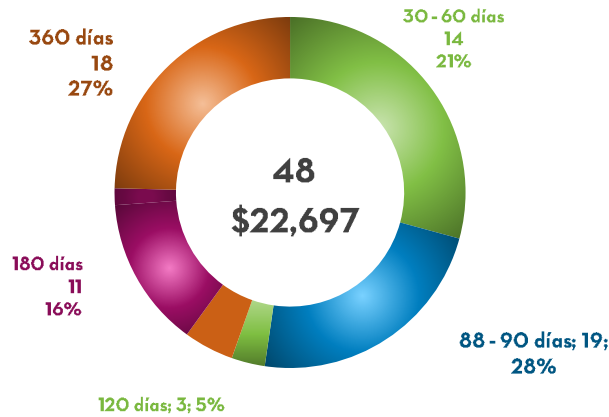
Evolución del enfoque de producto, a lo largo del año, se consolidó una forma de trabajo orientada a productos y capacidades, dejando atrás esquemas fragmentados y promoviendo una visión integral que conecta procesos, tecnología y experiencia del cliente. La Fábrica de Transformación permitió articular equipos multidisciplinarios, priorizar iniciativas de alto impacto y asegurar una ejecución más ágil y alineada con los objetivos estratégicos del Banco.

Entre los avances más relevantes se destacan: nodo Servibanca Bre-B, renovación Banca Movil, Etc. La implementación de la Fábrica de Transformación durante 2025 se consolidó como un cambio estructural en la forma de construir y evolucionar productos, permitiendo integrar capacidades de automatización, modernización y seguridad desde el diseño del producto y de esta forma de alinear la ejecución tecnológica con la estrategia del Banco.

Lanzamiento CDT Online Empresas

Diseño, desarrollo e implementación de la funcionalidad que permite a las personas jurídicas cuentahabientes del Banco la constitución en tiempo real de CDT a través de la Banca Virtual, sin necesidad de entrega de documentos adicionales ni la interacción con asesores comerciales. Cerramos el año con 48 constituciones por un valor de COP \$22,697 millones.

CDT ONLINE VIGENTES-EMPRESAS Cifras en número y millones de \$COP



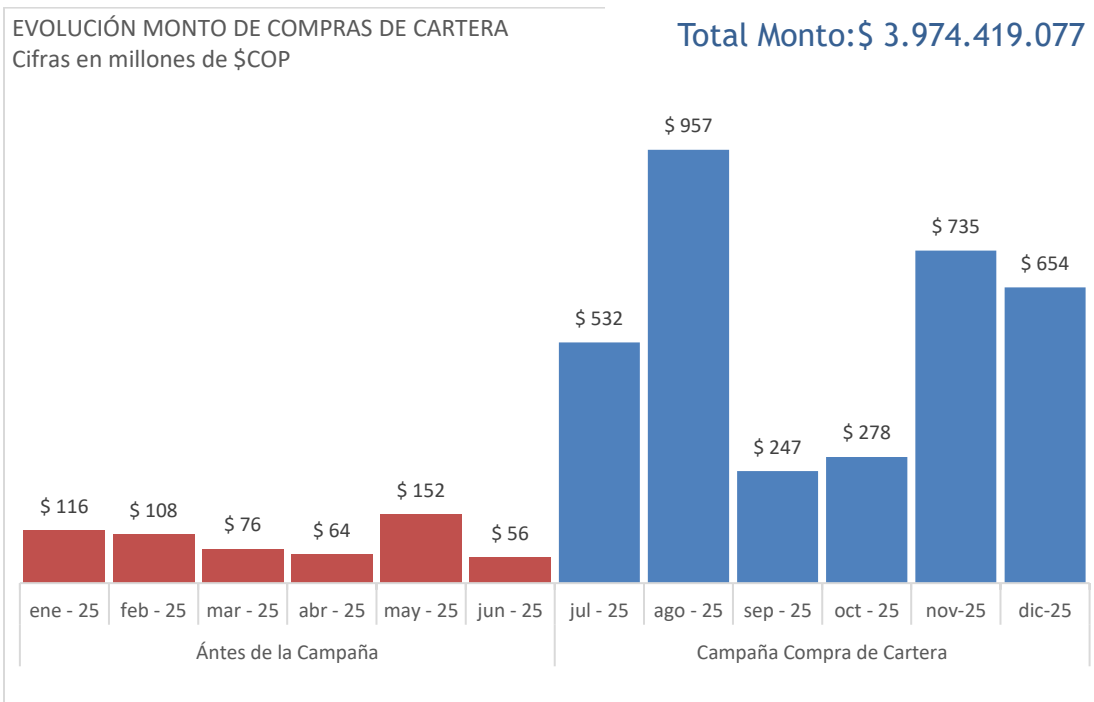
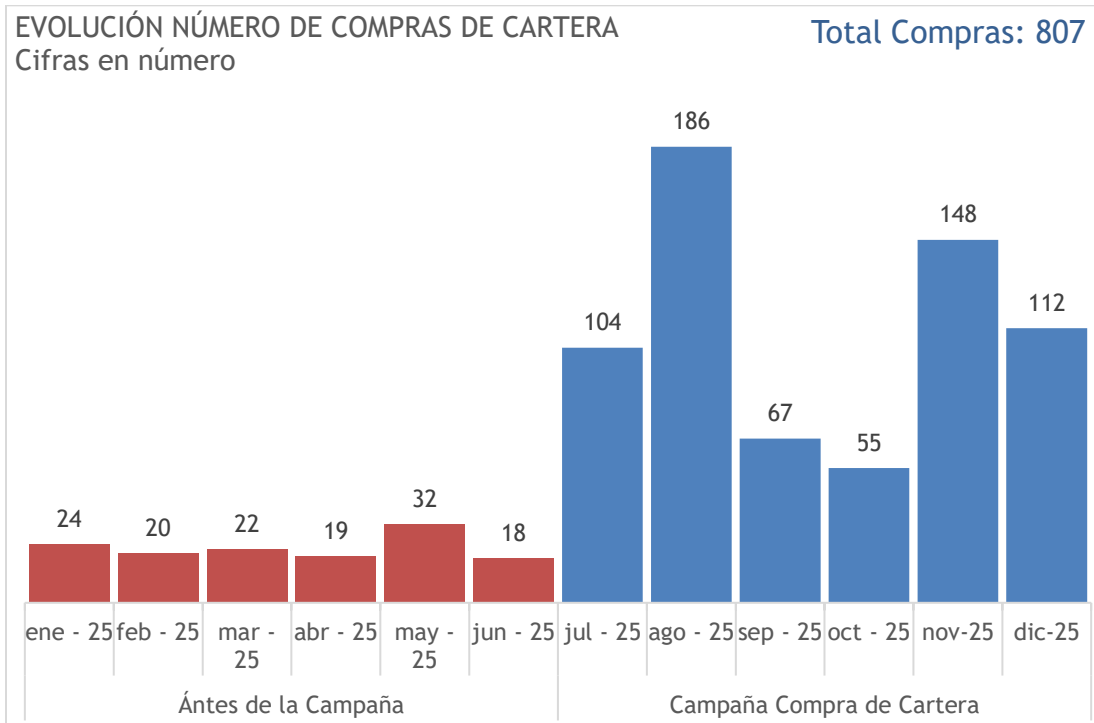
Cambio de imagen de la Banca Móvil

Se implementó la nueva imagen de la banca móvil para brindar a los clientes una mejor experiencia, con navegación más simple y segura, alineada con el proceso de transformación del banco.



Otras campañas comerciales

Se realizaron campañas de compra de cartera por medio de la tarjeta de crédito, desde julio, logrando una variación positiva en el número de compras de cartera del 398% y un incremento en los saldos del 496%

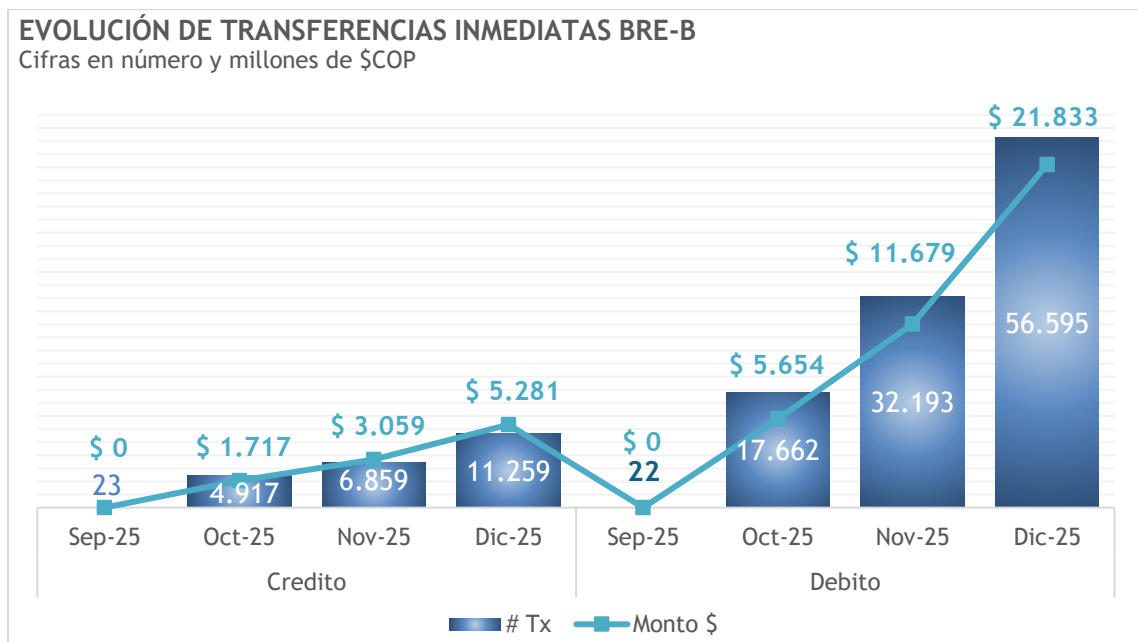


Se fortaleció la promoción de productos y servicios con las franquicias Visa y MasterCard, participando en las campañas para incentivar el uso de las tarjetas a través de descuentos con diferentes establecimientos comerciales como Samsung, Jetsmart, Aliexpress, Éxito, Farmatodo, así como la redención de puntos en millas de LifeMiles para la compra de tiquetes con un 10% de millas por redención.

Se implementó la campaña de compras diferidas a más de una cuota con una tasa preferencial del 1.53%MV. Como acción adicional, se realizó una campaña de aumento de cupos para impulsar su uso a 6.232 clientes por un monto total de COP \$ 28'477 millones.

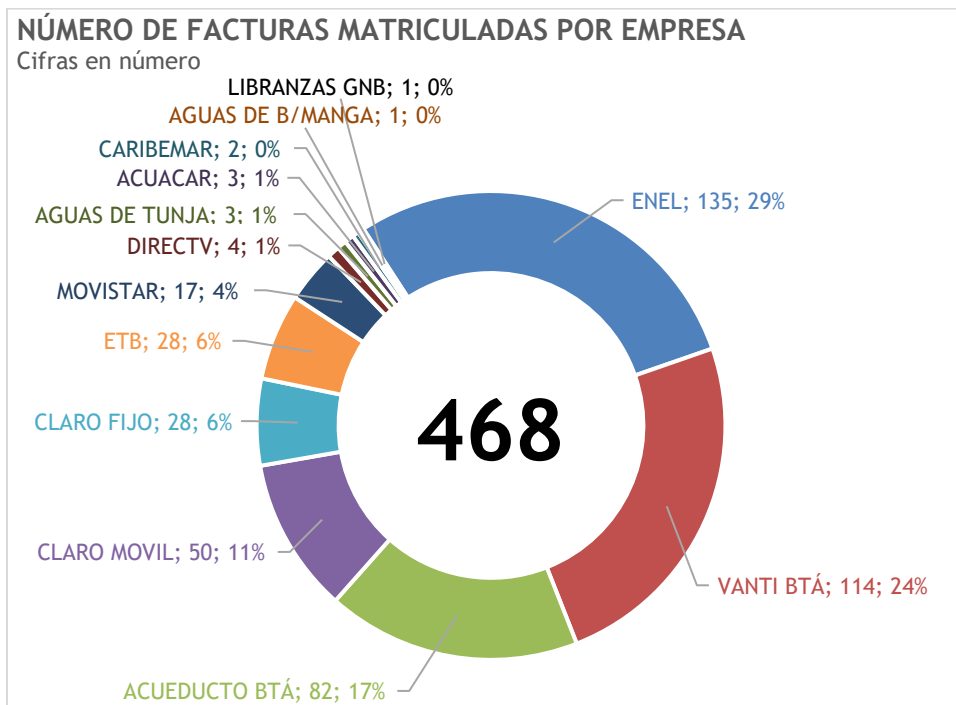
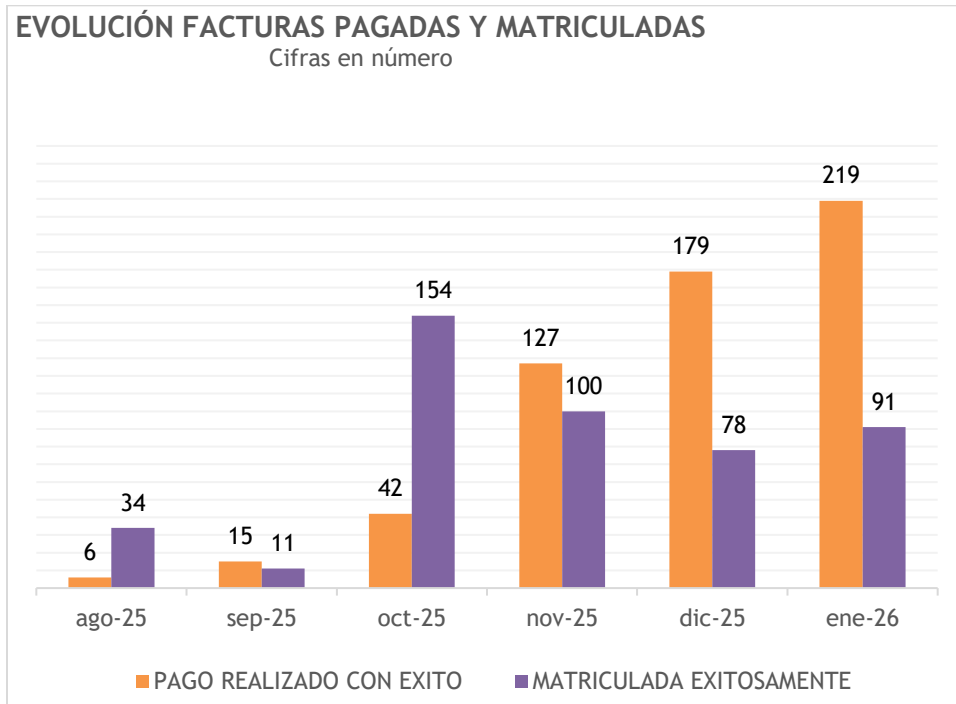
Implementación Pagos Inmediatos Bre-B

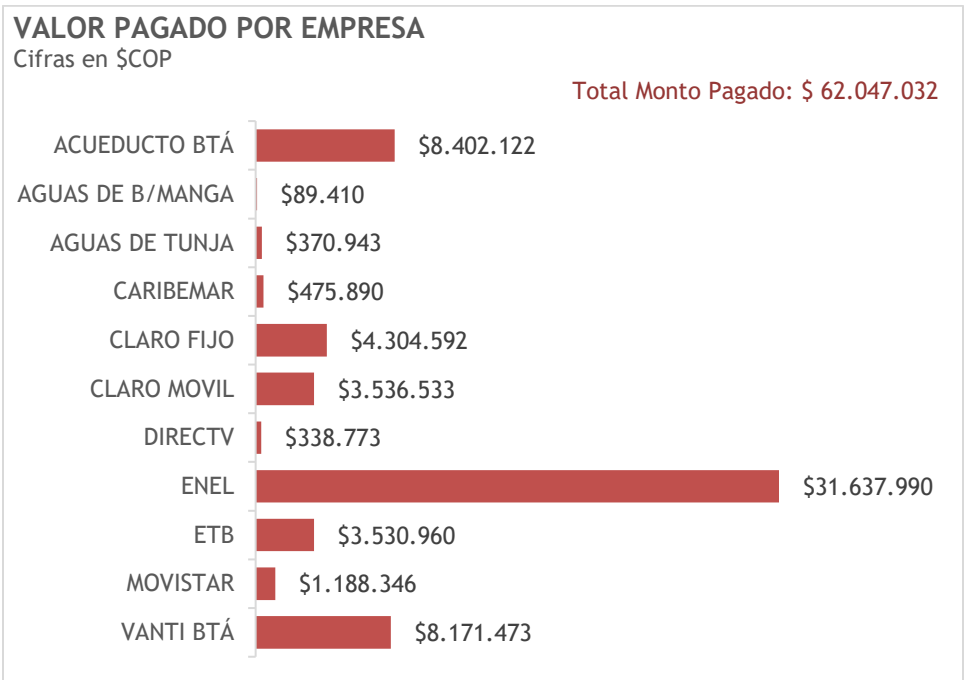
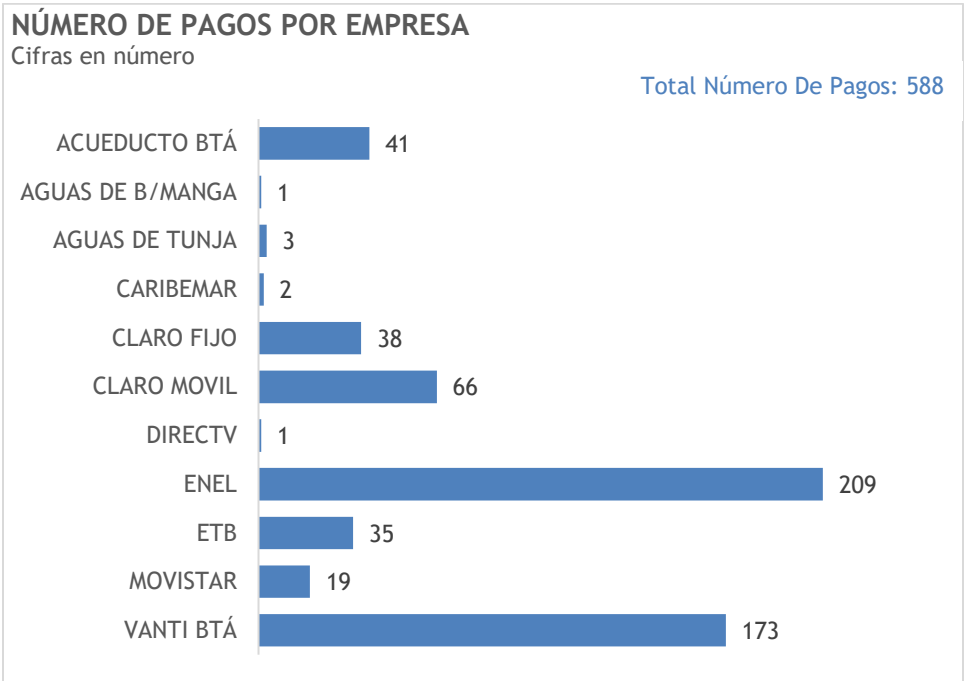
En octubre se implementó la funcionalidad de los pagos inmediatos Bre-B a través de Servibanca, que permite la recepción y envío de transferencias en tiempo real; El recaudo a través de Bre-B alcanzó 11.259 transacciones por un total de \$5.281 MM. Las operaciones crecieron 64% (+ 4.400 transacciones), mientras que el monto aumentó 76% (\$2.222 MM) frente al mes anterior. En los 3 meses desde su implementación, se han realizado 23.035 transacciones, acumulando un monto recaudado de \$10.057 MM.



Implementación de Pagos Automáticos para Convenios Públicos y Privados

En agosto se implementó la funcionalidad para personas naturales, desde cuentas corrientes y de ahorros, arrojando los siguientes resultados:





Implementación Recargas a Cuentas por PSE

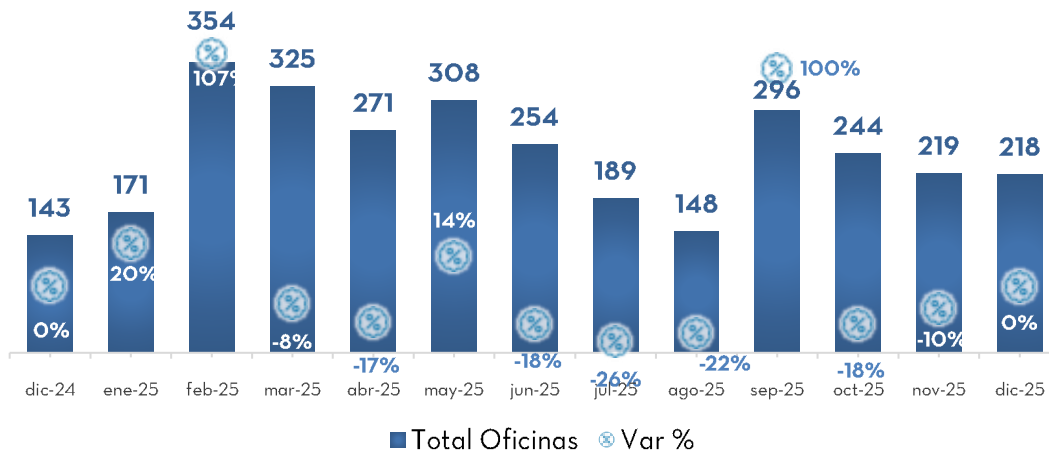
En abril se implementó la funcionalidad de recargas PSE para cuentas corrientes y de ahorros de persona natural, facilitando la posibilidad de incrementar los saldos de cuentas. Tuvimos un total de 2.489 recargas por un valor de COP \$2.057 millones.

Otras soluciones implementadas en 2025

- ✓ Como una acción de seguridad transaccional, se implementó el envío de mensajes de texto para promover la parametrización de límites transaccionales.
- ✓ Implementación de apertura de Cuentas de Ahorro Pensionales para clientes que reciben su mesada pensional de Colpensiones en el Banco, ampliando la cobertura del enrolamiento a todas las oficinas a nivel nacional.

EVOLUCIÓN APERTURA DE CUENTAS 31-DIC

Cifras en número de cuentas | Fuente: Mesa de Ayuda



2.4. INFORME DE COMPETENCIA

El Banco GNB Sudameris y sus filiales hacen parte del sector financiero y participan en nichos específicos donde su presencia es relevante y todas la Entidades del grupo están bajo supervisión y control de la Superintendencia Financiera de Colombia; a continuación, se expone un breve compendio del posicionamiento de cada una de las Entidades de acuerdo con el sector donde operan:

Sector Bancario ³⁰

Se analizaron al mes de noviembre de 2025 (información disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia) algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las 30 entidades que componen el sistema bancario del cual hace parte el Banco GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- Evolución de los activos, el Banco GNB Sudameris ocupa en volumen el puesto 8 de 30 bancos participantes en la medición; en noviembre de 2025 presenta un crecimiento anual de 5.8%.
- En cuanto a la cartera total, el Banco ocupó en volumen el puesto 12 dentro del sistema, presentando un decrecimiento entre noviembre de 2025 y el mismo mes del año anterior de 8.6%.
- En cuanto a los indicadores de riesgo, con respecto a la morosidad por altura de mora ocupa el quinto puesto y respecto a cobertura el Banco ocupa el segundo lugar entre los bancos del sistema.
- El Banco se ubicó en la posición 9 del sistema bancario en cuanto a volumen de depósitos, presentó un crecimiento frente al mismo periodo del año anterior del 6.2%.
- En materia de utilidades, en noviembre de 2025 el Banco pasa del puesto 7 (un año atrás) a la posición 4 del sistema con una utilidad acumulada de COP \$977,410 millones.

Sector Corporaciones Financieras

Al mes de noviembre de 2025³¹ se evaluaron algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 6 entidades que componen el sistema de las corporaciones financieras, donde opera la Corporación Financiera GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

El nivel de activos de las corporaciones financieras se ubica a noviembre de 2025 en COP \$35.3 billones, aumentando en COP \$3.2 billones con respecto al mismo periodo del año anterior cuando se ubicó en COP \$32.1 billones; este aumento representó un crecimiento en este rubro de 9.8% en un año. Los activos de la Corporación Financiera GNB Sudameris para noviembre de 2025 se ubicaron en COP \$3.8 billones.

- El patrimonio de las corporaciones financieras a noviembre de 2025 se incrementó en un 14.4% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de COP \$16.3 billones a COP \$18.7 billones. El patrimonio para la Corporación Financiera GNB Sudameris para noviembre de 2025 se ubicó en COP \$3.8 billones.
- La utilidad de las corporaciones financieras se situó en COP \$2,4 billones, presentando un incremento con respecto al mismo mes del año anterior de COP \$2,0 billones, que porcentualmente representa un incremento del 492% anual; la utilidad de la Corporación Financiera GNB Sudameris fue de COP \$1,8 billones.

³⁰ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia: informes y cifras de noviembre de 2025, para el Banco GNB Sudameris y las Filiales nacionales.

³¹ Última información publicada por la Superfinanciera a enero de 2026.

Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor (EASPBV)

Al mes de noviembre de 2025 se destacan algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 8 entidades que componen el Sistema de Pago de Bajo Valor, donde opera la filial Servibanca, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las entidades se ubica a noviembre de 2025 en COP \$3.45 billones. Los activos de Servibanca para noviembre de 2025 se ubicaron en COP \$355,742 millones, incrementándose en 1.2% en un año.
- El patrimonio de las Entidades del Sistema de Pago de Bajo Valor a noviembre de 2025 estuvo por el orden de COP \$984,543 millones, incrementándose en 4.7% con respecto al mismo periodo del año anterior. El patrimonio de Servibanca para noviembre de 2025 se ubicó en COP\$258,506 millones.
- La utilidad del sector se situó en COP \$197,933 millones; la utilidad de Servibanca se ubicó en noviembre de 2025 en COP \$32,678 millones.

Sector Fiduciario

Al mes de noviembre de 2025 se destacan algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 27 entidades que componen el sector fiduciario, donde opera la filial Servitrust GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las entidades se ubica a noviembre de 2025 en COP \$4.9 billones, superior en 0.5% frente al mismo mes del año anterior. Los activos de Servitrust GNB Sudameris para este periodo se ubicaron en COP \$60,932 millones.
- El patrimonio del sector fiduciario a noviembre de 2025 estuvo por el orden de COP\$3.7 billones; se elevó 6.0% con respecto al mismo periodo del año anterior. El patrimonio de Servitrust GNB Sudameris para noviembre de 2025 se ubicó en COP \$52,641 millones, con una disminución del 0.8% respecto al mismo periodo del año anterior.
- La utilidad del sector se situó en COP \$854,505 millones, presentando un incremento respecto al mismo mes del año anterior de 6.3%; la utilidad de Servitrust GNB Sudameris se ubicó en COP\$5,694 millones.

Sector Comisionistas de Bolsa

Al mes de noviembre de 2025 se destacan algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 18 entidades que componen el sector de comisionistas de bolsa, donde opera la filial Servivalores GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las entidades se ubica a noviembre de 2024 en COP \$6.0 billones, incrementándose en 30.1% en un año. Los activos de Servivalores GNB Sudameris para este periodo se ubicaron en COP \$62,199.

- El patrimonio del sector a noviembre de 2025 se incrementó en 6.41% con respecto al mismo periodo del año anterior, ubicándose en COP \$1.44 billones. El patrimonio de Servivalores GNB Sudameris para noviembre de 2025 se ubicó en COP\$45,042 millones.
- La utilidad del sector se situó en COP \$311,529 millones, presentando un incremento respecto al mismo mes del año anterior de 15.7%; por su parte Servivalores GNB Sudameris presentó una utilidad COP \$8,630 millones a noviembre de 2025.

Sector Bancario Perú³²

Se analizaron al mes de diciembre de 2025, algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las 19 entidades que componen el sistema bancario en Perú, donde opera el Banco GNB, filial internacional, de los cuales se destacan:

- En materia de utilidades, el sector bancario se ubicó en \$14,147 millones de soles. El Banco GNB, para diciembre de 2025, se ubicó en el puesto 12, con una utilidad acumulada de \$67.3 millones de soles.
- Respecto a la evolución de los activos, el sector cerró el mes de diciembre con un volumen de activos de \$570,260 millones de soles. El Banco GNB ocupa el puesto 10 entre los 19 bancos participantes en la medición al mes de diciembre de 2025.
- En cuanto a la cartera total, el sector a diciembre de 2025 se ubicó en \$349,774 millones de soles. El Banco GNB ocupó en volumen el puesto 10, presentando una participación de mercado de 1.14% de la cartera total del sistema bancario.
- Con relación a los indicadores de riesgo, morosidad por altura de mora y cobertura, el sector se ubica en morosidad en 3.26% y en cobertura en 171.0%. El Banco ocupa el quinto puesto en morosidad y el puesto número 12 en cobertura con 165.5% entre los bancos del sistema, a diciembre de 2025.
- En cuanto al volumen de depósitos el sector termina el 2025 con \$397,467 millones de soles. El Banco se ubicó en la posición 10 del sistema bancario en cuanto a volumen de depósitos, presentó una participación de 1.11% del mercado total de los depósitos del sistema bancario en Perú.

Sector Bancario Paraguay³³

Se analizaron al mes de diciembre de 2025 algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 16 entidades que componen el sistema bancario donde opera el Banco GNB en Paraguay, de los cuales se destacan:

- En materia de utilidades, el sector bancario en Paraguay para diciembre de 2025 cerró con \$5,676,281 millones de guaraníes, con un incremento respecto al año anterior de 7.9%. Banco GNB, para este mismo

³² Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP República del Perú, (www.sbs.gob.pe). Cálculos: Gerencia de Planeación.

³³ Fuente: Banco Central del Paraguay, (www.bcp.gov.py). Cálculos: Gerencia de Planeación.

periodo de 2025, se ubicó en el puesto quinto del sector.

- Respecto a la evolución de los activos, el sector a diciembre estuvo por el orden de \$263,397 millones de guaraníes. El Banco GNB ocupó en volumen el puesto 5 de 16 bancos participantes en la medición al mes de diciembre de 2025.
- La cartera total del sector bancario creció el 6.9% respecto a 2024 y se ubicó en \$183,128,483 millones de guaraníes; el Banco ocupó en volumen el puesto 4 dentro del sistema, y participa con el 10.26% de la cartera total del sistema bancario en Paraguay.
- En cuanto a los indicadores de riesgo, morosidad por altura de mora y cobertura, el sector se ubicó en el 2.10% en cuanto a calidad de cartera y 134.33% en cuanto a cobertura. Banco ocupa el puesto 10 en morosidad y 4 en cobertura entre los bancos del sistema a diciembre de 2025.
- En cuanto a volumen de depósitos, el sector Bancario en Paraguay cierra el 2025 con \$178,043,962 millones de guaraníes presentando un aumento frente al mismo periodo del año anterior de 7.5%.

2.5. PATENTES, MARCAS, LICENCIAS, FRANQUICIAS Y DERECHOS DE AUTOR QUE POSEE EL BANCO

Los registros marcarios que posee el Banco GNB Sudameris S.A. en Colombia y otros países, no han sido considerados de carácter material para el desarrollo de su actividad económica.

2.6. PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

No existen litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera.

2.7. PROCEDIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES

El Banco GNB Sudameris en su calidad de emisor de valores, realiza permanentemente la actualización del registro nacional de valores (RNVE), en atención a lo requerido en el Decreto 2555 de 2010 y en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica 006 de 2025 y de acuerdo con las políticas y procedimientos definidos en la circular reglamentaria interna.

2.8. RECURSO HUMANO BANCO Y FILIALES

La gestión de Recursos Humanos en el Banco y sus Filiales sigue teniendo como una de sus principales prácticas de responsabilidad social la estabilidad laboral, la cual se ve reflejada en el bajo índice de rotación, el cual se presenta, especialmente, por renunciadas voluntarias y reconocimiento de la pensión de vejez para algunos colaboradores.

Así mismo, se destacan las políticas y prácticas de Salud y Seguridad en el Trabajo, cuyo objetivo principal es garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, mitigando la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, propiciando el autocuidado de la salud, por parte de cada uno de los colaboradores.

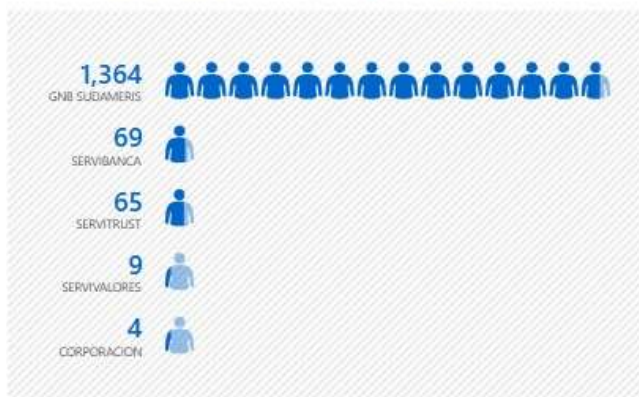
El Banco GNB Sudameris cuenta con un grupo de ejecutivos altamente calificados, con una sólida experiencia y una carrera laboral al interior de la Entidad. El equipo directivo proviene de los Bancos GNB Sudameris, así como de las fusiones con el Banco Tequendama y con el Banco GNB Colombia (antes HSBC Colombia).

Se destaca una participación importante de mujeres dentro del equipo directivo del Banco y de las Filiales, liderando entidades como la Sociedad Fiduciaria, la Sociedad Comisionista de Bolsa, la Corporación Financiera GNB Sudameris y en el Banco, en varias Vicepresidencias y Gerencias Nacionales.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

Al cierre de diciembre de 2025, la planta de personal a nivel local (Colombia) estaba conformada por 1,511 funcionarios (1,364 en el Banco GNB Sudameris, 65 en Servitrust GNB Sudameris, 69 en Servibanca, 9 en Servivalores GNB Sudameris y 4 en la Corporación Financiera GNB Sudameris), presentándose un aumento de 19 funcionarios respecto al cierre del año 2024, representados principalmente por el ingreso de colaboradores a la Fábrica de Transformación. Se destaca la evolución en equidad de género en la planta total de personal, la cual está compuesta en un 57% por mujeres y en un 43% por hombres, al cierre de 2025.

PLANTA DE PERSONAL 2025



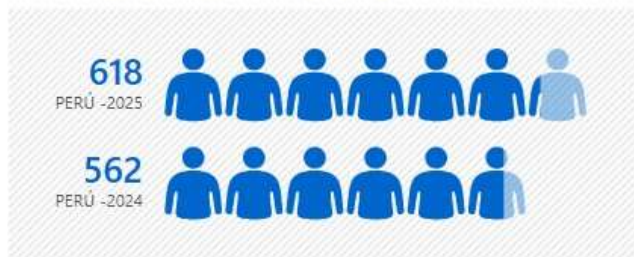
PLANTA DE PERSONAL 2024



Filiales Internacionales

Con referencia a las Filiales internaciones, el Banco GNB en Perú cerró el año 2025 con una planta de personal de 618 empleados y para Banco GNB en Paraguay su planta se ubicó en 575 funcionarios y 325 empleados tercerizados.

PLANTA 2025 -2024 PERÚ



PLANTA 2025 PARAGUAY



PLANTA 2024 PARAGUAY



3. TEMAS RELEVANTES

3.1. RESULTADOS OBTENIDOS POR EL BANCO

El Banco GNB Sudameris registró en el año 2025 resultados excepcionalmente sobresalientes, que no solo superaron de manera significativa los obtenidos en ejercicios anteriores, sino que además se ubicaron muy por encima del desempeño histórico y del promedio observado en años previos, reflejando mejoras sustanciales en los principales indicadores. La Entidad mantuvo un destacado desempeño financiero en materia de gestión de activos, cartera, depósitos, patrimonio, y utilidades, entre otros; su estrategia de largo plazo ha sido consistente, lo que le ha permitido en el tiempo obtener resultados positivos.

Este resultado fue reforzado por una gestión de optimización sostenida en la estructura de costos y gastos, junto con la incorporación e implementación de soluciones tecnológicas en los procesos clave, lo que permitió mejorar la eficiencia operativa y contribuir de manera significativa la experiencia y el servicio ofrecido a los clientes.

El Banco GNB Sudameris es una Entidad sólida y altamente eficiente, enfocada en un modelo de negocio diversificado, acompañado de una estrategia de expansión orientada al crecimiento sostenido de su operación a nivel local e internacional, aplicando una política conservadora, la cual garantiza una fuerte calidad de activos y una destacable posición de capital y liquidez. El Banco cuenta con sólidos procesos y ha fortalecido su capacidad operativa y financiera en los últimos años.

Su estrategia corporativa está enmarcada en un modelo de Banca Universal con enfoque estratégico en Pymes, banca comercial y banca personal. Perfecciona su estructura corporativa en negocios complementarios a través de subsidiarias que fortalecen la oferta de valor (red de cajeros automáticos, comisionista de bolsa, administración de activos a través de la fiduciaria, servicios tecnológicos, y operaciones de renta variable a través de la Corporación Financiera.)

El crecimiento anual de los activos se ubica en 3.22%, fortalecido principalmente por las inversiones, las cuales crecen anualmente el 19.53% el último periodo. Los depósitos han crecido de manera sostenida en los últimos años, principalmente en ahorros y cuenta corriente; los depósitos a término aportan en menor proporción al crecimiento de este rubro.

La Entidad obtuvo en 2025 utilidades significativamente superiores a las registradas en años anteriores, resultado que obedeció principalmente a la implementación de una estrategia integral de control y eficiencia en los gastos, al mejoramiento continuo de los procesos y a una alta efectividad en la gestión de los riesgos, sustentada en una política conservadora. En este contexto, el Banco continuó fortaleciendo su operación, apoyado en una política robusta y prudente de su administración.

Para diciembre de 2025 el Banco alcanzó un indicador de solvencia total de 21.50%, resultado que estuvo muy por encima de los márgenes exigidos, lo que se traduce en que la Entidad cuenta con una estructura adecuada de patrimonio que le permite cumplir ampliamente con los niveles mínimos de solvencia que establece la regulación.

3.2. CALIFICACIONES

VALUE & RISK RATING - CALIFICACIÓN TRIPLE A (AAA)

En agosto de 2025 la Calificadora de Riesgos Value & Risk Rating, con motivo de la revisión anual de las calificaciones de Deuda de Corto y Largo Plazo del Banco GNB Sudameris S.A., decidió mantener las calificaciones³⁴ Triple A (AAA) y VrR 1+, para Deuda de Largo y Corto Plazo respectivamente, las cuales corresponden a la más alta calificación de acuerdo con sus metodologías. Con ellas certifican la alta calidad crediticia de las operaciones del Banco y la alta capacidad de pago de sus obligaciones. La calificadora destaca el “direccionamiento estratégico” del Banco, enfocado en mantener y consolidar su posición como líder en los mercados donde opera; igualmente la Entidad ha centrado sus esfuerzos en replicar el modelo

³⁴ Fuente: Acta No. 791 Comité Técnico de calificación Value & Risk Rating S.A. 8 de agosto de 2025.

de la Matriz en Colombia conformado por 5 compañías de orden nacional y dos filiales internacionales Perú y Paraguay con resultados satisfactorios en desempeño y participación en esos mercados.

La Calificadora destaca que durante el último año la Entidad continuó como uno de los principales agentes del mercado de capitales en el país, por su participación en el programa de Creadores de Mercado y en el Comité Rector del Indicador Bancario de Referencia - IBR; adicionalmente destaca que la Entidad se mantuvo en los primeros lugares entre los bancos integrantes, gracias al desempeño observado mediante la ponderación de indicadores Camel³⁵.

Por otra parte, la Calificadora pondera positivamente de la Entidad los sólidos procesos de planeación y seguimiento, en conjunto con las sinergias con sus filiales que contribuye a robustecer la oferta de valor. Así mismo resalta la inversión permanente en tecnología encaminada a las mejoras en la digitalización de los procesos, logrando una mayor competitividad. Los resultados financieros consolidados de la Entidad son un factor relevante, y pondera satisfactoriamente los aspectos operativos, gestión de riesgos, integración tecnológica que en su conjunto dan un gran soporte a la gestión de la entidad y a su desempeño financiero.

La Calificadora destaca que el Banco cuenta con sólido Gobierno Corporativo y una estructura organizacional robusta, soportada en comités e instancias que fortalecen la transparencia y la toma de decisiones. Asimismo, resalta la incorporación de los factores ASG en la estrategia a 2030 y los avances en políticas y capacitación.

El respaldo, capacidad y solidez patrimonial del Banco GNB Sudameris reflejan la calidad de su capital y el cumplimiento de los índices regulatorios en esta materia. Así mismo, la Calificadora resalta los niveles de calidad y cubrimiento de la cartera que ha mantenido la Entidad, de otra parte, también pondera la fortaleza patrimonial y posicionamiento del banco y sus filiales que han permitido afrontar diversas condiciones económicas a lo largo de los años.

PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN BONOS SUBORDINADOS - CALIFICACIÓN AA+

La calificadora Value & Risk Rating mantuvo la calificación AA+ (Doble A más) con perspectiva “estable” al programa de emisión y colocación de bonos subordinados del Banco GNB Sudameris S.A., con un cupo global de hasta COP\$500.000 millones. Las características principales de la emisión:

Serie Colocada: Serie B Subserie B1 y B2

Plazo Siete (7) y nueve (9) años

Tasas IPC + 3,85% E.A. (TV) IPC + 4,05% E.A. (TV)

Monto colocado por subserie B1: \$ 119,205 millones.
B2: \$ 213,200 millones.

³⁵ Camel: Metodología que agrupa indicadores relacionados con el capital, activos, calidad de la administración, rentabilidad y liquidez.

BRC Ratings STANDARD & POOR ´S CALIFICACIÓN AA+ BRC 1+ PERSPECTIVA POSITIVA

En el mes de julio de 2025 la entidad calificadora BRC Rating S&P Global S.A.³⁶ , confirmó las calificaciones del Banco GNB Sudameris de deuda de largo plazo en AA+ con perspectiva positiva y de BRC 1+ de deuda a corto plazo.

La entidad calificadora ponderó positivamente la capacidad de adaptación de la Entidad en entornos económicos adversos, de otra parte, resalta el ajuste en la solvencia básica a nivel consolidado del Banco y lo cual muestra una fortaleza patrimonial de la Entidad. Los aspectos más representativos en la calificación fueron los siguientes:

- Los resultados positivos de las filiales nacionales e internacionales profundizan la diversificación regional.
- El desempeño de la de libranzas ha sido muy notable (crecimiento sostenido y de alta calidad) lo que ubica al Banco entre los principales competidores en este segmento del mercado.
- A nivel consolidado valora favorablemente las sinergias entre las entidades del grupo y la estrategia comercial del Banco junto a sus filiales de servicios financieros, esto aportando a su estructura de ingresos en varias entidades. Destacan las potenciales sinergias tecnológicas y comerciales que se han planteado con otras empresas del Grupo Gilex Holding principal accionista.
- A nivel individual el Banco mantiene una mayor participación en inversiones y operaciones activas del mercado monetario y estas apalancadas en un apetito de riesgo conservador que enmarca su estrategia lo cual ha permitido poca volatilidad frente al comportamiento del mercado.
- Se destaca la diversificación geográfica de sus operaciones (Colombia, Perú y Paraguay) frente a sus pares.
- Con la nueva administración del Banco, desde abril de 2024 se ha fortalecido los aspectos relacionados con la gestión del talento humano promoviendo el talento interno, la Calificadora valora estas nuevas directrices en la medida que promueven la retención del talento humano interno; de otra parte, ha avanzado en la implementación de los criterios ASG en su operación local e internacional.
- La calidad del activo del Banco, medido a través de los indicadores de calidad y cobertura son muy favorables frente a sus pares del sector.
- Valoran positivamente la estabilidad y recurrencia de los principales depositantes, lo cual compensa la dependencia relativamente alta del financiamiento en el segmento mayorista y el indicador de renovación de CDTs en torno al 75%.
- En materia de avances en materia de tecnología la modernización de los centros de almacenamiento de información: “Traslado del datacenter” a una nueva ubicación con mejores estándares de seguridad y desarrollo tecnológico.

³⁶ BRC Rating Standar & Poor´s: Comité Técnico en reunión del 9 de julio de 2025, acta No. 2788.

FITCH RATINGS CALIFICACIÓN BB - PERSPECTIVA ESTABLE

En el mes de mayo de 2025, la agencia calificadora Fitch Ratings se pronunció respecto a la Calificación Internacional del Banco GNB Sudameris y mantuvo las calificaciones de emisor a largo plazo y de emisor de moneda local reconfirmando la calificación en 'BB' con perspectiva estable.

La firma calificadora³⁷ resalta como fortalezas crediticias de la Entidad su perfil de riesgo conservador, el modelo de negocios diverso, la sólida calidad de los activos, la liquidez y rentabilidad, lo cual brinda suficiente soporte para enfrentar los entornos económicos de los países donde opera (Colombia, Perú y Paraguay).

La calificadora resalta además que el Banco mantiene un perfil de negocio diverso, con una estrategia equilibrada entre los segmentos mayorista y minorista de menor riesgo en Colombia, Paraguay y Perú. También considera las sólidas posiciones de mercado del Banco, especialmente productos de crédito respaldados por nómina, conocidos como “Créditos de Libranza” así como sus ingresos diversificados provenientes de comisiones y de las actividades de tesorería, lo que ha contribuido a mitigar la volatilidad del entorno de mercado. Reconoce que el Banco ha avanzado de manera importante en el fortalecimiento de las capacidades de Banca Digital y en la expansión su base de clientes digitales, con lo cual se espera que se reduzcan los costos operativos y se consolide su posición en Paraguay.

MOODY'S CALIFICACIÓN BA3

La calificadora internacional Moody's Investors Service - Internacional, en el mes de agosto de 2025 afirmó la calificación de riesgo de contraparte en Ba3 manteniendo una perspectiva estable. Para los depósitos de largo plazo, la calificadora ratificó la calificación en Ba2.

Así mismo la firma reconoce el desempeño de los depósitos y préstamos de la Entidad, así como su posición de uno de los principales prestamistas en créditos de nómina en Colombia. En este sentido, el Banco GNB Sudameris mitiga el riesgo crediticio al mantener bajos niveles de cartera deteriorada, apoyados por un amplio nivel de liquidez y una baja dependencia de fondeo de mercado; así mismo, la evaluación crediticia se ve reflejada en una estructura de capital y niveles de rentabilidad acordes con el perfil de negocio del Banco.

³⁷ Fuente: <https://www.fitchratings.com/research/banks/fitch-affirms-banco-gnb-sudameris-sa-idrs-at-bb-outlook-stable-09-05-2025>

3.3. BONOS (Emisión de valores vigentes)

3.3.1. Bonos Subordinados

Banco GNB Colombia

Al cierre de diciembre de 2025 el Banco posee títulos de deuda privada en dólares y en moneda local (COP) por un monto total de COP \$2,864,383 millones que se describe a continuación:

- Bonos subordinados ³⁸Tier II en dólares, emitidos en abril de 2017 con vencimiento a 10 años por USD300 millones.
- Bonos subordinados Tier II en dólares, emitidos en abril de 2021 vencimiento a 10 años por USD400 millones, títulos con absorción de pérdidas.
- Bonos subordinados Tier II en moneda local COP, emitidos en noviembre de 2017 y cuyo vencimiento es de 9 años, por \$213,200 millones.
-

31 de diciembre de 2025								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,144,456	6,50%	87,155	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2021	Bonos Subordinados	USD 400,000,000	1,504,685	7,50%	124,689	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
		Subtotal	2,649,141					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	COP 213,200	215,242	4,05%	19,635	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
		Subtotal	215,242					
		Total bonos emitidos	2,864,383					

Banco GNB Perú

A diciembre de 2025 el Banco GNB Perú posee títulos en moneda extranjera por un monto total de COP \$60,250 millones que se describe a continuación:

³⁸ Tier II: Corresponde a los Bonos emitidos que se encuentran en la capacidad de absorber pérdidas ante un escenario de estrés financiero. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1477 de agosto de 2018, se establece que a partir de 2018 las emisiones nuevas bajo dicha modalidad ya no computarán en el patrimonio técnico. Las nuevas emisiones deberán incluir mecanismos de absorción de pérdidas que benefician la estructura de capital del emisor.

31 de diciembre de 2025								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2016	Bonos Subordinados	USD 15,006,000	56,935	5.44%	3,305	27-oct-16	27-oct-26	Intereses Semestre Vencido
		Total bonos emitidos	56,935					

3.2.2. Bonos Ordinarios

Banco GNB Paraguay

A diciembre de 2025 el Banco GNB Paraguay posee títulos en moneda extranjera por un monto total de COP \$574,252 millones que se describe a continuación:

31 de diciembre de 2025								
Periodo de emisión	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Emisión 2024	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 5,000,000	18,791	5.50%	1,114	20-dic-24	30-nov-27	Mensual
Emisión 2024	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 5,000,000	18,791	5.60%	1,134	20-dic-24	30-nov-29	Mensual
Emisión 2024	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 25,000,000,000	14,290	7.55%	1,013	20-dic-24	30-nov-28	Mensual
Emisión 2024	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 50,000,000,000	28,580	7.70%	2,067	20-dic-24	29-nov-30	Mensual
Emisión 2024	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 150,000,000,000	85,740	7.75%	6,241	20-dic-24	30-dic-31	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 4,000,000	15,033	6.10%	546	5-jun-25	30-jun-27	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 11,000,000	41,342	6.15%	1,514	5-jun-25	30-jun-28	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 5,000,000	18,792	6.15%	429	19-ago-25	31-jul-28	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 3,000,000	11,275	6.25%	262	19-ago-25	31-ago-29	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 20,000,000	75,273	6.40%	125	22-dic-25	30-dic-30	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 4,000,000	15,080	6.00%	75	11-dic-25	30-nov-27	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 6,000,000	22,622	6.10%	49	11-dic-25	30-nov-28	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 30,000,000,000	17,148	8.05%	771	29-may-25	31-may-27	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 20,000,000,000	11,432	8.15%	520	29-may-25	31-may-28	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 47,000,000,000	26,866	8.18%	876	30-jul-25	30-jul-32	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 98,000,000,000	56,020	8.65%	1,583	27-ago-25	31-ago-32	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 170,000,000,000	97,177	8.90%	1,892	8-oct-25	30-sep-32	Mensual
		Total bonos emitidos	574,252					

El detalle de estos títulos de inversión en circulación se encuentra a disposición en las Notas a los Estados Financieros del Banco Consolidado (Nota número 20 “Obligaciones Financieras”).

DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

El Banco GNB Sudameris no cotiza en bolsa de valores, pero posee operaciones en títulos de deuda privada que se negocian en el mercado financiero; de acuerdo con los datos suministrados por la entidad de generación de precios “Precia”³⁹ los títulos de la Entidad al cierre del año 2025 presentaban los siguientes precios:

Emisión	ISIN	Precio
2017 USD	USP1265VAD49	102.72%
2021 USD	USP1265VAH52	102.55%

3.4. PROGRAMA CREADORES DE MERCADO Y COMITÉ RECTOR DEL IBR

El Banco continuó en el programa de Creadores de Mercado, del cual hace parte hace más de 21 años y como Miembro del Comité Rector del IBR por 16 años consecutivos, lo cual lo convierte en uno de los principales agentes del mercado de capitales en Colombia.

En el 2025 el Banco mantuvo su participación como creador de Mercado para instrumentos de deuda pública, cumpliendo a con los requisitos exigidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el “Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública”; es de anotar que el programa para la vigencia 2025 contó con 14 entidades participantes.

A diciembre de 2025 el Banco se mantiene como creador de mercado de “Títulos de Deuda Pública”, cumpliendo con todos los requisitos de participación en subastas primarias y permanencia y la Entidad se ubicó en la posición 13 en el ranking general acumulado.

A diciembre 2025 el Banco se mantiene como miembro del comité rector y mantiene su participación en el esquema de formación del IBR. Para la vigencia 2025⁴⁰ en la selección de los bancos que participan en la formación, la Entidad se ubicó en los primeros lugares con los mejores indicadores en el modelo CAMEL que administra Asobancaria (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia).

De conformidad con la resolución número 3504 de 31 de diciembre de 2025 y con lo dispuesto en el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública, el Banco GNB Sudameris fue designado como Creador de Mercado para la vigencia del año 2026.

³⁹ Precia: Entidad proveedora de precios para valoración en Colombia vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Precia basa sus metodologías en el concepto de valor razonable enmarcado en las NIIF.

⁴⁰ Fuente Asobancaria: Resultado de la metodología de selección de participantes del esquema de formación de IBR.

3.5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Banco preparó al 31 de diciembre de 2025 sus Estados Financieros comparativos con diciembre de 2024, de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 y por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 sin incluir la CINIIF 23, ni la NIIF 17, así como a la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las Circulares Externas 034 y 036 de 2014 y Decreto 2483 de 2018.

Así mismo, de acuerdo con la Circular Externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó sus Estados Financieros Separados y Consolidados con las controladas nacionales y del exterior, al 31 de diciembre de 2025 comparativo con diciembre de 2024. Trimestralmente, durante el 2025, los Estados Financieros Separados y Consolidados se transmitieron bajo la taxonomía XBRL.

El Banco ha cumplido con la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los reportes de los Estados Financieros Separados y Consolidados, en los formatos requeridos, de acuerdo con lo establecido por esa entidad de control.

4. DESEMPEÑO FINANCIERO DEL BANCO EN EL AÑO 2025

4.1. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DEL EMISOR

La composición accionaria de la entidad al cierre del año 2025 es la siguiente:

Accionista	% Participación
GILEX HOLDING S.A.	90.05%
GILINSKI HOLDING S. DE R.L.	4.99%
GLENOAKS INVESTMENTS S.A.	4.75%
OTROS	0.21%
TOTAL	100.00%

Es importante destacar que la Holding del Banco GNB Sudameris es el **GRUPO FINANCIERO GNB S.A.** que se encuentra supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá y domiciliada en este país y que al tenor de lo dispuesto en la Ley 1870 de 2017 y en el Capítulo I del Título V de la Parte I de la CBJ, acreditó que le es aplicable la regulación prudencial de su respectiva jurisdicción y que, a su vez, es objeto de inspección, vigilancia y/o control o un grado de supervisión equivalente, en la jurisdicción donde se encuentra domiciliada, respecto de su calidad de holding de un conglomerado financiero.

Conformación del Capital Social del Banco GNB Sudameris S.A.

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	: \$100,000,000,000.00
No. de acciones	: 250,000,000.00
Valor nominal	: \$400.00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	: \$74,965,776,400.00
No. de acciones	: 187,414,441.00
Valor nominal	: \$400.00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	: \$74,965,776,400.00
No. de acciones	: 187,414,441.00
Valor nominal	: \$400.00

4.2. GESTIÓN FINANCIERA

4.2.1. Gestión Financiera Banco Individual

En materia económica, en el año 2025 el país presentó una inflación persistente que disminuyó muy lentamente y se mantuvo aclarada ubicándose en el 5.10% al finalizar el periodo, acompañada de las tasas de intereses altas y la volatilidad de la tasa representativa de mercado, entre otros factores. El Banco GNB Sudameris mantuvo su operación en un entorno económico retador, pero al finalizar el año registró resultados positivos en materia de utilidades, se destacan las cifras de activos, cartera, depósitos y patrimonio técnico.

La Entidad, al finalizar el año 2025, arrojó una utilidad neta de COP \$1,85 billones, equivalente a una rentabilidad patrimonial promedio (ROE⁴¹) de 61.98%. Patrimonialmente, el Banco GNB Sudameris al cierre de 2025 se ubicó en COP \$4.39 billones frente a COP \$2.62 billones de diciembre de 2024, lo que permitió mantener el nivel de solvencia en 21.50%, indicador superior al establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia).

⁴¹ Fuente: Cálculos Internos.

ACTIVOS

Los activos finalizaron el año 2024 en COP \$37.42 billones, presentando un crecimiento anual de 3.3%, comparados con los COP \$36.21 billones del año 2024. La cartera aportó el 34.3% de los activos con COP \$11.3 billones, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura, del orden de 1.22% y 352.8% respectivamente. El total de inversiones a diciembre de 2025 se ubicaron en COP \$6.9 billones participan con el 18.5% de los activos.

PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco mostró un volumen de depósitos por COP \$24.3 billones, que está representado por cuentas de ahorros con el 63.0%, certificados de depósito a término con el 28.9% y las cuentas corrientes con el 8.1%.

Las obligaciones financieras en diciembre de 2025 se ubicaron por el orden de COP \$5.3 billones, disminuyendo en COP \$449,290 millones respecto a diciembre de 2024, cuando estaban en COP \$5.8 billones; por su parte, las obligaciones financieras de corto plazo terminaron diciembre de 2025 en COP \$4.2 billones.

El Banco GNB Sudameris a diciembre de 2025, posee títulos de inversiones en circulación (bonos ordinarios) que representan un valor de COP \$2.8 billones.

GASTOS

Los gastos o egresos totales a diciembre de 2025 se situaron en COP \$571,497 millones; los gastos de personal estuvieron por el orden de COP\$154,779 millones; por su parte los gastos generales de administración se ubicaron en COP\$154,779 millones.

PRINCIPALES INDICADORES

En el año 2025 se destacaron algunos índices, como el de eficiencia administrativa y el de calidad de la cartera, que continúan ocupando los primeros lugares en el sistema bancario; así como el buen nivel de solvencia, producto de los resultados obtenidos y el apoyo de los accionistas, soportando las inversiones y el volumen de la cartera.

Resultado de lo anterior, la Entidad mantuvo su posición en el sector bancario.

Con la última información publicada por la Superintendencia Financiera⁴² al mes de noviembre de 2025, el Banco permanece en el primer puesto en el análisis interno que realiza la Entidad respecto a la competencia.

⁴² Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Informe de Sector Bancario a noviembre de 2025; Cálculos y análisis internos Gerencia de Planeación.

El índice de eficiencia administrativa⁴³ ubica al Banco GNB Sudameris en el segundo lugar de la competencia con un indicador de 1.81%, respecto al del sector bancario el cual se ubica en 3.90%.

A noviembre de 2025, el indicador de calidad de cartera (cartera vencida / cartera total bruta) se situó en 1.20% y el indicador de cobertura de cartera (provisiones / cartera vencida) en 342.17%, frente a los del sector financiero que se ubicaron por el orden de 3.90% y 138.21% respectivamente, de acuerdo con la última información disponible del sector.

En cuanto a la evolución de los activos, el Banco GNB Sudameris a noviembre de 2025 se ubicó en el puesto octavo del sector por activos por COP\$ 36.5 billones.

El Banco GNB Sudameris se ubicó en el sexto puesto del sistema bancario en cuanto al indicador de solvencia con el 18.84%, frente al del sector que se ubica en el 15.93%; esto evidencia el respaldo y fortalecimiento patrimonial de la Entidad.

4.2.2. Gestión Financiera Banco Consolidado

En cuando a las cifras consolidadas de la Entidad para el 2025, las cuales resultan de la integración de la gestión adelantada por las filiales nacionales: Servivalores GNB Sudameris, Servibanca, Servitrust GNB Sudameris, Corporación Financiera GNB Sudameris; y por las filiales extranjeras: Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay. A este respecto se indica que estas Entidades mantuvieron su dinamismo en cada uno de los mercados donde operan aportando positivamente a las cifras consolidadas.

ACTIVOS

En cuanto a los activos, estos finalizaron el año 2025 en COP \$57.36 billones, presentando un crecimiento anual de 3.7%, comparados con los COP \$55.30 billones del año 2024. La cartera aportó el 48.42% de los activos con COP \$27.7 billones, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura, del orden de 2.19% y 156.44% respectivamente, de otra parte, el total de activos a valor razonable a diciembre de 2025 se ubicó en COP \$12.0 billones aportando el 21.01% de los activos.

PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco en cifras consolidadas mostró un volumen de depósitos por COP \$40.0 billones, que está representado principalmente por cuentas de ahorros con el 49.31%, certificados de depósito a término con el 39.48% y las cuentas corrientes con el 11.21%.

Los pasivos financieros en diciembre de 2025 se ubicaron por el orden de COP \$10.11 billones, disminuyendo en COP \$352,738 millones respecto a diciembre de 2024, cuando estaban en COP \$10.46 billones, por su parte los pasivos financieros a valor razonable terminaron en \$13.475 millones; con esto los pasivos consolidados totalizaron \$51.18 billones incrementándose en \$175,012 millones frente al 2024.

⁴³ Calculado como: Total Gastos/ Activos productivos

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

INGRESOS

Los ingresos netos por intereses de activos financieros a costo amortizado a diciembre de 2025 se ubicaron COP \$497,650 millones; de otra parte, los ingresos netos de intereses, comisiones, honorarios y valorizaciones se ubicaron en COP\$ 3.33 billones.

GASTOS

Los otros gastos o egresos totales a diciembre de 2025 se situaron en COP \$1.23 billones; los gastos de personal estuvieron por el orden de COP\$412,990 millones; por su parte los gastos generales de administración se ubicaron en COP\$317,054 millones y otros gastos estuvieron en COP\$398,153 millones.

UTILIDAD

La utilidad neta del ejercicio consolidado a diciembre de 2025 fue de COP \$2.27 billones, aumentando en COP \$1.90 billones frente al registrado en el mismo periodo de 2024, cuando se ubicó en COP \$364,878 millones.

PRINCIPALES INDICADORES CONSOLIDADOS

En el año 2025 se destacaron algunos índices, de calidad de la cartera y de capital que se ilustran en el siguiente cuadro.

Banco GNB Sudameris Consolidado

Tipo de Indicador	Cifras en Millones de COP y en %	dic.-24	dic.-25
Capital	Índice Solvencia Básica	8.49%	11.54%
	Índice Solvencia Total	14.84%	15.66%
	Valor Total Activos de Riesgo	\$35,179,267	\$43,025,604
Cartera	Calidad	2.55%	2.19%
	Riesgo	5.94%	5.53%
	Cubrimiento Calidad	117.21%	156.44%
	Cubrimiento Riesgo	50.21%	62.00%

4.2.3. TENDENCIAS, EVENTOS O INCERTIDUMBRES QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE IMPACTAR MATERIALMENTE LAS OPERACIONES DEL BANCO

El Banco GNB Sudameris adopta integralmente el “Esquema de Pruebas de Resistencia” como un instrumento para simular escenarios económicos influenciados por variables que podrían afectar y poner en riesgo la estabilidad de la Entidad, del sistema financiero y la confianza del público; a través de este ejercicio se pueden identificar riesgos potenciales y evaluar la firmeza del capital, nivel de liquidez, solvencia, activos, pasivos y la consistencia de los planes de negocios, y la planeación financiera. Con estos resultados el Banco, de requerirse, iniciaría la implementación de los planes de acción que se deben incorporar con el fin de mitigar riesgos o corregir desviaciones que pongan en riesgo los planes de negocios definidos por la administración.

La Entidad aplica el “EPR” bajo el ⁴⁴marco normativo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, realizando el EPR con un horizonte de tres años para los escenarios propuestos (base, adverso y adverso con mitigantes). La Entidad aplica choques hipotéticos transferidos a través de diferentes indicadores, como la disminución de la capacidad de pago de los clientes, los indicadores de deterioro, los niveles de colocación y captación, y también aplica variables macroeconómicas como desempleo, IPC, PIB entre otras.

Como resultado de este ejercicio, en el año 2025 la Entidad definió en este ejercicio las medidas mitigantes que aplicaría ante un posible escenario que genere riesgo material a su estructura financiera para lograr la estabilización de la Entidad.

4.2.4. LOS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES SE RECIBEN DE MANERA ESTACIONAL, CÍCLICA U OCASIONALMENTE

El Banco por el carácter de su operación, no presenta a diciembre de 2025 algún tipo de estacionalidad en sus ingresos, o algún tipo de transacción que haya generado ingresos extraordinarios.

4.2.5 OPERACIONES EFECTUADAS POR FUERA DE BALANCE QUE PUEDAN IMPACTAR MATERIALMENTE LAS OPERACIONES DEL EMISOR, SU SITUACIÓN FINANCIERA O LOS CAMBIOS SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA

El Banco al momento de presentar sus estados financieros, no tiene operación o transacción material por fuera de balance que pueda impactar su operación o situación financiera.

⁴⁴ Circular externa 051 de 2015 y Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXVIII, Reglas relativas a las pruebas de resistencia.

4.3. EVOLUCIÓN DE LA SOLVENCIA DEL BANCO INDIVIDUAL

4.3.1. Margen de Solvencia y Otros Requerimientos al Patrimonio

El Banco llevó a cabo el cálculo del margen de solvencia, dando cumplimiento al marco normativo respecto al “Margen de Solvencia y Otros de Requerimientos de Patrimonio”. La Entidad cumplió los tiempos establecidos para la generación de la información y transmisión al organismo de control (Superintendencia Financiera de Colombia).

Banco GNB Sudameris, para la vigencia 2025, cumplió ampliamente con los requerimientos de capital exigidos en la regulación y aplicó las directrices de la ⁴⁵Superintendencia Financiera de Colombia. Se estima que, para el año 2026, la Entidad continúe manteniendo con suficiente holgura en este indicador, respecto a los mínimos requeridos.

4.3.2. Evolución de la Solvencia

En materia de solvencia, el Banco GNB Sudameris para el año 2025 ubicó los índices en niveles superiores a los exigidos por las normas locales en materia del cálculo de Solvencia, que inició su aplicación en enero de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1477 del año 2018 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A diciembre de 2025 el índice de solvencia Básica (Cifras del Banco Individual) se ubicó en 14.62% y la solvencia total estuvo por el orden del 21.50%; con relación a los límites establecidos en la norma y el periodo de transición, los cálculos de los indicadores de solvencia para el cierre de 2024 se ubicaron en 8.80% solvencia básica y 19.70% lo correspondiente a solvencia total, por lo tanto, la Entidad supera ampliamente los mínimos exigidos por la normatividad local.

Respecto a los indicadores de Capital, la Entidad obtuvo un desempeño notable durante el año 2025, así mismo, en el periodo se evidenció un incremento en la solvencia básica y la solvencia total, cambio impulsado por el fortalecimiento del patrimonio básico el cual se incrementó en \$1.85 billones cifras impulsada principalmente por la utilidad obtenida por la Entidad en el año 2025.

⁴⁵ Circular Básica Contable y Financiera Capítulo XIII-16.

BANCO GNB SUDAMERIS

Concepto	Banco Individual			
	Cifras en Millones de COP	dic.-24 NCIF	dic.-25 NCIF	Variación Anual
Valor Total Activos de Riesgo		21,791,628	25,813,680	18.5% 4,022,052
Activos ponderados por nivel de riesgo		17,853,213	20,131,221	12.8% 2,278,008
Riesgos		3,938,416	5,682,459	44.3% 1,744,044
Patrimonio Básico		1,917,715	3,773,691	96.8% 1,855,976
Patrimonio Adicional		2,375,351	1,777,220	-25.2% 598,131
Patrimonio Técnico		4,293,066	5,550,912	29.3% 1,257,845
Índice Solvencia Básica		8.80%	14.62%	66.1% 5.82%
Índice Solvencia Total		19.70%	21.50%	9.2% 1.80%

5. GESTIÓN FILIALES CONGLOMERADO FINANCIERO GNB COLOMBIA

5.1. FILIALES NACIONALES

El Banco ha efectuado continuo seguimiento a la gestión de sus filiales nacionales con las cuales completa la oferta de valor proporcionada a sus clientes. A continuación, se destacan los resultados más relevantes de cada una de estas entidades que operan en el ámbito local:

SERVITRUST GNB SUDAMERIS

La sociedad arrojó un resultado acumulado al mes de diciembre de 2025 de COP \$6,162 millones frente a COP \$7,645 millones del mismo periodo del año anterior. Sus activos finalizan el año con COP \$60,828 millones. Así mismo, su patrimonio asciende a COP \$52,800 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio de 11,81%. El FIC Cash cerró el año 2025 con un saldo de COP \$391,005 millones, el FIC Fondo GNB Abierto en COP \$396,379 millones.

SERVIBANCA

La Entidad presentó un resultado positivo acumulado de \$39,184 millones a diciembre de 2025 frente a \$68,859 millones del mismo periodo del año anterior. Sus activos finalizan el año con \$350,148 millones. Así mismo, su patrimonio asciende a \$264,645 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio del 15,18%.

A diciembre de 2025 la entidad tiene operando 2,639 cajeros que cubren una parte importante del territorio colombiano (810 ciudades aproximadamente).

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS

La comisionista de bolsa presentó un resultado positivo al cierre de diciembre de 2025 con una utilidad acumulada de COP \$9,274 millones frente a COP \$8,230 millones del mismo periodo del año anterior. Sus activos ascienden a \$61,489 millones, los pasivos se ubican en COP \$15,396 millones, el patrimonio asciende a \$46,093 millones. Se generó una rentabilidad patrimonial promedio de 21,30%. De otra parte, el FIC Rentaval presenta un saldo de \$61.615 millones. El Fondo de Capital Privado Inmobiliario cierra el año con un valor de COP \$790.222 millones y el Fondo de Capital Privado Inmobiliario Compartimiento Panamá cierra el año con un valor de COP \$816.060 millones.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS

La Corporación Financiera presentó un resultado positivo a diciembre de 2025, ubicando su utilidad acumulada en COP \$2,763,788 millones. Los activos se ubicaron en COP \$4,73 billones, los pasivos se ubicaron por el orden de \$848 millones y el patrimonio cerró en COP \$4,73 billones.

SERVITOTAL GNB SUDAMERIS

Filial creada con el objeto de prestar servicios de tecnología, para la cual está por definir la fecha de entrada en operación.

5.2. FILIALES INTERNACIONALES

Siendo uno de los objetivos estratégicos la complementación y profundización de la relación entre el Banco y sus Filiales, durante el año 2025 se llevó a cabo un seguimiento constante a los principales indicadores de gestión de las entidades.

BANCO GNB PERÚ

El Banco a diciembre de 2025 en su contabilidad local presenta una utilidad acumulada de US 20,01 millones frente a US 12,01 millones del mismo periodo del año anterior. Por su parte los activos son de US 1.817,2 millones, donde la cartera corresponde a US 1.181,3 millones y las inversiones ascienden a US 345,8 millones. De otra parte, los depósitos y exigibilidades se ubican en US 1.373,6 millones y el patrimonio se ubicó en niveles de US 258,2 millones.

BANCO GNB PARAGUAY

En diciembre de 2025 en su contabilidad local el Banco GNB Paraguay genera utilidades acumuladas por un valor de US 67,24 millones, frente a US 43,43 millones del año anterior. Así mismo sus activos ascienden a US 3.788,7 millones, de los cuales US 2.707,1 millones corresponden a cartera de crédito. Por su parte, los depósitos y exigibilidades son de US 2.811,3 millones y su patrimonio presenta un saldo a diciembre de US 508,1 millones.

6. GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2025 el Banco mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, la Presidencia, la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y los Entes de Control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por el Banco, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los límites fijados por la Entidad, recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos.

Los principales aspectos durante el año 2025 en la labor de administración de riesgos fueron:

- La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris, como Matriz, mantuvo para el Conglomerado un apetito de riesgo conservador para el año 2025 de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo, el cual contiene la declaración de apetito de riesgo, los límites de cada uno de los sistemas de administración de riesgo y las medidas de apetito de riesgo.
- Implementó de manera exitosa el cálculo del Riesgo de Tasa de interés del Libro Bancario a nivel consolidado con la primera transmisión realizada con cifras a corte de diciembre de 2025.
- Se implementó el cálculo del VaR para las inversiones en títulos participativos, con el fin de integrarlo al Modelo Interno para la medición del Riesgo de Mercado VaR.
- Desarrolló el proceso de automatización del módulo del CFEN para la Matriz Banco GNB Sudameris y se implementó en septiembre de 2025 la Metodología para la determinación de los Depósitos Operativos y No Operativos de acuerdo con los lineamientos de la Circular Externa 013 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Adelantó la actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos para cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Continuó con el apoyo a las Filiales Internacionales en los temas relacionados con la implementación de mejores prácticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Plan de Continuidad del Negocio.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes presentados en cada uno de los riesgos asociados:

6.1. GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

6.1.2. Portafolio de cartera de créditos

El portafolio de cartera de créditos al cierre del año 2025 registró un saldo de \$11,87 billones presentando una disminución neta de \$1,31 billones frente al año inmediatamente anterior, cifra que expresada en términos porcentuales representa una reducción del 9.95%, como consecuencia principalmente de pagos y/o cancelaciones de clientes pertenecientes a la cartera comercial.

6.1.3. Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada

Para el cierre del año 2025, los límites de exposición crediticia y pérdida tolerada registraron un comportamiento de acuerdo con los estándares definidos en el Marco de Apetito al Riesgo - MAR, los cuales se encuentran debidamente actualizados con aprobación por parte de la Junta Directiva en mayo del 2025.

Durante todo el año, el seguimiento realizado por la metodología del sistema de alertas tempranas dejó como resultado situación de alerta verde en consideración a que los indicadores para la gestión de riesgo de crédito se ubicaron por debajo del 90% de su límite establecido, lo cual indica un comportamiento normal. Los resultados al cierre del periodo para cada modalidad de cartera se presentan en la siguiente tabla:

Millones de COP	dic-24	dic-25	Límites
Exposición Crediticia (1)			
Cartera Comercial	54.81%	45.07%	50.00%
Cartera Consumo	45.19%	54.93%	50.00%
Indicadores de Riesgo			
Cartera Comercial			
Índice de Vencida	0.97%	1.18%	3.42%
Índice de Riesgo	4.98%	5.28%	8.67%
Costo de Riesgo	2.59%	2.56%	4.44%
Cartera Consumo			
<u>Banca Libranzas</u>			
Índice de Vencida	1.39%	1.27%	2.79%
Índice de Riesgo	3.75%	3.57%	5.75%
Costo de Riesgo	4.93%	5.77%	7.23%
<u>Banca Personas</u>			
Índice de Vencida	1.82%	1.36%	7.26%
Índice de Riesgo	7.94%	9.07%	14.44%
Costo de Riesgo	6.76%	7.50%	10.05%
Cartera Total			
Índice de Vencida	1.16%	1.22%	
Índice de Riesgo	4.43%	4.35%	
Costo de Riesgo	3.65%	4.31%	
Pérdida Tolerada (2)			
Cartera Comercial (1.49% del P.T.)	54,484	65,851	82,709
Cartera Consumo (5.60% del P.T.)	119,274	226,133	310,851

(1) Rango de Tolerancia de 15 puntos

(2) Límite de Pérdida Tolerada 7,09% del Patrimonio Técnico, el cual podrá ser redistribuido en los segmentos de cartera por parte del comité de riesgos, sin sobrepasar dicho límite.

6.1.2. Gestión de Riesgo de Crédito

Las etapas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (identificación, medición, control y monitoreo), se desarrollan al interior del Banco, atendiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, establecida en el numeral 2 de las Partes II y III con sus Anexos del 1 al 5 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”.

6.1.3. Modelos de Referencia

Los Modelos de Referencia para la Cartera Comercial MRC y la Cartera de Consumo MRCO continúan operando según los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, con sus respectivos anexos 1 al 5, en donde se imparten las reglas relacionadas con el cálculo de provisiones y calificaciones de riesgo para los deudores de cada modalidad de la cartera de créditos.

Los Modelos de Referencia han sido objeto de validación por parte de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, quienes han informado que cumplen con la normatividad vigente en esta materia.

6.1.4. Modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento y Modelo Rating

Los Modelos de Calificación de Seguimiento y Calificación de Otorgamiento, se encuentran desarrollando conforme a la última actualización realizada y aprobada en Junta Directiva de diciembre del 2025.

El Modelo de Rating continúa funcionando de acuerdo con la metodología actual encontrándose actualizado con las variables macroeconómicas y los estados financieros de los deudores de cartera.

Estos modelos han sido de gran utilidad para la toma de decisiones en los Comités tanto de Crédito como de Préstamos, en la medida que permiten mejorar su predictibilidad, relacionada con la probabilidad de incumplimiento de los clientes objeto de crédito y su correspondiente calificación de riesgo.

6.1.5. Comportamiento, Concentración y Pronósticos de Posibles Riesgos por Sector Económico

Los pronósticos y perspectivas de crecimiento de los diferentes sectores económicos son una herramienta importante en la toma de decisiones, dado que permiten reducir la incertidumbre y prever posibles situaciones adversas que afecten el normal comportamiento de la cartera comercial del Banco. En consideración a lo anterior, a continuación, se presenta un análisis del portafolio comercial del Banco bajo dos enfoques, al cierre de diciembre de 2025:

6.1.5.1. Análisis Retrospectivo

Al 31 diciembre de 2025 la cartera comercial registró un saldo de \$5.32 billones, mostrando una reducción neta de \$21,179 millones que en términos porcentuales corresponde a una variación del 0.40% con respecto al trimestre inmediatamente anterior.

La composición de la cartera comercial por actividades económicas se encuentra distribuida en: “Obras civiles en construcción” (29.07%), “actividades varias” (19.26%), “actividades de intermediación financiera” (11.67%), hoteles y restaurantes” (9.60%) y “servicios de telecomunicación” (9.44%) y “las cuales en conjunto comprenden el 79.03% del portafolio total de la cartera comercial.

Respecto a los indicadores de gestión de riesgo de crédito para estos mismos sectores registran el siguiente comportamiento: el Indicador de cartera vencida cerró en 0.14%, 0.04%, 0.00%, 0.00% y 0.26% respectivamente y el Indicador de Riesgo se ubicó en 0.72%, 0.43%, 0.00%, 0.00% y 0.58%, respectivamente.

En términos generales, se considera que los indicadores de gestión de riesgo de crédito por sector cierran con un comportamiento normal, en consideración a que se ubicaron por debajo de indicador general de vencida (1.18%) y riesgo (5.28%) de este portafolio de cartera.

Se evidencia una disminución en el indicador de la cartera vencida del 38.54% para el sector Comercio de vehículos nuevos y usados, repuestos y mantenimiento producto de la salida de cartera vencida de cliente en Ley de insolvencia por valor de \$4,467 millones, igualmente el indicador de riesgo anual registra una disminución del 56.09% del sector en mención.

Para el caso del sector “Fabricación Derivados del petróleo”, el indicador de riesgo se incrementó en el 47.85% al pasar del 21.46% al 69.31% producto del ingreso de cartera comercial por valor de \$19,948 millones.

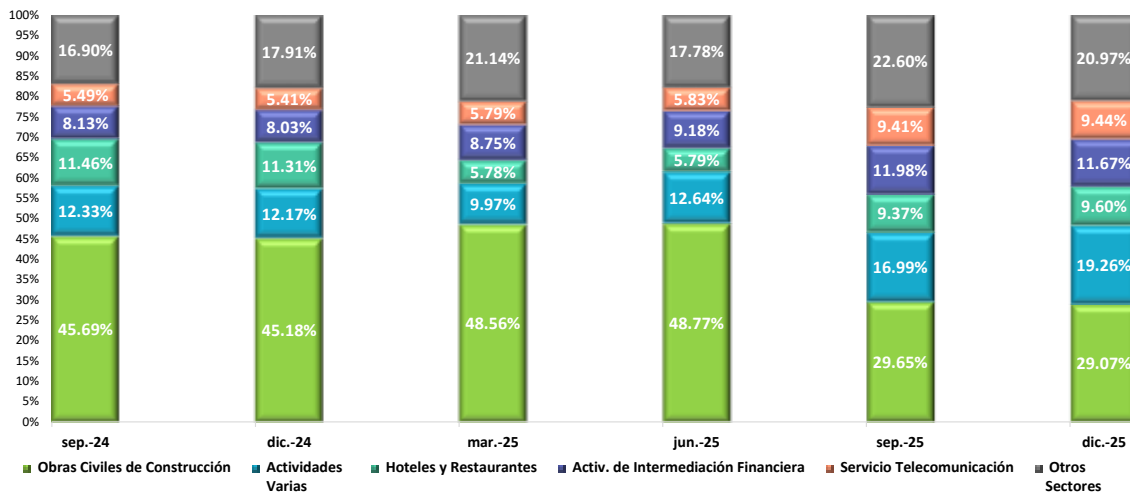
El siguiente cuadro presenta la distribución de la cartera por las diferentes actividades económicas:

Cifras expresadas en millones

ACTIVIDAD ECONOMICA	Dic.24				Dic.25			
	SALDO CAPITAL	ICV (1)	ICR (2)	ICRS Sep.24	SALDO CAPITAL	ICV (1)	ICR (2)	ICRS Jun-25
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	51,215	12.29%	28.75%	12.01%	32,434	19.64%	42.76%	8.86%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1,443	0.00%	0.00%	10.00%	605	0.00%	0.00%	11.26%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	369,406	0.00%	0.01%	5.33%	260,947	0.00%	0.01%	6.86%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	91,504	0.00%	11.21%	5.33%	81,170	5.49%	43.37%	6.86%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	1,706	0.00%	0.00%	5.33%	1,051	0.00%	0.00%	6.86%
F- FABRICACION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	89,291	0.00%	21.46%	5.33%	53,817	0.00%	69.31%	6.86%
G- FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	2,637	0.00%	0.00%	5.33%	3,199	0.00%	0.00%	6.86%
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	24,797	0.00%	50.10%	5.33%	38,735	0.00%	29.43%	6.86%
I- FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	9,645	0.00%	34.21%	5.33%	10,349	0.00%	31.88%	6.86%
J- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	56,224	0.00%	0.00%	1.11%	44,221	0.00%	0.00%	0.93%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	3,249,176	1.14%	2.08%	16.99%	1,546,876	0.14%	0.72%	14.70%
L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	11,597	38.54%	56.09%	9.23%	20,167	0.00%	0.01%	9.81%
M- COMERCIO EN GENERAL	163,918	5.59%	32.64%	9.23%	161,119	23.78%	26.90%	9.81%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	805,578	0.00%	0.00%	9.23%	510,912	0.00%	0.00%	9.81%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	12,475	3.47%	61.66%	9.23%	13,254	0.00%	52.81%	9.81%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	388,935	0.00%	0.49%	2.74%	502,375	0.26%	0.58%	3.34%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	625,076	0.19%	0.19%	2.58%	621,072	0.00%	0.00%	2.77%
R- ADMINISTRACION PUBLICA	12,521	0.00%	0.00%	4.05%	2,750	0.00%	0.00%	3.66%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	168,691	0.24%	52.65%	4.05%	138,168	0.00%	51.71%	3.66%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	305,489	3.18%	7.45%	4.05%	188,519	5.15%	12.08%	3.66%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	55,217	0.00%	28.81%	1.99%	64,304	0.00%	24.29%	1.33%
V- ACTIVIDADES VARIAS	694,573	0.13%	4.54%	5.39%	1,024,898	0.04%	0.43%	5.40%
X- RENTISTAS DE CAPITAL	1,226	0.00%	84.11%	0.00%	1,080	0.00%	95.46%	0.00%
W- ASALARIADOS	4	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	7,192,340	0.97%	4.98%	6.74%	5,322,026	1.18%	5.28%	6.47%

Al comparar el comportamiento del indicador general de riesgo para la cartera comercial del Banco, se observó un aumento de 30pb toda vez que pasó de 4.98% a 5.28% producto de la reducción de la exposición del total de la cartera comercial compensado con castigos de cartera por valor de \$36,935 millones, y mejoramiento de calificación de cartera reestructurada por \$30,573 millones.

El análisis comparativo de los resultados del Banco frente al sector, se evidencia un mejor desempeño al interior de la entidad por cuanto el indicador de riesgo del sector financiero cerró en 6.47% al cierre de junio del 2025 (dato más reciente publicado por la SFC). La evolución de la composición de la cartera comercial por actividades económicas para los últimos seis (6) trimestres se presenta en la siguiente gráfica:



Cifras expresadas en MM COP

Corte	Obras Civiles de Construcción	Actividades Varias	Hoteles y Restaurantes	Activ. de Intermediación Financiera	Servicios de Telecomunicación	Otros Sectores	Total Cartera Comercial
sep.-24	3,242,310	875,097	813,358	577,221	389,242	1,199,090	7,096,317
dic.-24	3,249,176	875,097	813,358	577,221	389,242	1,288,247	7,192,340
mar.-25	3,271,684	671,967	389,341	589,525	389,943	1,424,492	6,736,952
jun.-25	3,267,660	847,044	388,160	615,205	390,382	1,191,101	6,699,553
sep.-25	1,584,407	907,808	500,593	639,904	502,713	1,207,780	5,343,205
dic.-25	1,546,876	1,024,898	510,912	621,072	502,375	1,115,893	5,322,026

Con respecto a la gráfica, se observa que el sector económico de “Obras Civiles de Construcción” continúa destacándose de manera consistente como el principal foco de riesgo dentro de la cartera comercial. No obstante, su nivel de participación registra una disminución significativa, al descender del 45.18% en dic-2024 al 29.07% dic-2025, variación explicada principalmente por la salida de clientes de alto peso en dicho segmento.

En contraste, el sector de “Actividades Varias” muestra una dinámica opuesta, pues su participación dentro de la cartera evidencia un crecimiento progresivo a lo largo de los periodos analizados como dejan ver los indicadores al pasar del 12.17% al 19.26%, seguido por “Actividades de Intermediación Financiera” el cual continua registrando un mayor crecimiento porcentual dentro de la cartera al pasar del 8.03% al 11.67%, en el sector de “Servicios de Telecomunicaciones”, la tendencia es equivalente a la observada en los sectores previamente analizados, pues la gráfica refleja un incremento notable en su participación, al pasar del 5.41% al 9.44% durante el periodo evaluado, por su parte, el sector “Hoteles y Restaurantes” presenta un comportamiento de menor concentración y menor dinámica crediticia dado que la gráfica evidencia una reducción en su participación pasando del 11.31% al 9.60% en el periodo evaluado.

En conjunto, lo expuesto permite determinar que estos cinco (5) sectores se consolidan como los principales focos de concentración de riesgo dentro de la cartera comercial al agrupar la mayor participación y representar los sectores que requieren un seguimiento más riguroso por su impacto en la exposición total del portafolio en mención.

6.1.5.2. Análisis Prospectivo

Para los próximos cuatro trimestres, se espera que los diferentes sectores de la economía a niveles del PIB registren el siguiente comportamiento:

Cifras expresadas en MM COP

Concepto	Banco GNB Sudameris				Sector Bancario				Proyecciones		
	Cartera Comercial ¹	Part %	Cartera en Riesgo	Indicador de Riesgo	Cartera Comercial ²	Part %	Cartera en Riesgo	Indicador de Riesgo	PIB % Trim. 2025-III	Proy PIB % Trim. 2026-III	Evolución ⁵
Total	5,322,026	100	280,893	5.28	301,487,972	100	19,517,622	6.47	3.56	1.58	m
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	32,434	0.61	13,868	42.76	7,565,377	2.51	670,116	8.86	2.40	1.87	g
Explotación de minas y canteras	605	0.01	-	-	4,146,595	1.38	467,108	11.26	(5.71)	(0.32)	g
Industrias manufactureras	449,268	8.44	87,219	19.41	49,945,986	16.57	3,427,717	6.86	4.12	1.30	g
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	44,221	0.83	-	-	37,761,943	12.53	352,981	0.93	2.26	1.61	g
Construcción	1,546,876	29.07	11,208	0.72	34,541,905	11.46	5,076,883	14.70	(1.54)	0.62	g

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	705,452	13.26	50,362	7.14	53,951,189	17.89	5,293,820	9.81	5.62	2.05	g
Información y comunicaciones	502,375	9.44	2,931	0.58	10,648,131	3.53	355,520	3.34	1.93	1.49	g
Actividades financieras y de seguros	621,072	11.67	-	-	46,312,864	15.36	1,282,446	2.77	4.35	1.54	g
Actividades inmobiliarias	443,064	8.33	-	-	6,360,320	2.11	582,176	9.15	2.06	0.94	i
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	581,834	10.93	4,442	0.76	17,075,256	5.66	921,579	5.40	1.12	1.18	m
Administración pública defensa; planes seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	329,437	6.19	94,210	28.60	27,683,330	9.18	1,013,824	3.66	8.01	1.77	m
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	64,304	1.21	15,620	24.29	5,424,413	1.80	72,139	1.33	5.66	4.24	m
Rentistas de Capital	1,080	0.02	1,031	95.46	18,136	0.01	-	-	-	-	
Asalariados	4	0.00	-	-	31,880	0.01	1,314	4.12	-	-	
Otras categorías	-	-	-	-	20,647	0.01	-	-	-	-	

En general las proyecciones para los próximos cuatro (4) trimestres reflejan un escenario de estabilidad moderada en la economía, con señales de recuperación gradual en el mediano plazo, pero manteniendo una amplia incertidumbre. Sectores como construcción, donde se concentra una parte relevante del portafolio comercial del Banco, continúan mostrando retos importantes, dado el indicador de riesgo del sector bancario se ubica en 14.70% según el último dato publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia y PIB negativo para el tercer trimestre del 2025 de -1.54% y proyectado al tercer trimestre del 2026 del -1.71%.

En general la economía colombiana se expandió 3.6% en el tercer trimestre del año 2025 jalonada principalmente por el aumento en el valor agregado de sectores como la administración pública y defensa, que creció 8.0%, el comercio, transporte y alojamiento que creció 5.6% y las industrias manufactureras que crecieron en 4.1%. Por el lado de la demanda, el consumo final aumentó en 5.7%, en gran parte por la expansión 4.2% en el consumo privado (que representa las cuatro quintas partes de consumo total), y por el crecimiento de 14.2% del público.

Otro factor que contribuyó al crecimiento en el tercer trimestre fue, el aumento la inversión aumentó en 4.8%, en la formación bruta de capital fijo lo que llevó a un aumento en la demanda final del 5,0% para este tercer trimestre de 2025. El crecimiento acumulado hasta el mes de septiembre de 2025 es de 2.8% superior a los pronósticos de los analistas del mercado y del gobierno.

Las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al crecimiento del PIB fueron: la administración pública y defensa que creció en 8.0% y contribuyó con 1.3 p.p. al PIB total, el comercio, transporte y alojamiento que creció en 5.6% (contribuyendo con 1.2 puntos porcentuales a la variación del PIB); las industrias manufactureras que aumentaron en 4.1% y contribuyeron con 0.5pp al PIB total y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que creció 2.4% (contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). El crecimiento de 5.0% de la demanda interna, se explicó en gran parte por el aumento de 5.7% en el consumo final y la expansión de 2.2% en la inversión. En el sector externo, las exportaciones subieron en 2.2% y las importaciones aumentaron en 10.0%.

En lo relacionado con el mercado laboral, la economía ha generado en los últimos doce meses 980 mil empleos, con lo cual la tasa de desempleo se redujo a 8.2%, siendo la más baja desde noviembre de 2014. Así mismo, la inflación que había repuntado a 5.51% en octubre debido a efectos estacionales, en noviembre se situó en 5.3%.

Finalmente, en relación con las proyecciones para el año 2026 a partir del anuncio del incremento del 23.7% del salario mínimo para el año 2026, el mercado poco a poco está pasando de las alertas por los impactos fiscales de esta medida, a revisar cómo se deben ajustar las cargas con esta medida, que no solo llevó el ingreso básico a dos millones de pesos incluyendo auxilio de transporte, sino que también movió las fichas del tablero macroeconómico.

Ahora bien, el 3 de diciembre del 2025 se llevó a cabo el foro de perspectivas económicas organizado por Portafolio, donde analistas resaltaron que el 2026 será un año positivo para Colombia, pero que exigirá sacrificios y organizar la casa en materia fiscal. En este foro se dejó sobre la mesa un mensaje optimista, aunque no evade las tensiones que atraviesa el país, dado que, si bien el mercado sigue esperando que la situación del país mejore, no pasa por alto los riesgos que siguen latentes.

6.1.6. Normatividad Interna

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR de Banco GNB Sudameris se encuentran debidamente actualizados al 31 de diciembre del 2025.

6.1.7. Normatividad Externa

- Con respecto a la Normatividad asociada con la Gestión del Riesgo de Crédito, el Banco GNB Sudameris cumple con lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), numeral 2, de las partes II y III del Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)".
- El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a los lineamientos que entraron en vigor en agosto de 2025 de la Circular Externa No. 003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo el marco del Decreto 1533 del 2022 expedido por el Gobierno Nacional, relacionados con la gestión de los límites a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades vigiladas.
- La Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de septiembre del 2024 expidió Circular Externa No. 014, donde a partir de la fecha de expedición de la presente circular y máximo hasta el 31 de marzo de 2025, los establecimientos de crédito podrán optar por no acumular el Componente Individual Contracíclico (CIC) de las provisiones de que trata el numeral 2.1. del Anexo 1 del Capítulo XXXI de CBCF, para los nuevos desembolsos de la cartera de crédito comercial y de consumo realizados en cualquier momento dentro del periodo de tiempo antes mencionado; sobre el particular el Banco al 31 de marzo del 2025 no requirió realizar desacumulación de estas provisiones contracíclicas.
- La Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de octubre del 2025 expidió la Circular Externa No. 016, donde imparte las instrucciones para la implementación de Modelo Único de Reporte de Información de la Cartera de Crédito - MURIC, como parte de los proyectos estratégicos de supervisión digital y optimización normativa ya que considera fundamental avanzar en la adopción de nuevas tecnologías que permitan la simplificación de las cargas para las entidades vigiladas, así como el desarrollo y fortalecimiento de herramientas para la recolección, procesamiento y análisis de datos para la supervisión.

Este nuevo modelo de reporte consolida los datos que actualmente se capturan en varias proformas de información, lo que permite optimizar el reporte de las entidades y el procesamiento de estos datos. Este nuevo modelo permite contar con información granular y con mayor frecuencia para el desarrollo de las funciones de supervisión a cargo de la SFC, mejorar los tiempos de generación de datos, y minimizar los reprocesos para el intercambio de la información requerida por ese Ente.

Así las cosa, imparte las siguientes instrucciones:

Crear el MURIC el cual se compone del siguiente reporte y sus respectivos insumos de captura de información:

- Insumo MURIC-001-001: Información general de los créditos.
- Insumo MURIC-001-002: Atributos de los créditos y deudores.
- Insumo MURIC-001-003: Movimientos de cartera.

Derogar las siguientes proformas de reporte de información una vez finalizado el mes 20 posterior a la fecha de expedición de la presente Circular Externa:

- Proforma F.1000-100 (Formato 326) «Liquidación de Créditos Comerciales y de Consumo».
- Proforma F.0000-104 (Formato 341) «Informe Individual por Deudor -Operaciones Activas de Crédito».
- Proforma F.1000-120 (Formato 453) «Distribución de saldo por productos»
- Proforma F.1000-121 (Formato 454) «Montos y número de créditos aprobados o desembolsados por cosechas»
- Proforma F.1000-122 (Formato 455) «Cosechas créditos de vivienda»
- Proforma F.1000-123 (Formato 456) «Cosechas créditos de microcrédito»
- Proforma F.1000-124 (Formato 457) «Cosechas créditos de consumo»
- Proforma F.0000-149 (Formato 477) «Informe Consolidado de Provisiones Individuales de Cartera de Créditos»
- Proforma F.1000-134 (Formato 507) «Reporte de Castigo y recuperación de cartera de créditos»
- Proforma F.1000-139 (Formato 536) «Informe Individual de Operaciones Activas de Crédito Modificadas y Reestructuradas»
- Proforma F.1000-132 (Formato 503) «Desembolsos de microcréditos y comisión MYPYME»

Pruebas obligatorias entre el 1 y el 30 de abril del 2026, con información al corte del 31 de diciembre del 2025.

Los establecimientos bancarios, deben iniciar la transmisión oficial de la información del MURIC, a partir del corte de la información del 30 de abril del 2026.

6.1.8. Seguimiento a Límites de Grandes Exposiciones y Concentración de Riesgo

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a los lineamientos del Decreto 1533 de 2022 correspondiente a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito, y de los cupos

individuales de crédito de las demás entidades vigiladas que entraron en vigor en agosto de 2025. En consecuencia, ha determinado una política de seguimiento a los límites de grandes exposiciones definida en el Marco de Apetito de Riesgo - MAR y descrita en el Manual de Políticas del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito, realizando el monitoreo a través del sistema de señales de alertas tempranas.

Para el cuarto trimestre del 2025, se identificó que el resultado es óptimo generando una alerta verde en consideración a que todos los clientes de la cartera registran exposiciones crediticias de Grandes Exposiciones por debajo del umbral de su límite definido, lo que permite concluir que vienen registrando un comportamiento apropiado.

6.2. GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO

El Banco utiliza para la medición del Riesgo de Mercado, la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia definida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 6. Igualmente, dispone de un modelo interno de valor en riesgo EWMA, utilizando datos históricos con ponderación decreciente en el tiempo.

El Banco tiene implementada una Gestión de Riesgo de Mercado que cumple con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el Capítulo XXXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero y el Comité de Riesgos, como órgano de control y cumplimiento. En el ámbito de Riesgos de Mercado se aprueban límites por VaR de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el sector financiero y real, así como atribuciones para operaciones y los Traders.

6.2.1. Análisis Cuantitativo del Riesgo de Mercado

A continuación, se presenta el portafolio del Banco GNB Sudameris clasificado en (i) Inversiones celebradas con fin de negociación y (ii) Inversiones celebradas con fin distinto de negociación; en el mismo se puede observar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestas dichas inversiones, así como las condiciones generales de las mismas.

Cifras en Millones COP

i) INVERSIONES CON FINES DE NEGOCIACIÓN			
Instrumento	Valor Razonable	Duración (Años)	Factor de Riesgo
Renta Fija	11,572	1.12	Tasa de Interés
Inversiones Negociables Títulos Participativos	1,642,427	13.42	Fondos de Inversión Colectiva

ii) INVERSIONES CON FINES DISTINTO DE NEGOCIACIÓN			
Instrumento	Valor Razonable	Duración (Años)	Factor de Riesgo
Renta Fija	5,336,173	1.36	Tasa de Interés
Acciones no Bursátiles	474	0	Precio de Acciones
Posiciones en M/E y Forward en Divisas (neto)	414,217	0.11	Tasa de Cambio

El Valor en Riesgo de los instrumentos que conforman el portafolio, clasificados por los factores a los cuales están expuestos, se muestra a continuación:

Cifras en Millones COP

Valor en Riesgo por Factores	Valor Razonable	VeR
TASA DE INTERÉS	11,572	629
TASA DE CAMBIO	414,217	52,052
PRECIO DE ACCIONES	474	70
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	1,642,427	241,023
VALOR EN RIESGO TOTAL		293,774

6.2.2. Análisis Cualitativo del Riesgo de Mercado

El Banco GNB Sudameris, en línea con lo establecido por el Conglomerado y su plan estratégico, declara y define un apetito de riesgo conservador.

La Junta Directiva como máximo responsable de la Gestión del Riesgo de la Entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico, objetivos y metas de la Entidad; por tal razón, realiza seguimiento a la Gestión de Riesgo de Mercado en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

La Entidad cuenta con el Comité de Riesgos, conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva, el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión del Riesgo de Mercado, cumpliendo con el objetivo primordial de apoyar a la Administración y Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y de los riesgos en general.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; las mismas están compiladas en los Manuales de Tesorería, Riesgo de Mercado y Código de Ética y Conducta, que establecen las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería, los procedimientos por áreas y productos, las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización.

Igualmente, se realiza un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional, evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la Entidad, lo cual sirve de apoyo para la toma de decisiones de inversión de la Alta Gerencia.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente las de Tesorería, se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para ello, se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Con relación a las inversiones celebradas para fines distintos de negociación, las mismas obedecen a la política de riesgo conservador de la Entidad, la cual busca proteger a sus inversionistas, garantizándoles rentabilidad y estabilidad en los diferentes productos pasivos que se ofrecen.

6.2.3 Evolución del VeR

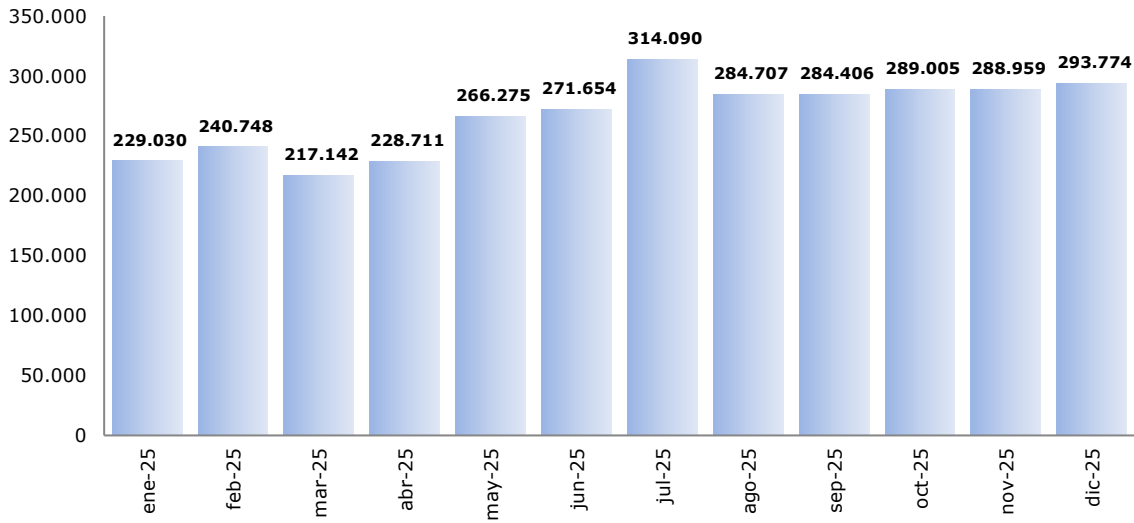
El VeR regulatorio al 31 de diciembre de 2025 fue de \$293,774 millones, presentando un mayor valor de \$87,510 millones respecto al año anterior. Esta variación se encuentra explicada principalmente por el Factor de Fondos de Inversión Colectiva debido al incremento en la participación en Fondos de Capital Privado Inmobiliario el 31 de julio por valor de \$806,583 millones.

De otra parte, se registra una disminución en el Factor de Tasa de Interés, producto principalmente del retiro del cálculo del VeR de los Títulos Disponibles para la Venta desde el 31 de julio por valor aproximado de \$6,208,272 millones, dado que ahora hacen parte del Libro Bancario. En cuanto al factor de Tasa de Cambio, presenta un incremento en la posición en dólares de aproximadamente USD \$108.88 millones, pasando de USD \$1.37 millones el 31 de diciembre de 2024 a USD \$110.25 millones al 31 de diciembre de 2025.

De otra parte, el VeR máximo de los últimos doce (12) meses fue \$293,774 millones y el mínimo \$217,142 millones.

Cifras en Millones

Evolución VeR Últimos 12 Meses

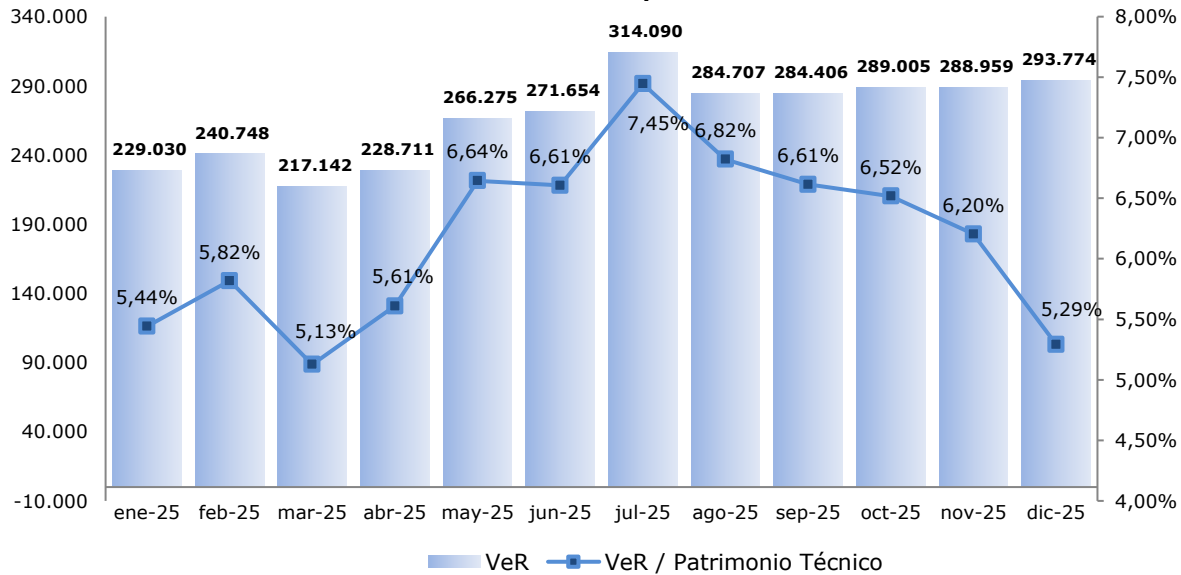


6.2.4. Impacto del VeR sobre el Patrimonio Técnico

El valor en riesgo de las Inversiones representa en promedio para el año 2025 el 6.18% del Patrimonio Técnico, habiendo registrado su nivel más alto en el último año durante los meses de julio y agosto de 2025, en donde se ubicó en 7.45% y 6.82% respectivamente.

Cifras en Millones COP

Relación VeR / Patrimonio Técnico



6.2.5. Evolución del VaR

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del Modelo Interno Value at Risk (VaR) que emplea series históricas con ponderación hacia los datos más recientes, un nivel de confianza de 95%, 1.65 desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda de 94%, la evolución del VaR durante el año 2025 fue la siguiente, de acuerdo con la Declaración de Apetito de Riesgo del Banco GNB Sudameris:



Fecha	Límite VaR sobre el PT
Hasta mayo 31 de 2025	1.882%
Desde junio 01 a nov 30 de 2025	1.967%
Desde diciembre 01 de 2025	2.040%

Cifras en Millones COP

	Portafolio de Inversiones	VaR 10 días	Duración
Máximo	8,682,159	48,304	1.23
Mínimo	6,689,938	15,564	0.86
Promedio	7,828,771	27,044	1.11

De acuerdo con los resultados obtenidos, durante el año 2025 el consumo de VaR se ubicó entre el 18.98% y el 57.12%, hecho consecuente con el comportamiento observado en el mercado de valores en general. Lo anterior fue reportado a la Alta Gerencia por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero.

6.2.6. Normatividad Interna

El Manual de Riesgo de Mercado se encuentra debidamente actualizado a diciembre de 2025.

6.2.7. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad de Riesgo de Mercado, el Banco respeta y cumple con todo lo establecido en los Capítulos XVIII y XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 y demás normas que los adicionen o modifiquen y se cumple con todo lo definido sobre Riesgo de Mercado por los entes de control.

RIESGO DE TASA DE INTERES DEL LIBRO BANCARIO - RTILB

El Banco GNB Sudameris, durante el año 2025, dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario.

A continuación, se presenta el saldo de los activos y pasivos sensibles al RTILB con corte al 31 de diciembre de 2025:

Cifras en Millones de pesos

Activos	dic-25	Pasivos	dic-25
Cartera*	11,869,424	Depósitos	17,334,977
Comercial	5,322,026	Títulos de inversión en circulación	2,843,156
Consumo	6,494,912	Cdt's - Cdat's	6,838,963
Vivienda	52,485	Financiaciones por Avances	759,131
Otras inversiones susceptibles RTILB	1,604,133	Créditos (Redescuentos)	376,307
Inversiones DPV pesos	3,902,679		
Inversiones DPV UVR**	1,550,390		
Depósitos	2,912,262		
Inv. Hasta el vencimiento	1,426,969		
Total Activos	23,265,857	Total Pasivos	28,152,534

* Incluye cartera de empleados

** No se incluyen en el análisis por el %

6.2.8. Metodología para medir el riesgo

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco ha utilizado la metodología estándar descrita en el anexo 15 de la mencionada Circular.

La metodología estándar se refiere a la especificación de los componentes y pasos que las entidades deben aplicar en el cálculo de las estimaciones del RTILB para el VEP y el MNI que sean comparables entre un escenario de referencia y un escenario de choques de tasas de interés que incluye seis escenarios de perturbación de las tasas de interés para capturar los riesgos de brecha paralelos y no paralelos para el VEP, así como dos escenarios de tasas de interés para el MNI (choques paralelos de tasa).

De acuerdo con la metodología, la medida estandarizada del VEP (máximo Δ VEP) y el margen neto de intereses (máximo Δ MNI) al cierre de diciembre de 2025 fue de \$314,491 millones y \$566.217 millones, respectivamente. Con respecto a la prueba de valores atípicos, la cual compara el máximo Δ VEP calculado por el Banco bajo los escenarios de choque de tasas de interés descritos en el subnumeral 1.3 del Anexo 15 de la mencionada circular, frente al 15% de la suma del PBO y del PBA, para el cierre de diciembre de 2025, el valor corresponde al 8.33% ubicándose en una señal de alerta verde que permite establecer el cumplimiento del indicador.

6.3. GESTIÓN RIESGO DE LIQUIDEZ

El Banco GNB Sudameris, durante el año 2025, dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la administración del Riesgo de Liquidez, sin que se presentaran excesos en los límites internos ni reglamentarios y manteniendo altos niveles de liquidez.

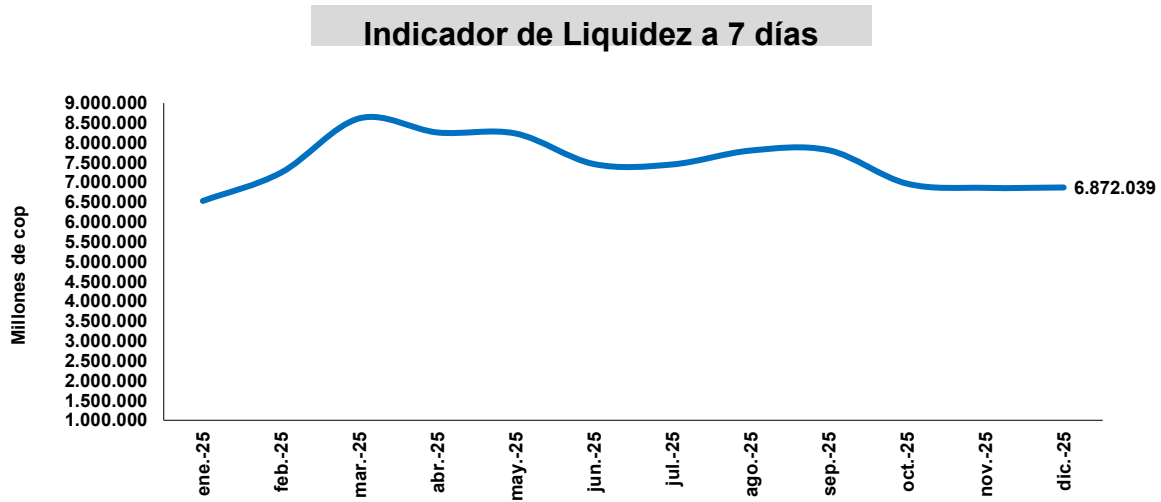
6.3.1. Indicador de Riesgo de Liquidez

Durante este período se mantuvo un IRL positivo y favorable, que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, la cual se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

El Banco GNB Sudameris para el año 2025 mantuvo un IRL promedio de \$7,509,616 millones, un máximo presentando en el mes de marzo de \$8,615,155 millones, un mínimo presentado en el mes de enero de \$6,532,380 millones y cierra el mes de diciembre en \$6,872,039 millones.

Cifras en Millones	
IRL 2025	
Máximo	8,615,155
Mínimo	6,532,380
Promedio	7,509,616
Cierre	6,872,039

En el año 2025, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris presentó el siguiente comportamiento:



6.3.2. Indicadores Internos de Medición de Riesgo de Liquidez

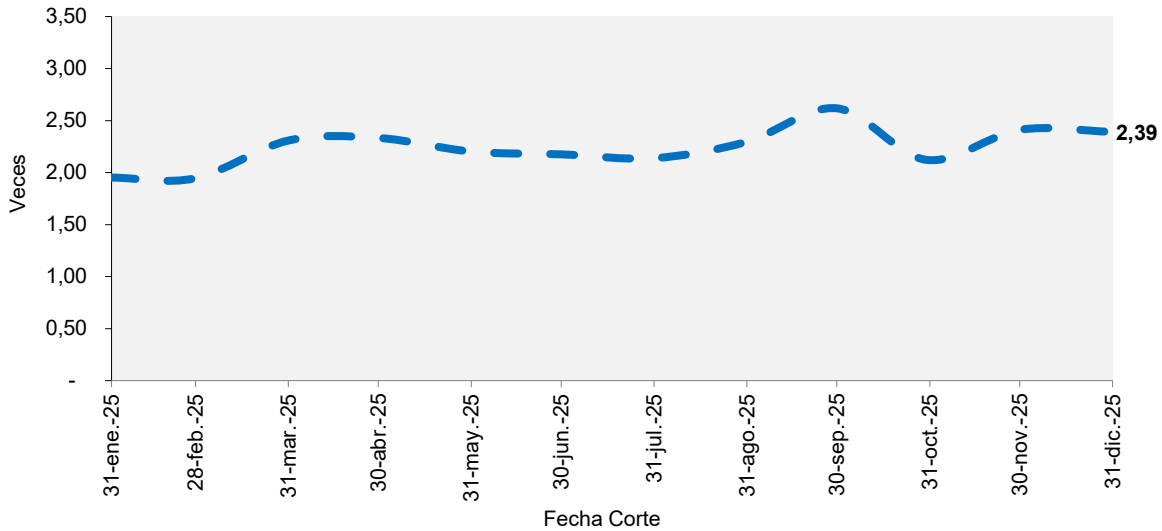
6.3.2.1. Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)

Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto, se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima de 100% o mayor a 1, $ICL = (ALM + ACM) / MRPN30$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2025 se mantuvo por encima del límite, con un promedio de 2.24 (224%), un máximo de 2.62 (262%), un mínimo de 1.95 (195%) y cierra el mes de diciembre en 2.39 (239%).

Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)



6.3.2.2. Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado

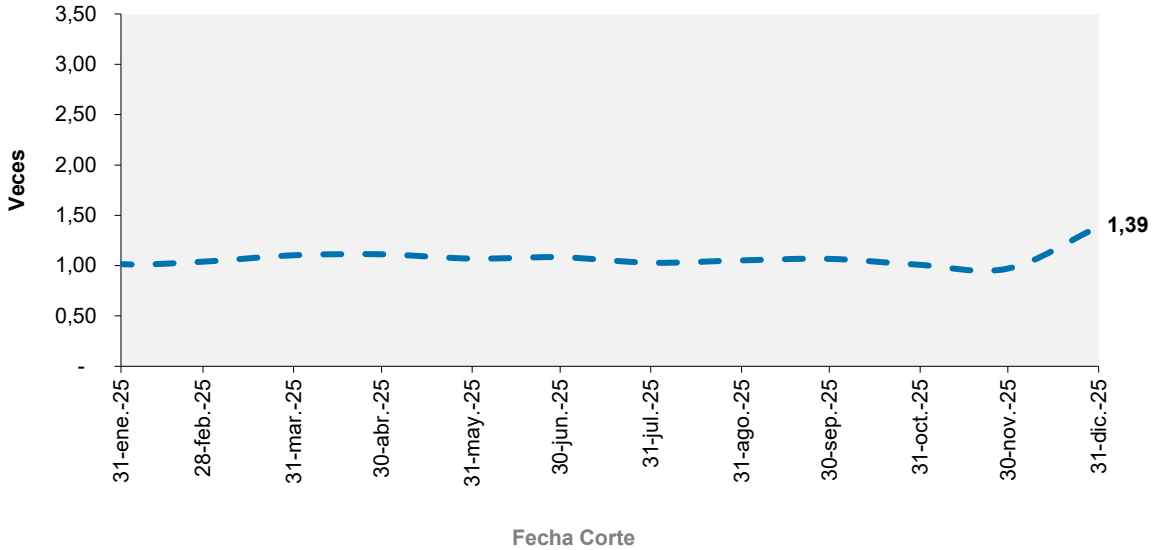
Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 bajo un escenario de stress.

Este tiempo es asumido como el necesario para que la Entidad o el supervisor tomen las acciones requeridas para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress, se asume que se estresa la volatilidad de los depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30s). Este indicador es deseable que se mantenga por encima de 100%, $ICL = (ALM + ACM) / MRPS30s$, sin embargo, no es estrictamente necesario que se mantenga por encima de dicho nivel, ya que se trata de un ejercicio hipotético y no tiene un límite establecido en el Marco de Apetito de Riesgo MAR.

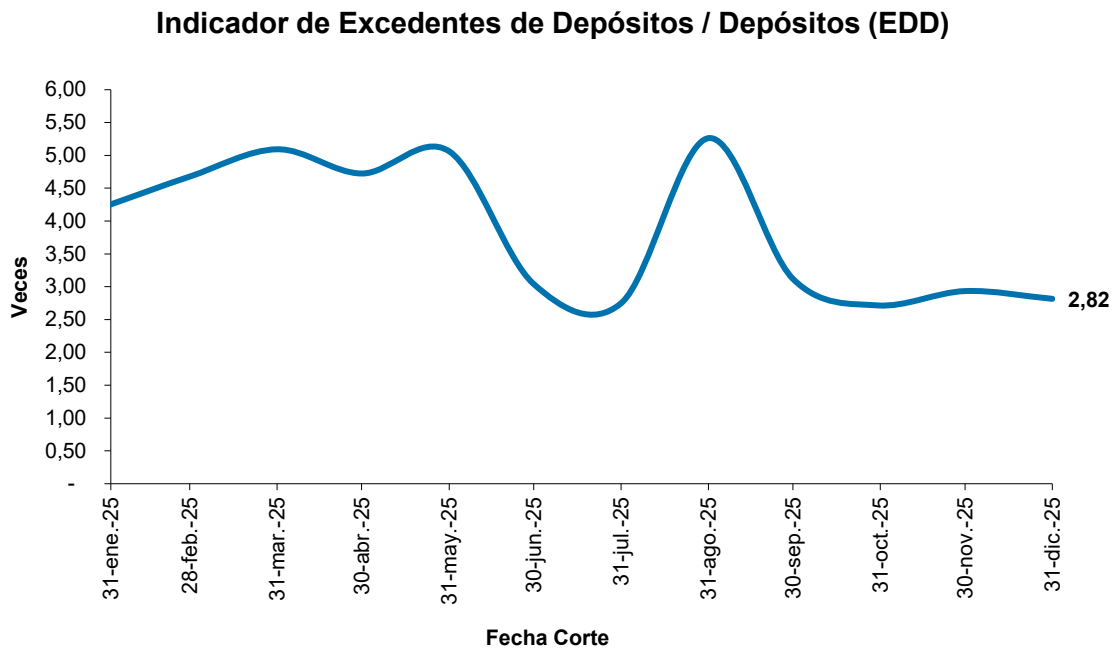
La evolución mensual de este indicador durante el año 2025 tuvo un promedio de 1.08 (108%), un máximo de 1.39 (139%), un mínimo de 0.97 (97%) y cierra el mes de diciembre en 1.39 (139%).

Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado



6.3.2.3. Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)

Este indicador mide la capacidad que tiene el Banco GNB Sudameris para mantener Activos Líquidos, indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios, dividido entre el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días. Durante el año 2025, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días, con un promedio de 3.87 (387%), un máximo de 5.26 (526%), un mínimo de 2.72 (272%) y cierra el mes de diciembre en 2.82 veces (367%).



6.3.2.4. CFEN (Coeficiente de Fondo Estable Neto)

Al corte del mes de diciembre de 2025, el Coeficiente de Fondo Estable Neto fue de 122.81%, es decir, que el Fondo Estable Disponible del Banco puede cubrir sin mayor inconveniente el Fondo Estable Requerido y se encuentra por encima del límite establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia que actualmente se encuentra en el 100%.

6.3.3. Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez del Banco GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre de 2025.

6.4. RIESGO OPERACIONAL - PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El Banco GNB Sudameris continúa dando cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), expedido en la Circular Externa 018 de 2021, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido una Gestión de Riesgo Operacional que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

6.4.1. Gestión de Riesgo Operacional - Plan de Continuidad del Negocio

Durante el año 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, la Entidad continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- En conjunto con las respectivas áreas, se efectuó la actualización de matrices de Riesgo Operacional. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- La Junta Directiva aprobó la actualización del límite al apetito de riesgo operacional, el porcentaje definido es aplicable sobre el patrimonio técnico de la Entidad documentado a través del Marco de Apetito de Riesgo MAR del Banco GNB Sudameris. El límite mencionado es monitoreado por la Entidad por medio del Sistema de Alertas Tempranas.
- Se recibió la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para el uso del registro de eventos de Riesgo Operacional para determinar el Componente de Pérdida CP en el cálculo de la Valor de Exposición de Riesgo Operacional VeRro a nivel consolidado, de acuerdo con la metodología definida.
- Durante 2025, se adelantaron desarrollos tecnológicos logrando automatizar algunos procesos y controles asociados con el registro y administración del registro de eventos de riesgo operacional, generación de reportes y cálculos del VeRro tanto a nivel individual como consolidado, estos ajustes se encuentran en óptimo funcionamiento.
- Se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de Riesgo Operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- De manera adicional se participa en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos operacionales.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas que permitieron reforzar conocimientos de Riesgo Operacional, así como la funcionalidad y manejo de la

herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de Riesgo Operacional.

- Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en lo relacionado con el seguimiento a la gestión y de Riesgo Operacional para la Entidad.
- Durante lo corrido del año se participó activamente en el programa dispuesto por Asobancaria para la evaluación y capacitación de terceros proveedores críticos gremiales que desarrollan actividades para la Entidad.
- En cuanto al programa de formación, a través de la herramienta dispuesta por la Vicepresidencia de Talento Humano, se impartió capacitación a todos los colaboradores de la Entidad en cuanto a temas relacionados con Riesgo Operacional.

6.4.2. Eventos de Pérdida y Recuperaciones - Riesgo Operacional

Durante el año 2025, se registraron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros de la Entidad por \$1,415 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, asociados principalmente a “Ejecución y Administración de Procesos y Fallas Tecnológicas, los cuales fueron corregidos oportunamente.

6.4.3. Perfil de Riesgo Operacional

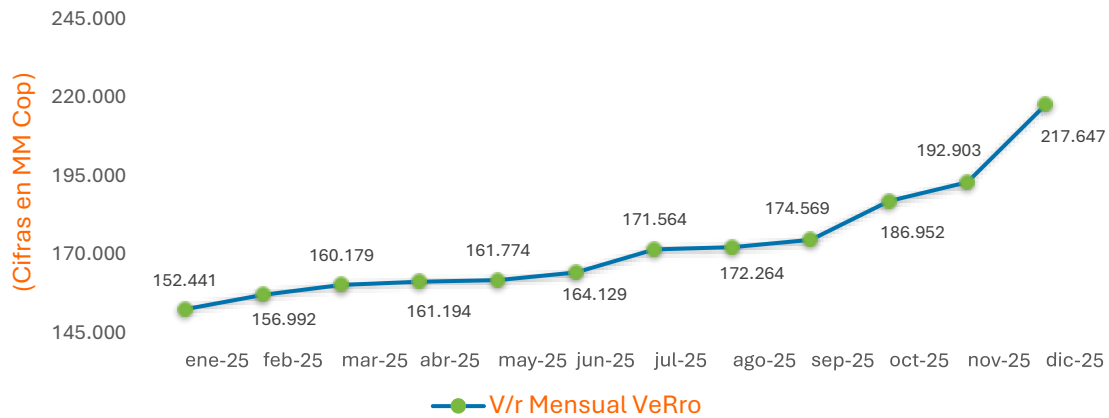
De acuerdo con lo definido en el documento “Marco de Apetito de Riesgo”- MAR, el apetito de riesgo del Banco GNB Sudameris es conservador (0.079% del Patrimonio Técnico) y por lo tanto todas las decisiones, operaciones, productos y servicios están enmarcados dentro del apetito de riesgo establecido.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, el nivel de riesgo residual para el Banco GNB Sudameris S.A., es BAJO.

6.4.4. Valor de Exposición por Riesgo Operacional - VeRro Regulatorio

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro promedio del Banco GNB Sudameris en el período comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 fue de \$172,717 millones, con un valor máximo presentado en el mes de diciembre de \$217,647 millones y un valor mínimo de \$152,441 millones presentado en el mes de enero. A continuación, se presenta su comportamiento durante el año 2025.

Comportamiento Valor de la Exposición al Riesgo Operacional - VeRro



6.4.5. Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2025 la Entidad, realizó entre otras las siguientes actividades:

- Respecto a la evaluación de riesgos del Plan de Continuidad del Negocio y sus estrategias asociadas, se adelantó la actualización correspondiente al año 2025, actividad en la cual se identificaron nuevos riesgos de interrupción y los controles que permiten mitigar el impacto en caso de materializarse.
- A lo largo del segundo semestre, se concluyó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio - BIA y Plan de Contingencia Operativa - PCO para las áreas críticas de la Entidad.
- De igual manera, se efectuó la actualización de la “Matriz de Respaldo de Cargos Críticos Operacionales”.
- Durante el periodo en mención se atendió requerimiento por parte de la Auditoría Interna, respecto a la evaluación anual del Plan de Continuidad del Negocio, obteniendo resultado “Excelente” sin planes de acción por implementar.
- Respecto a la gestión con terceros proveedores críticos que soportan los procesos del Banco GNB Sudameris y sus Filiales, con base en la metodología correspondiente se adelantaron las siguientes actividades:
 - Identificación de los terceros proveedores críticos y evaluación a los terceros proveedores clasificados como críticos (incluyendo nuevos) relacionada con los aspectos mínimos de cumplimiento en cuanto al Plan de Continuidad de Negocio (PCN), Riesgo Operacional y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
 - Por otro lado, se culminó el proceso de capacitación a terceros proveedores en temas relacionados con Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Adicionalmente, se participó activamente en la capacitación gremial a terceros por parte de la Aso Bancaria.

- Durante el año se participó en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos de interrupción y continuidad del negocio.
- Respecto al desarrollo de los programas de capacitación, se dio cumplimiento al cronograma definido, impartiendo las sesiones dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad, de igual manera se llevaron a cabo jornadas especiales para la Alta Gerencia y Comité de Continuidad.
- De igual manera, se continuó con las labores de capacitación, acompañamiento y alineamiento de la metodología, normas, políticas y procedimientos con las directrices de la Casa Matriz para las filiales Internacionales y el apoyo en temas de la gestión de continuidad del negocio a todas las Entidades del Grupo.
- Por otro lado, se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
- Por último, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas técnicas, pruebas funcionales operativas y ejercicios de contingencia desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC), asegurando la funcionalidad con todos los procesos de gestión garantizando a la Organización la ejecución normal de servicios, sea remotos o presenciales, para contribuir a las disposiciones adoptadas por el Banco y sus Filiales.

6.4.6. Normatividad Interna

Durante lo corrido del año 2025 se adelantó la actualización de los documentos normativos relacionados a continuación:

- ✓ Norma de Procedimiento “Administración del Riesgo Operacional”
- ✓ Norma de Procedimiento “Planeación de Continuidad del Negocio para el Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales”.
- ✓ Manual de Políticas Para Filiales Internacionales de la Gestión del Sistema de Administración del Riesgo Operacional y PCN.

6.4.7. Normatividad Externa

En cuanto a la normatividad externa no se presentan cambios relacionados con la Administración de Riesgo Operacional.

6.5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

6.5.1. Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2025, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos de la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- Se fortaleció el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) mediante la integración de nuevas capacidades orientadas a la automatización y el análisis avanzado, lo que permitió optimizar los procesos de monitoreo, estas mejoras incrementaron significativamente la visibilidad sobre la infraestructura tecnológica, incluyendo entornos híbridos y servicios en la nube habilitando la detección temprana de comportamientos anómalos. Adicionalmente, gracias a la incorporación de mecanismos inteligentes (machine learning) para el análisis de eventos y la trazabilidad completa en la gestión de alertas, se logró reducir falsos positivos, priorizar incidentes de manera más efectiva y asignar responsabilidades con mayor claridad.
- Se efectuó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio de la Entidad, sin que se hubiesen presentado incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación del Banco GNB Sudameris.
- Durante el transcurso del año 2025 recibimos por parte del observatorio del CSIRT Financiero de la Asobancaria alrededor de 25.000 indicadores de compromiso (IoC) asociados a diversas campañas de ciber amenazas registradas a nivel global, regional y local incorporando estos en las herramientas de seguridad perimetral con el fin de proteger la infraestructura de la Entidad.
- Se desarrolló la capacitación virtual de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas y fraude. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de interiorización, con resultados satisfactorios.
- A través de la Secretaría General se entregó a la Junta Directiva de la Entidad la presentación de la capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión de Riesgo de Fraude, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- Con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad entre los colaboradores, incrementar la conciencia frente a riesgos cibernéticos y promover buenas prácticas que contribuyan a reducir vulnerabilidades internas y proteger la información crítica de la organización, se emitieron mensajes institucionales sobre la importancia del manejo adecuado de claves, el uso responsable del correo institucional y la restricción en el uso de dispositivos de audio y video, así como un boletín informativo sobre el ransomware y sus medidas preventivas.

- Durante el 2025, el equipo de la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad participó en diferentes, eventos y Webinars en temas relacionados a la Ciberseguridad y Fraude, tales como “Fraude digital y los riesgos asociados a la IA, “Seguridad sin Fronteras en la Era de la IA Generativa”, “Innovación en la banca: IA para comunicación asertiva en tiempos de crisis”, entre otros.
- En cumplimiento de las normativas internas y de las circulares 042 y 033 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva y pruebas de Ethical Hacking sobre activos de información internos y expuestos al ciberespacio, complementados con el permanente seguimiento al plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas.
- Se llevó a cabo evaluación de los terceros proveedores críticos en el cronograma establecido, en cuanto a la continuidad de negocio, los riesgos de seguridad de la información, riesgo operacional y de gestión de fraude.
- Se efectuó prueba de ingeniería social a través de un correo electrónico phishing con el propósito de evaluar el grado de conciencia en Seguridad de la Información y Ciberseguridad de los colaboradores del Banco GNB Sudameris frente a ataques tipo phishing obteniendo resultados satisfactorios, evidenciándose un mayor nivel de alerta y capacidad para identificar intentos de suplantación, lo que refleja el impacto positivo de las campañas de sensibilización y formación en seguridad.
- Se realizó la planificación, diseño y desarrollo de un sitio en SharePoint para Seguridad de la Información y Ciberseguridad, consolidando en un solo espacio los recursos, procedimientos y herramientas del área facilitando el acceso centralizado, estas iniciativas representan una optimización significativa mediante la automatización, fortaleciendo la eficiencia operativa y la gestión de la información.
- A través de la herramienta de monitoreo de DLP (Prevención de Fuga de Información) se efectuó seguimiento al correo corporativo, emitiendo los informes correspondientes, la concientización de los funcionarios en el manejo de adecuado del correo electrónico y de la información ha contribuido a una reducción significativa de eventos relacionados con la fuga de información, fortaleciendo la cultura de seguridad y el cumplimiento de las políticas internas.
- En cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos - TUIC, se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se avanzó en el monitoreo de eventos críticos en Azure - NUBE, migrando el registro de alertas desde macros en Excel a listas en SharePoint con formularios automatizados, permitiendo mayor visibilidad, trazabilidad, reducción de errores, entre otros.
- Se adelantaron las actividades para la Administración y Gestión del Riesgo de Fraude reportando a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos los eventos e indicadores donde se observó que se mantienen dentro del rango de alerta verde para la Entidad.
- Se implementaron acciones integrales para la prevención del fraude, iniciando con campañas de sensibilización dirigidas a los clientes para fortalecer la seguridad en el uso de canales digitales, el envío de mensajes SMS con recomendaciones para personalizar límites por canal, publicación en la página web sobre el registro seguro de llaves en BRE-B, campañas informativas en medios sobre prácticas seguras para proteger sus recursos. En materia de autenticación, se incorporó un segundo factor

mediante códigos OTP para la reactivación de la App de Banca Móvil y se estableció el uso obligatorio de token para transacciones en la banca virtual, reforzando el control contra fraudes.

- Se atendieron los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión Riesgo de Fraude para la Entidad.
- Se realizaron actividades de coordinación permanente con las Filiales internacionales, incluyendo reuniones mensuales para definir lineamientos normativos, revisar avances y proponer mejoras en materia de Seguridad de la Información. Estas sesiones permitieron la alineación de políticas y la implementación de controles homogéneos en todos los países, fortaleciendo la postura global de seguridad y garantizando la coherencia en la protección de la información en toda la Organización.

6.5.2. Normatividad Interna

Las normas para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad y la de Administración del Riesgo de Fraude del Banco GNB Sudameris fueron actualizadas.

6.5.3. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, el Banco GNB Sudameris, cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 y 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad y genera el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

6.6. GESTIÓN DE RIESGOS DEL CONGLOMERADO (CONSOLIDADO)

6.6.1. RIESGO DE MERCADO

6.6.1.1. Portafolio de Inversiones

Al cierre del diciembre del 2025, el portafolio de inversiones líquido del Conglomerado GNB Sudameris, cerró con un saldo de \$9.24 billones. En términos de las clasificaciones contables, los títulos a valor razonable registraron una participación del 79.90% y los títulos clasificados a costo amortizado 20.10%. Por su parte las inversiones en participativos, derivados, operaciones de contado y demás registraron un saldo de \$4.66 billones para cerrar con un total del portafolio de inversiones por valor de \$13.91 billones. La duración de las inversiones fue de 1.26 años.

Los resultados analizados por Entidad se presentan a continuación:

Cifras en millones de COP

Portafolio de Inversiones	DICIEMBRE DE 2024				DICIEMBRE DE 2025				Variación anual
	GNB Sudameris y Filiales Nal	Banco GNB Paraguay	Banco GNB Perú	Conglomerado GNB Sudameris	GNB Sudameris y Filiales Nal	Banco GNB Paraguay	Banco GNB Perú	Conglomerado GNB Sudameris	
Costo Amortizado	1,324,640	280,390	313,833	1,918,863	1,455,251	47,477	356,558	1,859,285	(59,578)
Valor Razonable	6,654,480	631,966	1,099,866	8,386,312	5,551,675	895,160	942,294	7,389,128	(997,184)
Total, Portafolio	7,979,120	912,356	1,413,699	10,305,175	7,006,925	942,636	1,298,852	9,248,413	(1,056,761)
Inv en Participativos VR	6,816,243	9,391	256	1,354,427	13,553,907	12,631	240	4,600,713	3,246,285
Derivados y Oper. de Contado	15,381	65,455	479	69,851	24,620	31,920	19,978	62,015	(7,836)
Total, Inversiones	14,810,744	987,202	1,414,434	11,729,454	20,585,452	987,188	1,319,070	13,911,141	2,181,688
Duración en años	1.07	1.26	1.39	1.14	1.15	2.55	0.96	1.26	0.12
VaR Método Interno 10 días	88,282	205	1,465	89,951	237,811	2,796	403	241,009	151,058

6.6.1.2. Valor en Riesgo de Mercado Consolidado - VeR

El Conglomerado GNB Sudameris trabaja constantemente en la revisión de modelos que permitan gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y análisis de las variaciones en los factores de riesgo. Teniendo en cuenta la metodología estándar de medición del Valor en Riesgo de Mercado (VeR) al 31 de diciembre del 2025 comparado al cierre de diciembre 2024, se presentan los siguientes resultados:

Cifras en millones de COP

VeR por Módulos	31-dic.-24	31-dic.-25	Variación	
			Abs.	%
TASA DE INTERES	133,759	5,199	(128,560)	-96.11% ▼
TASA DE CAMBIO	72,397	123,970	51,573	71.24% ▲
PRECIO DE ACCIONES	64,808	558,306	493,498	761.48% ▲
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	1,615	5,275	3,660	226.61% ▲
VeR CONGLOMERADO	272,453	692,639	420,186	154.22% ▲

El Valor en Riesgo de Mercado regulatorio (VeR) presentó un incremento anual de \$420,186 millones explicado principalmente por las siguientes situaciones:

- En el Factor Precio de Acciones presenta un crecimiento de COP 493,498 millones, dado el incremento en el precio de la acción de Nutresa adquirida por la Corporación Financiera GNB Sudameris, el cual al 31 de diciembre 2024 cerró con un precio de \$79,000 y al corte de diciembre 2025 aumentó su valor a \$282,000.

- La disminución del VeR de Tasa de Interés por COP 128,560 millones, se origina principalmente por las variaciones del Banco GNB Sudameris Paraguay y GNB Sudameris Perú, que registran la disminución en el cálculo del 96.11% producto de la reducción a valor de mercado de sus inversiones, como consecuencia de la reclasificación del portafolio de los títulos registrados en el libro de Tesorería al libro Bancario.
- Por último, en cuanto al Factor Tasa de Cambio, presenta un crecimiento de COP 51,573 millones debido principalmente al aumento en la posición neta en dólares del Banco GNB Sudameris Colombia en donde paso de USD 2.94 millones a USD 110.2 millones.

6.6.1.2.3. Indicador de Riesgo Cambiario

El Banco GNB Sudameris, como Matriz del Conglomerado GNB Sudameris establece el procedimiento del cálculo del Indicador de Riesgo Cambiario consolidado según lo dispuesto por el Banco de la República en la Circular Reglamentaria Externa DODM - 398 y en Resolución Externa No. 1 de 2018.

El Indicador de Riesgo Cambiario a corte de diciembre del 2025 comparativamente con el año anterior 2024 se presenta en la siguiente tabla:

INDICADOR DE RIESGO CAMBIARIO - CONGLOMERADO

Cifras en miles de dólares americanos o las indicadas				
Concepto	31-dic-2024	31-dic-2025	Variación	%
Indicador de Riesgo Cambiario Positivo	374.29	500.72	126.43	33.78% ▲
Indicador de Riesgo Cambiario Negativo	(268.14)	(150.66)	(117.47)	-43.81% ▼
Promedio Indicador de Riesgo Cambiario Positivo	374.16	501.56	127.40	34.05% ▲
Promedio Indicador de Riesgo Cambiario Negativo	(271.25)	(137.13)	(134.12)	-49.44% ▼
Patrimonio Técnico Consolidado en USD	1,138.47	1,396.16	257.69	22.63% ▲
Límite en USD 40% PTC	455.39	558.46	103.08	22.63% ▲
Patrimonio Técnico Consolidado septiembre 2024 COP 30 (*)	4,992,355	5,286,117	293,761	5.88% ▲
TRM Promedio noviembre 2025	4,385	3,786	(599)	-13.66% ▼
Distancia en Monto Respecto al Límite Positivo	81.10	57.74	(23.36)	-28.80% ▼
Distancia en Monto Respecto al Límite Negativo	187.25	407.80	220.55	117.78% ▲

(*) El Patrimonio Técnico utilizado para el cálculo fue a corte del trimestre inmediatamente anterior sep.2025.

6.6.2. RIESGO DE LIQUIDEZ

El Conglomerado GNB Sudameris, cumple con los requerimientos del establecimiento del encaje legal según la reglamentación local de cada país para el caso de las filiales del exterior, manteniendo el disponible, bancos y sus respectivos depósitos en los Bancos Centrales aplicando los porcentajes establecidos sobre los depósitos y pasivos conforme lo exige cada regulación.

Indicador de Riesgo de Liquidez Consolidado - IRL

El Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días al cierre del año 2025 se ubicó en \$10.25 billones presentando un decrecimiento de \$886,845 millones comparado con diciembre 2024, generado principalmente en Banco GNB Sudameris. El indicador de riesgo de liquidez por entidad y su participación sobre el total del conglomerado, se detallan en el siguiente cuadro:

Cifras en Millones de COP						
Entidad	31-dic-2024		31-dic-2025		Variación	
	Monto	Participación	Monto	Participación	Monto	%
Banco GNB Sudameris	7,611,964	68.33%	6,872,039	67.02%	(739,925)	-9.72%▼
Banco GNB Perú	1,880,775	16.88%	1,882,354	18.36%	1,579	0.08%▲
Banco GNB Paraguay	1,334,059	11.97%	1,189,751	11.60%	(144,308)	-10.82%▼
Servibanca S.A.	258,007	2.32%	241,629	2.36%	(16,378)	-6.35%▼
Servitrust GNB Sudameris	41,314	0.37%	39,689	0.39%	(1,625)	-3.93%▼
FCP Inmobiliario de Servivalores	7,871	0.07%	11,076	0.11%	3,205	40.72%▲
Corporación Financiera	3,949	0.04%	8,974	0.09%	5,025	127.24%▲
Servivalores GNB Sudameris	2,345	0.02%	7,736	0.08%	5,390	229.84%▲
FCP Inmobiliario de Servitrust	376	0.00%	566	0.01%	191	50.76%▲
Total	11,140,660	100.00%	10,253,815	100.00%	(886,845)	-7.96%▼

Por último, en términos de las metodologías propias, los indicadores internos de cobertura de liquidez normal y estresados para cada una de las filiales, cumplen los límites establecidos por la Matriz GNB Sudameris.

6.6.3. RESGO DE CRÉDITO

La Cartera del Conglomerado bajo los estándares de NIIF9 al 31 de diciembre del 2025 cerró con un saldo de \$28.76 billones observándose un aumento neto de \$238,324 millones frente al cierre del año inmediatamente anterior, lo que representa una variación positiva de 0.84%, como consecuencia de una mejor dinámica en el portafolio de consumo principalmente en Perú y Colombia a través de los créditos de convenios libranzas y en Paraguay por créditos de libre inversión. Con respecto a la pérdida esperada, cierre el año con un saldo acumulado de \$986,863 millones.

Los indicadores para la gestión de Riesgos de Crédito del Conglomerado el cierre del año 2025 se comporta dentro de los límites establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo MAR del Conglomerado, aprobados por la Junta Directiva de la Matriz de mayo del 2025.

6.6.4. RIESGO PAÍS

La Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero de la Matriz, monitorea el riesgo país de las jurisdicciones donde cuenta con inversiones de capital en el exterior, siendo Paraguay y Perú al corte evaluado.

Producto de la aplicación de la metodología de Riesgo País implementada, donde, se determina el nivel de riesgo percibido a nivel económico, financiero y sociopolítico sobre de cada jurisdicción, se concluye que, dados los resultados obtenidos al cierre de diciembre del 2025, no se hace necesaria la constitución de provisiones.

6.6.5. RIESGO OPERACIONAL

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro Consolidado calculado al 31 de diciembre del 2025 correspondió a \$244,424 millones, presentando una variación a la baja de \$105,729 millones frente al cierre del 2024 en donde se ubicó en \$350,152 millones.

6.7. RIESGO DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 006 de 2025); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT/FPADM como son: la Gerencia de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia de Talento Humano y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso de capacitación general se realizó en octubre de 2025.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

El Banco GNB Sudameris S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con: Estadísticas de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas; así como las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2025, se efectuó el correspondiente reporte de las operaciones que se consideraron sospechosas a la UIAF.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco GNB Sudameris S.A. continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

}

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

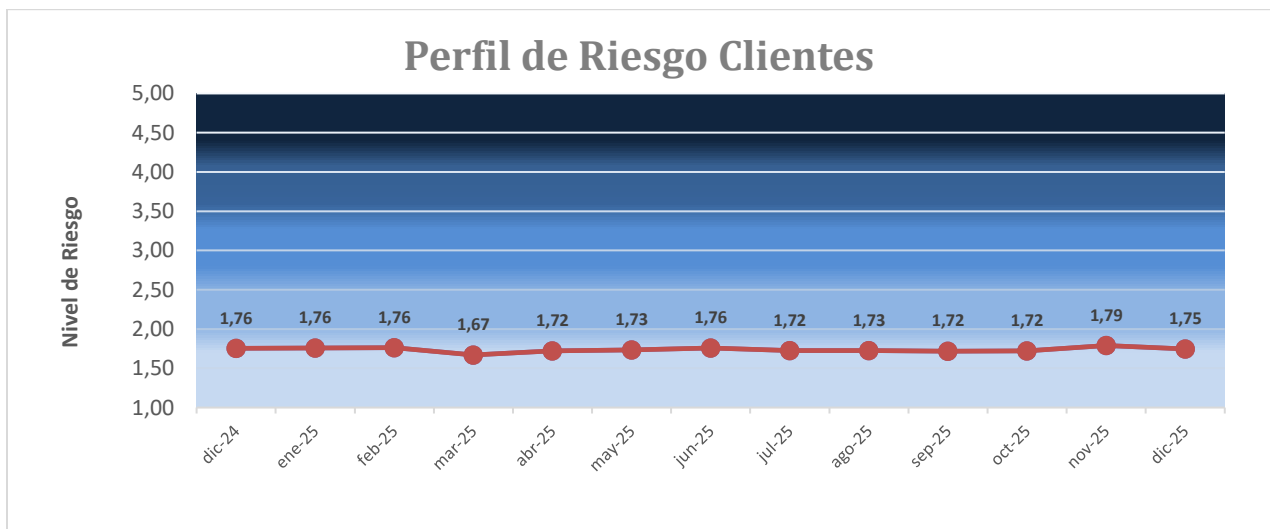
Evolución del Perfil de Riesgo

De acuerdo con la evaluación semestral de riesgo de la Entidad, basada en el análisis de la evolución de las etapas del riesgo, según los factores de riesgo identificados y de los riesgos asociados con que cuenta la Entidad, una vez concluida la evaluación se determinó que acorte de diciembre de 2025 el nivel de riesgo residual de la Entidad es:

- Nivel de riesgo residual Bajo: El 50% de los riesgos identificados.
- Nivel de riesgo residual Muy Bajo: El 50% de los riesgos identificados

En lo que tiene que ver con el nivel de riesgo de los clientes, el cual se calcula a través del perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado a corte de diciembre de 2025 fue de 1,75. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo se evidencia que el perfil de riesgo de los clientes de la Entidad en general es muy bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.



CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

FATCA

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act - FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

7. ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA

7.1. ORGANIZACIÓN

Durante el año 2025, el Banco GNB Sudameris realizó diversas actividades tendientes al aseguramiento y estabilidad de sus procesos y procedimientos internos y de atención al Cliente, los cuales permitieron continuar con la operación de la Entidad con alto nivel de eficiencia, calidad y oportunidad, manteniendo un control especial.

7.2. TECNOLOGÍA

Durante 2025, la Entidad fortaleció de manera estratégica su área de Tecnología, con el objetivo de acelerar la transformación digital de sus procesos y productos. Este esfuerzo estuvo orientado a la adopción de nuevas tecnologías que optimizan la eficiencia operativa y facilitan un acceso más ágil, seguro y oportuno de los clientes a los servicios del Banco.

Como parte de esta evolución, se creó en la Vicepresidencia de Tecnología el área denominada Fábrica de Transformación, concebida como un habilitador clave para el diseño, desarrollo e implementación de soluciones digitales, promoviendo la innovación, la automatización y la modernización del modelo operativo de la Entidad.

7.2.1. Proyectos y Mejoras en la Fábrica de Transformación

En 2025 se alcanzó una transformación tecnológica significativa enfocada en el negocio, que apoyó la estrategia del Banco GNB Sudameris en cuanto a rentabilidad y productividad, mediante cambios culturales, de procesos y tecnológicos, con énfasis en el desarrollo de talento y la organización de una fábrica de transformación digital. Así, la Vicepresidencia de Tecnología se reorganizó para integrar la Fábrica de Transformación y la operación de procesos tecnológicos dentro de la Gerencia Nacional de Tecnología (BAU), cuyo principal objetivo es impulsar la evolución digital del Banco y sus Filiales, elevando significativamente la experiencia del cliente, promoviendo la mejora continua en los procesos claves y

fortaleciendo la eficiencia operativa. La fábrica adopta el marco de gestión ágil Scrum y equipos especializados en Centros de Excelencia y células, como muestra la imagen siguiente:



7.2.2. Gestión de la Fábrica de Transformación Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales

La Fábrica de Transformación aporta a los objetivos institucionales del Banco y las Filiales Nacionales alineados con los objetivos del negocio, como se detalla a continuación:

- Objetivo Estratégico - OKR No. 1: Garantizar un crecimiento sostenible a través del fortalecimiento y optimización de la cartera, del capital y de las fuentes de fondeo.
- Objetivo Estratégico - OKR No. 2: Reforzar el liderazgo del Banco y Filiales Nacionales mediante transformación, rentabilidad y digitación sostenible.

Se presentaron avances en:

- Estructuración y sustentación estratégica de la transformación GNB
- Definición y aprobación del presupuesto y capacidades requeridas: Talento humano y fortalecimiento de su estructura organizacional, Capacitación, herramientas tecnológicas y físicas.
- Creación puesta en marcha de la Fábrica con un entorno óptimo de trabajo en equipo como la implementación de movilidad tecnológica interna y externa, metodologías ágiles y herramientas facilitadoras, así como adecuaciones físicas necesarias para la adopción.

- Definición de las políticas de funcionamiento de la Fábrica: Planeación trimestral, comités de transformación, control presupuestal y gestión de la demanda.
- Transformación de la cultura organizacional con el cambio de 'Mindset', mentalidad o conjunto de creencias que influyen en cómo se enfrentan los desafíos y oportunidades.

CoE Producto

- Benchmarking sobre las mejores prácticas del mercado.
- Boletín fábrica posicionamiento de la cultura de transformación al interior de la organización.
- Marketing digital y presencia en redes sociales para el banco y sus filiales en estudio y estructuración de la propuesta.
- Evaluación de Marketing digital y presencia en redes sociales para el Banco y sus Filiales.

CoE Procesos

- Participación en el proceso de construcción de la fábrica, diseño de imagen y lanzamiento.
- Gestión con el Proveedor para contratación y entrega de la Avance en la plataforma Platzi a Talento Humano para su administración con Banco y Filiales.
- Promoción de cultura de transformación y agilidad en toda la organización con el envío de manillas de transformación, comunicados, plan de capacitaciones, eventos de team building y de integración.
- Construcción del sitio de Transformación en la Intranet.
- Soporte en la definición de flujos de Jira, para la gestión de los procesos de la fábrica de transformación.
- Avance en la revisión de nuevos procesos, políticas y normas, requeridas para la puesta en marcha de las palancas.

CoE Arquitectura

- Ejecución RFP selección herramienta monitoreo de riesgo transaccional.
- Definición inicial estándares para construcción y exposición de APIs.
- Evaluación proveedores para licenciamiento de herramienta Jira y apalancar metodología ágil en la fábrica.
- Análisis y definiciones iniciales de arquitectura y requerimientos de integración para cajeros Servibanca (Nodo Bre-B).
- Disposición de infraestructura de integración nube Azure.

- Disposición repositorio de fuentes, proceso desarrollo, pipelines, escaneo seguridad, verificaciones cruzadas, CI/CD

CoE Ingeniería

- Apoyo para adopción de estándares metodológicos, herramienta Jira y buenas prácticas para equipos de cómputo asignados en la Fábrica de Transformación.
- Apoyo en aseguramiento de calidad a las células y apoyo técnico en el desarrollo de las iniciativas.
- Consolidación RFP, evaluación de propuestas para adquisición y puesta en marcha solución de datos para grupo y Filiales.
- Apoyo transversal con equipo técnico para la palanca de la célula Servibanca Switch (Implementación Nuevo Switch Transaccional).
- Apoyo transversal con equipo técnico para la palanca de la célula Servibanca Bre-B (Requerimientos Regulatorios, Casos de Valor Agregado).

CoE Seguridad

- Servicios modernos de conectividad y acceso a RED.
- Servicio de WiFi para facilitar el trabajo colaborativo.
- Implementación del nuevo modelo de VPN por Servicios.
- Gestión permanente de las estaciones de usuario a través de MDM para acceso seguro a servicios de conectividad y TI.
- Implementación del modelo de conexión para terceros.
- Implementación de la Seguridad Perimetral en Azure.
- Configuración de Zonas de Red y configuración de reglas de seguridad
- Generación de Políticas y reglas de operación para el ambiente productivo para Bre-B.
- Gestión segura de secretos en ambientes productivos.
- Co-creación inicial de flujos y pipelines seguros para entrega de nuevos productos y servicios.

CoE Legal

- Elaboración de Contratos, ANS, Acuerdos y comunicaciones de desistimientos, contratación de Servicios Profesionales y licenciamiento, entre otros.
- Cierre de documentos contractuales, acuerdos de confidencialidad, desistimientos de ofertas y propuestas, cartas de intención.

- Definición de cláusulas para la contratación de los servicios relacionados con el almacenamiento, procesamiento y uso de información en la nube.
- Validación de la iniciativa de ajustar las finalidades de la autorización de tratamiento de datos de los clientes, en línea con el plan de trabajo que adelanta la Secretaría General, específicamente sobre el uso del dato biométrico y uso de datos por entidades con las cuales se celebren contratos de uso de red.
- Definición de aspectos contractuales para la adquisición de productos y servicios por canales digitales.

CoE Riesgos

- Actualización Formato Evaluación Proveedores con temas ASG.
- Levantamiento de riesgos Fábrica / Proyectos.
- Levantamiento de Riesgos específicos por palanca.
- Evaluación riesgos a terceros.
- Actualización de Políticas Seguridad de la Información y Ciberseguridad Fábrica.

Célula Canales

- Pagos automáticos, implementación de la funcionalidad de inscripción de facturas de convenios de recaudo vigentes a través de la Banca Virtual de personas.
- Tokenización: Evaluación de la implementación del mecanismo para ocultar datos sensibles de la tarjeta para mejorar el índice de aprobación, incrementar el uso de las tarjetas y reducir el fraude. Adicionalmente permite agregar las tarjetas del Banco en las billeteras digitales.
- Onboarding digital: diseño del mecanismo de vinculación de clientes nuevos de Banca de Personas a través de canales no presenciales

Célula Personas

- Market Place: Diseño de Cuenta de Ahorro Digital para ofrecer a los clientes que realicen su onboarding digital, la cual incluye una asistencia como oferta de valor (Mascotas, Salud y Bienestar y Hogar).

Célula Libranzas

- Implementación del canal digital de ventas de libranza.
- Mejoras en el proceso de gestión campañas comerciales.
- Profundización en el análisis de situación del cliente para disminuir riesgo de cartera vencida.

Célula Core

- Apoyo en las iniciativas de las células de forma gobernada y segura con el Core Bancario: Bre-B, nuevas funcionalidades y mejoras Banca Virtual y Banca Móvil.

Squad Data

- Diseño de solución de datos alineada a las necesidades del conglomerado GNB.
- Evaluación, contratación y avances en la implementación de la solución de Datos para Conglomerado plataforma Snowflake.
- Supervisión, orden y control de los datos (Gobierno de datos) Generación de Política y lineamientos de Gobierno de Datos.
- Avances en el proyecto y diseño para la solución de consolidación de estados financieros del Grupo Financiero GNB Sudameris en plataforma SaaS OneStream.

7.2.3. Gestión de la Gerencia Nacional de Tecnología BAU

Durante el año 2025, la Vicepresidencia de Transformación y Tecnología y en cabeza de la Gerencia Nacional de Tecnología ejecutó un conjunto integral de iniciativas orientadas a fortalecer la continuidad operativa, elevar la postura, mitigar riesgos tecnológicos y preparar la infraestructura para los proyectos estratégicos del Banco. Las acciones desarrolladas respondieron principalmente a:

- Se ejecutó con total éxito el traslado de la infraestructura tecnológica del Data Center Principal a la sede Colombia XV y del Data Center de Contingencia a la infraestructura de Kyndryl, garantizando durante todo el proceso la continuidad operativa, la disponibilidad de los servicios y la estabilidad transaccional del Banco. Este proyecto, considerado de alta complejidad operativa y estratégica, se llevó a cabo sin afectación para los usuarios internos ni para los clientes, reflejando:
 - La robustez de la arquitectura tecnológica implementada.
 - La madurez de los procesos de planificación, pruebas y ejecución.
 - La coordinación efectiva entre las áreas técnicas, los equipos de negocio y los proveedores estratégicos.

El resultado reafirma la capacidad del Banco para operar sobre una infraestructura moderna, resiliente y alineada con los estándares de disponibilidad requeridos por la industria financiera.

- Requerimientos regulatorios y de auditoría
- Gestión del riesgo tecnológico y operativo
- Modernización de plataformas de los sistemas centrales y críticos que soportan la operación principal del negocio (Core) y sistemas críticos.

- Fortalecimiento de la seguridad de la información.
- Preparación para migraciones de Data Center, adopción de pagos inmediatos e implementación de nuevas arquitecturas digitales.

7.2.4. Gestión Informática en Canales y Aplicaciones

Se ejecutaron proyectos clave para optimizar la operación de los canales digitales, mejorar el desempeño y habilitar capacidades innovadoras las cuales permitieron dinamizar la oferta de productos, servicios y facilidades para los clientes se encuentran:

- Banca Móvil: Implementación de nuevas funcionalidades y despliegue del cambio de API (reglas y protocolos) requerido por Google, garantizando compatibilidad y estabilidad del servicio.
- Swift: Actualización y migración en los entornos de producción, contingencia e históricos, incluyendo instalación de parches como prerrequisito de la actualización (ISO 20022)
- Actualización de versiones de Bizagi, Swift Notyfind y otros aplicativos de misión crítica.
- Implementación de conectores de mensajería, monitoreo y reportes hacia Docker, Instana y Vynamic, fortaleciendo la capacidad de reacción y análisis operativo.

7.2.5. Infraestructura Tecnológica

Se ejecutaron actividades de instalación, renovación y reorganización de la infraestructura crítica en los Centros de Cómputo (Data Centers), con el propósito de fortalecer la capacidad operativa, garantizar la redundancia y asegurar la continuidad del negocio. Estas acciones permitieron avanzar en la modernización integral de la infraestructura tecnológica, incrementando la resiliencia, mejorando el desempeño y habilitando la capacidad de crecimiento futuro del Banco, de la siguiente manera:

- Instalación de nuevos equipos de red y seguridad (switches y firewalls) para soporte de sedes estratégicas, garantizando crecimiento futuro sin afectar la operación actual.
- Reemplazo de plataformas obsoletas por infraestructura de última generación (servidores, almacenamiento y librerías).
- Actualización y nivelación de firmware en servidores, storage y plataformas de virtualización, manteniendo compatibilidad con soporte de fabricante lo que da mayor estabilidad operativa, reducción de riesgo tecnológico y soporte al crecimiento de los servicios.
- Migración de enlaces de comunicaciones de ETB a Claro con validación de conmutación y pruebas de resiliencia.
- Creación, ajuste y migración de varias VPN críticas para procesos internos, filiales, terceros y cajeros automáticos.
- Ajustes de enrutamiento para mejorar desempeño de servicios como NICE, Colaboración, telefonía y plataformas externas.

- Sistema Core Bantotal, AS/400
 - Actualización continua de parches y PTFs en plataformas IBM, asegurando soporte del fabricante y capacidad de respuesta ante contingencias.
 - Migración y actualización de plataformas Core a nuevas versiones soportadas, incluyendo entornos de Producción y Contingencia.
 - Optimización de esquemas de contingencia y replicación, garantizando continuidad operativa ante eventos mayores.
 - Aseguramiento del Core Bancario, cumplimiento regulatorio y mitigación de riesgos de indisponibilidad.
- Implementación de parches y actualizaciones SWIFT, cumpliendo los requerimientos del Customer Security Programme (CSP) y la adopción progresiva de ISO 20022.

7.2.6. Seguridad Informática

En materia de seguridad informática, se avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de los controles y de las capacidades de protección de la Entidad. Durante el periodo, se implementaron mejoras estructurales y actualizaciones estratégicas orientadas al aseguramiento de los diferentes ambientes y sistemas, garantizando la eficacia de las herramientas de seguridad y elevando el nivel de protección frente a riesgos tecnológicos y cibernéticos. Entre las principales acciones realizadas se destacan:

- Modernización y puesta en producción de aplicaciones internas y externas con controles reforzados de seguridad.
- Automatización de procesos críticos en Crypto Center, permitiendo mayor eficiencia y reducción de riesgo operativo para diversas entidades.
- Publicación, actualización y aseguramiento de servicios web asociados a banca digital, recaudos y transaccionalidad.
- Implementación de observabilidad avanzada mediante Instana, habilitando monitoreo en tiempo real y mejoras en la experiencia del usuario.
- Endurecimiento de firewalls, depuración de reglas obsoletas y ajustes de configuración alineados con mejores prácticas internacionales.
- Implementación de controles de navegación, sistemas DLP (Prevención de Pérdida de Información) y restricciones para el uso de herramientas de inteligencia artificial no autorizadas.
- Activación de microsegmentación en redes críticas para minimizar superficies de ataque y contener potenciales incidentes.
- Despliegue de automatizaciones con Power Automate y N8N, optimizando la operación de múltiples procesos de seguridad.
- Inclusión de nuevas zonas DNS y fortalecimiento de los servicios web institucionales.

- Actualizaciones masivas de componentes tecnológicos como Java, navegadores corporativos (Chrome, Edge, Firefox) y .NET Framework, reduciendo vulnerabilidades asociadas a versiones obsoletas.
- Implementación de Sysmon en servidores estratégicos, mejorando la visibilidad, trazabilidad y capacidad de detección de eventos.

Como resultado, se logró una mayor estabilidad en los servicios digitales, un fortalecimiento notable de la postura de ciberseguridad y una mejora continua en la experiencia del cliente y los usuarios internos.

7.2.7. Gobierno, Cumplimiento y Auditoría

Se fortaleció el marco de control, gobierno y gestión del acceso:

- Recertificación corporativa de usuarios y perfiles para Banca Virtual (abril-noviembre).
- Implementación de nuevas políticas de clasificación de información en M365 (Uso Interno, Confidencial, etc.).
- Creación de grupos dinámicos para licenciamiento controlado sin generación de buzones no requeridos.
- Integración con filiales (relaciones de confianza entre dominios, actualización de ADConnect, sincronización con Azure).
- Controles reforzados para bloqueo de dispositivos externos y políticas de endurecimiento CIS.
- Ejecución periódica de análisis de vulnerabilidades conforme a circulares regulatorias (033 y 052).
- Implementación de controles de auditoría, trazabilidad y monitoreo de actividades administrativas.
- Adecuación de plataformas para cumplir con lineamientos de entidades regulatorias y revisores externos.
- Fortalecimiento del gobierno de identidades y accesos (IAM).
- Cumplimiento normativo, reducción de riesgos legales y fortalecimiento del gobierno tecnológico.

7.2.8. Servicios Tecnológicos

La gestión tecnológica desarrollada durante el año 2025 respaldó de manera sólida la operación del negocio y contribuyó directamente a la estabilidad, el crecimiento y la confianza institucional. A lo largo del año, se ejecutaron iniciativas orientadas a garantizar la disponibilidad, modernización y eficiencia de las aplicaciones corporativas, así como el adecuado aseguramiento de los procesos transversales del Banco. Entre las principales acciones realizadas se destacan:

- Despliegue del entorno de Power Automate en producción, habilitando capacidades avanzadas de automatización y orquestación de procesos que incrementan la eficiencia operativa.

- Optimización de la plataforma de grabación (AES) mediante la reorientación de recursos exclusivamente hacia los Media Gateways de Colombia XV y Carrera 8, corrigiendo pérdidas de audio y mejorando la continuidad del servicio.
- Actualización de certificados digitales, previamente validados por la Gerencia de Seguridad Informática, con el fin de mitigar vulnerabilidades y fortalecer la postura de seguridad.
- Avance en proyectos de automatización, destacándose el inicio de la Fase 1 del proceso de Embargos, integrando múltiples aplicaciones y servicios bajo un esquema de automatización robusto.
- Migración de la base de datos de SCCM, gestionando una ventana de indisponibilidad controlada de 3 horas para garantizar una transición segura.
- Ejecución de actualizaciones masivas en estaciones de trabajo mediante Topia, manteniendo versiones seguras y soportadas del software corporativo.
- Instalación de actualizaciones acumulativas de .NET Framework para Windows 10 y Windows 11, reforzando la compatibilidad y la seguridad del entorno.
- Instalación de certificados emitidos por el Banco en las plataformas SM, SMGR y AADS, alineados con los lineamientos del área de Seguridad Informática.
- Renovación de 500 equipos de cómputo HP, mejorando el rendimiento operativo y la experiencia del usuario final.
- Ampliación de capacidad en 63 enlaces de red en 54 oficinas (incremento de 1 MB a 5 MB), fortaleciendo la conectividad y el desempeño de los servicios.
- Pruebas de contingencia y validación de conectividad para servicios financieros críticos como SWIFT, FIN, Mastercard y Vynamic, asegurando la continuidad transaccional.
- Instalación 47 pantallas de información corporativa en 43 oficinas y 4 en la sede Calle 76, mejorando los canales internos de comunicación institucional.

Estas acciones permitieron mantener la plataforma tecnológica en un estado óptimo, reducir riesgos operativos, mejorar los tiempos de respuesta y fortalecer la continuidad y disponibilidad de los servicios del Banco y filiales.

8. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)

Evaluación del sistema de atención al consumidor financiero

Para el año 2025, la administración del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y Riesgo de Conductas del Banco GNB Sudameris, tuvo como propósito identificar y gestionar hechos, aspectos o situaciones que pudieran afectar la adecuada atención, el trato justo, la protección, el respeto, la debida diligencia y el servicio brindado a los consumidores financieros, teniendo como finalidad fortalecer, promover y garantizar, a través de todos los canales disponibles, una atención oportuna, eficiente y de calidad para clientes y usuarios, mediante acciones que aseguren el cumplimiento de la normativa en las etapas del SAC: identificación, medición, control y monitoreo.

Durante el periodo evaluado, el Banco GNB Sudameris dio cumplimiento a las políticas, procesos y controles establecidos, reforzó la educación financiera, capacitó a los colaboradores, utilizó mecanismos de comunicación para mantener informados a los consumidores financieros y tuvo procedimientos adecuados para la atención de PQRS.

Informe de quejas y reclamos

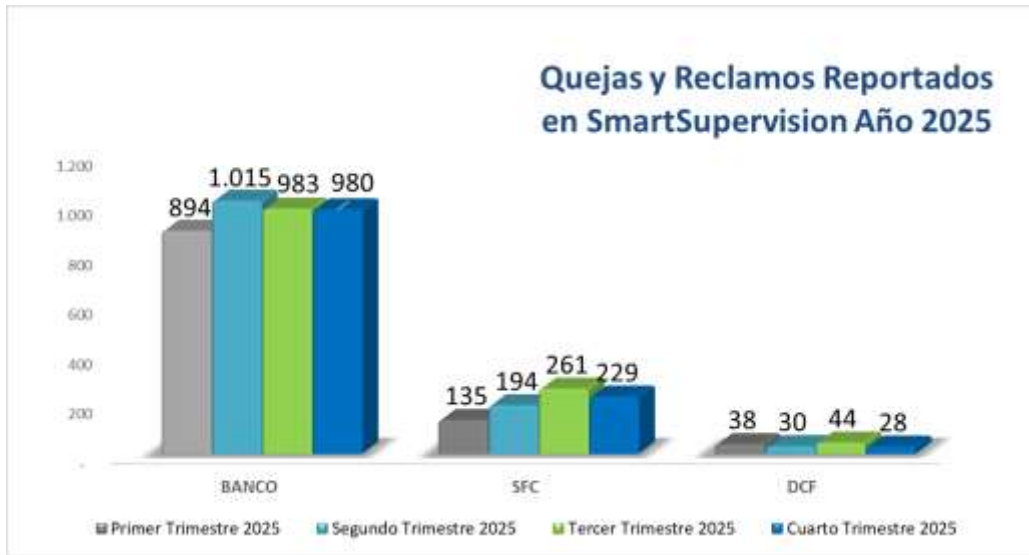
Para el año 2025, se recibieron y gestionaron a través de la plataforma tecnológica de SmartSupervision de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), inconformidades de los consumidores financieros, admitidas por las siguientes vías de recepción:

COMPORTAMIENTO ESTADÍSTICO TRIMESTRAL DE QUEJAS Y RECLAMOS BANCO GNB SUDAMERIS AÑO 2025

Casos Recibidos Trimestre	Primer Trimestre 2025	Segundo Trimestre 2025	Tercer Trimestre 2025	Cuarto Trimestre 2025	Total PQR Año 2025
	894	1.015	983	980	3.872
	135	194	261	229	819
	38	30	44	28	140
Total	1.067	1.239	1.288	1.237	4.831

Para el año 2025 se presentó un total de cuatro mil ochocientos treinta y uno (4.831) casos reportados a través de la Plataforma Tecnológica SmartSupervision, generando un incremento en este indicador del 17%, representado en 692 casos adicionales, respecto al año 2024 en donde se presentaron (4.139) inconformidades.

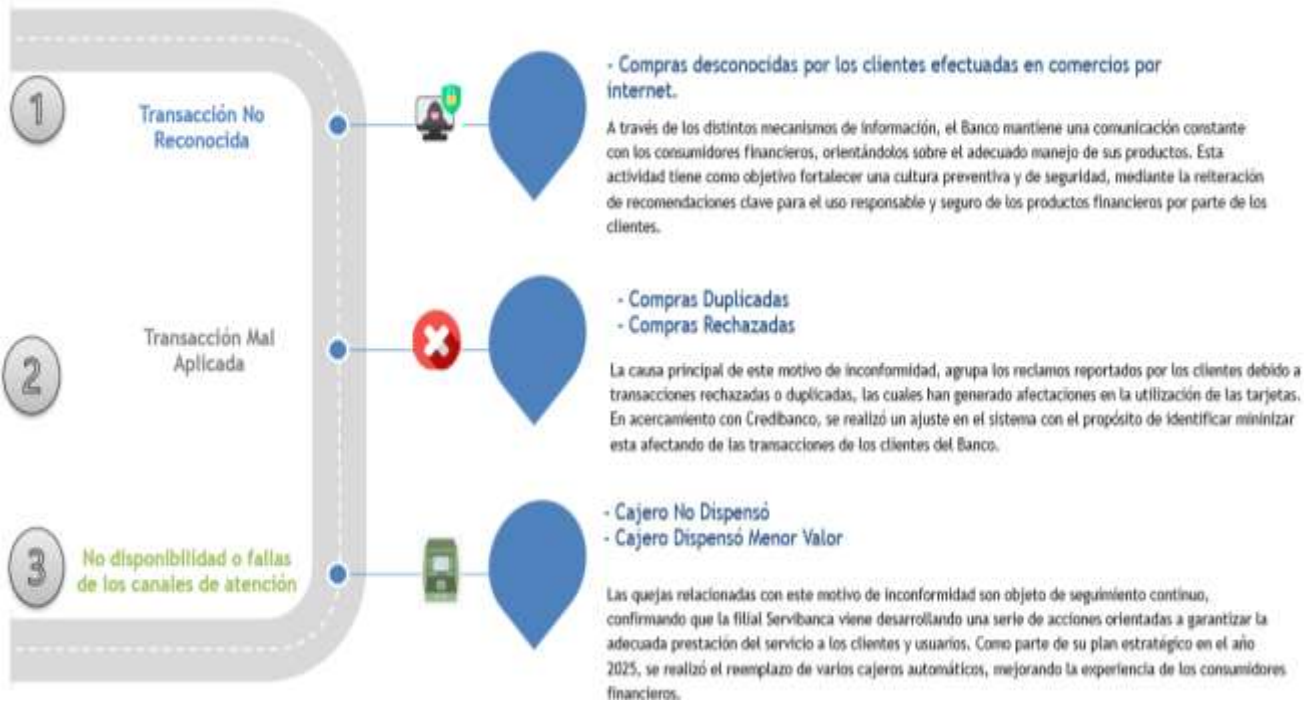
De acuerdo con el comportamiento de las quejas y reclamos presentados durante el año en evaluación, se evidencia un aumento en el número de inconformidades, en los casos recibidos directamente en la Entidad durante el segundo trimestre, así como en los reportados en los dos últimos trimestres a través de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), representados de la siguiente manera:



Gráfica comparativa del comportamiento de PQR radicados durante el año 2025 por trimestre.

A continuación, se presentan los tres motivos con el mayor número de reclamaciones registradas durante el año 2025, comparados con el año 2024:





Como parte de la gestión permanente de mejora continua en la atención, el trato justo, protección, respeto y servicio al consumidor financiero, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) de la Entidad, durante el año 2025 fortaleció sus procesos internos mediante el seguimiento y control constante de los reportes de quejas y reclamos a través de la plataforma SmartSupervision, herramienta que permite realizar un monitoreo oportuno y eficiente a la gestión y atención de las inconformidades de los consumidores financieros, lo anterior de acuerdo con la clasificación de los motivos de inconformidad, producto y canal, obteniendo esta información en línea.

Este seguimiento no solo mejora los tiempos de respuesta, sino que también permite un análisis más preciso de la causa raíz que origina las inconformidades, permitiendo realizar planes de acción preventivos que contribuyan a la mejora en los diferentes procesos de atención frente a los consumidores financieros.

Actividades de Aseguramiento y Optimización en los Procesos Realizadas en el Banco en el Año 2025, para Brindar una Debida Atención a los Consumidores Financieros y Mejorar Su Experiencia.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades para el aseguramiento y optimización de los procesos para garantizar una óptima atención de los consumidores financieros:

- Ajuste en las notificaciones que se envían automáticamente a los clientes Administradores de las Empresas, cuando realizan procesos en la Banca Virtual, buscando ampliar la cobertura de las solicitudes de registro y nueva clave, lo anterior para mejorar la oportunidad en dicha solicitud, acompañando a los clientes a través de una gestión de contacto y la coordinación de la capacitación por primera vez con el envío oportuno de las claves solicitadas, actividad que permite aumentar la utilización del

servicio de Banca Virtual por parte de estos clientes, de manera segura y oportuna.

- Ajuste de las notificaciones de vencimiento del 'CDT Online', asegurando que las mismas no se direccionen a los clientes para dirigirse a una oficina con el fin de realizar la renovación del CDT, actividad que permite minimizar la probabilidad de recibir inconformidades por falta de información a los clientes respecto al producto en mención.
- Habilitación de la funcionalidad de 'CDT Online' para la Banca Virtual Empresas, ampliando el servicio al segmento de esta Banca, en donde podrán contar con todos los beneficios que este CDT brinda, comenzando con la accesibilidad y comodidad, garantizando igualmente la seguridad para el cuidado de los recursos y generando una tasa preferencial de lanzamiento.
- Paso a producción de las certificaciones de Rete fuente, GMF y Costos Totales, las cuales están disponibles para ser consultadas a través del servicio de Banca Virtual, brindando el beneficio a los clientes de contar con este documento oportunamente para sus trámites y finanzas.
- Seguimiento y monitoreo permanente del reporte de quejas y reclamos en la plataforma de SmartSupervision, asegurando que la información sea consistente con la registrada en la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), igualmente que los datos reportados por nuestra entidad correspondan al producto, canal y motivo de inconformidad al que refiere el cliente.
- Seguimiento a los casos registrados como quejas de servicio, realizando las retroalimentaciones a las áreas correspondientes con el fin de garantizar la debida atención y trato justo a los consumidores financieros, lo anterior con el fin de minimizar que se materialicen inconformidades que puedan ser clasificadas como Riesgo de Conductas.
- Coordinación del cambio de token físicos a clientes migrados del extinto HSBC, debido a la actualización de la consola de token, los cuales dejarían de funcionar.
- Solicitud de creación de una opción en el Módulo de Servicio al Cliente, para realizar la solicitud de token físico por primera vez, desde las Líneas de Soporte Canales Electrónicos.
- Modificación para el no cobro del Gravamen al Movimiento Financiero, cuando el cliente realiza transferencias a través de la Banca Virtual por la opción de pagos GNB-ACH, toda vez que se les estaba cobrando el GMF a los clientes cuando realizaban pagos a sus mismas cuentas del Banco GNB Sudameris bajo el mismo número de NIT.
- Ajuste en el mensaje de texto SMS, ampliando la cantidad de caracteres del campo para el nombre del establecimiento, con el fin de que los clientes lo puedan visualizar de manera completa al momento de recibir la notificación de una compra.
- Aseguramiento en el enmascaramiento de los 4 últimos caracteres del usuario de los clientes al momento del registro inicial en la Banca Virtual, teniendo en cuenta que este dato se refleja en el log de Banca Virtual.
- Implementación, ejecución y finalización del plan de trabajo orientado al aseguramiento del reporte de quejas y reclamos en SmartSupervision, en cumplimiento de la Circular Externa 019 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), relacionada con la incorporación de nuevos campos en la plataforma para el reporte de reclamos por fraude.
- De acuerdo con este reporte, se definieron e implementaron actividades de seguimiento y control, confirmando la entrada en producción a partir del 01 de julio de 2025, fecha desde la cual el Banco ha

cumplido con el reporte oportuno en la plataforma SmartSupervision.

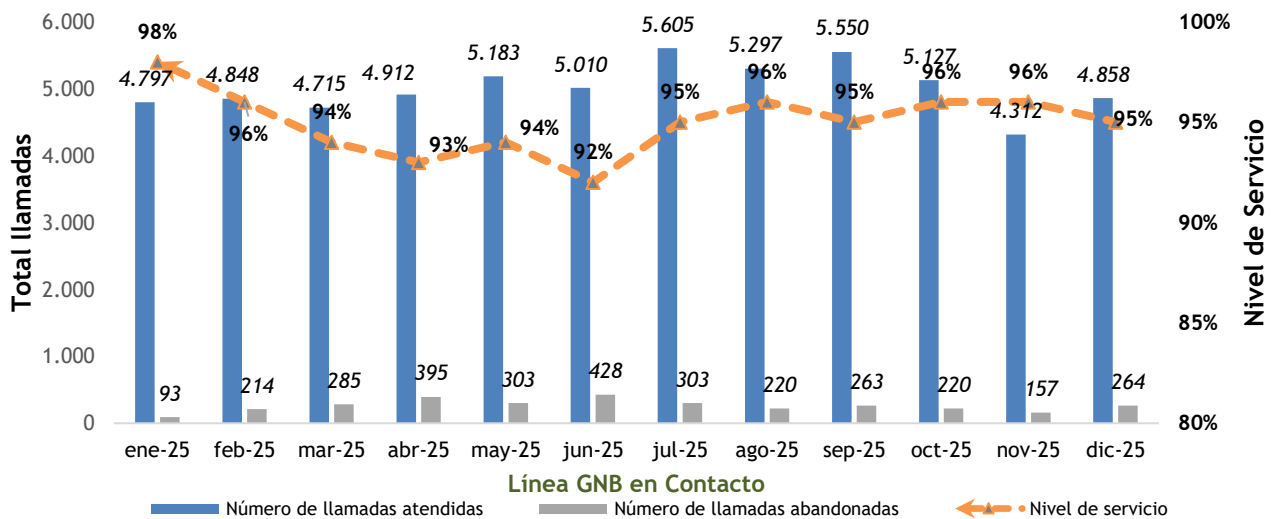
- Implementación de una mejora en la funcionalidad de la Banca Virtual, mediante la cual, al ejecutar el bloqueo de los canales virtuales, se realiza de manera automática la inactivación del usuario que se encuentre navegando en ese momento.
- Implementación del envío de un código de verificación (OTP) al número de celular registrado por el cliente como parte del proceso de “reactivación de la Banca Móvil en otro dispositivo”. Esta medida fortaleció los controles de seguridad, garantizando la validación de identidad y reduciendo el riesgo de accesos no autorizados por el consumidor financiero.
- Parametrización del sistema para habilitar el envío automático de notificaciones al correo electrónico registrado por el cliente, ante la realización de compras y retiros con tarjetas débito y/o crédito de personas naturales. Lo anterior con el fin de fortalecer los mecanismos de control y seguridad, fortaleciendo la notificación y el monitoreo oportuno de sus transacciones.
- Optimización de procesos para mejorar los tiempos de atención al cliente en la gestión de solicitudes de token por primera vez. Esta actividad con el fin de agilizar la entrega del dispositivo de seguridad, garantizando un servicio eficiente y oportuno a los consumidores financieros.
- Implementación de un programa de refuerzo de mensajes de seguridad, dirigido a los clientes, como parte de las medidas integrales para mitigar la ocurrencia de eventos de fraude. Esta acción buscó fortalecer la cultura de prevención y promover prácticas seguras en el uso de los productos y canales disponibles para los consumidores financieros.
- Como parte de la estrategia de manejo unificado de la información en el Banco, orientada a garantizar una debida comunicación con los clientes, se creó el buzón interno denominado “Mercadeo Contigo”. A través de este canal, se informará a todos los colaboradores sobre las campañas y acciones de promoción y publicidad relacionadas con los productos y servicios del Banco dirigidas a clientes y usuarios. Entre estos se incluyen publicaciones y avisos de prensa, envíos de Mailing y mensajes de texto, publicaciones en medios digitales, así como la participación en ferias y eventos.
- Ejecución y finalización del plan de trabajo institucional en el que se registraron y desarrollaron las actividades necesarias para garantizar la implementación del nuevo servicio de pagos y transferencias de bajo valor en línea “BRE-B” en la Banca Móvil. Proceso liderado por el Banco de la República y el cual salió a producción en el sector financiero en el mes de septiembre de 2025.
- De acuerdo con esta entrada en producción, se ejecutaron igualmente actividades de aseguramiento en el reporte de quejas y reclamos en la plataforma de SmartSupervision, con base en lo establecido por la Superintendencia frente a este reporte.
- Se reportó avance en la participación del proyecto institucional de actualización de normas, con la presentación ante la Junta Directiva del Manual de Políticas y la Norma de Procedimiento del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) del Banco GNB Sudameris. Así mismo se actualizaron y publicaron las normas de procedimiento de Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos de los Consumidores Financieros del Banco GNB Sudameris y la de Operación del Centro de Atención Telefónica - CAT, que complementan los lineamientos definidos como parte de la debida atención al consumidor financiero.
- Implementación del servicio de pagos y transferencias de bajo valor en línea - BRE-B, a través de la Banca Virtual, brindando más canales a los clientes para gestionar sus operaciones.

- Habilitación del nuevo convenio de recaudo por ventanilla en la Red Nacional de Oficinas para clientes de Lulo Bank entidad 100% digital, como alianza estratégica avanzando en una banca más conectada, inclusiva y centrada en las personas, convirtiéndose las Oficinas de la entidad en un canal clave para los clientes de Lulo Bank.
- Ampliación de los canales de atención para la vinculación de clientes con Cuenta Pensión, confirmando la habilitación del proceso de enrolamiento en toda la Red Nacional de Oficinas, mejorando así la experiencia de los clientes habilitando más canales de atención.

Indicadores de Servicio Líneas de Atención Banco GNB Sudameris.

A continuación, se indica la gestión realizada a través de las principales líneas de Atención de la Entidad:

Línea de Atención GNB en Contacto.

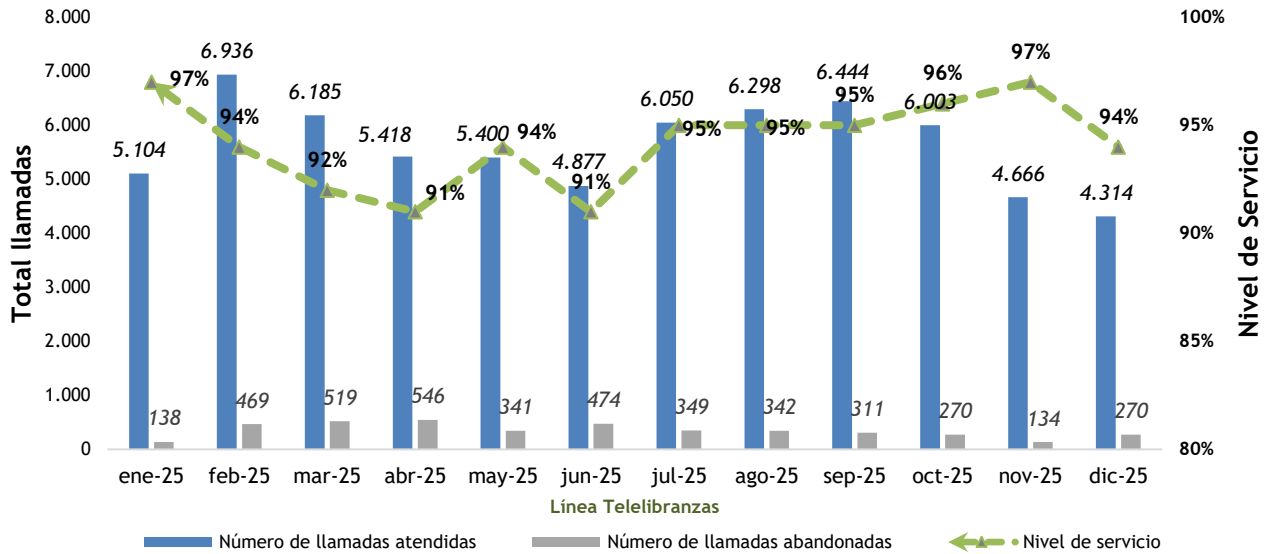


La Línea de Atención GNB en Contacto, durante el año 2025, mantuvo un promedio de atención del 95%, indicador que se conservó igual al del año 2024. Los principales motivos de llamadas de los consumidores financieros durante el año 2025 correspondieron a:

- Consulta de movimientos en los productos.
- Información de apertura, cancelación y estado de los productos.
- Llamadas dirigidas a la línea de Soportes a Canales Electrónicos.
- Llamadas solicitando información sobre el producto de crédito de libranzas, las cuales fueron direccionadas a la Línea de Telelibranzas.

- Información de Reposición-Reexpedición-Renovación de Tarjetas de Crédito.
- Igualmente, cuando se presentaron novedades en las transacciones de los clientes, se recibieron llamadas solicitando información al respecto.

Línea Telelibranzas.



La Línea de Telelibranzas, durante el año 2025, registró un promedio de atención del 94%, indicador que reflejó una disminución de un punto porcentual frente al cierre del año 2024, en el cual se presentó un promedio del 95%. Los principales motivos de llamadas de los consumidores financieros en 2025 fueron:

- Información sobre desembolso y estado de los créditos.
- Estado de retanqueo del crédito.
- Información sobre certificación de saldo.
- Información sobre devoluciones.
- Información de estado del crédito.
- Información sobre certificación de saldo.

Gestión de capacitación

01

Proceso de Inducción

Durante el año 2025, se realizó proceso de inducción a 88 colaboradores nuevos que ingresaron al Banco GNB Sudameris, en la cual se efectuó la respectiva capacitación del SAC.

02

Capacitaciones a Través de la Gerencia de Talento Humano

A través de esta Gerencia, se realizaron entre otras capacitaciones relacionadas con los siguientes temas:

- Capacitación y evaluación virtual de refuerzo del SAC "Sistema de Atención al Consumidor Financiero".
- Capacitación y evaluación virtual de Riesgo de Conductas.
- Actualización del producto de libranza.
- Expansión comercial basada en social selling (modelo de ventas).
- Experiencia del cliente interno como motor del desempeño organizacional.
- Capacitación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero realizada por el Defensor del Consumidor Financiero (DCF).
- Domiciliación (inscripción automática) de Servicios públicos en Banca Virtual.
- Nuevos convenios de recaudo de Lulo Bank.
- Generalidades de BRE-B - Proceso inscripción de llaves.
- Taller sobre diversidad, equidad e inclusión organizacional.
- Características y beneficios del producto cuenta de ahorros pensión.
- Capacitación de Riesgo de Conductas realizada por el Defensor del Consumidor Financiero.
- Capacitación y evaluación virtual SARLAFT.
- Capacitación y evaluación virtual Plan de Continuidad del Negocio (PCN).
- Capacitación y evaluación virtual Sistema de Control Interno (SCI)
- Capacitación y evaluación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

03

Capacitaciones través de la Herramienta PLATZI administrada por la Gerencia de Talento Humano, se realizaron los siguientes cursos

- Curso de Atención al Cliente.
- Inteligencia Emocional para Servicio al Cliente.
- Inducción a Educación Financiera.
- Ventas y fidelización de clientes con buyer journey.
- Curso para negociar con clientes corporativos.







Gestión de educación financiera









La Gerencia Nacional de Desarrollo de Productos y Mercadeo del Banco, gestionó a través de redes sociales de la Revista Semana, un video Live sobre el programa de educación financiera del Banco GNB Sudameris, relacionando los principios básicos de las finanzas para el manejo de los productos, confirmando el programa da herramientas clave para: Manejar los ingresos y gastos de forma eficiente, proteger el dinero en el mundo digital, dar pautas para hacer crecer el dinero y planear el futuro financiero, educación que va de la mano con el programa Saber Mas de Asobancaria.

Asimismo, a través de la **Revista Semana**, otro mecanismo de información que el Banco pone a disposición de los consumidores financieros, se realizó la publicación de los siguientes temas, entre otros:

AVISO PÁGINA DE REVISTA SEMANA

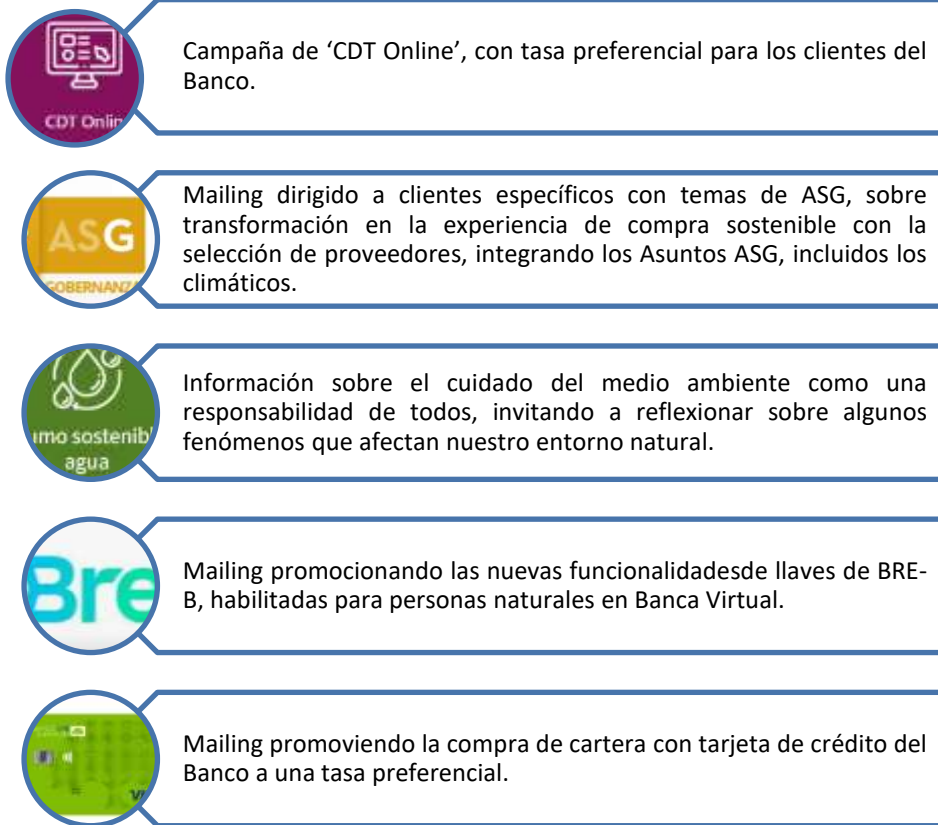
	Información a los clientes del Banco y opinión pública sobre la participación de la entidad, en el proyecto de BRE-B liderado por el Banco de la República.
	Posicionamiento de la cuenta de nómina del Banco GNB Sudameris.
	Incentivo sobre el uso de tarjetas de crédito del Banco GNB Sudameris.
	Promoción del CDT Online con tasa preferencial a 360 días.
	Promoción de las ventajas del crédito de libranza del Banco GNB Sudameris.

Igualmente, en el sitio web de la Entidad, se mantuvo publicada entre otra, la siguiente información:

	Condiciones del Banco, para el cambio y provisión de billetes y monedas.		Modificación al reglamento de la cuenta de ahorros.
	Cumplimiento de la Ley 2300 de 2023 por parte del Banco GNB Sudameris y las Filiales, confirmando los canales de contacto.		Canales a través de los cuales los clientes pueden realizar la actualización de sus datos.
	Recomendaciones sobre el manejo de los cajeros automáticos, verificando que no tengan elementos extraños y evitar ayuda de terceros, igualmente recomendaciones de seguridad.		Conocimiento de las medidas de prevención adoptadas en el Sector Financiero para mitigar el riesgo de Ciberataques.
	Información y concepto de las centrales de información financiera, con recomendaciones de mantener un adecuado historial crediticio con el cumplimiento de las obligaciones.		# Unidos contra el fraude , campaña de prevención que se está trabajando entre otras entidades con: Asobancaria, Incocrédito, Colombia Fintech.

Información Dirigida al Consumidor Financiero.

A través de Mailing dirigidos a los Consumidores Financieros y el boletín GNB Sudameris en Contacto, se remitió entre otra, la siguiente información:



The infographic consists of five vertical items, each with a circular icon on the left and a text box on the right:

- Icon:** A purple circle with a white computer monitor icon and the text "CDT Online".
Text: Campaña de 'CDT Online', con tasa preferencial para los clientes del Banco.
- Icon:** A yellow circle with the text "ASG" and "GOBERNANZA" below it.
Text: Mailing dirigido a clientes específicos con temas de ASG, sobre transformación en la experiencia de compra sostenible con la selección de proveedores, integrando los Asuntos ASG, incluidos los climáticos.
- Icon:** A green circle with a water drop icon and the text "¡mo sostenib! agua".
Text: Información sobre el cuidado del medio ambiente como una responsabilidad de todos, invitando a reflexionar sobre algunos fenómenos que afectan nuestro entorno natural.
- Icon:** A blue circle with the text "Bre".
Text: Mailing promocionando las nuevas funcionalidades de llaves de BRE-B, habilitadas para personas naturales en Banca Virtual.
- Icon:** A green circle with a credit card icon.
Text: Mailing promoviendo la compra de cartera con tarjeta de crédito del Banco a una tasa preferencial.

9. ASUNTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA, INCLUIDOS LOS CLIMÁTICOS.

9.1. ALINEACIÓN CON LOS ODS

Durante el 2025, El Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales reafirmaron el compromiso con la integración de la sostenibilidad como eje central de la estrategia corporativa y concentraron sus esfuerzos en la priorización de los ODS 5, 7, 8, 9, 12, 13 y 17, seleccionados por su relevancia para el modelo de negocio y su impacto en el desarrollo sostenible del país.

Esta orientación estratégica permitió aportar a los asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), en coherencia con los lineamientos establecidos por el Conglomerado Financiero GNB Colombia y con la responsabilidad de generar valor económico, social y ambiental para todos los grupos de interés.



9.2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE TEMAS MATERIALES

En el Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales se inició el ejercicio de doble materialidad en el año 2023 consolidándose como un pilar estratégico en la gestión de la sostenibilidad del Conglomerado, reafirmando su importancia para identificar y priorizar los temas más relevantes tanto para la organización como para sus grupos de interés. Este proceso permitió no solo enfocar los esfuerzos en los aspectos con mayor impacto en la creación de valor económico, social y ambiental, sino también fortalecer la gestión de riesgos y oportunidades.

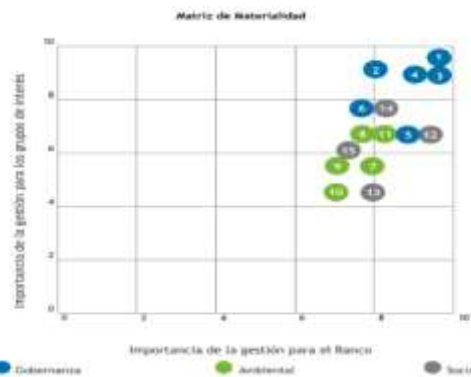
En el año 2025 se afianzó el compromiso con la gestión responsable bajo los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo, fortaleciendo la forma en el que se identifican y gestionan los impactos materiales del negocio. Para ello, la matriz de doble materialidad incorpora un enfoque de análisis por horizontes de tiempo, lo que permite la alineación con los estándares internacionales y las expectativas de los grupos de interés.

- **Corto Plazo (menor a 1 año):** Se gestionan factores de impacto inmediato, priorizando aspectos como ética, transparencia, reputación corporativa, cumplimiento normativo, eficiencia operativa y la calidad de la gestión con clientes.
- **Mediano Plazo (1 a 3 años):** En este horizonte se incluyen desarrollos que fortalecen la infraestructura del Banco y sus Filiales, impulsando prácticas en la gestión eficiente de los recursos de la organización.
- **Largo Plazo (mayor a 3 años):** Se orienta la planificación hacia iniciativas que contribuyen a la sostenibilidad futura del negocio y del entorno, con énfasis en proyectos relacionados con la mejora de la calidad del aire, la eficiencia energética y la reducción del impacto ambiental en las operaciones.

ÁMBITO	FRENTE	TEMA		HORIZONTE DE TIEMPO	
GOBERNANZA	Gobierno Corporativo	1	Gobierno corporativo, ética y transparencia	CP	
	Negocio	2	Rentabilidad, crecimiento y estabilidad del sector	MP	
	Gestión del Riesgo	3	Gestión de riesgos corporativos	CP	
	Política Pública	4	Análisis del impacto de las decisiones del Gobierno sobre el sector financiero	CP	
	Atención al Consumidor Financiero		5	Privacidad, seguridad de los datos y ciberseguridad	CP
			6	Relación con el cliente	CP

ÁMBITO	FRENTE	TEMA		HORIZONTE DE TIEMPO		
AMBIENTAL	Cadena de Abastecimiento	7	Compras Sostenibles	CP y MP		
	SARAS	8	Evaluación y Monitoreo de posibles impactos ambientales y sociales de clientes y terceros, teniendo en cuenta impactos de cambio climático.	MP		
	Eco - Eficiencia		9	Medición de la Huella de Carbono	CP	
			10	Gestión eficiente de recursos naturales	1) Eliminación plásticos de un solo uso	CP
					2) Impacto en la Calidad del Aire	LP
					3) Programa Cero Papel	MP
					4) Consumo Responsable del Agua	MP
					5) Residuos	CP Y MP
	6) Eficiencia Energética	LP				
	Desempeño ambiental y cambio climático.		11	Definición de Productos y Servicios con beneficios ambientales	1) Definición de Productos con beneficios ambientales	CP
					2) Inversión responsable en la infraestructura del Banco, -Diseño de Oficina sostenible	MP
3) Inversión responsable en la infraestructura del Banco - Cajero Automático sostenible					MP	
4) Inversión responsable en la infraestructura del Banco - Bicicleteros y parking Patinetas eléctricas					MP	

ÁMBITO	FRENTE	TEMA		HORIZONTE DE TIEMPO
SOCIAL	Talento Humano	12	Seguridad y Salud en el trabajo	CP
		13	Gestión del talento humano	CP
	Educación Financiera	14	Direccionar el programa de Educación Financiera alineado con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia	MP
	Gestión de Clientes	15	Profundización en el uso de productos y servicios digitales	CP



9.3. OBJETIVOS DEL CONGLOMERADO

La sostenibilidad en el Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales ha evolucionado hacia una visión más integrada, transversal y prospectiva, que reconoce los desafíos del entorno y la necesidad de una transformación profunda en la forma de operar, relacionarse y generar valor. En el 2025, este enfoque se ha consolidado como parte esencial de la cultura corporativa, no solo como una respuesta a los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), sino como una convicción estratégica que orienta las decisiones, inversiones y relaciones con los grupos de interés.

El Conglomerado Financiero GNB Colombia ha profundizado en la comprensión de los impactos directos e indirectos que genera su actividad, reconociendo que la sostenibilidad no se limita a la gestión de riesgos, sino que implica una capacidad activa de contribuir a la resiliencia social, la regeneración ambiental y la equidad económica. Esta perspectiva ha permitido avanzar hacia una gobernanza más participativa, una operación más eficiente y una oferta de valor más inclusiva, alineada con las expectativas de clientes, colaboradores, reguladores y comunidades.

A continuación, se presentan los objetivos que guían las acciones en sostenibilidad, como reflejo de un compromiso que trasciende lo normativo y se proyecta hacia el futuro.



01 Financiamiento Sostenible

- Identificar los riesgos de transición y físicos del portafolio de cartera comercial y determinar su horizonte de tiempo a corto, mediano y largo plazo. Metodología TCFD.
- Estructurar y definir la oferta de líneas de crédito para los clientes, destinadas a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general.
- Gestionar recursos con las bancas multilaterales para el financiamiento de proyectos destinados a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general.

02
Inversiones
Sostenibles

- Evaluar y asignar cupos de contraparte para las entidades del sector financiero y real, teniendo en cuenta los temas ambientales, sociales y de Gobierno (ASG) incluidos los climáticos.
- Evaluar y asignar recursos para mantener dentro del portafolio de inversión títulos relacionados con temas ambientales y sociales.

03
Medición
Huella de Carbono

- Definir las metas de reducción/mitigación, resultado del proceso de medición de la huella de carbono para 2023,2024 y 2025 en el Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales.
- Permanecer alineados con las metas para alcanzar una transición hacia una economía baja en carbono para el año 2030 y continuar con las mesas de trabajo en el Comité de Finanzas Sostenibles (Fusión de Protocolo Verde y Protocolo Social).

04
Ecoeficiencia
en la Operación

- Implementar políticas y desarrollar actividades para llevar a cabo programas de educación ambiental para promover permanentemente entre los colaboradores, proveedores y clientes la cultura de conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y la sostenibilidad del Banco GNB Sudameris.
- Socializar con los proveedores actuales las políticas generales de gestión ambiental, a fin de recibir y entregar recomendaciones que se puedan aplicar en las diferentes áreas del Banco.
- Suspender el uso de elementos que contengan plástico u otro material que contamine el medio ambiente y reemplazarlos por insumos biodegradables.
- Implementar el programa “Cero Papel” relacionado con la reducción paulatina de la utilización de papel en los procesos operativos.
- Estructurar el Programa de transición de elementos de aseo en sedes y oficinas, por elementos biodegradables (Toallas de manos, jabones de loza y de manos, elementos de aseo de instalaciones, entre otros).

05
Inversión
Responsable en la
Infraestructura

- Diseñar e implementar una oficina bancaria sostenible y un cajero automático amigable con el medio ambiente.
- Estructurar el proyecto de transición relacionado con la actualización de equipos de aire acondicionado, para minimizar el consumo excesivo de refrigerantes.
- Estructurar como proyecto la transición de iluminación halógena e incandescente a iluminación Led, en las oficinas y sedes del Banco donde aún no se cuenta con este tipo de servicio.
- Instalar bicicleteros en las sedes administrativas y oficinas que no cuentan con ellos,

para estimular el uso de bicicletas o patinetas.

- Finalizar el proyecto de Instalación del sistema de ahorradores de agua para las oficinas y sedes del Banco que no cuentan con dicho sistema.
- Fortalecer las actividades de formación para los colaboradores que pertenecen a la brigada de emergencia.
- Intensificar las actividades de prevención de enfermedades laborales y promoción de la salud a través de la ejecución del Plan de pausas activas.
- Fortalecer el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC para Banco por producto o canal.
- Reforzar las herramientas de seguridad al cliente externo relacionadas con medidas para prevenir el fraude, delito cibernético y suplantación de identidad.
- El Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS tendrá como función validar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para la financiación de proyectos con beneficios ambientales y los procesos de sensibilización y capacitación sobre riesgos ambientales sociales y de cambio climáticos a la Alta Dirección colaboradores de la Entidad y demás grupos de interés.

06
Gestión del Cliente
Interno y Externo

07
Implementación
SARAS

9.4. GOBERNANZA

En el periodo reportado, la estructura de gobierno para la gestión de los Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), incluidos los climáticos, se mantuvo estable. Los roles y responsabilidades definidos para cada nivel de decisión continuaron funcionando de manera articulada, lo que permitió consolidar la integración transversal de los temas ASG en la gestión corporativa y asegurar una respuesta oportuna frente a los retos que enfrenta la organización.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se mantiene como el máximo órgano responsable de orientar y aprobar las políticas, estrategias y lineamientos en materia ASG, incluidos los climáticos. Su supervisión permanente garantiza la alineación de la gestión sostenible con los principios institucionales y con las expectativas de los grupos de interés.

ALTA DIRECCION

La Alta Dirección desempeña un rol clave en la ejecución de la estrategia, al definir las directrices que permiten operar los planes ASG aprobados por la Junta. Su liderazgo facilita la articulación entre áreas y asegura que las decisiones corporativas incorporen de manera consistente criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

COMITE DE ASUNTOS ASG

Este comité continúa siendo la instancia técnica que brinda soporte estratégico a la Junta Directiva y a la Alta Dirección. Entre sus responsabilidades se encuentran el seguimiento y monitoreo de los lineamientos ASG, la evaluación de riesgos y oportunidades, y la articulación de las iniciativas institucionales relacionadas con sostenibilidad.

AREAS DE APOYO

Las áreas de apoyo contribuyen al modelo registrando, reportando y suministrando información relevante para los análisis ASG, además de participar activamente en la ejecución de los planes de trabajo. Su rol es esencial para asegurar la trazabilidad y la calidad de la información utilizada en la toma de decisiones.

En el año 2025 se consolidó formalmente en Colombia el **equipo de Asuntos ASG y Sostenibilidad**, conformado por una Dirección especializada, un líder y tres profesionales encargados de apoyar la implementación, seguimiento y articulación de las iniciativas ASG. Esta estructura ha fortalecido el análisis técnico, mejorando la coordinación entre áreas y avanzando en la consolidación de mecanismos de monitoreo, lo que contribuye a una gestión más robusta, estratégica y alineada con los compromisos institucionales en sostenibilidad.

Lo anterior favorece una coordinación más ágil con los principales grupos de interés, incluidos colaboradores, clientes, proveedores, gremios y accionistas, lo que permite anticipar riesgos, responder de manera oportuna a desafíos emergentes y asegurar la generación de valor sostenible para toda la organización.



9.5. ESTRATEGIA

Se avanzó de manera significativa en la consolidación de la estrategia ASG en la operación y en la toma de decisiones corporativas. Este esfuerzo se materializó a través de iniciativas diseñadas para responder a los riesgos, aprovechar nuevas oportunidades y profundizar el compromiso con una gestión responsable y sostenible.

Todas las actividades desarrolladas se llevaron a cabo en coherencia con las políticas institucionales aprobadas por la Junta Directiva, garantizando así un gobierno corporativo robusto, una visión estratégica de largo plazo y una implementación alineada con los estándares y mejores prácticas internacionales. En este marco, durante el año 2025 se desarrollaron, entre otras, las siguientes acciones relacionadas con los Asuntos ASG:

9.5.1. Asunto Ambiental



Desde el criterio Ambiental se reportó un avance del 26% en los compromisos propuestos, reflejando el fortalecimiento de la gestión sostenible en el Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales. El año estuvo marcado por la implementación de iniciativas orientadas a la reducción de impactos ambientales, la optimización del uso de recursos, el cumplimiento de normativas vigentes y la consolidación de herramientas y prácticas que impulsan una operación más ecoeficiente y responsable.

- a. Desde el frente de eliminación de plásticos de un solo uso y mitigación del cambio climático, se eliminó por completo el uso de vasos plásticos e icopor en todas las sedes administrativas y oficinas bancarias a nivel nacional, reduciendo las emisiones de GEI de 25,98 tCO₂e a 2,2 tCO₂e en el año 2025, un impacto equivalente a retirar de circulación entre 5 y 6 automóviles de combustible fósil (gasolina).
- b. Desde el Programa Cero Papel se evidencia una reducción del 8.05% (1,599 Kg) de consumo de resmas de papel entre los años 2024 y 2025. La disminución más relevante se concentra en el mes de septiembre, demostrando un efecto significativo de las acciones de digitalización/optimización.
- c. El consumo de rollos de validadora presentó una disminución total del 17,21% entre 2024 y 2025, esta reducción de 2,096 rollos representa un ahorro significativo en costos operativos y optimización de inventario. El peso reducido (629 kg) también implica beneficios logísticos en almacenamiento y transporte.
- d. Se implementó una herramienta digital para la radicación y Sistema de Correspondencia, Mail Office con el fin de reducir el uso de papel, la huella de carbono y promover el uso de medios digitales en las operaciones diarias como parte del programa Cero Papel en la entidad y en las Filiales Nacionales.
- e. Se inició el plan de trabajo con la empresa consultora especializada en la medición de huella de carbono para Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales bajo la metodología ISO 14064. Durante el año 2025 se llevaron a cabo sesiones con las áreas que intervienen en el suministro de la data requerida correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025.

- f. De acuerdo con lo reglamentado en la Ley 2173 de 2021 y resolución 1491 de Áreas de vida que promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles, se inicia la estructuración del Programa de siembra y su plan de implementación para la organización.
- g. Se recibe la certificación de parte del Proveedor Lexmark como reconocimiento al Banco por ser parte del Programa Ambiental en el manejo responsable de residuos y sus procesos de reutilización en el año 2025.
- h. En coordinación con la Gerencia de Gestión Administrativa se presentó la propuesta para el plan de gestión ambiental de la organización que incorpora la actualización del plan de saneamiento básico, elaboración del plan de gestión integral de residuos peligrosos y la estructuración de la estrategia de gestión de residuos de la Organización.
- i. En pro de la Eficiencia Energética en el año 2025 se logró una reducción 296.010 kWh equivalente a 7.78% comparado con el año inmediatamente anterior, este comportamiento refleja una disminución energética significativa lo que se traduce en emisiones evitadas por 28.71tCO₂eq, las cuales equivalen a 1.368 árboles sembrados durante un año y sacar de circulación 6 automóviles de combustible fósil (gasolina) por un año.
- j. Durante el 2025 se reemplazaron 425 equipos de escritorio (cpu+monitor) y 71 equipos portátiles por maquinas nuevas que cuentan con la más reciente tecnología y mayor eficiencia en uso de energía tanto a nivel de CPU como de pantallas.
- k. El área de la fábrica de transformación opera con red inalámbrica generando menor consumo de elementos/procesos contaminantes utilizados para la fabricación del cableado.
- l. Se finalizó el proceso de incorporación de los criterios ASG, incluidos los climáticos, en la Metodología para la Identificación y Evaluación de Proveedores Críticos, permitiendo evaluar su criticidad en función del cumplimiento de requisitos mínimos ambientales y sociales, fortaleciendo así la gestión responsable de la cadena de suministro.
 - a) Como parte de la metodología de evaluación de proveedores críticos, se incorpora un cuestionario diseñado para identificar la exposición a riesgos ASG, ambientales, sociales, laborales y de gobierno corporativo, asociados a terceros. Este instrumento permite evaluar de manera integral el desempeño y la gestión sostenible de los proveedores, así como su alineación con los estándares internos y regulatorios en materia de sostenibilidad.
 - b) Durante el 2025, se finalizaron los ciclos de formación a todas las áreas encargadas de los procesos de adquisición de bienes y servicios para la respectiva alineación con lo establecido en la política de compras sostenibles.
 - c) Se inició el proceso de incorporación de cláusulas relacionadas con temas de sostenibilidad en los contratos.
 - d) Se inició el análisis de propuestas de productos y servicios verdes de parte de proveedores que garanticen el uso de materiales sostenibles.

9.5.2. Asunto Social



Durante el periodo reportado se presenta un progreso del 46% en el componente Social, reforzando el compromiso con el bienestar, la seguridad y el desarrollo integral de los colaboradores mediante iniciativas orientadas a la prevención, la formación y la promoción de hábitos saludables. A partir de la batería de riesgo psicosocial se implementaron una serie de acciones de acompañamiento y capacitación para fortalecer habilidades personales y laborales. Como complemento se realizaron entrenamientos para la Brigada de Emergencias, se desarrolló el programa de Pausas Activas y procesos de formación continua liderados por la Vicepresidencia de Talento Humano.

Adicionalmente, se avanzó en el fortalecimiento de competencias clave para el negocio mediante programas de educación financiera y gestión de clientes.

- a. Desde el frente de Seguridad y Salud en el trabajo, como resultado de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial se han realizado actividades, las cuales promueven el bienestar, la salud y seguridad de los colaboradores, algunas de ellas son:
 - ✓ Cómo adaptarse y evolucionar dentro de las organizaciones.
 - ✓ Generalidades relacionadas con los temas de ergonomía e higiene postural.
 - ✓ Habilidades sociales.
 - ✓ Recomendaciones de seguridad -Riesgo público.
 - ✓ Recomendaciones para el análisis de riesgo en situaciones de emergencia.
 - ✓ Gestiona tus emociones, tu tiempo y tus relaciones en medio del cambio.
- b. Se han realizado procesos de formación a la brigada de emergencias, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y atención ante incidentes.
 - ✓ Capacitación sobre el control de Incendios en modalidad virtual.
 - ✓ Coordinación, control y abastecimiento de insumos para botiquines en las sedes administrativas y en la red de oficinas a nivel nacional.
 - ✓ Actualización y estandarización de las camillas como parte del fortalecimiento operativo de las Brigadas de Emergencia.

- c. Se realiza el Programa de Pausas activas, con el fin de prevenir enfermedades osteomusculares, mejorar la cultura de hábitos de vida saludable que ayudan a mantener el bienestar físico y mental con el fin de fomentar un ambiente de trabajo activo y sano. Esta actividad se realiza dos veces por semana con una duración máxima de 5 minutos, con el apoyo de todos los brigadistas.
- d. En el frente de Talento Humano se impartieron más de 48.500 horas de capacitación durante el período reportado, organizadas por entidad y por distintas categorías formativas. Esta información refleja el compromiso del Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales con el desarrollo integral de sus colaboradores, fortaleciendo competencias técnicas y blandas, así como promoviendo la salud mental y la formación en sostenibilidad, normativa, e innovación, entre otras.
- e. La plataforma de aprendizaje Platzi, reconocida por su enfoque en el desarrollo de habilidades digitales y de innovación, ofrece contenidos actualizados, rutas de aprendizaje personalizadas y metodologías flexibles que facilitan la educación continua de los colaboradores. Gracias a estos beneficios, 332 colaboradores accedieron activamente a procesos de capacitación, acumulando más de 660 horas de formación durante el periodo reportado.
- f. Sumado a los objetivos de capacitación desarrollados durante el año 2025, se refleja una participación por género, destacando en un 60% (29.437) las horas impartidas al género femenino y en un 40% (19.110) al género masculino en las distintas empresas del grupo, esto permite evidenciar una mayor presencia femenina en los procesos de aprendizaje.
- g. Como parte del compromiso con el fortalecimiento del Talento Humano y la consolidación de equipos capaces de responder a las necesidades estratégicas del negocio, durante el 2025, se incorporaron 97 colaboradores al Conglomerado Financiero GNB Colombia. Estos ingresos reflejan la dinámica de crecimiento de la organización, la renovación de capacidades y la apuesta por atraer perfiles que aporten al desarrollo sostenible, la calidad del servicio y la continuidad operativa.
- h. Desde la Gestión de Talento Humano se reafirma el compromiso con la equidad. Estas cifras representan la estrategia encaminada a una proyección laboral donde cada persona independientemente de su género pueda desarrollar su máximo potencial, y por ello se refuerza el compromiso con la estructuración de políticas que aseguren igualdad de oportunidades, desarrollo profesional equitativo y un entorno libre de discriminación.



- i. En cuanto a la presencia laboral multigeneracional en las entidades del Conglomerado Financiero GNB Colombia se cuenta con una diversidad etaria que favorece el equilibrio entre experiencia, innovación y nuevas dinámicas de trabajo, fortaleciendo la sostenibilidad del talento y la capacidad de adaptación de la organización.

ENTIDAD	BABY BOOMERS	GENERACION X	MILLENNIALS	GENERACION Z
BANCO GNB SUDAMERIS	34	567	687	76
SERVITRUST GNB SUDAMERIS	0	31	25	9
SERVVALORES GNB SUDAMERIS	0	5	3	1
SERVIBANCA	1	26	34	9
COBRI GNB SUDAMERIS	1	2	1	0
Total	36	631	750	95

- j. Desde el frente de Educación Financiera y en articulación estratégica con la Vicepresidencia de Talento Humano y la Gerencia de Mercadeo, se desarrollaron procesos formativos orientados a fortalecer las competencias de servicio inclusivo dentro de la organización. Bajo este marco, se impartieron cursos especializados dirigidos a 162 colaboradores de la Red Nacional de Oficinas y de la fuerza de ventas sobre interacción efectiva con personas con discapacidad visual y el uso de la plataforma de Servicio de Interpretación Virtual - SERVIR. Estas capacitaciones no solo promueven prácticas de atención más accesibles, sino que además consolidan el compromiso institucional con la inclusión financiera como pilar fundamental de la estrategia de sostenibilidad. De esta manera, la organización fortalece su cultura de sostenibilidad desde una perspectiva humana, cercana y centrada en el cliente, reforzando su rol como agente de transformación social.
- k. Desde el frente de Gestión de clientes y como parte del fortalecimiento de la experiencia del cliente y la profundización en el uso de productos y servicios digitales, en el mes de octubre se implementó el sistema de pagos inmediatos BRE-B, liderado por la Fábrica de Transformación. Esta innovación tecnológica permite ofrecer soluciones financieras más ágiles, seguras y accesibles, respondiendo a las nuevas dinámicas de consumo digital. La plataforma incorpora un enfoque centrado en el usuario al simplificar el proceso transaccional: solo se requiere el número de celular o correo electrónico para realizar envíos y recibir recursos de manera rápida y sencilla. Este avance refleja el compromiso con la transformación tecnológica aplicada a la gestión de clientes, promoviendo productos digitales inclusivos, fáciles de usar y alineados con la sostenibilidad y la innovación responsable.
- l. Como parte de la estrategia en Asuntos ASG, incluidos los climáticos desde el ámbito social el Banco GNB Sudameris en sinergia con la Filial Nacional Servibanca a través de la red de cajeros automáticos ofrece la posibilidad para que cualquier persona pueda realizar donaciones durante sus transacciones habituales fomentando una cultura de solidaridad y corresponsabilidad social.

Gracias a estas donaciones, las instituciones aliadas recibieron recursos por un valor aproximado a los 820 millones de pesos a través de 180.572 transacciones que permitieron impulsar causas en pro de la sociedad colombiana, como promover la salud y el bienestar de la niñez, apoyo a comunidades

vulnerables, ofrecer servicios de diagnóstico y tratamiento para identificar y tratar el cáncer en sus etapas iniciales.

9.5.3. Asunto Gobernanza



El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales avanzaron desde el componente de gobernanza en un 55% durante el periodo reportado. La realización del primer Comité de Asuntos ASG y la aprobación de políticas articuladas con la sostenibilidad permitieron integrar de manera más profunda los Asuntos ASG en la estrategia y en los procesos de decisión del Banco y sus filiales. Estos resultados reflejan una organización más robusta, alineada con estándares de sostenibilidad y preparada para responder de manera proactiva a los retos actuales del entorno financiero.

- a. En el mes de noviembre se llevó a cabo el primer Comité de Asuntos ASG incluidos los climáticos con la participación de los equipos ASG del Banco GNB Sudameris y de las Filiales internacionales.
- b. Se aprobaron las Políticas Generales de Asuntos ASG, incluidos los Climáticos por parte de la Junta Directiva del Banco y Filiales Nacionales e Internacionales que establecen un marco rector que integra la sostenibilidad en la estrategia del negocio.
- c. Se aprobó la Política de Compras Sostenibles por parte de la Junta Directiva del Banco y Filiales Nacionales e Internacionales.
- d. Se integraron los Asuntos ASG, incluidos los climáticos en el Código de Buen Gobierno corporativo del Banco GNB Sudameris.
- e. Durante el periodo en mención se atendió un requerimiento por parte de la Auditoría Interna, respecto a la evaluación anual de la gestión de los asuntos ASG, incluidos los climáticos, obteniendo resultado “Excelente” sin planes de acción por implementar.
- f. Se desarrolló la capacitación virtual de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas y fraude. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de interiorización, con resultados satisfactorios.
- g. Con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad entre los colaboradores, incrementar la conciencia frente a riesgos cibernéticos y promover buenas prácticas que contribuyan a reducir vulnerabilidades internas y proteger la información crítica de la organización, se emitieron mensajes institucionales sobre la importancia del manejo adecuado de claves, el uso responsable del correo institucional y la restricción

en el uso de dispositivos de audio y video, así como un boletín informativo sobre el Ransomware y sus medidas preventivas.

- h. Desde el frente de Atención al Consumidor Financiero y en articulación con la Gerencia de Canales, se avanzó en la definición de los lineamientos estratégicos para la implementación de una nueva herramienta de medición de satisfacción. Esta herramienta, basada en encuestas aplicadas directamente en los distintos canales de atención, permitirá evaluar de manera sistemática la experiencia del cliente, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la toma de decisiones orientadas a la optimización del servicio.

9.5.4. Aspectos Generales

- a. Se continúa con la ejecución de los planes de trabajo que integran las actividades incorporadas en la matriz de doble materialidad. Grado de adelanto al 42% al 31 de diciembre de 2025.
- b. Se realizaron reuniones de socialización y entendimiento con la Asobancaria sobre el Proyecto de Circular Externa para la gestión de riesgos ambientales y sociales en entidades vigiladas. En el mes de octubre se aprobó la Circular 015 que la reglamenta y se inició con la estructuración del plan de implementación para la organización.
- c. El Banco GNB Sudameris ha desarrollado un documento metodológico orientado a establecer las bases para la futura identificación de sectores económicos y clientes sensibles a dichos riesgos dentro de su portafolio de cartera bajo el estándar TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures). El documento fue aprobado en el mes de mayo y constituye una guía conceptual y técnica preliminar, diseñada para:
 - ✓ Definir los principios y criterios para la identificación futura de actividades y sectores sensibles a los riesgos físicos y de transición.
 - ✓ Establecer los pasos recomendados por TCFD como base para el desarrollo posterior de evaluaciones más detalladas.
- d. Se atendieron los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con los avances y seguimientos los Asuntos ASG, incluidos los climáticos del Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales.
- e. Se realizaron actividades de coordinación permanente con las Filiales internacionales, incluyendo reuniones periódicas para definir lineamientos normativos, revisar avances y proponer mejoras en materia de Asuntos ASG, incluidos los climáticos. Estas sesiones permitieron la alineación de políticas y la implementación de controles homogéneos en todos los países, garantizando la coherencia de la información y acciones de sostenibilidad en toda la Organización.
- f. Se finalizó la publicación de la sección de Asuntos ASG, incluidos los climáticos en los sitios web del Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales, fortaleciendo significativamente la transparencia, la rendición de cuentas, y facilitando el acceso a la información para inversionistas, reguladores y demás grupos de interés. Esta integración estandariza la comunicación de compromisos, políticas y respalda la estrategia corporativa al visibilizar acciones y avances ASG, posicionando al Banco y a las filiales nacionales en línea con las mejores prácticas del sector financiero

- g. Se continúa trabajando con la estrategia de comunicación de forma permanente con el fin de sensibilizar los avances en materia de sostenibilidad a los clientes y colaboradores a través de Emailing, boletines, banners y publicaciones, entre otros, a través de los siguientes temas:
- ✓ Banca Inclusiva: Acceso a Información para los consumidores financieros con Discapacidad
 - ✓ Ética Financiera: Transparencia en productos y servicios financieros
 - ✓ Cuidemos el agua, cada gota cuenta.
 - ✓ Innovación que suma: Cajeros Automáticos + Donaciones
 - ✓ Privacidad y Seguridad de Datos y Ciberseguridad
 - ✓ El Medio Ambiente necesita 365 días de compromiso
 - ✓ Educación Financiera Sostenible: Consejos para inversiones responsables
 - ✓ Compras Sostenibles
 - ✓ Programa Cero Papel
 - ✓ Inclusión Financiera para Pensionados
 - ✓ Nuestra Gobernanza en el año 2026

9.6. GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco GNB Sudameris continúa avanzando en la estructuración del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual se articula dentro del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Este desarrollo permitirá consolidar políticas, metodologías, criterios de debida diligencia y herramientas especializadas para la adecuada identificación, evaluación y gestión de los riesgos ambientales, sociales y climáticos en los distintos procesos del Banco. Con este enfoque integral, la organización robustecerá la incorporación de estos riesgos en el análisis y otorgamiento de crédito, en las decisiones de inversión y en la gestión de su cadena de suministro, promoviendo prácticas alineadas con sus compromisos de sostenibilidad y con estándares internacionales.

En cumplimiento de la Circular 015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el SARAS orientará los procesos de identificación, evaluación, control y monitoreo de riesgos ambientales y sociales, incluyendo riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático. Asimismo, permitirá reportar periódicamente a la Alta Dirección los riesgos relevantes y los resultados de las evaluaciones de debida diligencia, facilitando la toma de decisiones de manera informada y responsable.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un Marco de Apetito de Riesgo (MAR) coherente con su plan estratégico y sus objetivos corporativos. Este marco establece los niveles de exposición y los límites aceptables para cada tipo de riesgo, asegurando una ejecución estratégica responsable y promoviendo la adopción de prácticas de negocio sostenibles. El Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales clasifican los riesgos derivados del cambio climático en dos categorías principales, evaluando su impacto potencial en sus operaciones.

9.6.1. Riesgos de Transición

Riesgos que resultan de la transición a una economía baja en emisiones de carbono, que puede generar cambios políticos, tecnológicos y en el mercado para abordar las medidas de mitigación y adaptación relacionadas con el cambio climático. En El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales se establecieron los siguientes:

Riesgos Políticos y Jurídicos

Corresponden a aquellas medidas políticas y jurídicas que intentan limitar las acciones que contribuyen a los efectos adversos del cambio climático o que buscan promocionar la adaptación al cambio climático.

9.6.1.1. Riesgos Tecnológicos

Hacen referencia al impacto que pueden tener sobre las organizaciones las mejoras o innovaciones tecnológicas que apoyan la transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

9.6.1.2. Riesgos de Mercado

Corresponden a las afectaciones por el cambio climático que pueden tener los mercados por cuenta de cambios en la oferta y la demanda de ciertas materias primas, productos y servicios, por modificaciones en el comportamiento de clientes e inversionistas o incertidumbre en las señales del mercado.

9.6.1.3. Riesgos Reputacionales

El cambio climático ha sido reconocido como una fuente potencial de riesgo reputacional vinculado a las percepciones cambiantes de los clientes o de la comunidad acerca de la contribución de una organización a la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

9.6.2. Riesgos Físicos.

Son los ocasionados por eventos climáticos que originan pérdidas y daños en la infraestructura, los sectores económicos, los activos de las empresas y en la sociedad. Los riesgos físicos se clasifican en las siguientes categorías:

9.6.2.1. Riesgos Agudos.

Son aquellos riesgos provocados por un desastre en específico o por el aumento en los fenómenos meteorológicos extremos y/o de inicio rápido como avenidas torrenciales, deslizamientos, ciclones, inundaciones y olas de calor.

9.6.2.2. Riesgos Crónicos.

Son los que obedecen a cambios a largo plazo en los patrones climáticos, como cambios en los regímenes de precipitación y variabilidad extrema en los patrones climáticos, aumento de la temperatura media de la región y aumento de los niveles del mar.

9.7. ÍNDICE DE MÉTRICAS SASB

Con el propósito de fortalecer la divulgación de los temas materiales de sostenibilidad y asegurar que la información presentada cumpla con los más altos estándares internacionales, así como con la normativa local vigente para el reporte corporativo, los asuntos relevantes continúan siendo clasificados bajo los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

El Banco, como Matriz, y sus Filiales Nacionales reafirman en el 2025 su compromiso de integrar de manera transversal los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), incluidos los climáticos, alineándose con las mejores prácticas globales. Este enfoque busca potenciar la rentabilidad del negocio, fortalecer la creación de valor para los grupos de interés y consolidar información estratégica que respalde la toma de decisiones de forma responsable y sostenible.

Tabla No 1.

Frente	Tema	Tema Bajo Estándar SASB	Parámetro	Código	Observación
Gobierno Corporativo	Gobierno Corporativo, ética y transparencia	Ética Empresarial	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria Financiera.	FN-CB-510a.1	Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2025, no se presentó ningún evento de los descritos, en los que el Banco hubiera sido objeto de sanciones o multas por lo que, consecuentemente, no hubo lugar a pérdidas monetarias.
			Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de Irregularidades.	FN-CB-510a.2	Con el objetivo de Fortalecer los mecanismos de detección y prevención de situaciones y comportamientos que vayan en contra de los valores y Principios Institucionales. El
					Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales habilitan para sus Colaboradores, Consumidores Financieros, Inversionistas y Proveedores el correo electrónico lineaetica@gnbsudameris.com.co , a través del cual pueden notificar conductas antiéticas, practicas deshonestas, lavados de activos, incumplimientos normativos y cualquier otra situación irregular al interior de las entidades.

			Descripción del análisis de los procesos para identificar y evaluar los conflictos de interés.	FN-EX-510a.2	En el Banco GNB Sudameris y las Filiales Nacionales existen mecanismos claramente definidos para la resolución de conflictos de interés entre las empresas que pertenecen al conglomerado. En particular, el Código de Ética y Conducta y el Código de Buen Gobierno del Banco y sus filiales regulan de manera exhaustiva la identificación y manejo de los conflictos de interés.
Atención al Consumidor Financiero	Privacidad, seguridad de los datos y ciberseguridad	Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII) (3) número de titulares de cuentas afectados.	FN-CB-230a.1	En la seguridad de los datos, en 2025 no se registraron eventos que involucran filtración de datos.
			Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	FN-CB-230a.2	En el Banco GNB Sudameris se adopta un enfoque integral que combina tecnologías avanzadas con procesos rigurosos de gestión, orientados a la protección de los datos de los grupos de Interés. De esta manera, se garantiza que la información se mantenga segura y resguardada frente a posibles vulnerabilidades.
SARAS	Evaluación y monitoreo de posibles impactos ambientales y sociales de clientes y terceros, teniendo en cuenta impactos de tipo climático	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito	FN-CB-410a.2	El Banco GNB Sudameris se encuentra en el proceso de estructurar e implementar el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales. Esta estructura del SARAS, estará dirigida a la Definición de políticas, procedimientos, procesos y demás aspectos para su aplicación en el estudio de proposiciones de crédito, decisiones de inversión y en la gestión de proveedores estratégicos para la Organización, alineado con lo dispuesto por la Circular 015 de la SFC.

Talento Humano	Gestión de Talento Humano	Diversidad e inclusión entre los empleados	Porcentaje de Representación de géneros y grupos étnicos en (1) la dirección ejecutiva, (2) la dirección no ejecutiva, (3) los profesionales, (4) todos los demás empleados.	FN-AC-330a.1	<p>El porcentaje de empleados por género en el Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales está representado en un 57% para el género Femenino y un 43% para el masculino. Actualmente se está trabajando en recopilar la información por grupo étnico/racial.</p> <table border="1" data-bbox="1154 443 1422 548"> <tr> <td>1)</td> <td>Dirección ejecutiva</td> <td>4,50%</td> </tr> <tr> <td>2)</td> <td>Dirección no ejecutiva</td> <td>7,01%</td> </tr> <tr> <td>3)</td> <td>Profesionales</td> <td>28,44%</td> </tr> <tr> <td>4)</td> <td>Los demás colaboradores</td> <td>60,05%</td> </tr> </table>	1)	Dirección ejecutiva	4,50%	2)	Dirección no ejecutiva	7,01%	3)	Profesionales	28,44%	4)	Los demás colaboradores	60,05%
1)	Dirección ejecutiva	4,50%															
2)	Dirección no ejecutiva	7,01%															
3)	Profesionales	28,44%															
4)	Los demás colaboradores	60,05%															
Educación Financiera	Direccionar el programa de educación financiera Alineado con lo dispuesto por la SFC.	Generación de inclusión y capacidad financieras	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados o desatendidos.	FN-CB-240a.4	<p>El Banco ha venido trabajando en acciones que incentiven la consulta del programa de educación financiera de la entidad - Academia Financiera. Se impartieron cursos especializados dirigidos a 162 colaboradores de la Red Nacional de Oficinas y de la fuerza de ventas sobre interacción efectiva con personas con discapacidad visual y el uso de la plataforma de Servicio de Interpretación Virtual – SERVIR.</p>												
Eco-Eficiencia	Medición de Huella de Carbono	Emisiones Financiadas	Descripción de la metodología utilizada para calcular las emisiones financiadas.	FN-CB-410b.4	<p>Se continúa avanzando en la identificación y preparación de la información requerida. No obstante, aún no cumple las condiciones necesarias para su divulgación conforme a los lineamientos del estándar.</p>												

Para ampliar la información acerca de estos temas, se puede consultar el Informe de Asuntos ASG, incluidos los climáticos correspondiente al año 2025 en <https://www.gnbsudameris.com.co/asg>.

GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco tiene adoptado el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual contiene información que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por el Banco GNB Sudameris y los principales cambios producidos. El informe contiene:

- Estructura de propiedad de la sociedad o Conglomerado.
- Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.
- Operaciones con partes vinculadas.
- Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.
- Asamblea General de Accionistas.

Dicho informe estará dispuesto en el sitio web del Banco.

10.1. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO

10.1.1. Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.

Junta Directiva: La Asamblea General de Accionistas, según lo establecido en los estatutos sociales, fija los honorarios para los miembros de la Junta Directiva y tiene en cuenta los siguientes componentes: son cancelados en dinero, corresponden a una suma fija, son cancelados por asistencia a cada reunión de Junta Directiva y se tienen en cuenta aquellos miembros que tienen la calidad de miembros independientes.

Alta Gerencia: La Junta Directiva tiene mecanismos de evaluación formal de la gestión de los administradores y la Entidad cuenta con sistemas de remuneración que buscan el cumplimiento de los objetivos de largo plazo, con apropiados niveles de riesgo.

La Entidad cuenta con estándares debidamente documentados respecto de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus funcionarios. Así mismo, cuenta con políticas y prácticas de gestión humana que involucran los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, sistemas de compensación o remuneración y de gestión del desempeño de sus funcionarios, en todos sus niveles, las cuales facilitan un efectivo control interno.

10.1.2. Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo.

La Junta Directiva estará compuesta en la forma que lo indiquen los estatutos sociales del Banco. Al cierre del ejercicio 2025 los estatutos tienen definido para la composición de la Junta Directiva, cinco (5) Directores elegidos por la Asamblea General para períodos de un (1) año.

A las reuniones de Junta Directiva podrán asistir como invitados asesores, cuando los asuntos sometidos a decisión lo ameriten, quienes podrán brindar sus opiniones y podrán ser escuchados, pero sin derecho a voto; también podrán asistir sin derecho a voto las personas que designe la Junta Directiva con el propósito de brindarles la capacitación y formación en asuntos propios de la actividad del Banco.

Los invitados, asesores y las personas que designe la Junta Directiva, deberán guardar confidencialidad y total reserva con toda la información y los temas que se traten por parte de la Entidad.

En reunión celebrada el 24 de abril de 2025, la Asamblea General de Accionistas eligió a los miembros de la Junta Directiva para el periodo restante 2025-2026:

- JAIME GILINSKI BACAL
- LUIS ANTONIO COY VILLAVECES
- LUIS EDUARDO NIETO JARAMILLO
- CHRISTIAN MURRLE ROJAS - Miembro Independiente
- ROBERT LASLEY BROOKES - Miembro Independiente

Al cierre de ejercicio 2025 la Junta Directiva continuó igual y no presentó modificaciones.

La Junta Directiva se reúne en forma ordinaria en cualquier día de la última semana de cada mes, según el cronograma de reuniones aprobado; sin embargo, el Presidente del Banco o los Miembros de la Junta podrán modificar el día y la fecha de acuerdo con las circunstancias. También podrá citarse a reuniones extraordinarias cuando sea preciso tratar asuntos urgentes a juicio del Presidente del Banco, del Revisor Fiscal o del Presidente de la Junta Directiva.

La Junta Directiva se reunirá en el domicilio principal del Banco o en donde determine el Presidente del Banco. También podrá reunirse de manera no presencial o en forma mixta, de conformidad con lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales. Se entiende por reuniones mixtas, las que permiten la presencia física y virtual de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes en las fechas que ella misma señale, mediante convocatoria que realice el Representante Legal, el Revisor Fiscal o dos de sus miembros. Las citaciones son suscritas por el Secretario de la Junta Directiva.

La Junta Directiva ejercerá las funciones previstas en los estatutos sociales del Banco, en las normas y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de las funciones principales están:

- *Designar y remover libremente y fijar el período de: (i) Representante Legal del Banco y fijarle su remuneración. (ii) A uno o más Representantes Legales Suplentes. (iii) A los Representantes Legales con facultades específicas e indicación de las mismas. (iv). Secretario.*
- *Fijar los lineamientos generales de la política del Banco.*
- *Orientar al Representante Legal en los asuntos que estime necesarios para la buena administración de los negocios sociales y darle las directrices correspondientes.*
- *Aprobar los reglamentos que la Administración del Banco debe someter a su aprobación, por disposición legal o estatutaria.*
- *Designar al Oficial de Cumplimiento.*
- *Establecer y suprimir sucursales y agencias y nombrar cuando lo estime conveniente Juntas Asesoras de las mismas, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.*
- *Delegar en el Representante Legal u otros colaboradores (funcionarios, empleados) del Banco cuando lo estime conveniente y para los casos concretos, algunas de sus funciones, cuya delegación no esté prohibida por la ley o los estatutos.*
- *Convocar a la Asamblea General de Accionistas en el evento que el Representante Legal no la convoque y en los demás casos previstos en la ley y en los estatutos.*
- *Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias los informes exigidos por la ley, el balance del ejercicio y el proyecto de distribución de utilidades. Estos documentos podrán ser presentados conjuntamente con el Representante Legal.*
- *Conforme a la ley y demás normas reglamentarias y complementarias, definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que deban implementarse en la Sociedad, así como disponer y vigilar porque los mismos se ajusten a las necesidades de la Entidad, permitiéndoles realizar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos.*
- *Adoptar y reformar normas de buen gobierno y velar por el cumplimiento de las mismas.*
- *Aprobar la planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo de la Sociedad, que le sea presentada por la administración de la Sociedad.*
- *Ordenar la emisión y el reglamento para emitir bonos, acciones y cualquier otro título que le sea permitido emitir a la Sociedad por disposición legal.*
- *Ejercer las demás funciones conforme a la ley y a los estatutos y las que le encomiende la Asamblea General de Accionistas.*

La Junta Directiva cuenta con un reglamento interno de funcionamiento, el cual se encuentra contenido en el Código de Buen Gobierno Corporativo dispuesto en el sitio web del Banco: www.gnbsudameris.com.co/atencion-a-inversionistas

10.1.3. Órganos de apoyo y principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.

Órganos de Apoyo: Al cierre del ejercicio el Comité de Apoyo de la Junta Directiva es el **Comité de Auditoría**, el cual cuenta con su respectivo reglamento y está integrado por:

- ✓ Tres (3) miembros de la Junta Directiva, incluyendo dos (2) miembros independientes.
- ✓ El Presidente del Banco.

Asistirá también el Secretario General del Banco y como invitado permanente el Auditor General del Banco. Podrán ser invitados el Revisor Fiscal y cualquier funcionario del Banco, con el fin de suministrar la información que se considere pertinente acerca del asunto de su competencia.

Así mismo, podrán contar con el apoyo puntual o de forma permanente de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

Para la integración de este Comité se deberá tener en cuenta el perfil, los conocimientos y la experiencia profesional en los temas que serán objeto de revisión y análisis.

El Comité de Auditoría deberá reunirse por lo menos cada tres (3) meses.

El Comité de Auditoría tendrá como funciones primordiales, las siguientes:

El Comité de Auditoría debe cumplir como mínimo con las funciones y responsabilidades:

Funciones del Comité de Auditoría Respecto del Ambiente de Control.

-Aprobar los siguientes documentos y políticas:

- a) Estructura, procedimientos y metodologías del SCI con líneas de responsabilidad y de rendición de cuentas.
- b) Plan anual de auditoría interna.
- c) Política de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna.

-Revisar y recomendar para aprobación de la Junta Directiva, los siguientes documentos y políticas:

- a) Código de ética y conducta.
- b) Política de generación y remisión de informes sobre el SCI.
- c) Política de seguridad de la información.
- d) Estatuto de auditoría interna.
- e) Plan estratégico de tecnología.

Funciones del Comité de Auditoría Respecto de la Gestión de Riesgos.

-Le corresponde al Comité de Auditoría cumplir con las siguientes funciones:

- a) Presentar a la Junta Directiva, un informe sobre las decisiones adoptadas por el Comité de Auditoría, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor, si resulta procedente.
- b) Evaluar los riesgos que puedan afectar la ejecución de la planeación estratégica y aquellos derivados de los cambios en la Alta Gerencia y sus impactos en el Sistema de Control Interno y, en caso de ser necesario, recomendar las medidas que estime oportunas para mitigar dichos impactos.
- c) Proponer a la Junta Directiva, controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude.

Funciones del Comité de Auditoría Respecto de las Actividades de Control.

-Le corresponde al Comité de Auditoría cumplir con las siguientes funciones:

- a) Aprobar la metodología para definir la criticidad de los hallazgos de la auditoría interna, de la revisoría fiscal y de las auditorías externas, si es el caso.
- b) Monitorear las funciones y actividades de la auditoría interna, con el objeto de verificar que mantenga su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, e identificar posibles limitaciones que impidan su adecuado desempeño.
- c) Evaluar la estructura del SCI con el fin de determinar si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos del Banco y de los terceros que administre o custodie.
- d) Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera y contable se ajuste a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y las metas de desempeño financiero definidas por el Banco, verificando que existan los controles necesarios para el efecto.
- e) Evaluar y aprobar las propuestas de la auditoría interna, relativas a la contratación de auditores externos especializados.
- f) Evaluar si el SCI asegura razonablemente el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones, y proponer a la Junta Directiva, las medidas a que haya lugar para solucionar las vulnerabilidades que sean detectadas.
- g) Evaluar los informes realizados por la auditoría interna, la revisoría fiscal y los auditores externos, verificando que se hayan implementado sus sugerencias y recomendaciones.

Funciones del Comité de Auditoría Respecto de la Información y Comunicación.

Le corresponde al Comité de Auditoría cumplir con las siguientes funciones:

-Elaborar el informe que la Junta Directiva debe presentar a la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria respecto al funcionamiento del SCI durante el período anterior, el cual debe incluir, como mínimo, lo siguiente:

- a) El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos.
- b) Las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría.
- c) Las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros aspectos aquellos que puedan afectar los estados financieros y el informe de gestión.
- d) Las observaciones formuladas por los órganos de control y las sanciones impuestas al Banco, cuando aplique.
- e) La evaluación de la labor realizada por la Auditoría Interna, incluyendo, entre otros aspectos, el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos asignados.

-Servir de canal de comunicación en materia de control interno entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva.

- Mantener una comunicación continua con la auditoría interna, a través del presidente del Comité.

-Informar a la Junta Directiva, cuando advierta que el Banco no suministra la información requerida por las autoridades competentes y los órganos de control.

-Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones.

-Presentar a la Asamblea General de Accionistas, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal, sin perjuicio del derecho de los accionistas de presentar otros candidatos. Para tal efecto, corresponde al Comité recopilar y analizar la información suministrada por cada uno de los candidatos y someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas los resultados del estudio efectuado.

Funciones del Comité de Auditoría Respecto de las Actividades de Seguimiento y Monitoreo.

-Le corresponde al Comité de Auditoría cumplir con las siguientes funciones:

- a) Evaluar de manera continua el cumplimiento de las normas y políticas que integran el ambiente de control y solicitar a la Alta Gerencia los informes que estime necesarios.
- b) Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva, en relación con el SCI.
- c) Monitorear el cumplimiento del plan anual de auditoría interna.
- d) Evaluar la eficiencia de la auditoría interna en términos de recursos y resultados, reportando a la Junta Directiva, las ineficiencias advertidas.
- e) Revisar y evaluar los cambios del entorno del Banco y su modelo de negocio, siempre que puedan incidir en la gestión de riesgos o en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

10.1.4. Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor

Al corte de diciembre de 2025 la Alta Gerencia del Banco está compuesta por los siguientes funcionarios:

Ricardo Díaz Romero	Presidencia
Luis Guillermo Roza Díaz	Vicepresidencia Ejecutiva
Alexander Acero Poveda	Vicepresidencia de Talento Humano
Luis Alberto Rengifo Peláez	Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero
Luis Hernando Aguilera Cuenca	Vicepresidencia Banca de Libranza
Henry Usme Gómez	Vicepresidencia de Crédito
Eliana Castro Assaf	Vicepresidencia Banca de Consumo
Angélica María Muñoz Mantilla	Vicepresidencia de Tesorería
Joaquín Montenegro Perdomo	Vicepresidencia de Transformación y Tecnología
Claudia Esperanza Guacaneme	Vicepresidencia de Operaciones
Clara Inés Medina Roa	Vicepresidencia Banca de Empresas
Jesús Eduardo Cortés Mendez	Secretaría General
Sandra Liliana Valencia	Gerencia de Cumplimiento
Fredy Augusto Herrera Kairuz	Auditoría General
Patricia Márquez Soler	Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo

10.1.5. Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor.

INFORMACIÓN CORPORATIVA MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA- Al cierre del ejercicio 2025

Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor.

INFORMACIÓN CORPORATIVA MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA-

NOMBRE	PERFIL Y EXPERIENCIA
Sr. Jaime Gilinski Bacal	<p>Banquero, empresario, promotor inmobiliario y filántropo, nacido en Cali, Colombia. De profesión Ingeniero Industrial del Instituto de Tecnología de Georgia en Estados Unidos y con una maestría en Administración de Negocios en la Universidad de Harvard de Estados Unidos.</p> <p>Fue asociado en Morgan Stanley & Company en el área de banca de inversión. Ha sido Miembro de Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A., desde el mes de enero de 2010 hasta el mes de marzo del 2022 y en la Filial Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de septiembre de 2018 hasta el mes de marzo de 2022. Desde el pasado 22 de marzo de 2024, fue designado nuevamente como Miembro de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A.</p> <p>Es Presidente de Grupo Financiero GNB S.A. y Miembro de la Junta Directiva de Gillex Holding S.A, desde el 16 de mayo de 2024 y Presidente desde el 13 de marzo de 2024 en el GNB Sudameris Bank S.A., entidades establecidas en</p>

	<p>Panamá. También es Miembro de la Junta Directiva y mayor accionista de Metro Bank PLC en Londres desde el 2 de septiembre de 2024. Adicionalmente, es Presidente de Grupo Nutresa S.A. a partir de enero 28 de 2025.</p> <p>Presidente y accionista mayoritario de London and Regional Panama, empresa inmobiliaria y logística de Panamá.</p> <p>A través de la Fundación Raquel K Gilinski desarrollan múltiples proyectos de ayuda social, entre los cuales están los programas de asistencia a la mujer y la niñez que realizan junto con el Mount Sinai Hospital de New York. Del mismo modo mediante la Fundación apoya el Centro David Rockefeller para estudiantes de América Latina en la Universidad de Harvard. Es el presidente de Proyectos de Capital para la Casa de Chabad en la Universidad de Harvard, organización de estudiantes judíos que proporciona programación educativa, social y recreativa. Al igual es miembro del Consejo de Asesores de Harvard Business School, Harvard Global Advisory Council, así como de Georgia Tech (Georgia Institute of Technology) y de la Escuela de Gobierno de la Universidad Oxford.</p>
<p>Sr. Luis Antonio Coy Villaveces</p>	<p>Estudió Contaduría Pública en la Universidad La Gran Colombia y Economía en la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano. Además, cuenta con un Master in Business Administration de INALDE Business School.</p> <p>Se ha desempeñado como Gerente General de Banco de Colombia Panamá, Gerente Financiero de Bon Bril S.A., Administrador de la Comercializadora Nutrimos S.A., fue como presidente ejecutivo del Banco GNB, en Quito Ecuador. entre otros.</p> <p>Director del Banco desde junio de 2025.</p>
<p>Sr. Luis Eduardo Nieto Jaramillo</p>	<p>Abogado de la Universidad de Los Andes, con maestría en derecho de la Universidad de Pensilvania.</p> <p>Es miembro independiente de los Comités de Vigilancia de los Fondos de Capital Privado Avenida Colombia PEF, PEF II y Avanti, y miembro de la junta directiva de la Fundación de la Casa de la Madre y el Niño, una fundación benéfica protectora de la niñez desamparada. Es socio director de la firma de abogados Nieto Abogados en Colombia, árbitro comercial y amigable componedor.</p> <p>Director del Banco desde junio de 2018 a marzo de 2024 y nuevamente desde marzo de 2025.</p>
<p>Sr. Christan Murrle Rojas-Miembro Independiente</p>	<p>Estudió Administración de Empresas en la Universidad Georgetown University de Estados Unidos. Cuenta con un Advanced Management Program de Harvard Business School de Estados Unidos.</p> <p>Desde el pasado 22 de marzo de 2024, fue designado como Miembro de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A.,</p> <p>Ha sido también miembro principal de la Junta Directiva de Acción Sociedad Fiduciaria desde el mes de noviembre de 2000 hasta el mes de marzo de 2003. Y fue Representante legal de Corredores Davivienda Comisionista de Bolsa desde el desde octubre de 1984 hasta el mes de marzo de 2004.</p> <p>Actualmente es Socio y Fundador de Panamcap Advisor Llc.</p>
<p>Sr. Robert Brookes-Miembro Independiente</p>	<p>Licenciado en economía de la Universidad Northwestern.</p> <p>Es Presidente de Key to Banking LLC, una firma de consultoría bancaria y de negocios.</p> <p>Fue Director y Consultor y luego Presidente y Director Ejecutivo de Home Federal Bank of Hollywood, Florida.</p> <p>Fue Presidente y Director Ejecutivo de Security Bank, N.A. de 2011 a 2013 y Presidente y Director Ejecutivo de JGB Bank, N.A. de 1999 a 2011. Entre 1981 y 1999, el Sr. Brookes ocupó cargos de alta dirección en Suntrust Bank, Key Biscayne Bank & Trust Company y Bank of Boston. Además, entre 1975 y 1981, el Sr. Brookes fue examinador del Contralor de la Moneda del Departamento del Tesoro de los EE. UU. para la región de Nueva Inglaterra.</p> <p>Director del Banco desde junio de 2018 a la fecha.</p>

Quorum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.

Durante el cierre del ejercicio 2025 la Junta Directiva y el Comité de Auditoría presentaron un quorum del 96,72%.

PERFIL Y EXPERIENCIA- ALTA GERENCIA

RICARDO DÍAZ ROMERO

Desde el mes de abril 2024 es el Presidente del Banco GNB Sudameris S.A. Es Contador de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con Especialización en Administración y Auditoría Tributaria de la misma Universidad. Actualmente es miembro principal de la Junta Directiva de la Filial Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. Fue Miembro de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A. desde el 6 de mayo de 2004 hasta el mes de marzo de 2024. Actualmente es miembro principal de la Junta Directiva del Banco GNB Perú desde el mes de mayo de 2024, del Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. desde el mes de agosto de 2024 y de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de julio de 2024. Es director de las sociedades Nugil S.A.S., y JGDB HOLDING SAS y ha desempeñado cargos directivos y administrativos en el sector comercial, de servicios, y manufacturero desde su comienzo en enero del año 1981.

LUIS GUILLERMO ROZO DÍAZ

Se desempeña actualmente como Vicepresidente Ejecutivo del Banco GNB Sudameris. Es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Finanzas de la Universidad EAFIT. Ha sido miembro Suplente de las Juntas Directivas de las filiales del Banco, en la Sociedad Servibanca S.A., desde el mes de abril de 2007 hasta el mes de abril de 2024, en la Sociedad Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, desde el mes de julio de 2018 al mes de abril de 2024, miembro principal de la Junta Directiva de Banco GNB Perú S.A. desde octubre de 2013 y en la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. desde el mes de julio de 2024, adicionalmente, miembro suplente de la Junta Directiva de Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. desde agosto de 2024. Fue Gerente General del Banco GNB Perú desde el mes de noviembre de 2017 hasta el mes de febrero de 2024. Fue Miembro de la Junta Directiva de Lulo Bank S.A., desde el mes de mayo del año 2020 hasta el mes de marzo de 2023.

Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en los cargos de Vicepresidente de Banca de Empresas, Vicepresidente de Filiales Internacionales, Gerente Nacional de Negocios, Gerente Nacional de la Banca Corporativa y Empresarial y fue Director de la Mesa. En la filial Servibanca S.A., fue Representante Legal Suplente por un periodo de dos meses en el año 2010.

ALEXANDER ACERO POVEDA

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Talento Humano del Banco GNB Sudameris. Es colombiano, Administrador de Empresas de la Universidad Central, especialista en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores en Administración - CESA. Dentro de su experiencia laboral al interior de la entidad se ha desempeñado en cargos tales como: Gerente Nacional de Talento Humano, Director de Compensación y Beneficios con más de 25 años de experiencia en Administración de Personal, Negociación Colectiva, Desarrollo de Personal, Procesos de Liquidación y Pago de Nómina. Desempeña a su vez la Gerencia General del Fondo Mutuo de Inversión del Banco Tequendama por más 20 años, reportando directamente al Presidente y Vicepresidentes.

LUIS ALBERTO RENGIFO PELÁEZ

Se desempeña actualmente como Vicepresidente de Riesgos y Control Financiero del Banco GNB Sudameris. Es profesional en Contaduría Pública de la Universidad Central, Especialista en Control Interno de la Universidad Militar Nueva Granada, así como también en Economía, Finanzas y Logística de la Universidad Sergio Arboleda. Tiene una Maestría en Gestión de Riesgos de la Universidad de Nebrija y de EALDE Business School. Cuenta además con cursos de Alta gerencia de la Universidad de Notre Dame y de Asuntos Ambientales, Sociales, de Gobernanza y de Riesgo Climático de la Organización de Naciones Unidas y Universidad de los Andes.

Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en el cargo de Gerente Nacional de Gestión de Riesgos, Director de Riesgos de Crédito, Gerente Administrativo, Gerente del Proyecto de Modernización de la Gerencia Administrativa y Director del Departamento de Contraloría.

LUIS HERNANDO AGUILERA CUENCA

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Banca de Libranzas. Es Administrador de Empresas del Politécnico Gran Colombiano y MBA de INALDE. Ha sido miembro suplente y principal de la Juntas Directivas de las Filiales del Banco, en la Sociedad Servibanca S.A, desde el mes de julio de 2025; en la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de octubre de 2023; en la Sociedad Servitrust GNB Sudameris S.A., desde el año 2006 y en Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, desde el año 2016. Su experiencia previa al interior del Banco ha estado enfocada principalmente en las áreas financiera, de planeación y administrativa.

HENRY USME GÓMEZ

Actualmente está a cargo de la Vicepresidencia de Crédito. Es Economista de la Universidad Santo Tomás, con especialización de la Universidad Piloto en Gerencia Financiera. Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en el Banco GNB Sudameris S.A, en los cargos de Gerente Nacional de Negocios, Gerente de Negocios de Banca de Empresas, Gerente de Crédito, Gerente Regional de la Sucursal en Barranquilla, Gerente unidad de vehículos del Banco. Así como también fue jefe de Análisis Comercial del Banco del

Estado y jefe de Análisis de Crédito del mismo Banco. Actualmente es Miembro Suplente de la Junta Directiva de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de julio de 2024.

ELIANA CASTRO ASSAF

Actualmente es la Vicepresidenta de Banca de Consumo. Es Administradora de Empresas de la Pontificia Universidad Javeriana con Especialización en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA. Previamente se ha desempeñado como Gerente Nacional de Captaciones del Banco, Tesorera de la Fiduciaria GNB Sudameris, Directora de la Mesa Corporativa y Trader Senior del Banco Tequendama, así como Analista de Crédito Senior de la Corporación Financiera de los Andes.

ANGÉLICA MARÍA MUÑOZ MANTILLA

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Tesorería del Banco. Es economista de la Universidad Externado de Colombia, con estudios de Postgrado en Finanzas de la Universidad de los Andes y con certificación de Directivo, otorgada por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en cargos en el área comercial y en la Mesa de Dinero como Trader, Tesorera de Moneda Nacional y Gerente Nacional de Finanzas. Así mismo, fue Vicepresidente de Tesorería del Banco GNB Colombia. Ha sido miembro suplente y principal de la Juntas Directivas de las Filiales del Banco, en Servibanca S.A., Miembro Principal desde el 16 de abril de 2009 hasta el mes de mayo de 2022, actualmente es Miembro Suplente de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de julio de 2024, y en el Banco GNB Perú Miembro Principal desde el mes de mayo de 2024. y en el Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A, es miembro suplente desde el mes de diciembre de 2025.

JOAQUIN MONTENEGRO PERDOMO

Actualmente está a cargo de la Vicepresidencia de Transformación y Tecnología. Es Ingeniero de Sistemas de la Universidad Politécnico Grancolombiano, Administrador de Empresas de la Universidad del Rosario, con Especialización en Comercio Electrónico de la Universidad de Los Andes y una Especialización MIT Massachusetts Institute of Technology en Alta dirección en tecnología - CTO.

Se ha desempeñado en Lulo Bank S.A., como Miembro Suplente de la Junta Directiva desde 29 de julio de 2021, hasta el 3 de septiembre de 2025, suplente del Presidente desde el 29 de julio de 2021 hasta el 16 de junio de 2025 y Vicepresidente de Tecnología desde septiembre de 2020 hasta mediados del 2025. En el Banco GNB Sudameris S.A. se desempeñó como Vicepresidente de Proyectos Tecnológicos, Vicepresidente de Tecnología, y como Gerente de Tecnología y Banca Electrónica. Ha sido miembro suplente de la Juntas Directivas de las Filiales del Banco, Sociedad Servibanca S.A, desde el 24 de noviembre de 2005 hasta el 29 de junio de 2022, y en Servitrust GNB Sudameris desde 23 de febrero de 2006 hasta el 2 de abril de 2008.

CLAUDIA ESPERANZA GUACANEME

Actualmente está a cargo de Vicepresidencia Operativa del Banco GNB Sudameris S.A. Es Economista de la Universidad Católica de Colombia, con especialización en Finanzas y en Mercado de Capitales de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Formó parte de la Alta Gerencia de la Filial del Banco, en la entidad Banco GNB Perú durante los últimos cinco años, y estuvo como responsable del Área de Operaciones. Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en cargos en el sector financiero, en áreas operativas y de control.

CLARA INÉS MEDINA ROA

Actualmente está a cargo de la Vicepresidencia de la Banca de Empresas. Es profesional en economía con especialización en Gestión Financiera y Alta Gerencia Internacional, con experiencia de 42 años en el sector financiero. Dentro de su experiencia laboral previa desde el año 1982 a 1991 trabajó en el Banco Cafetero en donde ocupó cargos operativos, administrativos y gerenciales. A partir del año 1992 y hasta la fecha en el Banco GNB Sudameris, ocupando diferentes cargos de responsabilidad como Analista de crédito, Gerente de oficina Chicó, Santa Bárbara y Puente Largo, Gerente Banca de personas; Gerente Banca Corporativa y Oficial, Gerente de Negocios Banca Institucional, Gerente Banca Binacional (GNB Perú 2018-2019) y Gerente Nacional de Negocios a cargo de las Sucursales.

JESÚS EDUARDO CORTES MENDEZ

Secretario General del Banco GNB Sudameris S.A. desde junio de 2021. Abogado de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Derecho Financiero de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Tiene una Maestría en Análisis Financiero y Gestión Bancaria con la Universidad Carlos III de Madrid-España. Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en los cargos de Abogado de la División Jurídica del Banco Tequendama, Abogado de Requerimientos de la Secretaría General, Director de Atención de Entes de Regulación del Banco, Gerente de Atención de Entes de Regulación y Procesos Legales. Previamente se desempeñó como Abogado en la Gerencia Jurídica Nacional del Banco Megabanco.

SANDRA LILIANA VALENCIA

Actualmente se desempeña como Gerente de Cumplimiento, con una trayectoria sólida y especializada en gestión del riesgo, SARLAFT y prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. Es Contadora Pública, con especializaciones en Gestión de Riesgos y en Prevención de Lavado de Activos, y cuenta con más de dos décadas de experiencia en el diseño, implementación, fortalecimiento y supervisión de sistemas de administración de riesgos LA/FT/FPADM en el sector financiero. Posee una formación continua y actualizada, evidenciada por diplomados, certificaciones y capacitaciones permanentes desde 2005 hasta 2025, incluyendo Certificación CAMS, diplomados SARLAFT 4.0, auditoría en gestión de riesgos LAFTPADM, segmentación SARLAFT, riesgos financieros y participación en programas del GAFILAT, supervisores del sistema financiero y entidades nacionales e internacionales (UIAF, Asobancaria, ONU, Embajada de EE. UU., entre otros).

FREDY AUGUSTO HERRERA KAIRUZ

Actualmente se desempeña como Auditor General del Conglomerado desde el año 2019, y adicionalmente desde junio de 2021 fue nombrado Auditor Interno Corporativo del Grupo Financiero GNB S.A. Es Administrador de Empresas de la Universidad Politécnico Grancolombiano, con Especialización en Finanzas de la misma universidad. Se encuentra certificado como Certified in Risk Management Assurance (CRMA) de The Institute of Internal Auditors - USA, y Evaluador de Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna (QAR - IIA Colombia).

Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en los cargos como Profesional de Auditoría Operativa y de Auditoría Centralizada, Director de Auditoría Centralizada y Auditor General del Banco GNB Perú.

PATRICIA MÁRQUEZ SOLER

Actualmente se desempeña como Gerente Nacional de Desarrollo de Productos y Mercadeo del Banco GNB Sudameris y Hed de Producto dentro de la fábrica de transformación digital. Es Administradora de Empresas con énfasis en Banca del Politécnico Grancolombiano, con Especialización en Mercadeo Estratégico del Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA-

Dentro de su experiencia laboral previa en el Banco se ha desempeñado en los cargos de Gerente de Productos Especializados, Directora Departamento de Servicio al Cliente, Analista Departamento de Procesos y Tecnología. En otras entidades del sector financiero se desempeñó como Jefe de Servicio al cliente y como Analista de Organización y Métodos.

10.1.6. Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.

Criterios de Independencia para el nombramiento de los Directores y Miembros del Comité de Auditoría:

Para la Junta Directiva: La integración de los miembros de la Junta Directiva da cumplimiento al régimen de independencia previsto en el Artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005, o cualquier norma que modifique, aclare o complemente dichas normas y que se encuentre vigente para el momento de la designación y composición.

Para el Comité de Auditoría: Para la integración del Comité el Banco atiende lo dispuesto en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, y está compuesto por tres (3) miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos (2) son independientes, entendiendo por independientes aquellas personas que en ningún caso sean las previstas en la norma.

10.1.7. Quorum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.

Durante el ejercicio 2025 la Junta Directiva y el Comité de Auditoría presentaron un quorum del 96,72%.

10.1.8. Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en el informe periódico de fin de ejercicio.

Para la Junta Directiva: La Junta Directiva tiene adoptada una autoevaluación anual mediante el proceso de autoevaluación individual y en conjunto, con el fin de establecer los niveles de observancia por parte de sus miembros de los principios, responsabilidades, derechos y obligaciones señaladas en las disposiciones legales vigentes, en los Estatutos Sociales del Banco, en el Código de Buen Gobierno Corporativo, en el Reglamento Interno de Funcionamiento, así como para identificar medidas de mejoramiento.

Para el Comité de Auditoría: La Junta Directiva realiza una evaluación anual de los Comités de Apoyo existentes, a fin de establecer los niveles de eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus responsabilidades y el logro de los objetivos, la observancia por parte de sus miembros de los principios, deberes y responsabilidades señaladas en sus reglamentos, así como para identificar medidas de mejoramiento.

Para la Alta Gerencia: Se tiene establecido un proceso de gestión del desempeño que incluye factores como Visión Estratégica, Planeación, Toma de Decisiones, Cumplimiento de Objetivos, Liderazgo y Trabajo en Equipo, entre otros. El proceso de gestión del desempeño es periódico y permite establecer para cada funcionario, además de la evaluación de cada uno de los aspectos mencionados, las principales fortalezas y los aspectos por mejorar.

10.1.9. Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

El Banco tiene implementados los siguientes mecanismos que permiten la prevención, administración y la revelación de los Conflictos de Interés:

-Se entiende por conflicto de interés la situación en la que incurre el Banco y/o sus colaboradores (entendiéndose como tales los vinculados mediante contrato laboral, contrato de prestación de servicios y Outsourcing) por tener la posibilidad de tomar decisiones o incidir en su adopción, actuando en nombre propio o como agente de terceros, siempre que sus intereses y los de los terceros o los intereses de tales terceros entre sí, resulten contrarios e incompatibles.

-Los miembros de la Junta Directiva deberán informar las relaciones directas o indirectas que mantengan entre ellos mismos, con el Banco, con sus proveedores y Clientes o con cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión y voto, de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del Artículo 29 de los Estatutos Sociales.

-Los Administradores, Gerentes, Directores y demás colaboradores deberán informar las relaciones directas o indirectas que mantengan entre ellos mismos, con el Banco, con sus proveedores y Clientes o cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés.

-Todos los Administradores, Gerentes, Directores y colaboradores, tienen la obligación de evitar cualquier situación que pueda involucrar un conflicto entre sus intereses personales y los del Banco. El Representante Legal velará por el estricto cumplimiento de las normas que regulan la prevención y el manejo de las situaciones generadoras de los conflictos de interés al interior del Banco, de conformidad con lo previsto en los Códigos de Ética y Conducta y para el Desarrollo de las Actividades de Tesorería del Banco, y demás actividades del Mercado de Valores.

-En todo caso, en el evento en que se presente y se establezca con certeza la existencia de un conflicto de interés entre los accionistas y los directores, los administradores o los altos funcionarios y entre los accionistas controladores y los accionistas minoritarios, Administradores, Gerentes, Directores, o colaboradores que estén frente a un conflicto de interés o consideren que pueden encontrarse frente a uno, deberán informar oportunamente a la administración de la Entidad, acerca de cualquier situación que pueda involucrar algún conflicto de interés, incluyendo relaciones familiares o personales.

-En caso de duda respecto de la existencia de un conflicto de interés, el Administrador, Director o colaborador que tenga conocimiento del mismo, deberá actuar como si existiera el conflicto de interés, hasta que no se haya resuelto la duda, debiendo consultar oportunamente y para tal efecto con el jefe de área, la Gerencia de Recursos Humanos o en su defecto con el Representante Legal.

Sin embargo, el Banco ha definido los siguientes estándares de conducta, los cuales son considerados básicos para evitar conflicto de intereses:

-Todas las operaciones que se realicen estarán basadas en el respeto a la ley colombiana y el acatamiento de las normas que regulan el funcionamiento del sistema financiero nacional.

-Se acatarán las políticas, normas, procedimientos y directrices de funcionamiento de la Organización emanadas de sus Directivos, por lo que todas las operaciones han de estar en concordancia permanente con los principios y valores organizacionales y con los criterios definidos por el Banco.

-Las políticas, principios, normas y procedimientos serán acatados por todos los colaboradores, en especial, aquellos que, por su contacto directo con los Clientes, labores de control o de relación jerárquica, tengan funciones particulares en la prevención y detección del lavado de activos.

-Se colaborará decididamente con las áreas de control, con el fin de prevenir que la organización sea objeto de prácticas delictivas.

-Siempre se tendrá en cuenta que la información que se maneje tiene el carácter de CONFIDENCIAL. Corresponde mantener la honestidad y la integridad en el manejo, por lo que nunca se podrá utilizar para beneficio propio o de terceros.

-Toda información que se brinde debe ser exacta, oportuna y reflejar fielmente los hechos. No deberá de ninguna manera, por su forma o contenido, conducir al lector a engaño, a cometer algún error o a tomar una mala decisión.

-No están permitidas situaciones de interferencia entre esferas de interés las cuales se puedan aprovechar para los colaboradores o para un tercero. Las decisiones que se tomen frente a distintas alternativas de conducta, en razón de las funciones, no deben implicar la omisión de obligaciones legales, contractuales o morales a las que se está sujeto.

-Siempre se orientarán los esfuerzos hacia la calidad del servicio de la Entidad, en beneficio de nuestros clientes y usuarios.

10.1.10. Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.

Se tiene implementado un Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco GNB Sudameris y sus Filiales en el cual se encuentran los siguientes mecanismos para la realización de operaciones con sus vinculados y relacionados:

- ✓ *En las operaciones activas de crédito, que sean permitidas por la legislación vigente aplicable y que realice la Matriz con sus vinculados y relacionados, se deberá atender los siguientes lineamientos descritos en el Artículo 122 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero que establece limitaciones a las operaciones activas de crédito:*
- ✓ *Las operaciones autorizadas que determine el Gobierno Nacional y que celebren las Entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, con sus accionistas titulares del cinco por ciento (5%) o más del capital suscrito, con sus administradores, así como las que celebren con los cónyuges y parientes de sus socios y administradores dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad, o único civil, requerirán para su aprobación del voto unánime de los miembros de junta directiva asistentes a la respectiva reunión.*
- ✓ *En el acta de la correspondiente reunión de la junta directiva se dejará constancia, además, de haberse verificado el cumplimiento de las normas sobre límites al otorgamiento de crédito o cupos máximos de endeudamiento o de concentración de riesgos vigentes en la fecha de aprobación de la operación.*
- ✓ *En estas operaciones no podrán convenirse condiciones diferentes a las que generalmente utiliza la Entidad para con el público, según el tipo de operación, salvo las que se celebren con los administradores para atender sus necesidades de salud, educación, vivienda y transporte de acuerdo con los reglamentos que para tal efecto previamente determine la junta directiva de manera general.*

En las operaciones activas de crédito, que sean permitidas por la legislación vigente aplicable y que realice la Matriz con sus vinculados y relacionados, se sujetaran a los lineamientos internos establecidos por la matriz para cada una de ellas con sus clientes habituales y se velará por:

- ✓ *Establecer los medios y procedimientos para garantizar el correcto tratamiento de estas operaciones dentro del marco del Sistema de Gobierno Corporativo de la Entidad.*
- ✓ *Administrar adecuadamente los posibles conflictos de interés que las operaciones con sus vinculados y relacionados puedan generar.*
- ✓ *Requerirán para su aprobación del voto unánime de los miembros de Junta Directiva asistentes a la respectiva reunión.*
- ✓ *En el acta de la correspondiente reunión de la Junta Directiva se dejará constancia, además, de haberse verificado el cumplimiento de las normas sobre límites al otorgamiento de crédito o cupos máximos de endeudamiento o de concentración de riesgos vigentes en la fecha de aprobación de la operación.*
- ✓ *Garantizar transparencia en la celebración de estas operaciones y la adecuada divulgación de información a los grupos de interés.*

Cada operación que lleve a cabo la Matriz con sus vinculados y relacionados, se enmarcará en los siguientes eventos:

- ✓ *Que se realicen a tarifas de mercado.*
- ✓ *Que se trate de operaciones del giro ordinario.*
- ✓ *Que sean realizadas para garantizar, avalar o respaldar cualquier operación de sus Filiales Nacionales e Internacionales.*

10.1.11. Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el mes de marzo de 2025, aprobó honorarios para la Revisoría Fiscal por la suma de COP \$1,621.200.000.00 más IVA.

10.1.12. Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.

El Banco tiene políticas, principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación establecidas para el funcionamiento del Sistema de Control Interno las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva, y constituyen un marco normativo de gestión y control, siendo de obligatorio cumplimiento por parte de todas las áreas de la Entidad. Dichas políticas proporcionan un grado de seguridad razonable para

el cumplimiento de los objetivos estratégicos con el fin de lograr mejorar la eficiencia en el desarrollo de las actividades, prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada, dar cumplimiento a la normatividad aplicable, proteger los activos de la entidad y prevenir y mitigar la ocurrencia de actos de corrupción.

Durante todo el año 2025, el Banco mantuvo la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de las funciones y responsabilidades respecto del ambiente de control, de la gestión de los riesgos, de las actividades de control, respecto de la información y comunicación y las actividades de seguimiento y monitoreo previstas en la norma.

Para el ejercicio anterior, la Entidad dio cumplimiento a todos los requerimientos legales y a sus obligaciones, mantuvo una adecuada identificación de los posibles riesgos a los que se ve expuesta, y dispuso los controles necesarios para su adecuada administración, de conformidad con lo indicado en la normativa aplicable.

El Comité de Auditoría Interna funciona como un órgano dependiente de la Junta Directiva y es el encargado de la evaluación del control interno, así como de propender por su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad que de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva u órgano equivalente en la materia, desarrollando las funciones y responsabilidades respecto del ambiente de control, de la gestión de los riesgos, de las actividades de control, respecto de la información y comunicación y las actividades de seguimiento y monitoreo previstas en la norma.

10.1.13. Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

El Banco ha designado a la Secretaría General como la Oficina de Atención al Accionista en virtud de lo cual velará por la forma en que se suministre la información, así como los plazos en que la misma se entregue.

Así mismo, ha designado la Oficina para la atención a los Inversionistas a través de la Gerencia de Relación con Inversionistas, en virtud de lo cual velará por la calidad de la información suministrada y los plazos de entrega.

Los datos de contacto de la Gerencia de Relación con Inversionistas, así como la información asociada a su propio rol, son informados a través del sitio web del Banco, disponibles para todo público. Así mismo esta área dispone del buzón de correo externo atencioninversionista@gnbsudameris.com.co, que se constituye como otro canal de interacción con los inversionistas y que sirve como mecanismo de resolución de inquietudes y respuesta a requerimientos.

Canales de Información: el canal principal de divulgación de información del Banco hacia accionistas e inversionistas es el sitio web corporativo <https://www.gnbsudameris.com.co/>, dentro del cual se encuentra un espacio denominado “Relación con Inversionistas/Investor Relations”, ingresando a la dirección <https://www.gnbsudameris.com.co/atencion-a-inversionistas>. En este espacio se encuentra publicada toda la información mencionada en el numeral anterior, así como otros temas pertinentes.

En cumplimiento a lo requerido por la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, se presentó el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al año 2025, informando la situación de la Entidad durante el período enero a diciembre del año 2025 - Encuesta Código País - **Anexo 1**.

11. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025, no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

12. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

Para el año 2026 el Banco espera un entorno económico con un mejor dinamismo. Se continuará con la estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de la Entidad propendiendo por el crecimiento, manteniendo los nichos de mercado y consolidando las líneas de negocio actuales, todo lo anterior enmarcado en una política de adecuados márgenes de rentabilidad con mínima exposición al riesgo, para mantener apropiados niveles de cartera y de capital, que aseguren la permanencia y crecimiento del Banco en el largo plazo.

13. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Durante el año 2025, el Banco realizó operaciones con sus Filiales, Servibanca S.A., Servitrust GNB Sudameris S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, cuyos soportes y sustentos reposan en los estados financieros y en las correspondientes Notas a los Estados Financieros del Banco Separado, todas dentro del marco legal que regula su actividad. (Nota número 31 Partes Relacionadas).

14. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, se certifica que a diciembre de 2025 las operaciones realizadas por el Banco GNB Sudameris S.A., con sus socios se ajustan a las políticas generales de la Entidad y todas dentro del marco legal que regula su actividad. Por su parte, se efectuaron operaciones con Administradores, correspondientes a créditos de empleados y operaciones de compraventa de divisas, las cuales se realizaron cumpliendo las políticas de crédito, a tarifas del mercado objetivo y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad, cuya información se encuentra reflejada en las notas a los estados financieros.

Se señala que en lo que respecta a las operaciones con sus vinculados y relacionados, directa o indirectamente, las condiciones contractuales fueron aprobadas con criterios normales de negociación y de riesgo, a las tasas de mercado o, eventualmente, en las condiciones de las operaciones similares realizadas con los demás clientes, siguiendo para el efecto las reglas y excepciones previstas en las normas legales y

con las autorizaciones pertinentes. El detalle de los saldos se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia y se refleja en los estados financieros y en las correspondientes Notas a los Estados Financieros del Banco Separado (ver Nota número 31 Partes Relacionadas).

15. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 ⁴⁶de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles y se revisan los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de vigilancia y control, así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

16. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, se presenta la evaluación del desempeño del SCI realizada por la Auditoría General. **Anexo 2.**

17. INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Toda la información indicada en el Numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio será presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y la misma corresponde a registros contables y se encontrará a disposición en la Secretaría General del Banco.

⁴⁶ Lo previsto en esta norma es aplicable al Banco GNB Sudameris como emisor de valores.

18. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente el software utilizado, contando con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Asimismo, tiene diseñados, reglamentados y documentados los mecanismos de control para su adquisición, desarrollo y mantenimiento. Adicionalmente, se cuenta con la documentación que evidencia que el software instalado y en uso cuenta con las licencias correspondientes.

Sobre el particular, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular 16 de 2011, se adjunta a este documento como **Anexo 3**, la certificación emitida por el Auditor General de la Entidad, en la que se deja constancia que el software utilizado por el Banco ha sido adquirido legalmente y que cuenta con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

19. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

Dando cumplimiento a lo consagrado en las disposiciones legales vigentes y en especial lo dispuesto por la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013 que adicionó el Artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, el Banco no ha retenido factura alguna ni ha efectuado acto alguno para impedir la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores.

20. VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

La Junta Directiva y el Presidente del Banco GNB Sudameris, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 2,3,7 del Capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995, dejan constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en la normatividad aplicable sobre verificación de las afirmaciones.

21. SITUACIÓN JURÍDICA

El Banco cumple con las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, así como con los estatutos sociales, y durante el año 2025 no se tuvo conocimiento de procesos o actuaciones de carácter administrativo o judicial de importancia material o que hayan tenido incidencia en el desarrollo de las actividades para el ejercicio reportado.

22. CONSIDERACIONES FINALES

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco, ni se presentaron circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad del banco.

23. ECONOCIMIENTO

La Junta Directiva y el Presidente del Banco agradecen el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2025.

JUNTA DIRECTIVA

RICARDO DIAZ ROMERO
Presidente

INFORME

REVISOR FISCAL

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco GNB Sudameris S.A. los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S.A. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras. Dichos estados financieros separados a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Banco GNB Sudameris S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros separados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Estimación de la provisión de la cartera de créditos bajo normas de la Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>Como se indica en las Notas 2.5 b), 3.6 y 10 de los estados financieros, la provisión de la cartera de créditos es el estimado más significativo que impacta la preparación de los estados financieros del Banco cuyo saldo de capital al 31 de diciembre de 2025 fue de \$512,202 millones sobre colocaciones totales de \$11,869,424 millones.</p> <p>La Superintendencia Financiera de Colombia a través de modelos de referencia tiene regulada la definición de provisiones de cartera y ha definido los niveles de riesgo principalmente con base en la altura de mora de los créditos, sin embargo, para los clientes de cartera comercial donde el Banco identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos de mora establecidos en dichos modelos de referencia, se realizan provisiones de acuerdo con los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas, las cuales son definidas a través de una evaluación individual del cliente y donde interviene el juicio profesional, considerando otros factores de riesgo para cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago, generación de flujos de caja para cubrir la deuda y garantías que pueden incrementar la calificación de riesgo de crédito.</p> <p>Las principales consideraciones para la determinación de que la provisión para el deterioro de cartera es un asunto clave de auditoría son: i) la evaluación individual de cartera realizada por la gerencia requiere juicio para decidir si hay datos observables que indicarían una reducción en el flujo de efectivo estimado de su cartera de préstamos lo cual requiere un análisis de componentes específicos, históricos y subjetivos y ii) el uso de personal con habilidades especializadas para la evaluación de lo adecuado de los niveles de provisión de la cartera de créditos.</p>	<p>Mi trabajo sobre la determinación de la provisión de cartera de los clientes comerciales evaluados individualmente se ha centrado en la evaluación del diseño validación del control interno, así como en la realización de pruebas de detalle, algunas de las cuales se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los criterios y asunciones utilizados en la determinación de la calificación de crédito comercial y estimación de las provisiones. • Determinación de la morosidad y calificación para la cartera comercial. • Evaluación de la cartera individual para los casos donde se identifique riesgo de crédito significativo considerando variables cualitativas y cuantitativas. • Recálculo de los modelos de referencia de provisiones a través de pruebas asistidas por computador. • Verificación de la adecuada segmentación de las garantías que respaldan la deuda las cuales son utilizadas en la determinación del monto de la provisión. <p>Estos procedimientos también incluyeron, la participación de profesionales con conocimientos especializados para ayudar a probar el proceso de la administración para estimar la provisión para el deterioro de cartera por riesgo crediticio.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el “Informe sobre el Funcionamiento y Evaluación del Sistema de Control Interno” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros separados, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la Administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Banco GNB Sudameris S.A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 6 de marzo de 2026.



Dorian Echeverry Quintero

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 23868 - T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

6 de marzo de 2026

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

ESTADOS FINANCIEROS

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estados de Situación Financiera Separados
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	30 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	(8)	8.224.021	8.290.008
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	(9)		
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NEGOCIABLES)			
En títulos de deuda		11.572	369.356
En instrumentos de patrimonio		38.294	13.249
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORI (DISPONIBLES PARA LA VENTA)			
En títulos de deuda		5.336.174	6.049.295
En instrumentos de patrimonio		51.226	48.358
		5.437.266	6.480.258
Instrumentos derivativos y operaciones de contado		24.260	15.381
Total inversiones a valor razonable		5.461.526	6.495.639
En títulos de deuda a costo amortizado, neto (para mantener hasta el vencimiento)	(9)	1.456.410	1.325.218
Total inversiones		6.917.936	7.820.857
CARTERA DE CRÉDITOS	(10)		
Comercial		5.322.026	7.192.340
Consumo		6.494.912	5.938.333
Vivienda		52.486	49.575
Provisión		(512.202)	(622.102)
Total cartera de créditos, neto		11.357.222	12.558.146
Otras cuentas por cobrar, neto	(11)	1.436.786	892.489
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	(12)	37.328	44.815
Inversiones en compañías subsidiarias y entidades estructuradas	(13)	8.761.048	5.295.833
Activos tangibles, neto			
Propiedades y equipo, neto de depreciación	(14)	31.113	45.784
Propiedades y equipo por derechos de uso, neto de depreciación	(15)	123.690	152.315
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO			
Plusvalía		15.756	15.756
Otros activos intangibles	(16)	8.695	784
		24.451	16.540
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(17)		
Corriente		179.196	703.237
Diferido		329.394	380.685
Otros activos	(18)	2.513	4.330
TOTAL ACTIVOS		37.424.698	36.205.040

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Ricardo Díaz Romero
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Notas	30 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			
Instrumentos derivativos negociables y operaciones de contado		21.823	15.477
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO			
DEPOSITOS DE CLIENTES			
Cuentas corrientes		1.975.232	1.525.268
Cuentas de ahorro		15.359.787	15.212.118
Certificados de depósitos a término		7.040.696	7.181.461
Total depósitos	(19)	24.375.715	23.918.847
OBLIGACIONES FINANCIERAS			
Obligaciones financieras de corto plazo		4.208.653	4.200.860
Obligaciones con entidades de redescuento y banco del exterior		1.155.839	1.612.922
Total deuda	(20)	5.364.492	5.813.782
Títulos de inversiones en circulación	(21)	2.864.383	3.323.478
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(22)	59.343	55.729
PROVISIONES	(23)		
Para contingencias legales		12.157	13.149
Otras provisiones		33.832	18.869
		45.989	32.018
Pasivos por arrendamientos	(24)	142.365	177.706
Otros pasivos	(25)	156.140	244.339
TOTAL PASIVOS		33.030.250	33.581.376
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado		74.966	74.966
Prima en colocación de acciones		786.469	786.469
Utilidades retenidas		3.680.926	1.922.002
Reservas		1.834.586	1.654.503
Resultados acumulados		-	-
Utilidad neta del ejercicio		1.855.419	276.578
Adopción por primera vez		(9.079)	(9.079)
Otros Resultados Integrales		(147.914)	(159.773)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	(26)	4.394.448	2.623.664
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		37.424.698	36.205.040

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Ricardo Díaz Romero
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estado de Resultados Separado
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	1 de enero al 31 de diciembre	
		2025	2024
Ingreso por intereses de activos financieros a costo amortizado			
Intereses sobre cartera de créditos		1.774.708	2.014.073
Valoración activos financieros de inversión en títulos de deuda a costo amortizado		97.170	116.106
Otros intereses		177.558	307.798
Total ingreso por intereses		2.049.436	2.437.977
Gastos por intereses de depósitos que financian activos financieros a costo amortizado			
Depósitos			
Cuentas corrientes		83.761	89.195
Certificados de depósito a término		723.877	790.645
Depósitos de ahorro		1.156.564	1.332.314
Total gastos por intereses depósitos		1.964.202	2.212.154
Gastos obligaciones financieras y otros intereses			
Obligaciones financieras de corto plazo		8.060	15.826
Créditos de bancos y otros		102.224	205.618
Intereses de pasivos por arrendamiento		9.254	14.526
Bonos ordinarios y títulos de inversión		231.479	249.842
Obligaciones con entidades de redescuento		50.397	113.038
Total gasto por intereses		2.365.616	2.811.003
Pérdida neta de intereses de activos financieros a costo amortizado		(316.180)	(373.026)
Pérdida por deterioro de activos financieros a costo amortizado			
Cartera de créditos e intereses por cobrar		(967.065)	(653.014)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		(205.198)	(5.713)
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar		236.642	196.214
		(935.621)	(462.513)
Comisiones y honorarios			
Ingresos por comisiones y honorarios		65.956	55.831
Gastos por comisiones y honorarios		(96.178)	(95.176)
Gasto neto por comisiones y honorarios	(27)	(30.222)	(39.345)
Valoraciones de activos financieros a valor razonable			
Valoración activos financieros de inversión en títulos de deuda a valor razonable, neto		584.709	567.403
Valoración activos financieros de inversión en instrumentos derivados de negociación, neto		6.062	(274)
Valoración activos financieros de inversión en instrumentos de patrimonio a valor razonable, neto		56.421	38.946
Total Ingresos por valoraciones de activos financieros a valor razonable		647.192	606.075
Total ingresos netos de intereses, comisiones, honorarios y valoraciones		(634.831)	(268.807)
Participación utilidades de compañías registradas por método de participación patrimonial		2.895.170	840.563
Otros ingresos		2.895.170	840.563
Ganancia en venta de inversiones		13.784	57.297
Dividendos y participaciones		2.413	2.199
Diferencia en cambio, neta		1.748	44.290
Otros	(28)	148.992	113.726
Total otros ingresos		166.937	217.512
Otros egresos			
Gastos de personal		195.956	183.807
Pérdida en venta de inversiones		16.626	18.347
Gastos generales de administración		154.779	176.285
Gastos por depreciación y amortización		49.398	33.016
Otros	(29)	154.738	164.680
Total otros egresos		571.497	576.135
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		1.855.779	213.134
Impuesto corriente y diferido	(17)	360	(63.444)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		\$ 1.855.419	\$ 276.578
Utilidad neta por acción de los accionistas (en pesos colombianos)		\$ 9.900	\$ 1.476

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Ricardo Díaz Romero
Representante Legal

David Cardoso Canzales
T.P. 47878-T
Contador

Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estado de Otros Resultados Integrales Separado
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

		1 de enero al 31 de diciembre	
		2025	2024
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$	1.855.419	276.578
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Ganancias de inversiones medidos al valor razonable con cambios en el ORI (disponibles para la venta)		(64.173)	(38.165)
Participación de otro resultado integral de subordinadas contabilizadas utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del período		42.917	(68.275)
Ganancia (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos		256.118	(295.339)
(Pérdida) ganancia por diferencias de cambio de conversión		(174.438)	270.427
Impuesto diferido de partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		(59.128)	133.652
		1.296	2.300
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancias por revaluación de activos.		667	3.939
Ganancias en planes de beneficios a empleados		2.059	288
Impuesto diferido de partidas que no serán reclasificadas a resultados		7.836	(1.520)
Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos	\$	11.858	5.009
Total Otros Resultados Integrales del ejercicio	\$	1.867.277	281.587

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Ricardo Díaz Romero
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Separado
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Utilidades Retenidas							Total Patrimonio de los Accionistas
	Capital Suscrito y Pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Adopción por primera vez	Utilidad neta del ejercicio	Resultados acumulados	Total utilidades retenidas	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	74.966	786.469	1.640.112	(9.079)	110.203	-	1.741.236	2.437.889
Traslado de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(110.203)	110.203	-	-
Apropiación de la utilidad para incrementar	-	-	14.391	-	-	(14.391)	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	5.009
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(95.812)	(95.812)	(95.812)
Baja de Bonos aplicación por primera vez	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	276.578	-	276.578	276.578
Saldo al 31 de diciembre de 2024	74.966	786.469	1.654.503	(9.079)	276.578	-	1.922.002	2.623.664
Traslado de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(276.578)	276.578	(0)	-
Apropiación de la utilidad para incrementar las reservas	-	-	180.083	-	-	(180.083)	(0)	(0)
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	11.858
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(96.494)	(96.494)	(96.494)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	1.855.419	-	1.855.419	1.855.419
Saldo al 31 de diciembre de 2025	74.966	786.469	1.834.586	(9.079)	1.855.419	(0)	3.680.926	4.394.448

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Ricardo Diaz Romero
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estados de Flujos de Efectivo Separado
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	1 de enero al 31 de diciembre	
	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 1.855.419	276.578
Conciliación entre la utilidad neta del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Ingreso de impuesto corriente y diferido	360	(63.444)
Gastos de depreciación	48.727	32.366
Gastos de amortización	671	650
Pérdida por deterioro de cartera de créditos	967.064	653.014
Recuperaciones de cartera de créditos	(237.741)	(196.214)
Utilidad por valoración en instrumentos derivados	(6.062)	274
Utilidad en valoración de inversiones a costo amortizado	(97.170)	(116.106)
Utilidad valoración de inversiones a valor razonable	(640.477)	(606.351)
Pérdida (utilidad) en venta de inversiones	3.002	(38.952)
Utilidad por participación en inversiones en subsidiarias	(2.895.170)	(840.563)
Ingreso por intereses	(1.952.266)	(2.321.870)
Gasto por intereses	2.365.615	2.811.001
Ingresos por dividendos	(2.413)	(2.199)
Ingresos por comisiones	(65.956)	(55.831)
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta (Ganancia) pérdida por venta de bienes recibidos en pago	205.198	5.713
Utilidad por cancelación anticipada de contratos de arriendo	(3.093)	13.733
Utilidad por cancelación anticipada de contratos de arriendo	(6.523)	(517)
Efecto en cambio al inicio del periodo	(231.800)	195.880
Intereses recibidos	2.297.812	2.512.931
Intereses pagados	(397.024)	(586.200)
Intereses pagados - Arrendamiento NIIF 16	(9.254)	(14.526)
Disminución (aumento) en cartera de créditos	593.305	(74.708)
Aumento de otras cuentas por cobrar	(1.821.568)	(71.060)
Aumento de depósitos de clientes	(1.503.990)	(477.814)
(Aumento) disminución de otros activos	(89.335)	974
Disminución de otros pasivos	(262.020)	(13.048)
Aumento de las provisiones	13.970	6.559
Aumento en planes de beneficios a empleados	5.673	14.312
Aumento de obligaciones a corto plazo	868.041	1.805.371
Pagos de capital obligaciones a corto plazo	(858.544)	(4.882.401)
(Disminución) aumento obligaciones con entidades de desarrollo	(711)	231.447
Pagos de capital préstamos con entidades de desarrollo	8.038	(582.568)
Variación del impuesto a las ganancias	523.681	(117.058)
Variación en operaciones con derivados	3.691	7.329
Dividendos recibidos	249.090	96.903
Disminución de las inversiones - títulos de deuda a valor razonable	1.285.358	143.618
Variación de inversiones - valores de renta variable	(25.021)	3
Venta de bienes recibidos en pago	3.166	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	191.743	(2.252.774)
Adquisición de propiedades y equipo	(4.481)	(2.299)
Bajas de propiedades y equipo	356	26
Adquisición de activos intangibles, neto	(8.583)	(583)
Aumento de inversiones en subsidiarias	(41.847)	(20.178)
Capitalización de participación en subsidiaria	-	(255.501)
Variación de inversiones - títulos de deuda a coste amortizado (para mantener al vencimiento)	(34.022)	49.797
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(88.577)	(228.738)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(96.494)	(95.812)
Títulos de inversión en circulación	-	(119.205)
Pagos a capital por arrendamientos	(29.458)	(29.198)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(125.952)	(244.215)
Disminución neta de efectivo y equivalente al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio.	(22.786)	(2.725.727)
Pérdida en cambio del efectivo y sus equivalentes.	(43.202)	(107.461)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(65.987)	(2.833.193)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	8.290.008	11.123.201
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 8.224.021	8.290.008

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Ricardo Díaz Romero
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Notas a los Estados Financieros de Fin de Ejercicio Separados

Periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor de la acción)

1. Entidad reportante

El Banco GNB Sudameris S. A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D. C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 0018 de fecha 7 de enero del 2021, otorgada en la Notaría 13 del Círculo de Bogotá D.C., por medio de la cual se modificaron los Artículos 19 y 32 referentes a reuniones de Asamblea de General de Accionistas y a las reuniones de Junta Directiva; los Artículos 29 y 33 referentes al número de miembros, quórum, deliberaciones y votaciones de la Junta Directiva y, se realizó la compilación total de los estatutos sociales.

La matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding S.A., sociedad con domicilio en Panamá.

El Banco tiene cinco filiales nacionales, Servitrust GNB Sudameris S. A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. - Servibanca S. A., Servivalores GNB Sudameris S. A. - Comisionista de Bolsa, Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. y Servitotal GNB Sudameris S. A (no ha iniciado su operación), todas con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C.; posee además dos filiales internacionales, Banco GNB Perú S. A. y Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 N° 75-85 en Bogotá D.C. en donde opera con una Dirección General. A su vez tiene quince (15) sucursales, veinticinco (25) oficinas, seis (6) agencias satélites, quince (15) puntos de recaudo, dos (2) puntos de pago y un (1) punto de enrolamiento.

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco contaba con 1364 empleados contratados en forma directa y 7 temporales; al 31 de diciembre de 2024 el Banco contaba con 1343 empleados contratados en forma directa y 6 temporales.

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 y modificatorios.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 (sin incluir la NIIF 17), así como la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las circulares externas 034 y 036 de 2014 y Decreto 2483 de 2018. Salvo en lo dispuesto respecto al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento de deterioro de los bienes recibidos en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones. Para estos casos el Banco continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados, referente a provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, está reglamentada por el Decreto No. 2420 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados considerando que, entre otros factores, son los estados financieros base para el decreto de dividendos, declaración y pago del impuesto sobre la renta, toma de decisiones de la Junta Directiva, etc.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las actividades primarias del Banco son el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por el Banco de la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE- en pesos colombianos; y en menor medida en el otorgamiento de créditos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco.

2.3. Presentación de los estados financieros

Las observaciones siguientes se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera separado presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- El estado de resultado separado que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto del Banco el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El estado de otros resultados integrales separado que muestra el resumen de las operaciones del negocio enfrenta los ingresos contra los costos y gastos para determinar el resultado del periodo.
- Los estados de flujo de efectivo separado se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando la utilidad neta del ejercicio, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

2.4. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera separado:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el estado de resultados separado.
- Los instrumentos financieros en títulos de deuda con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- La propiedad en bienes inmuebles se mide al valor revaluado.
- Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.
- Las obligaciones financieras a largo plazo se miden al costo amortizado por el método de tasa efectiva.

2.5. Juicios y estimaciones contables críticas en la aplicación de políticas contables

▪ Uso de estimaciones y juicios

El Banco hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos.

La administración del Banco realiza estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio. Los juicios y estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de gestión y otros factores, incluyendo la ocurrencia de eventos futuros que se cree que son razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de aquellos que implican estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Las sentencias que tengan los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que puedan causar un importante ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos del año siguiente incluyen lo siguiente:

a) Modelo de negocio para activos financieros en inversiones

El Banco aplica niveles significativos de juicio para determinar su modelo de negocio para la administración de activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen con las condiciones definidas en el modelo para que puedan clasificarse como "valor razonable" o "costo amortizado". Por lo tanto, en general, el Banco ha clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus carteras de inversión a su valor

razonable y otra porción menor al costo amortizado. Estos últimos corresponden básicamente a inversiones en títulos de deuda pública colombiana e inversiones obligatorias bajo regulaciones locales.

Los activos financieros a costo amortizado, en los términos del modelo de negocio, sólo pueden venderse en circunstancias limitadas, que son irrelevantes en relación con la cartera total. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de satisfacer la política contable para la inversión del Banco o para cualquier ajuste en la estructura de los vencimientos de activos y pasivos, la necesidad de financiar importantes desembolsos de capital y las necesidades estacionales de liquidez. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no realizó cambios significativos en el modelo de negocio.

b) Provisión para pérdidas por deterioro de préstamos

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia (numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI - SIAR de la CBCF), el Banco revisa periódicamente sus carteras de préstamos para evaluar el deterioro y determinar si debe registrarse en el resultado del ejercicio. La administración ejerce juicio para decidir si hay datos observables que indicarían una reducción en el flujo de efectivo estimado de su cartera de préstamos antes de que se pueda identificar una reducción en ese flujo para un préstamo específico para la cartera comercial.

El proceso utilizado para calcular la asignación incluye un análisis de componentes específicos, históricos y subjetivos.

Los métodos utilizados por el Banco incluyen los siguientes:

- Un análisis detallado regular de la cartera de préstamos
- Un sistema de clasificación de préstamos según niveles de riesgo
- Una revisión periódica del resumen de provisiones para pérdidas
- Identificación de los préstamos que se evaluarán individualmente por deterioro para la cartera comercial
- Consideración de factores internos como el tamaño, la estructura organizativa, la estructura de la cartera de préstamos, el proceso de gestión de préstamos, el análisis de tendencias de los préstamos morosos y las experiencias históricas de pérdidas
- Consideración de los riesgos inherentes a los diferentes tipos de préstamos
- Consideración de factores externos - tanto locales, regionales y nacionales - como factores económicos.

c) Impuesto sobre la renta diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo de los activos por impuestos diferidos. Estos activos representan el impuesto sobre la renta recuperable mediante deducciones futuras de los beneficios imponibles y se registran en el estado de situación financiera. Son recuperables en la medida en que es probable que habrá

beneficios fiscales relacionados, los ingresos fiscales futuros y el monto de los beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en los planes de mediano plazo de la administración. El plan de negocios se basa en expectativas de gestión que se consideran razonables dadas las circunstancias actuales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la administración del Banco calcula que las partidas del activo por impuestos diferidos serán recuperables en función de la utilidad fiscal estimada futura y el ajuste de conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos para las inversiones en subsidiarias que el Banco no espera repatriar en un futuro próximo, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intención de vender las inversiones en un futuro próximo.

d) Plusvalía

Anualmente, la administración del Banco realiza una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa por líneas de negocio relacionadas con la plusvalía, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias. Los principales supuestos utilizados en dichas valoraciones y su análisis se encuentran en las notas adjuntas.

e) Provisiones para contingencias

El Banco calcula y registran una estimación de contingencias para cubrir posibles pérdidas por litigios laborales, civiles y mercantiles, demandas tributarias y otras materias en función de las circunstancias que, en opinión de los asesores jurídicos externos o internos, se consideren son probables las pérdidas y pueden ser razonablemente cuantificadas.

Dada la naturaleza de muchas de estas reclamaciones o casos, a veces no es posible hacer una previsión precisa o cuantificar razonablemente el monto de la pérdida y, por lo tanto, el monto real de los desembolsos efectivamente efectuados para reclamaciones o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y proporcionados en contra. Estas diferencias se reconocen en el ejercicio en que se identifican.

f) Planes de pensiones

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de supuestos a largo plazo determinados sobre una base actuarial, incluyendo el valor actual estimado de los pagos futuros proyectados de pensiones para los miembros del plan, considerando la probabilidad de posibles eventos futuros tales como aumentos en el salario urbano mínimo, y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto sobre el monto y las contribuciones futuras si se produce alguna variación.

La tasa de descuento utilizada permitió que los flujos de efectivo futuros se representaran como un valor presente en la fecha de medición. El Banco establece un tipo de interés a largo plazo que representa la tasa de mercado para las inversiones de alto rendimiento de calidad fija o para los bonos denominados en pesos del gobierno - por ejemplo, para la moneda en la que se pagará el beneficio - los pagos de los beneficios futuros. Los bonos del gobierno colombiano han sido seleccionados para este propósito.

El Banco utiliza otras suposiciones clave para valorar sus pasivos actuariales que se calculan sobre la base de la experiencia específica combinada con estadísticas e indicadores de mercado publicados (las hipótesis más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y el análisis de sensibilidad relacionado se describen en la nota correspondiente).

g) Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

h) Programas de fidelización

Respecto a los programas de fidelización de clientes, el valor razonable atribuido a los puntos de recompensa se considera no significativo, por lo que no se difiere el pasivo y el reconocimiento del ingreso permanece lineal a las operaciones de desempeño. El valor razonable de los créditos de recompensa se estima como referencia al valor razonable de los premios que se pueden reclamar, y se reduce para tener en cuenta la proporción de créditos de recompensa de los que no se espera una redención por parte de los clientes. El Banco ejerce su juicio al determinar las suposiciones que se adoptarán para respetar la cantidad de puntos de los que no se espera redención, mediante el uso de modelado estadístico y de un histórico de tendencias, para determinar la mezcla y el valor razonable de los créditos de recompensa.

Los puntos brindan un derecho material a los clientes, al cual no tendrían acceso si no firman un contrato. Por tal razón, la promesa de brindar puntos se considera una obligación de desempeño individual. El precio de transacción se asigna al producto y los puntos con base en el precio individual de venta. El precio de venta individual del producto vendido se estima con base en el precio en el mercado.

i) Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan

El Banco arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

j) Pagos variables de arrendamiento

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

k) Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Banco. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Banco y por el Arrendador.

l) Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Moneda Extranjera

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, a la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos en la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha del informe del estado separado de la situación financiera. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera en términos de costo histórico se miden usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable son trasladados usando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las utilidades o pérdidas que resulten del proceso de traslado se incluyen en el estado separado de resultados.

A menos que los pasivos financieros sirvan como instrumento de cobertura de una inversión en operaciones en el extranjero, en cuyo caso se registran en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas representativas del mercado calculadas y certificadas por la Superintendencia Financiera fueron: \$3,757.08 (en pesos) por US\$1.00 y \$4,409.15 (en pesos) por US\$1.00, respectivamente.

Por otro lado, tasas representativas del mercado promedio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron \$4,050.92 y \$4,072.95 respectivamente, utilizada para la conversión de los Estados Financieros de las filiales del exterior.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo calificadas y las coberturas de inversiones netas calificadas.

b) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del

patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluyen el efectivo que se mantiene en las cajas de las oficinas, cajeros automáticos, cajeros de efectivo, depósitos de banco y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición, tales como las siguientes:

- Operaciones de reporto o repo.
- Operaciones simultáneas.
- Inversiones que tengan vencimiento próximo a 90 días o antes de ellos.

Los valores negociados en operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores se registran en el estado de situación financiera como una obligación o un derecho según la posición que corresponda. Estas operaciones se tratan como financiamientos garantizados, siendo la cantidad de efectivo desembolsado y recibido, respectivamente. La parte que realiza el desembolso toma posesión de los valores que sirvan de garantía para la financiación y que tiene un valor de mercado igual o superior a el monto de capital prestado.

Según la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo XIX de las operaciones del mercado monetario y de las operaciones relacionadas con el mercado monetario, los valores entregados en garantía de operaciones simultáneas y que son registrados en cuentas contingentes como control, deberán valorarse diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), sin excepción alguna.

Para operaciones repo, el monto inicial se podrá calcular con un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En el caso de operaciones simultáneas, el monto inicial no se podrá utilizar un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; ni podrá establecerse que, durante la vigencia de la

operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos de las operaciones repo, simultáneas y los intereses de los interbancarios se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se registran en resultados como ingreso o gasto según la posición.

3.3. Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, se debe cumplir con lo establecido en NIC 27.

La NIC 27 modificada indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del periodo del Banco incluye su participación en el resultado del periodo de la subsidiaria y el otro resultado integral del Banco incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

3.4. Instrumentos financieros

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de conformidad con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, adicionado por la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que es el marco normativo establecido para el Banco para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros separados.

3.4.1. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios Precia S. A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco:

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en Resultados (Negociables)		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Activos Financieros de Inversión medidos al Costo Amortizado (Para Mantener Hasta el Vencimiento)		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en el ORI (Disponibles para la Venta)		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p>

Activos Financieros de Inversión Aplicando el Método de Participación Patrimonial		
Características	Valoración	Contabilización
<p>No tiene plazo</p> <p>Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

3.4.2. Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

a. De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

3.4.3. Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones del numeral 6.1.2 del presente Capítulo.
- d. Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.

Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de esta Superintendencia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

- (i) El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
 - (ii) El monto negociado;
 - (iii) Impacto en los estados financieros.
- e. Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.

- f. En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- g. En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.
- h. Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

3.4.4. Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

3.4.5. Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran y contabilizan diariamente en el balance y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

3.4.6. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.
- El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.
- A partir del 1 de enero de 2015, la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

3.4.7. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

3.4.8. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Clasificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

3.5. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

El Banco comercializa lo siguiente en los mercados financieros: contratos a plazo, contratos futuros y swaps que cumplan con la definición de un derivado.

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, los cambios en el valor razonable son reconocidos en el estado separado de resultados, o en el estado de otros resultados integrales separados, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual una entidad ha optado por presentar cambios en el valor razonable en otro resultado integral, así como cualquier otro cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firma atribuible al riesgo cubierto.
- La cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.
- Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados.
- La cobertura de inversiones netas de una operación extranjera es reconocida similarmente a la cobertura de flujo de caja: La parte de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relativa a la porción efectiva se reconocen en el estado de otros resultados integrales; mientras que los montos relativos a la porción inefectiva se reconocen en el estado separado de resultados. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio son reclasificadas al estado separado de resultados cuando se disponga parcial o totalmente del negocio en el extranjero.

El Banco documentan al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de cobertura de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. También documenta su evaluación, tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes, sobre si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Banco designó bonos como instrumentos de cobertura para su exposición al riesgo de tipo de cambio en sus inversiones en subsidiarias de Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, cuyas monedas funcionales son soles y guaraníes respectivamente.

3.6. Cartera de créditos

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”.

El Banco registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Préstamos a clientes
- Intereses por cobrar

- Créditos a empleados (en la Modalidad de Libranza)
- Cartas de crédito convenio colateral
- Cartas de crédito de pago diferido
- Pagos por cuenta de clientes

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para la medición de la provisión, se consideran adicionalmente los saldos que fueron reclasificados de otras cuentas a la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades:

- **Comercial:** Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- **Consumo:** Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- **Vivienda:** Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta de setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

3.6.1. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia (MRC y MRCO) para la

estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

3.6.2. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera entre otros aspectos, la información financiera de los deudores, el comportamiento de pago al interior de la Entidad y del sector, el sector económico al que pertenece, la percepción del riesgo del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera i) de manera permanente, de acuerdo con la normatividad vigente, ii) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y iii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

3.6.3. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el numeral 2 de las Partes II y III del capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, detalladas en el Anexo 1 relacionado con la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO), además de las reglas de alineamiento indicadas cuando un deudor presenta varias operaciones de crédito. La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento ”	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0 - 30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).
Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

3.6.4. Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

3.6.5. Ley 2157 del 2021

El Gobierno Nacional de Colombia sancionó la Ley 2157 el pasado 29 de octubre de 2021 más conocida como “Ley de Borrón y Cuenta Nueva”, la cual tiene como propósito modificar y adicionar algunos temas de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 dictar disposiciones generales del Habeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y dictan otras disposiciones de amnistía a deudores con reportes negativos.

3.6.6. Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006 y la nueva operación de crédito es aprobada por las instancias correspondientes, de acuerdo con los límites de autonomía establecidos por la Entidad, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

3.6.7. Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el numeral 2 de la Parte II y el Anexo 4 del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” y sus Anexos del 1 al 5, de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos.
- En aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la calificación de éste debe revelar ese mayor riesgo.

El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un periodo ininterrumpido de veinticuatro (24) meses para las modalidades de comercial, consumo y vivienda.

3.6.8. Política de Modificaciones de las obligaciones de crédito de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”

La política de modificación de créditos tiene como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores, la cual inició en vigencia a partir del 31 de octubre del 2017.

En Julio del 2019, la Superintendencia emitió una actualización relacionada con el tratamiento y administración de los deudores amparados por esta normatividad, a través de la Circular Externa 016 del 2019.

Para tal fin, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con otorgamiento, aprobación, seguimiento y monitoreo de los clientes acogidos a esta norma, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una “modificación”.

3.6.9. Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

No obstante, al castigo de la cartera, el Banco continua con todas las gestiones de cobro para lograr el recaudo de este tipo de cartera.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación y se encuentre provisionadas al 100%.

3.6.10. Venta de cartera

Las operaciones de cartera susceptibles de venta, de acuerdo con los lineamientos de la Administración del Banco, corresponden a aquellos créditos productivos o improductivos, los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco. La baja de la cartera se realiza por el valor en libros a la fecha de la negociación, y la venta se realizará por el valor de mercado de dicha cartera. El resultado de la venta se registrará en las cuentas de Otros ingresos/egresos en el periodo de la transacción.

3.6.11. Provisión de cartera de crédito

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de crédito, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” con sus anexos del 1 al 5. El Banco hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos, las garantías que los respaldan, el comportamiento del deudor en otras entidades y su información financiera. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria para vivienda se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el literal e. Cartera de créditos.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos de vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

El Banco estima que las provisiones por cartera de crédito entre 01 de enero del 2025 y 31 de diciembre del 2025 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas, en consideración a los diferentes procesos de seguimiento permanente que se realiza al portafolio de cartera del Banco en cumplimiento a los lineamientos de la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.6.12. Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

3.6.13. Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 1 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, los cuales se emplean para la constitución de la provisión que resulte de su aplicación. Las provisiones en los Modelos de Referencia se calculan como la suma del “Componente Individual Procíclico (CIP)” y “Componente Individual Contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

De acuerdo con lo establecido en la instrucción cuarta (4°) de la Circular Externa 007 expedida el 17 de marzo del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades vigiladas podrán dejar de constituir el componente individual contracíclico (CIC) para todas las operaciones de cartera de crédito originadas a partir de la publicación de la circular y el componente individual procíclico (CIP) se continuará calculando con base en la matriz A. Al respecto el Banco, realizó las adecuaciones requeridas en los sistemas de provisiones para dar cumplimiento a esta directriz, la cual tiene vigencia extendida hasta el 31 de agosto del 2021 según lo establecido en la última actualización de esta normatividad dada con la Circular Externa 012 de mayo del 2021. Ahora bien, con relación a esta disposición a partir del 31 de diciembre del 2021, el Banco realizó el proceso de reconstitución del componente individual contracíclico (CIC) de todos de los créditos originados en el periodo comprendido entre marzo de 2020 y agosto del 2021, manteniéndose estas provisiones reconocidas en su totalidad y constituidas al 31 de diciembre del 2025.

Por otro lado, la Circular Externa 007, faculta a las entidades para entrar en fase desacumulativa del componente individual contracíclico (CIC) acumulado al cierre del 29 de febrero del 2020, con el propósito de sufragar el 100% del gasto en provisiones neto de recuperación que se genere durante la vigencia de esta normatividad, es decir, hasta el 31 de agosto del 2021, de acuerdo con las instrucciones señaladas en la última actualización de esta norma dada a través de la Circular Externa 012 de mayo del 2021. Sobre esta instrucción, el Banco no requirió realizar desacumulación de estas provisiones contracíclicas, durante toda la vigencia de la instrucción.

Así mismo, la Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de septiembre del 2024 expidió Circular Externa 014, donde a partir de la fecha de expedición de dicha circular y máximo hasta el 31 de marzo de 2025, los establecimientos de crédito podrán optar por no acumular el Componente Individual Contracíclico (CIC), para los nuevos desembolsos de la cartera de crédito comercial y de consumo realizados en cualquier momento dentro del periodo de tiempo antes mencionado. Sobre el particular el Banco no requirió realizar desacumulación de estas provisiones contracíclicas.

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Niveles de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

3.6.14. Determinación de componentes de la pérdida esperada

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La Probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- Créditos de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como la provisión económica en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025 la PDI por tipo de garantía y modalidad de crédito es la siguiente:

- **Cartera Comercial**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral Financiero Admisible	0.12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

- **Cartera de Consumo**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0.12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por Libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

3.6.15. Grupos de garantías

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- a. **Garantías Idóneas:** Se entienden como garantías idóneas, aquellas que cumplan con las características enunciadas en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”.
- b. **Derechos de cobro:** Corresponde a las garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
- c. **Otras garantías idóneas:** Se clasifican dentro de esta categoría aquellas que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).
- d. **Garantía no Idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” tales como avalistas y codeudores.
- e. **Sin Garantía:** Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Asimismo, en el Anexo 1 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, se establecen instrucciones precisas para el manejo de las operaciones de consumo consideradas como “Exlibranza”, es decir aquellas en las que la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 del 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos “sin garantía” o con “garantía no idónea”, cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

Sobre el particular, el Banco continúa realizando el debido cumplimiento de esta normatividad y realizando el reconocimiento de provisiones en los Estados Financieros al cierre del año fiscal. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

3.6.16. Políticas y criterios de garantías

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

a. Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

b. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

c. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponden a:
 - En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, cuya vigencia será de un (1) año para inmuebles ubicados en Bogotá D.C y de máximo tres (3) años para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.
 - En garantías mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de esta, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
 - En garantías mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
 - En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de esta en el momento del otorgamiento corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

d. Administración de garantías

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar constitución de garantías.
- Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
 - Información de vencimientos de pólizas de seguros.
 - Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

e. Distribución de garantías

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.

La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

f. Garantías abiertas

Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.

Cuando varios créditos tienen la misma PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.

Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.

g. Garantías cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

h. Valoración de garantías

La política de valoración de garantías del Banco no ha presentado modificaciones y para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre del 2025 se fundamenta en los lineamientos establecidos en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda

El valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.

El respectivo valor tendrá una vigencia máxima de un (1) año. A menos que la entidad decida realizar un nuevo avalúo técnico al inmueble, al cabo de este periodo deberá actualizar anualmente el valor de este, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:

- Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.
- Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.
- Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales i) y ii): Se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda

El valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.

Para la actualización del valor de estos dos tipos de garantías, se aplicarán los siguientes mecanismos, según corresponda:

- Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).
- Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de tres (3) años, al cabo de este periodo se debe realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años para mantener actualizado el valor de la garantía.

- Garantías mobiliarias maquinaria y equipo

En el caso de garantías constituidas sobre los bienes que se relacionan en la siguiente tabla, se deben atender las instrucciones establecidas en los literales a) y b) del presente numeral, según corresponda:

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y Enseres	
Electrodomésticos y Gasodomésticos	
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria Amarilla	
Maquinaria Agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

- Bienes nuevos o con una antigüedad menor a un año: La entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Bienes con una antigüedad mayor a un año: La entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

En el caso en que el bien sea objeto de una modificación o una repotenciación que incremente su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando lo considere necesario, el Banco podrá solicitar la realización de avalúos técnicos de los bienes que trata el presente numeral, a efectos de valorar las garantías. Este avalúo será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

- Garantías mobiliarias sobre vehículos

En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor deberá determinarse atendiendo las siguientes instrucciones:

- Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
- Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

- Tratándose de vehículos que no estén incluidos en dicha publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

- Garantías sobre títulos valores

En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I relacionado con la valoración de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera 100 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Garantías sobre otros bienes

En el caso de garantías constituidas sobre derechos de cobro derivados de contratos, el valor de la garantía corresponderá al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente conforme al valor reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

En el caso de garantías que no se encuentren incluidas anteriormente, la entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor es válido por un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente con criterios técnicos dependiendo de las características propias de cada bien conforme a la metodología que la entidad establezca para el efecto. La metodología usada para la valoración debe estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.6.16. Provisión adicional cartera de consumo

El Anexo 1 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” establece que aquellas entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional sobre la cartera de consumo deben calcular el Componente Individual Procíclico (CIP) como se realiza normalmente, según lo establecido en el numeral 2 del citado Anexo y adicionar a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia multiplicado por la PDI correspondiente.

Sobre este particular, el Banco viene realizando los cálculos de la pérdida esperada según lo señalado anteriormente.

3.6.17. Provisión de Ajuste por Plazo y Factor “K” para la Cartera de Consumo

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” el cálculo de la Pérdida Esperada en el Modelo de Referencia de la Cartera de Consumo MRCO

contiene dos elementos adicionales denominados “Ajuste por Plazo” y “Factor K”, para lo cual se debe tener en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Ajuste por Plazo}] \times K$$

Donde:

- **Ajuste por plazo (AP):** Es el valor del ajuste por plazo, el cual se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ajuste por plazo (AP)} = \left\lceil \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right\rceil$$

Plazo Remanente: Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En el caso en que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP debe ser igual a 1. Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP debe ser igual a 1.

- o Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP debe ser igual a uno 1.
- o Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deben calcular la pérdida esperada aplicando el factor AP resultante.
- **Factor “K”:** Corresponde al factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor es aplicable a los créditos de consumo que sean originados, desembolsados, modificados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de enero de 2023 y no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variable K se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \begin{cases} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{cases}$$

Al respecto, el Banco continúa realizando la debida aplicación de esta norma con reconocimiento en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025.

3.6.18. Provisiones por Riesgo sobre la Cartera de Consumo

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 con fecha noviembre 29 del 2022 en donde se imparten instrucciones con la constitución de una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando los análisis de riesgo al interior de la entidad así lo determinen.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera (3°) la Provisión General Adicional debe tener reconocimiento en los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 previa aprobación por parte de la Junta Directiva del Banco.

Al respecto, al interior del Banco se realizó el análisis prospectivo del potencial deterioro de la cartera de consumo para el año 2023, atendiendo la citada circular en donde se determinó una provisión adicional por valor de \$1.099 millones la cual fue aprobada por la Junta Directiva del Banco y con reconocimiento en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022. La citada provisión fue utilizada para compensar el gasto de provisiones individuales neto de recuperaciones que se generó por el rodamiento de los deudores de la cartera de consumo a categorías de mayor riesgo al cierre del mes de enero de 2025.

Adicionalmente, producto de un análisis prospectivo para el año 2025 relacionado con los contextos internacional y nacional, al igual que el comportamiento de la cartera en el Sistema Financiero y al interior del Banco, la Junta Directiva en su sesión del mes de diciembre de 2024 aprobó la constitución de una provisión general adicional por valor de \$140,000 millones, con el objeto de cubrir posibles deterioros de los portafolios de créditos comerciales y de consumo. De los cuales en el primer trimestre de 2025 \$86,000 millones cubrieron deterioro de la cartera comercial y para el segundo trimestre del 2025 se cubrieron deterioro de la cartera comercial y consumo por \$11,000 millones y en el tercer trimestre del 2025 se cubrieron deterioro de la cartera comercial por \$43,000 millones. De esta manera, al cierre del 31 de diciembre de 2025 no se registra provisión general adicional de cartera.

3.6.19. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

3.6.20. Cartera de vivienda

- Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda. El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría de Crédito	% Sobre la Parte Garantizada	% Sobre la Parte No Garantizada	% Sobre Intereses y Otros Conceptos
A - Normal	1%	1%	1%
B - Aceptable	3.2%	100%	100%
C -Apreciable	10%	100%	100%
D - Significativo	20%	100%	100%
E - Incobrable	30%	100%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100%).

- Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

3.6.21. Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

3.6.22. Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan.

3.6.23. Suspensión de la causación de intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 Meses
Consumo	2 Meses
Vivienda	2 Meses

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

3.6.24. Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

- Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.
- Clientes que son calificados en categorías de riesgo “C” o “D”, que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

3.6.25. Provisión General Intereses Causados y no Recaudados ICNR

La Circular Externa 022 expedida el 30 de junio del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia establece en su instrucción décima que las entidades de crédito vigiladas, a partir de los estados financieros al 31 de julio del 2020 deben iniciar a constituir una provisión general sobre los intereses causados y no recaudados (ICNR) durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas durante la vigencia de las circulares 007 y 014 de 2020, la cual se deberá constituir mensualmente y podrá disminuir a medida que se reciban pagos.

Particularmente, la provisión general de los ICNR para las modalidades de cartera comercial y consumo debe corresponder a la diferencia entre la pérdida esperada sobre los ICNR utilizando la probabilidad de incumplimiento de la matriz A de acuerdo con la calificación actual del deudor estresada por lo menos dos categorías adicionales de riesgo y la provisión individual procíclica de los ICNR.

Con relación a la cartera de vivienda, la Circular Externa 026 emitida el 24 Julio del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia establece que la provisión general de los ICNR debe corresponder a la diferencia entre la provisión individual sobre los ICNR, utilizando los porcentajes de provisión sobre la parte garantizada incluidos en el numeral 2.3 del Anexo 2 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” de acuerdo con la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual de los ICNR.

Mediante la Circulares externas 039 de diciembre del 2020 y 012 de mayo del 2021, se ordenó a las entidades continuar con la constitución de la provisión general de intereses causados no recaudados ICNR para las operaciones con periodo de gracia o prórrogas vigentes otorgadas en el marco de las Circulares Externas 007 y 014 y el actual programa PAD, cuya instrucción deberá seguirse constituyendo posterior a la fecha de finalización de programa PAD siempre que los periodos de gracias o prórrogas estén vigentes.

Sobre el particular, el Banco viene dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la mencionada normatividad y al 31 de diciembre de 2025 los ICNR ascienden a la suma de \$4,732 millones con una provisión de \$71 millones.

3.7. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (propiedades de inversión, propiedades y equipo, y otros activos).

El Banco clasifica un activo no corriente (o grupo de disposición) como mantenido para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante una transacción de venta, y no mediante su uso continuo. No se clasificará como activos mantenidos para la venta, el activo o grupo de activos no corrientes que sean abandonados o que vayan a estar temporalmente fuera de uso o servicio. Para que la venta sea altamente probable, para un activo no corriente (o grupo de disposición) se deben cumplir todos los siguientes criterios:

- El Banco debe establecer un plan para vender el activo (o grupo de disposición).
- Debe haberse iniciado una estrategia comercial para ubicar un comprador y completar el plan.

- El bien debe ser sujeto a una gestión de mercadeo para la venta a un precio razonable en relación con su valor razonable.
- Se espera que la venta cumpla con los requisitos para su reconocimiento como una venta completada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.
- El plan debe indicar que es improbable que vaya a haber cambios significativos al plan o que es improbable que el plan sea retirado.

3.7.1. Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y créditos de leasing a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Independientemente de su clasificación, para el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago se aplica el capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera de la siguiente manera:

a. Depreciación y provisión

El Banco no deprecia (o amortiza) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconoce en el estado de resultados las pérdidas por provisión debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por provisión acumulada que haya sido reconocida.

b. Provisión para bienes recibidos en pago

Bienes inmuebles

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

En el caso de inmuebles, en el año siguiente a la recepción así:

- Del 30% del costo de adquisición,
- En el segundo año el 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo.
- Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80% del valor en libros.

En caso de concederse la prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

La provisión que se haya constituido sobre bienes recibidos en pago se revierte cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son vendidos a crédito, colocados en cartera o en operaciones de arrendamiento financiero, las utilidades que se generen se difieren en el plazo en que la operación haya sido pactada.

3.7.2. Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo.

El Banco puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para la enajenación de Bienes recibidos en dación de pago, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible realizar su venta. En ningún caso, la ampliación del plazo no puede exceder de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos.

3.8. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes inmuebles (terrenos y edificios) se registran bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial. Las otras propiedades y equipo, diferentes a los bienes inmuebles, se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones	Entre cuarenta y cinco (45) y ochenta (80) años	Entre el cero (0) y el cuarenta por ciento 40% de su costo histórico
Vehículos de pasajeros	Entre diez (10) y quince (15) años	Treinta por ciento (30%) sobre el costo histórico
Vehículos de carga	Entre diez (10) y quince (15) años	Treinta por ciento (30%) sobre el costo histórico
Equipo de oficina	Entre diez (10) y quince (15) años	Entre el cero (0) y el uno por ciento (1%) del costo histórico
Equipo de computo	Entre cinco (5) y diez (10) años	Entre el cero (0) y el uno por ciento (1%) del costo histórico

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período, en concordancia con los costos de financiación.
- Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.

3.8.1. Baja de activos tangibles

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

3.9. Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso) para lo cual requiere la evaluación al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro, para definir aquellas fuentes internas y externas que podrían dar indicios de pérdida de valor de los activos. Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

3.10. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

3.10.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.10.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

3.11. Activos intangibles

3.11.1. Plusvalía

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo, está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en periodos posteriores.

3.11.2. Deterioro

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAMP. Si el valor presente neto de los flujos futuros

descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

El Banco lleva a cabo una prueba de deterioro al 31 de diciembre de cada año, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil podría estar deteriorado. El deterioro se determina comparando el monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo con su valor en libros, incluyendo el crédito mercantil. El Banco estima el monto recuperable utilizando un modelo de flujo de caja descontado. Las proyecciones para la Unidad Generadora de Efectivo incluyeron juicios y suposiciones importantes en relación con la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos.

3.11.3. Otros intangibles

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;
- La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso;
- El Banco tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;
- Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;
- Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costes atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 10 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

3.12. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

3.13. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se clasifican como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.14. Beneficios a empleados

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 - Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 - Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

3.14.1. Beneficios a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

3.14.2. Beneficios Post - Empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese). Dichos beneficios, de acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, corresponden a pensiones de jubilación (pensionados a cargo del Banco o con pensión compartida con Colpensiones) y al Auxilio de Jubilación, el cual es pagado a aquellos trabajadores cuyo cargo está cobijado por la Convención Colectiva, a quienes les ha sido reconocida su pensión de vejez o invalidez.

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar a aquellos trabajadores Convencionados, a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez o de invalidez, calculado con base en estudios actuariales, Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros. El Banco no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

3.14.3. Otros beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir, mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de

resultados del Banco, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios de Largo Plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

3.14.4. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones por pagar a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

3.14.5. Cálculos actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

3.15. Impuestos

3.15.1. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Banco, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

De acuerdo con la ley 2277 de 2022 Las instituciones financieras deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%)

3.15.2. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal revertirá en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

3.16. Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

3.17. Ingresos

3.17.1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

3.17.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

3.17.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- **Paso 1.** Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- **Paso 2.** Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- **Paso 3.** Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

- **Paso 4.** Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- **Paso 5.** Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

a. Servicios financieros

Los bancos por lo general firman contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por el Banco mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el Banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- o Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta,
- o Servicio de procesamiento de pagos,
- o Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- o Protección contra fraude, y
- o Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

- Comisiones: Los bancos reciben comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso de no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR (Tasa Efectiva de Interés) para fines de riesgo comparable con otros participantes).

- **Cuentas de ahorros y cuentas corrientes:** Cobros transaccionales y de cuenta. Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.
- **Ingresos por intereses:** Los ingresos por intereses se reconocen contablemente de acuerdo con la NIIF 9, por la aplicación del método de tasa efectiva, excepto aquellos intereses y reajustes, que se denominan en términos generales como “suspendidos” y son registrados en cuentas contingentes, las cuales no forman parte del Estado de Situación Financiera.

Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

b. Programas de fidelización de clientes

El Banco administra programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajo las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

3.18. Gastos por intereses

Los gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente sobre la base de la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los pasivos financieros.

3.19. Entidades estructuradas

La entidad deberá revelar información cuantitativa y cualitativa sobre sus participaciones en entidades estructuradas, incluido, pero no exclusivamente, sobre la naturaleza, finalidad, tamaño y actividades de la entidad estructurada, así como la forma en que se financia dicha entidad; estas se miden a valor razonable.

El Banco posee una inversión en un Fondo de Capital Privado Inmobiliario, administrado por Servivalores GNB Sudameris S.A Comisionista de Bolsa al 31 de diciembre de 2025. Los activos subyacentes de este fondo son los inmuebles que el Banco arrienda para su operación de las oficinas y sucursales. Estos activos están a valor razonable y anualmente realizan un avalúo de dichos inmuebles para ajustar el valor razonable periódicamente conforme al Reglamento del FCP. Estos avalúos son realizados por expertos evaluadores independientes contratados por la Administración del FCP.

3.20. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se calculó con base en el promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas en circulación, los cuales corresponden a 187.414.441 para ambos años. La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$9,900 (en pesos) y \$1,476 (en pesos), respectivamente.

3.21. Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre 2025 el Banco no presentó cambios significativos en sus políticas contables.

4. Cambios Normativos

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que

represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de

arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad
Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. Estimación de valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

5.1. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las Fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por el Banco que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre base recurrente:

Diciembre 31 de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos	3,167,477	2,180,269	-	5,347,746
Títulos de deuda				
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	89,520	-	89,520
Instrumentos derivados	-	24,260	-	24,260
Inversiones en entidades estructuradas controladas (1)	-	1,604,133	-	1,604,133
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	3,167,477	3,898,182	-	7,065,659
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	-	18,116	18,116
Total de activos a valor razonable sobre bases no recurrentes	-	-	18,116	18,116
Pasivos	21,823	-	-	21,823
Instrumentos derivados				
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	21,823	-	-	21,823

<u>Diciembre 31 de 2024</u>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos	5,978,845	439,806	-	6,418,651
Títulos de deuda				
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	61,607	-	61,607
Instrumentos derivados	15,381	-	-	15,381
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	741,807	-	741,807
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	5,994,227	1,243,220	-	7,237,446
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	-	19,546	19,546
Total de activos a valor razonable sobre bases no recurrentes	-	-	19,546	19,546
Pasivos	15,477	-	-	15,477
Instrumentos derivados				
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	15,477	-	-	15,477

(1) Corresponde a la incorporación del segundo compartimiento de Panamá en el FCP.

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por Precia S. A., el criterio experto del área de operaciones financieras quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con el subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.

- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo con el subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

**Tabla de activos y pasivos
financieros a valor razonable**

Banco GNB Sudameris
(En millones de pesos)

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalente en efectivo	8,224,021	8,224,021	8,290,008	8,290,009
Inversiones de renta fija a costo amortizado	1,456,410	1,430,336	1,325,218	1,295,999
Cartera de créditos a costo amortizado – Bruta	11,869,424	12,124,839	13,180,248	13,407,186
Total activos financieros	21,549,855	21,779,196	22,795,474	22,993,193
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	18,116	18,116	19,546	19,546
Total activos materiales	18,116	18,116	19,546	19,546
Total activos	21,567,971	21,797,312	22,815,020	23,012,739
Pasivos				
Depósitos a término de clientes	7,040,696	7,065,553	7,181,461	7,231,708
Obligaciones financieras	4,020,222	3,856,002	4,936,400	4,927,657
Créditos de bancos	1,155,839	1,153,326	1,612,922	1,666,654
Títulos de deuda (bonos)	2,864,383	2,702,677	3,323,478	3,261,003
Total pasivos	11,060,918	10,921,555	12,117,861	12,159,365

5.2. Determinación del valor razonable

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

El siguiente cuadro proporciona información sobre técnicas de valoración e insumos significativos al medir activos y pasivos:

	Técnica de valoración	Insumos significativos
Activos		
Titulo de deuda	Flujo de caja descontado	Precios estimados
Inversiones – Emisores en Colombia	Precio de mercado	Precio o precio de mercado calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	<ul style="list-style-type: none"> - Valor del activo subyacente - Moneda por activo subyacente - Tipo de cambio a plazo - Matrices y curvas
Propiedades de bienes inmuebles	Avalúo técnico realizado por perito certificado	La línea general por seguir en la determinación del valor razonable de los inmuebles destaca el valor de mercado.
Pasivos		
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	<ul style="list-style-type: none"> - Valor del activo subyacente. - Moneda por activo subyacente. - Tipo de cambio a plazo. - Matrices y curvas.

6. Administración y gestión del riesgo

El Banco GNB Sudameris tiene implementada la Gestión de los Riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Gestión de Riesgo de fraude y Gestión de Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario, que cumplen con lo determinado en la normativa existente sobre cada una de las materias, contenidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante trimestre el año 2025, el Banco GNB Sudameris S.A. mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los Riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, la Presidencia, la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, las demás áreas involucradas y los Entes de Control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por la Entidad, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los límites fijados por la Entidad, recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos. De otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta con el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR..

Al 31 de diciembre de 2025, los clientes con mayor concentración de saldos de cartera representan el 32.64% de la cartera total indicada en la nota correspondiente a la Cartera de Créditos.

- Análisis individual de los riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), ii) el riesgo de mercado, y iii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados:

- Riesgo de crédito
- Gestión de las Grandes Exposiciones y Concentración de Riesgo
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés del libro bancario
- Riesgo operacional - Continuidad del negocio PCN
- Riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT
- Riesgo País

6.1. Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad que el Banco incurra en pérdidas que conlleven a disminuir el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplen imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

6.1.1. Políticas de administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva del Banco como responsable de la adopción de las políticas de administración del riesgo crediticio busca mantener un sano criterio crediticio que evite el deterioro del portafolio de cartera de créditos, con el cual se pueda fortalecer la gestión interna del riesgo, generando una cultura y medición técnica, con el fin de evaluar y estudiar anticipadamente la probabilidad de pérdida en que podría incurrir el Banco.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 como sigue:

Concepto	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Depósitos en bancos distintos al Banco Central (Banco de la República)	1	32
Instrumentos financieros a valor razonable	5,109,376	5,685,707
Gobierno		
Entidades financieras	1,872,163	1,478,960
Otros sectores	59,859	57,397
Instrumentos derivados	24,260	15,381
Préstamos y cuentas por cobrar	5,322,026	7,192,340
Comercial		
Consumo	6,494,912	5,938,333
Cartera Hipotecaria	52,486	49,575
Otras cuentas por cobrar	1,436,786	892,489
Total de activos financieros con riesgo de crédito	20,371,869	21,310,214
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del estado de situación financiera por su valor nominal		
Garantías financieras y cartas de crédito	1,220,471	1,443,668
Compromisos de crédito	13,300	13,566
Exposición total al riesgo de crédito fuera de la declaración de situación financiera	1,233,771	1,457,234
Exposición máxima total al riesgo de crédito	<u>21,605,640</u>	<u>22,767,448</u>

Bajo esta perspectiva, las políticas de administración del riesgo crédito del Banco se enmarcan en los siguientes temas:

a. Estructura organizacional

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional coherente con las estrategias de la Organización salvaguardando la independencia y autonomía de cada una de las áreas participantes del proceso de administración de riesgo de crédito, para tal fin cada una tiene funciones y responsabilidades específicas para la gestión de éste.

b. Normatividad Interna

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito del Banco GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado al 31 de diciembre del 2025.

c. Normatividad Externa

- Con respecto a la Normatividad asociada con la Gestión del Riesgo de Crédito, el Banco GNB Sudameris cumple con lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), numeral 2, de las partes II y III del Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)".

- El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a los lineamientos que entraron en vigor en agosto de 2025 de la Circular Externa No. 003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo el marco del Decreto 1533 del 2022 expedido por el Gobierno Nacional, relacionados con la gestión de los límites a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades vigiladas.
- La Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de septiembre del 2024 expidió Circular Externa No. 014, donde a partir de la fecha de expedición de la presente circular y máximo hasta el 31 de marzo de 2025, los establecimientos de crédito podrán optar por no acumular el Componente Individual Contracíclico (CIC) de las provisiones de que trata el numeral 2.1. del Anexo 1 del Capítulo XXXI de CBCF, para los nuevos desembolsos de la cartera de crédito comercial y de consumo realizados en cualquier momento dentro del periodo de tiempo antes mencionado; sobre el particular el Banco al 31 de marzo del 2025 no requirió realizar desacumulación de estas provisiones contracíclicas.
- La Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de octubre del 2025 expidió la Circular Externa No. 016, donde imparte las instrucciones para la implementación de Modelo Único de Reporte de Información de la Cartera de Crédito - MURIC, como parte de los proyectos estratégicos de supervisión digital y optimización normativa ya que considera fundamental avanzar en la adopción de nuevas tecnologías que permitan la simplificación de las cargas para las entidades vigiladas, así como el desarrollo y fortalecimiento de herramientas para la recolección, procesamiento y análisis de datos para la supervisión.

Este nuevo modelo de reporte consolida los datos que actualmente se capturan en varias proformas de información, lo que permite optimizar el reporte de las entidades y el procesamiento de estos datos. Este nuevo modelo permite contar con información granular y con mayor frecuencia para el desarrollo de las funciones de supervisión a cargo de la SFC, mejorar los tiempos de generación de datos, y minimizar los reprocesos para el intercambio de la información requerida por ese Ente.

Así las cosas, imparte las siguientes instrucciones:

- Crear el MURIC el cual se compone del siguiente reporte y sus respectivos insumos de captura de información:
 - o Insumo MURIC-001-001: Información general de los créditos.
 - o Insumo MURIC-001-002: Atributos de los créditos y deudores.
 - o Insumo MURIC-001-003: Movimientos de cartera.
- Derogar las siguientes proformas de reporte de información una vez finalizado el mes 20 posterior a la fecha de expedición de la presente Circular Externa:
 - o Proforma F.1000-100 (Formato 326) «Liquidación de Créditos Comerciales y de Consumo».
 - o Proforma F.0000-104 (Formato 341) «Informe Individual por Deudor -Operaciones Activas de Crédito».
 - o Proforma F.1000-120 (Formato 453) «Distribución de saldo por productos»

- Proforma F.1000-121 (Formato 454) «Montos y número de créditos aprobados o desembolsados por cosechas»
 - Proforma F.1000-122 (Formato 455) «Cosechas créditos de vivienda»
 - Proforma F.1000-123 (Formato 456) «Cosechas créditos de microcrédito»
 - Proforma F.1000-124 (Formato 457) «Cosechas créditos de consumo»
 - Proforma F.0000-149 (Formato 477) «Informe Consolidado de Provisiones Individuales de Cartera de Créditos»
 - Proforma F.1000-134 (Formato 507) «Reporte de Castigo y recuperación de cartera de créditos»
 - Proforma F.1000-139 (Formato 536) «Informe Individual de Operaciones Activas de Crédito Modificadas y Reestructuradas»
 - Proforma F.1000-132 (Formato 503) «Desembolsos de microcréditos y comisión MYPYME»
- Pruebas obligatorias entre el 1 y el 30 de abril del 2026, con información al corte del 31 de diciembre del 2025.
 - Los establecimientos bancarios, deben iniciar la transmisión oficial de la información del MURIC, a partir del corte de la información del 30 de abril del 2026.

6.1.2. Política de garantías

Los criterios para la exigencia y aceptación de garantías por parte del Banco se fundamentan en lo normatizado por la Circular Externa No. 043 del año 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo esto, con el objeto de minimizar los riesgos crediticios y dar la adecuada seguridad de cobro en caso de producirse un incumplimiento o insolvencia patrimonial del cliente. En ese orden de ideas, las garantías deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivo
- Ser suficiente para cubrir el monto de la obligación
- Ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la deuda garantizada, al otorgar una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Tipo de Garantía	31 de diciembre de 2025			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	4,002,085	6,403,309	-	10,405,394
Créditos colateralizados:				
Viviendas	-	-	52,486	52,486
Otros bienes raíces	94,789	71	-	94,860
Inversiones en instrumentos de patrimonio	42,816	-	-	42,816
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	12,834	805	-	13,639
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	255	-	-	255
Pignoración de rentas	150,998	354	-	151,352
Prendas	488,779	894	-	489,673
Otros activos	529,470	89,479	-	618,949
Total cartera de créditos bruta	5,322,026	6,494,912	52,486	11,869,424

Tipo de Garantía	31 de diciembre de 2024			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	3,756,144	5,820,933	-	9,577,077
Créditos colateralizados:				
Viviendas	-	-	49,575	49,575
Otros bienes raíces	2,039,964	118	-	2,040,082
Inversiones en instrumentos de patrimonio	31,208	6	-	31,214
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	4,850	2,222	-	7,072
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	271	-	-	271
Pignoración de rentas	263,001	464	-	263,465
Prendas	59,095	361	-	59,456
Otros activos	1,037,807	114,229	-	1,152,036
Total cartera de créditos bruta	7,192,340	5,938,333	49,575	13,180,248

6.1.3. Política de seguimiento y control

La Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el objetivo de garantizar el seguimiento de los negocios colocados en los diferentes nichos de mercado, facultó a la Gerencia de Riesgos para efectuar permanentemente un riguroso seguimiento y control al portafolio de cartera de créditos por categorías de riesgo, para la cartera vigente y cartera vencida. Sin embargo, las áreas participes desde la presentación hasta la aprobación del crédito igualmente son responsables activos de la gestión de seguimiento.

Para llevar a cabo la Gestión de Seguimiento y Control a los clientes del portafolio de la cartera de créditos, el Banco cuenta con una metodología propia que compila modelos matemáticos y estadísticos robustos e información histórica, las cuales son consideradas como herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones en la medida que han permitido mejorar su predictibilidad.

6.1.4. Política de calificación

El Banco a través de la Gerencia de Riesgos, realiza la Calificación de los clientes de cartera de créditos de manera permanente con la evaluación de las diferentes variables que se analizan según la política de seguimiento y control, alineamiento semestral con el sector financiero en marzo y septiembre y calificación semestral en mayo y noviembre.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:

	Préstamos a Clientes		Préstamos a Bancos		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Comercial						
A	5,041,130	6,834,044	3	-	5,041,133	6,834,044
B	49,376	133,949	-	-	49,376	133,949
C	160,373	110,056	-	-	160,373	110,056
D	34,460	66,100	-	-	34,460	66,100
E	36,684	48,191	-	-	36,684	48,191
Subtotal Comercial	5,322,023	7,192,340	3	-	5,322,026	7,192,340
Consumo						
A	6,260,233	5,713,382	-	-	6,260,233	5,713,382
B	49,568	68,669	-	-	49,568	68,669
C	42,623	74,547	-	-	42,623	74,547
D	51,305	67,604	-	-	51,305	67,604
E	91,183	14,131	-	-	91,183	14,131
Subtotal Consumo	6,494,912	5,938,333	-	-	6,494,912	5,938,333
Hipotecario						
A	52,181	49,125	-	-	52,181	49,125
B	305	112	-	-	305	112
C	-	235	-	-	-	235
D	-	18	-	-	-	18
E	-	85	-	-	-	85
Subtotal Hipotecario	52,486	49,575	-	-	52,486	49,575
Total Cartera Bruta	11,869,421	13,180,248	3	-	11,869,424	13,180,248
Deterioro	512,202	622,102	-	-	512,202	622,102
Total Cartera Neta	11,357,219	12,558,146	3	-	11,357,222	12,558,146

6.1.5. Constitución de provisiones

El Banco dentro de sus Políticas de Provisiones tiene como premisa realizar cobertura de Riesgo mediante la constitución de provisiones que permiten absorber las pérdidas que puedan llegar a presentarse producto del incumplimiento de las obligaciones de crédito.

6.1.6. Política de recuperación de cartera

La Junta Directiva del Banco faculta a la Gerencia Nacional de Recuperación de Cartera para realizar la gestión cobranza de cartera, para lo cual se cuenta por procesos y estrategias diferenciadas para personas

jurídicas y naturales a través de canales internos y externos que permiten optimizar la recuperabilidad de las operaciones vencidas.

6.1.7. Política de castigos

El Banco castiga los saldos de préstamos, las inversiones en instrumentos de deuda o cualquier provisión relacionada con ellos a través de pérdidas por deterioro cuando el Departamento de Recuperaciones y Cobros del Banco decide que un préstamo o instrumento no puede ser recuperado.

La decisión de amortizar los activos se toma después de considerar información tal como la ocurrencia de cambios significativos en la posición financiera del prestatario o emisión, de modo que no pueden seguir pagando, pagar la obligación o que la recaudación contra garantías no es suficiente para Pagar toda la exposición. En el caso de préstamos de tipo estándar más pequeños, las decisiones de amortización se suelen incluir en el estado de envejecimiento específico del impago del producto.

El siguiente es un análisis de los castigos brutos de activos individuales deteriorados por riesgo, que incluyen capital, intereses y otros conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>Castigos</u>
Diciembre 31 de 2025	
Comercial	653,300
Consumo	160,448
Hipotecaria	245
Total	813,993
	<u>Castigos</u>
Diciembre 31 de 2024	
Comercial	91,949
Consumo	82,423
Hipotecaria	820
Total	175,192

El Banco toma garantías contra préstamos y anticipos a clientes en forma de intereses hipotecarios sobre propiedades y otros instrumentos registrados en activos en garantía. Las estimaciones del valor razonable de las garantías se evalúan en el momento de realizar el préstamo y generalmente se actualizan de acuerdo con la normativa vigente, excepto cuando el préstamo se evalúa individualmente como deteriorado. En general, no se toman garantías sobre préstamos o anticipos a bancos, excepto cuando los instrumentos se mantienen como parte de una actividad de reventa, e instrumentos en préstamo.

Gestión de las Grandes Exposiciones y Concentración de Riesgo

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a los lineamientos del Decreto 1533 de 2022 y de la Circular Externa 003 de 2024, correspondiente a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades vigiladas que entraron en vigor en agosto de 2025. En consecuencia, ha determinado una política de seguimiento a los

límites de grandes exposiciones definida en el Marco de Apetito de Riesgo - MAR y descrita en el Manual de Políticas del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito, realizando el monitoreo a través del sistema de señales de alertas tempranas.

Desde agosto a diciembre del 2025, Para el cuarto trimestre del 2025, se identificó que el resultado es óptimo generando una alerta verde en consideración a que todos los clientes de la cartera registran exposiciones crediticias de Grandes Exposiciones por debajo del umbral de su límite definido, lo que permite concluir que vienen registrando un comportamiento apropiado.

6.2. Riesgos de mercado

El Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los diferentes portafolios de activos financieros que administra el Banco, dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio, exposiciones cambiarias y operaciones con derivados que se ven impactados, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: precios, tasas de interés, tipos de cambio, precios de las acciones y participación en fondos de inversión colectiva.

La Gestión del Riesgo de Mercado implementado por el Banco tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería, dentro de los límites definidos, atendiendo la estructura y tamaño de la entidad.

A continuación, se presenta el saldo de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con corte al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Cifras en millones de pesos

Activos	dic25	dic24
Activos Financieros de Deuda		
Inversiones Negociables	11,572	369,356
Inversiones Disponibles para la Venta	5,336,174	6,049,295
	5,347,746	6,418,651
Instrumentos Derivados de Negociación	24,260	15,381
Total Activos	5,372,006	6,434,032
Pasivos		
Instrumentos Derivados Pasivos de Neg.	21,823	15,477
Posición Neta	5,350,183	6,418,555

6.2.1. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

- a. **Riesgo de Tasa de interés:** Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros que tiene la entidad.
- b. **Riesgo de Tasa de Cambio:** Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la entidad. Este riesgo se encuentra implícito en las operaciones de compra y venta de divisas, forwards peso dólar, forward divisa - divisa, y operaciones a plazo en USD principalmente.
- c. **Riesgo de Precio de las Acciones:** Se define como el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción.
- d. **Riesgo Fondos de Inversión Colectiva:** Se refiere la posibilidad de que el valor de los activos que componen el fondo se vea afectado por las fluctuaciones del mercado y esto a su vez afecte el rendimiento y estabilidad financiera del mismo.

6.2.2. Descripción de la exposición al riesgo

a. Tasa de interés

Las inversiones que tiene el Banco se encuentran expuestas a este riesgo cuando la variación del valor a mercado de las posiciones activas no coincida con la variación del valor a mercado de las posiciones pasivas producto de los efectos de la fluctuación de la tasa de interés y esta diferencia no esté compensada por la variación en el valor a mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, dependa de las tasas de interés debido a operaciones pendientes.

b. Tasa de cambio

Los portafolios de tesorería del Banco se encuentran expuestos al riesgo de tasa de cambio debido a: i) que las variaciones en el tipo de cambio, de las posiciones que mantiene la Entidad en las diferentes monedas, principalmente dólares y euros. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera mantenidos por el Banco se convierten en pesos al tipo de cambio determinado por la publicación de la tasa representativa de mercado TRM vigente a la fecha de cierre del período, sobre el cual se informa, ii) que el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada.

c. Precio de las Acciones

El Banco se encuentra expuesto a las variaciones en los precios de las acciones en que invierta. El riesgo de precios de las acciones se puede incrementar como resultado de variaciones negativas en los precios por movimientos inesperados del mercado. Sin embargo, al corte del 31 de diciembre la inversión en renta variable que mantiene la Entidad corresponde a acciones no bursátiles, la cuales no se encuentran inscritas en Bolsa.

d. Fondos de Inversión Colectiva

Las participaciones que tiene el Banco en los diferentes fondos de inversión colectiva se encuentran expuestas a este riesgo debido principalmente a la volatilidad que puedan presentar los activos que componen el Fondo, así como la duración y la política de inversión de estos.

6.2.3. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto establecido en la Declaración de Apetito al Riesgo DAR y el documento Marco de Apetito de Riesgo MAR aprobados por la Junta Directiva, en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

6.2.4. Gestión de riesgos de mercado

La Junta Directiva como máximo responsable de la Gestión del Riesgo de la Entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a la gestión del Riesgo de Mercado en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se enmarcan en una estructura de límites y alertas, en función del documento Marco de Apetito de Riesgo (MAR) el cual se monitorea y se reporta su resultado periódicamente a la Junta Directiva.

La Entidad cuenta con el Comité de Riesgos, conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva, el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la Gestión de los Riesgos de Mercado, cumpliendo con el objetivo primordial de apoyar a la Administración y Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y de los riesgos en general.

6.2.5. Métodos utilizados para medir el riesgo

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR, el precio de las acciones y los fondos de inversión colectiva.

Tanto la Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; las mismas están compiladas en los Manuales de Tesorería, Riesgos Financieros y Código de Ética y Conducta, que establecen las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería, los procedimientos por áreas y productos, las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización, los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos, los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos, las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones, y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el Riesgo de Mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Igualmente, se realiza un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional, evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la Entidad.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente las de Tesorería, se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para ello, se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería, la medición del Riesgo de Mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VaR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

La metodología utilizada para la medición de los diferentes tipos de riesgos es evaluada periódicamente y sometida a pruebas de Backtesting, la cual permite determinar su efectividad.

De otra parte, se realizan periódicamente pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos y sus resultados son presentados al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

También se cuenta con un proceso de verificación de la valoración de los portafolios, tomando como precios e insumos de valoración, la información publicada por el proveedor de precios autorizado.

6.2.6. Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar definido en el Anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo de mercado (VeR) al cierre de diciembre de 2025 fue de \$293,774 millones, presentando un mayor valor de \$87,510 millones respecto al mes de diciembre de 2024. Esta variación se encuentra explicada principalmente por el Factor de Fondos de Inversión Colectiva debido al incremento en la participación en Fondos de Capital Privado Inmobiliario el 31 de julio por valor de \$806,583 millones.

De otra parte, se registra una disminución en el Factor de Tasa de Interés, producto principalmente del retiro del cálculo del VeR de los Títulos Disponibles para la Venta desde el 31 de julio, dada la aprobación a su reclasificación al Libro Bancario. En cuanto al factor de Tasa de Cambio, presenta un incremento en la posición en dólares de aproximadamente USD \$108.88 millones, pasando de USD \$1.37 millones el 31 de diciembre de 2024 a USD \$110.25 millones al 31 de diciembre de 2025.

El máximo VeR durante los últimos doce (12) meses fue de \$293,774 millones y el mínimo \$217,142 millones.

Los indicadores del VeR por módulos de manera anual, que presentó el Banco al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resumen a continuación:

Cifras en Millones COP

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2025

Factor de Riesgo	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de Interés en Moneda Legal	\$ 83,164	\$ 184	\$ 41,169
Tasa de Interés en Moneda Extranjera	\$ 2,877	\$ 0	\$ 1,558
Tasa de Interés en UVR	\$ 45,163	\$ 5	\$ 21,562
Tasa de Cambio	\$ 52,052	\$ 5,066	\$ 36,136
Precio de Acciones	\$ 70	\$ 70	\$ 70
Fondo de Inversión Colectiva	\$ 241,023	\$ 111,070	\$ 164,940
Valor en Riesgo Total	\$ 293,774	\$ 217,142	\$ 265,435

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2024

Factor de Riesgo	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de Interés en Moneda Legal	\$ 60,010	\$ 36,530	\$ 49,316
Tasa de Interés en Moneda Extranjera	\$ 3,051	\$ 2,857	\$ 2,953
Tasa de Interés en UVR	\$ 48,961	\$ 25,749	\$ 36,828
Tasa de Cambio	\$ 25,723	\$ 252	\$ 6,736
Precio de Acciones	\$ 70	\$ 70	\$ 70
Fondo de Inversión Colectiva	\$ 112,254	\$ 46,352	\$ 85,321
Valor en Riesgo Total	\$ 217,701	\$ 136,241	\$ 181,224

De otra parte y con el fin de determinar bajo condiciones extremas, las pérdidas potenciales de cada uno de los factores de riesgo (tasa de interés, tasa de cambio, acciones y fondos), presentes en los portafolios de inversiones administrados por la Entidad, periódicamente se lleva a cabo la simulación de escenarios de estrés, para la cual se aplican las máximas volatilidades históricas presentes en las curvas de valoración de los instrumentos, para un periodo de tiempo de diez (10) años.

Para determinar las máximas volatilidades de una curva de valoración para un período de observación histórica de diez (10) años, se calculan previamente las variaciones (retornos sobre los precios) en ciclos financieros de diez (10) días.

Una vez determinada la tasa estresada se procede a aplicar sobre las inversiones de la Entidad para cada uno de los factores de riesgo de mercado. Finalmente, el stress testing de la Entidad será la sumatoria de las pérdidas potenciales para cada factor, portafolio, posición y nodo de duración.

De esta manera, se obtiene una pérdida potencial como la descrita a continuación con corte al 31 de diciembre de 2025.

Cifras en Millones COP

Stress Testing	
Sobre posiciones de cambio (tests n° 1 y 2)	-28,917
Sobre posiciones en COP (tests n° 5 y 6)	-227,795
Pérdida potencial total sobre posiciones	-256,712
Efecto en Estado de Resultados después de Impuestos	-23,789
Efecto en Patrimonio	-217,064
Patrimonio Técnico	5,550,912
Margen de Solvencia	21.50%
Patrimonio Técnico estresado	5,310,059
Margen de Solvencia estresado	20.57%
Efecto en margen de Solvencia	-0.93

El análisis de Stress Testing para el mes de diciembre de 2025, refleja una pérdida máxima posible en las posiciones de \$256,712 millones que afectaría el Patrimonio Técnico de \$5,550,912 millones, pasando a \$5,310,059 millones y el margen de solvencia pasaría de 21.50% a 20.57%. El incremento de la pérdida potencial obedece principalmente a la posición en cambios, debido al mayor valor de la posición en dólares por USD\$108.88 millones, pasando de USD\$1.37 millones el 31 de diciembre de 2024 a USD\$110.25 el 31 de diciembre de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que a pesar de generar una situación de estrés en la que la pérdida máxima aumenta, reduciendo el patrimonio técnico, el margen de solvencia se mantiene superior al límite normativo y el apetito al riesgo de la Entidad y capacidad que, de acuerdo con el MAR vigente, determina mantener un margen de solvencia en el rango de 10.83% y 12.83%.

El resultado de estas pruebas es informado a la Alta Gerencia, como parte del monitoreo de la exposición al riesgo de mercado.

6.2.7. Normatividad Interna

El Manual de Gestión del Riesgo de Mercado del Banco GNB Sudameris, se encuentra debidamente actualizado al 31 de diciembre de 2025.

6.2.8. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada con la Gestión del Riesgo de Mercado, el Banco GNB Sudameris cumple con lo establecido dentro de los criterios de gestión de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), numeral 3, de las partes II y III del Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)" y en el Capítulo XVIII "Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados".

6.3. Riesgo de tasa de cambio

Excepto por las inversiones en las filiales de Perú y Paraguay, sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco.

31 de diciembre de 2025		
	Dólares Americanos	Pesos (millones)
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	410,288,401	1,541,486
Inversiones en instrumentos de patrimonio	502,708,402	1,888,716
Cartera de créditos	116,000,687	435,824
Otras cuentas por cobrar	14,398,654	54,097
Otros activos	1,720	6
Total activos en moneda extranjera	1,043,397,864	3,920,129
Pasivos en moneda extranjera		
Depósitos de instituciones financieras	(7,837,777)	(29,447)
Depósitos de clientes	(6,502,462)	(24,430)
Operaciones de Contado	(250,000)	(939)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	-	-
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(3)
Obligaciones financieras de largo plazo	(207,132,996)	(778,215)
Bonos	(711,420,733)	(2,672,865)
Total pasivos en moneda extranjera	(933,144,636)	(3,505,899)
Posición neta activa en moneda extranjera	110,253,228	414,230

31 de diciembre de 2024		
	Dólares Americanos	Pesos (millones)
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	311,213,032	1,372,185
Inversiones	503,593,674	2,220,420
Cartera de créditos	132,402,413	583,782
Otras cuentas por cobrar	25,102,001	110,678
Otros activos	1,519	7
Total activos en moneda extranjera	972,312,639	4,287,072
Pasivos en moneda extranjera		
Depósitos de instituciones financieras	(7,543,634)	(33,261)
Depósitos de clientes	(3,552,483)	(15,663)
Operaciones de Contado	(250,000)	(1,102)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(108,427)	(478)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(3)
Obligaciones financieras de largo plazo	(248,066,791)	(1,093,764)
Bonos	(711,420,733)	(3,136,761)
Total pasivos en moneda extranjera	(970,942,736)	(4,281,032)
Posición neta activa en moneda extranjera	1,369,903	6,040

El Banco tiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación.

La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero está cubierta por obligaciones financieras y bonos en moneda extranjera. A continuación, se presenta el impacto de la variación en la Tasa de Cambio sobre la Posición propia al corte de diciembre de 2025:

IMPACTO POSICION PROPIA BANCO ANTE UNA VARIACIÓN DE \$10 EN LA TASA DE CAMBIO					
Tasa y variación de tasa en Cop	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas	Posición Propia	Sensibilidad \$10 / 1 usd	Monto unidades
3,757.08	1,067.22	933.14	134.08	-	-
3,767.08	1,064.39	930.67	133.72	0.36	355,913
3,747.08	1,070.07	935.63	134.43	(0.36)	(357,812)

Cifras en millones de USD o cifras indicadas

6.4. Riesgo de liquidez

6.4.1. Gestión y modelos

El Banco gestiona el Riesgo de Liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Anexo 9 del Capítulo

XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la Gestión del Riesgo de Liquidez, el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el Riesgo de Liquidez al que están expuestos.

Para medir el Riesgo de Liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de Riesgo de Liquidez, el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos (sin vencimiento contractual), la evolución de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos y reales.

El Banco hace seguimiento a las actividades de control y mitigación del riesgo para lo cual realiza adicional a las medidas de liquidez usadas como límites, las duraciones del balance, es decir los flujos de caja contractuales, la concentración del fondeo, la disponibilidad de fuentes de fondeo, el inventario, plazos y días al vencimiento de los certificados de depósito a término y los análisis de tasa de Interés del sector financiero para evaluar estrategias respecto al mercado.

El Banco realiza diariamente el análisis de encaje que corresponde al seguimiento al comportamiento del promedio del saldo disponible en la caja y en Banco República de la entidad frente al requerido promedio del encaje ordinario de la bisemana; adicionalmente se incluye el cálculo de un indicador de eficiencia al final de cada bisemana que muestra la relación entre el requerido promedio anterior y el disponible pleno actual como medida de alerta.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, que tiene como objetivo primordial diseñar e implementar mecanismos que permitan gestionar la liquidez de la operación diaria de la Entidad en tiempos de crisis y mitigar la exposición al riesgo de liquidez, de acuerdo al seguimiento a los Indicadores de Alertas tempranas, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

Para cumplir los requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en los siguientes grupos:

Se aplica un porcentaje del 8% a las siguientes exigibilidades	
Depósito en cuentas corrientes	Fondos cooperativos específicos
Depósitos simples	Otros pasivos diversos
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	Depósitos de ahorro
Bancos corresponsales	Cuentas de ahorro de valor real
Depósitos especiales	Cuentas de ahorro especial
Exigibilidad por servicios	Cuenta centralizada
Servicios de recaudo	Banco de la Republica
Establecimientos afiliados	Compromisos de transferencias independientemente que las operaciones e compensen y se liquiden en cámara de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencias con entidades financieras y con el banco en operaciones repo, operaciones simultaneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
Aceptaciones después del plazo	
Contribución sobre transacciones	
Impuesto sobre las ventas por pagar	
Cheques girados no cobrados	
Donaciones de terceros por pagar	
Recaudos realizados	
Otras cuentas por pagar diversas	Depósitos electrónicos
Cuentas canceladas	Sucursales y agencias

Se aplica un porcentaje del 3.5% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	
Bonos de garantía general menores de 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales menores de 18 meses	
Otros bonos menores de 18 meses	
Sucursales y agencias	
Se aplica un porcentaje del 0% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término no iguales o superiores a 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real iguales o superiores a 18 meses	
Bonos de garantía general iguales o superiores a 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, iguales o superiores a 18 meses	
Otros bonos iguales o superiores a 18 meses	
Compromisos de transferencias realizados con la Dirección general de Crédito público y Tesoro Nacional en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero, independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámara de riesgo central de contraparte.	
Sucursales y agencias	
Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	8%
Depósitos de establecimientos oficiales	8%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	8%
Depósitos de ahorro ordinario	8%
Depósitos de ahorro a término Compromisos de recompra inversiones negociadas	8%
Otras cuentas diferentes a depósitos	8%
Certificados de depósito a término:	8%
Con plazo inferior a 540 días	3.50%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

6.4.2. Información cuantitativa

Entre el cierre de diciembre del año 2024 y diciembre de 2025, el Banco ha mantenido niveles de liquidez adecuados para cubrir sus requerimientos de liquidez en todos los plazos, como se explica en el siguiente cuadro:

Banda de tiempo	Promedio		Mínimo		Máximo		Cierre	
	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón
IRL 7 Días	7,517,489	446	6,532,380	373	8,615,155	534	6,872,039	373
IRL 15 Días	6,219,955	279	5,286,286	238	7,499,533	338	5,445,973	238
IRL 30 Días	5,606,597	253	3,843,314	170	7,588,731	348	4,064,904	176
Activos líquidos ajustados (ALM)	9,716,740		8,791,565		10,646,242		9,386,354	

Al cierre del mes de diciembre de 2025 el valor de los Activos Líquidos ajustados fue de \$9.38 billones, equivalentes al 25.68 % del total de activos, de los cuales el 34.89 % está representado en disponible y el 65.11

% en Inversiones en activos líquidos de alta calidad.

Los Activos Líquidos de Alta Calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

Para los cortes de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, se presentaron los siguientes cuadros resumen del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Análisis de la liquidez del Banco

	Saldo al 31 de diciembre de 2025	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días
Activos Líquidos	9,386,354	-	-	-	-	-
Efectivo y depósitos en bancos	3,132,464	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en Títulos de deuda	1,130,521	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	728,205	-	-	-	-	-
Vencimientos contractuales activos	-	8,717,701	37,196	138,104	8,893,001	745,492
Cartera de créditos	-	25,918	34,564	91,393	151,875	615,476
Operaciones del mercado monetario	-	8,691,041	1,539	6,842	8,699,422	44,890
Obligaciones financieras derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	742	1,093	39,869	41,704	85,126
Vencimientos contractuales pasivos	-	9,064,959	327,460	549,549	9,941,969	2,290,531
Operaciones del mercado monetario	-	4,112,596	-	-	4,112,596	-
Certificado de depósito a término CDT y CDAT's	-	172,153	326,189	545,063	1,043,406	2,194,911
Obligaciones financieras	-	86,349	1,271	4,486	92,106	90,838
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4,395,164	4,693,861	-	-	4,693,861	4,782
Vencimientos a la vista (contractuales) proyectados	-	-	-	-	-	-
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	992,300	1,134,057	2,126,356	4,252,712	8,505,425
	-	1.20	-	-	-	-
Requerimientos de liquidez netos	-	- 1,350,191	- 1,426,067	- 2,545,192	- 5,321,450	- 10,063,707
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado	-	2,514,315	1,426,067	2,545,192	5,321,450	10,063,707
IRL Parcial	-	6,872,039	5,445,973	2,900,780	4,064,904	- 5,998,803
IRL Acumulado	-	6,872,039	5,445,973	2,900,780	4,064,904	- 5,998,803

Análisis de la liquidez del Banco

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días
Activos Líquidos	10,072,624	-	-	-	-	-
Efectivo y depósitos en bancos	3,535,569	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en Títulos de deuda	2,958,173	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	662,609	-	-	-	-	-
Vencimientos contractuales activos	-	9,807,298	45,124	60,421	9,912,843	826,298
Cartera de créditos	-	10,972	44,296	57,339	112,607	565,013
Operaciones del mercado monetario	-	9,795,703	579	2,373	9,798,655	250,769
Obligaciones financieras derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	624	248	709	1,581	10,515
Vencimientos contractuales pasivos	-	8,835,282	259,770	441,571	9,536,623	1,974,874
Operaciones del mercado monetario	-	4,119,723	-	-	4,119,723	-
Certificado de depósito a término CDT y CDAT's	-	121,853	229,037	416,773	767,663	1,697,611
Obligaciones financieras	-	544	30,733	24,797	56,074	272,531
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	2,916,274	4,593,163	-	-	4,593,163	4,733
Vencimientos a la vista (contractuales) proyectados	-	-	-	-	-	-
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	1,007,358	1,151,266	2,158,624	4,317,248	8,634,497
	-	1.20	-	-	-	-
Requerimientos de liquidez netos	-	47,240	1,366,757	2,542,491	3,956,489	9,979,725
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado	-	2,460,660	1,366,757	2,542,491	3,956,489	9,979,725
IRL Parcial	-	7,611,964	6,245,207	3,702,715	6,116,136	3,863,589
IRL Acumulado	-	7,611,964	6,245,207	3,702,715	6,116,136	3,863,589

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados incluyendo intereses mostrando los siguientes vencimientos contractuales:

31 de diciembre de 2025

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	1,218,874	4,590,530	1,821,888	16,744,423	-	24,375,715
Obligaciones financieras de corto plazo	1,898,640	2,310,013	-	-	-	4,208,653
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	2,864,383	-	2,864,383
Créditos de Bancos	57,531	356,729	216,010	525,570	-	1,155,840
Total pasivos financieros	3,175,045	7,257,271	2,037,898	20,134,376	-	32,604,590

31 de diciembre de 2024

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	1,195,550	4,501,436	1,787,025	16,434,836	-	23,918,847
Obligaciones financieras de corto plazo	1,901,906	2,298,954	-	-	-	4,200,860
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	3,323,478	-	3,323,478
Créditos de Bancos	80,281	497,799	301,433	733,409	-	1,612,922
Total pasivos financieros	3,177,737	7,298,189	2,088,458	20,491,723	-	33,056,107

6.4.3. Coeficiente de Fondo Estable Neto CFEN

Al cierre del mes de diciembre de 2025, el Coeficiente de Fondo Estable Neto CFEN fue de 122.81%, es decir, que el Fondo Estable Disponible del Banco, puede cubrir sin mayor inconveniente el Fondo Estable Requerido y se encuentra por encima del límite establecido en el Anexo 12 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia que se encuentra en el 100%.

6.4.4. Normatividad

a. Normatividad Interna

Con respecto al Manual de la Gestión del Riesgo de Liquidez del Banco GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre de 2025.

b. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada con la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de gestión de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)", numeral 5, parte II.

6.5. Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a las disposiciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario, establecidas en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), expedido en la Circular Externa 025 de 2022, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

El Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) se refiere al riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario.

Cuando las tasas de interés cambian, el valor presente y el momento de los flujos de efectivo futuros pueden verse afectados. Esto, a su vez, afecta el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por lo tanto, el Valor Económico del Patrimonio (VEP). Los cambios en las tasas de interés también afectan las ganancias de la entidad al alterar los ingresos y gastos sensibles a las tasas de interés, lo que impacta su Margen Neto de Interés (MNI).

La metodología estándar se refiere a la especificación de los componentes y pasos que las entidades deben aplicar en el cálculo de las estimaciones del RTILB para el VEP y el MNI que sean comparables entre un escenario de referencia y un escenario de choques de tasas de interés que incluye seis escenarios de perturbación de las tasas de interés para capturar los riesgos de brecha paralelos y no paralelos para el VEP, así como dos escenarios de tasas de interés para el MNI (choques paralelos de tasa).

A continuación, se detallan los resultados de la prueba de valores atípicos con corte a diciembre de 2025 que, de acuerdo con la normatividad, debe ser inferior al 15% de la sumatoria del Patrimonio Básico Ordinario (PBO) y Patrimonio Básico Adicional (PBA).

Cifras en MM Cop	VEP diciembre 2025		
	COP	USD	TOTAL
VEP Escenario 1	314,491	-176,489	314,491
VEP Escenario 2	-142,321	98,527	98,527
VEP Escenario 3	-173,452	22,069	22,069
VEP Escenario 4	166,490	-101,269	166,490
VEP Escenario 5	244,247	-142,990	244,247
VEP Escenario 6	-84,939	83,048	83,048
Máximo DeltaVEP			314,491
PBO+PBA			3,773,691
Prueba VA			8.33%

Como se observa, el Banco GNB Sudameris da cumplimiento a la Prueba de Valores atípicos, por lo que no se hace necesario realizar gestiones adicionales a las adelantadas hasta la fecha y se mantiene el monitoreo a la exposición de la entidad al Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario.

6.6. Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio PCN

6.6.1. Gestión del Riesgo Operacional

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), expedido en la Circular Externa 018 de 2021, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido una Gestión de Riesgo Operacional, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos, el recurso humano, la infraestructura física, sistemas de información o derivado de circunstancias externas.

a. Evolución de la Gestión y Modelo de Riesgo Operacional

Durante el año 2025, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero y a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- Respecto al proceso de evaluación de riesgos en el año en mención, se cumplió satisfactoriamente con el cronograma previsto para la actualización de las matrices de riesgo operacional. Para ello, se llevaron a cabo sesiones de trabajo en conjunto con las áreas de la Entidad y el equipo de la Dirección de Riesgo Operacional, orientadas a la identificación de nuevos riesgos y documentación de controles, de igual manera asegurando la adecuada aplicación de los criterios de la metodología establecida.
- De otro lado, se actualizó el límite de apetito de riesgo operacional, previa aprobación de la Junta Directiva de la Entidad, ajuste incluido en el documento Marco de Apetito de Riesgo (MAR).
- En cuanto a la normatividad interna, se adelantó actualización de la Norma de Procedimiento para la Administración del Riesgo Operacional, proceso asociado al fortalecimiento continuo de la gestión de este riesgo.
- A su vez, se adelantó el proceso ante la Superintendencia Financiera de Colombia para la autorización para el uso del registro de eventos de riesgo operacional RERO en la determinación del Componente de Pérdida (CP) para el cálculo del Valor de la Exposición al Riesgo Operacional VeRro del Conglomerado GNB Sudameris, obteniendo su conformidad conforme a la metodología definida.
- En paralelo, se atendieron los diferentes requerimientos de información formulados por Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y la Calificadora de Riesgo, relacionados con la gestión del Sistema de Administración de Riesgo Operacional.
- Se efectuó el cálculo y análisis trimestral de los indicadores de riesgo operacional, lo que permitió monitorear el comportamiento de los eventos registrados y validar la eficacia de los controles implementados, confirmando su funcionamiento oportuno, efectivo y eficiente.

- Por otra parte, se participó activamente en proyectos institucionales, identificando riesgos operacionales y proponiendo controles que permiten asegurar implementaciones seguras dando cumplimiento a la normatividad en la materia y alineadas con el apetito de la Entidad.
- En materia de capacitación, se cumplió con el cronograma establecido, impartiendo material de capacitación a todos los funcionarios de la Entidad y otros programas adelantados de manera específica incluyendo terceros proveedores.
- En cuanto a la herramienta tecnológica que soporta la gestión de riesgo operacional, se realizaron actividades de fortalecimiento en su funcionalidad e implementación de controles automáticos. De otro lado se adelantaron sesiones de acompañamiento a los funcionarios de la Entidad en el uso de esta, resolviendo de manera oportuna inquietudes, garantizando la calidad de la información registrada.

b. Eventos de Riesgo Operacional

Durante el año 2025, se presentaron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris por \$1,415 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. El evento de mayor incidencia se relaciona con el pago de sanción e intereses correspondientes a obligaciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) del año 2013. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, asociados principalmente a “Ejecución y Administración de Procesos”, los cuales fueron corregidos oportunamente. Durante este periodo, no se presentaron ingresos por recuperaciones.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en las áreas del Banco GNB Sudameris, el nivel de riesgo residual para la Entidad es BAJO.

c. VeRro Valor en Riesgo de Riesgo Operacional

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro promedio del Banco GNB Sudameris en el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2024 y el 31 de diciembre de 2025 fue de \$170,831 millones, con un valor máximo de \$217,647 millones en diciembre 2025 y un valor mínimo de \$148,193 millones en diciembre del 2024.

Cifras en millones COP

VeRro	
Banco GNB Sudameris 2025	
Promedio	170,831
Máximo	217,647
Mínimo	148,193

Cifras en millones COP

VeRro		Variación 2024 - 2025	
Banco GNB Sudameris 2025		Valor VeRro	%
Diciembre 2024	148,193		
Diciembre 2025	217,647	69,454	46.87%

Comparado el VeRro del 31 de diciembre de 2024 con el del 31 de diciembre de 2025, se presenta una variación de \$69,454 millones correspondiente al 46.87%, producto principalmente de la evolución de los negocios de la Entidad.

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro no ha representado un impacto significativo en el margen de solvencia de la Entidad, el cual se mantuvo por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

6.6.2. Plan de Continuidad del Negocio PCN

a. Gestión Plan de Continuidad del Negocio

De acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio definido y aprobado por las instancias correspondientes al año 2025, la Dirección de Riesgo Operacional realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- **Actualización BIA (Business Impact Analysis)**
Se adelantó el proceso de actualización del Business Impact Analysis (BIA) de las áreas consideradas como críticas, en conjunto con esta actividad se realizó la revisión de la contingencia operativa y las matrices de respaldo de cargos críticos.
- **Evaluación de Riesgos de Continuidad del Negocio**
Respecto a la evaluación de riesgos del Plan de Continuidad del Negocio y sus estrategias asociadas, se llevó a cabo la actualización correspondiente al año 2025, actividad en la cual se identificaron nuevos riesgos de interrupción y los controles que permiten mitigar el impacto en caso de materializarse.
- **Normatividad Interna**
De otro lado, se realizó la actualización de la norma de procedimiento NP- Planeación de Continuidad del Negocio, fortaleciendo los aspectos relacionados con evaluación de terceros proveedores críticos.
- **Requerimientos de Entes de Control**
Durante el periodo en mención se atendió requerimiento por parte de la Auditoría Interna, respecto a la evaluación anual del Plan de Continuidad del Negocio, obteniendo resultado “Excelente” sin planes de acción por implementar.

Además, se atendieron los diferentes requerimientos de información formulados por la Revisoría Fiscal, relacionados con la gestión de Continuidad del Negocio.

- **Gestión de Terceros Proveedores**
Respecto a la gestión con terceros proveedores críticos que soportan los procesos de la Entidad, con base en la metodología correspondiente se adelantaron las siguientes actividades:
 - o Participación en el proceso de selección proveedores nuevos.

- Identificación de los terceros proveedores críticos para el periodo en mención.
 - Se adelantó evaluación a los terceros proveedores clasificados como críticos relacionada con los aspectos mínimos de cumplimiento en cuanto al Plan de Continuidad de Negocio (PCN), Riesgo Operacional y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- **Programa de Capacitación**
Respecto al desarrollo de los programas de capacitación, se dio cumplimiento al cronograma definido, impartiendo las sesiones dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad, de igual manera se llevaron a cabo jornadas especiales para la Alta Gerencia y Comité de Continuidad.

Por otro lado, se culminó el proceso de capacitación a terceros proveedores gremiales en temas relacionados con Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad, participando activamente en el programa liderado por Asobancaria.

- **Acompañamiento traslado Centro de Cómputo Principal y Alterno**
En este año la Dirección de Riesgo Operacional brindó acompañamiento integral y estratégico al traslado del Centro de Cómputo principal y alternativo del Banco GNB Sudameris y sus Filiales, mediante el análisis de riesgo para el proceso de traslado y el acompañamiento presencial asegurando aspectos relacionados con la continuidad del negocio, la recuperación de datos y la disponibilidad de los sistemas críticos, validados durante todo el proceso con el objetivo mitigar riesgos y garantizar una transición fluida y segura.
- **Pruebas y Ejercicios de PCN**
La Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas técnicas, pruebas funcionales operativas y ejercicios de contingencia desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC), asegurando la funcionalidad con todos los procesos de gestión garantizando a la Organización la ejecución normal de servicios, sea remotos o presenciales, para contribuir a las disposiciones adoptadas por el Banco y sus Filiales.
- **Simulacros**
Durante el período informado, la entidad participó en diferentes simulacros, actividades desarrolladas en el marco del Plan de Continuidad de negocio:
- Simulacro Distrital de Evacuación ante una situación de emergencia de sismo.
 - Simulacro liderado por Asobancaria bajo el escenario de Imposibilidad de Distribución de Efectivo en caso de Terremoto en Bogotá.
- **Participación en Proyectos**
Se participa activamente en el proyecto de implementación del Sistema Bre-B, así como en otros dentro de la Entidad, tomando en cuenta la perspectiva del PCN. Esto conlleva la valoración de los riesgos asociados a estos nuevos sistemas, asegurando que los requisitos de continuidad y resiliencia operativa se integren desde las fases iniciales de diseño y desarrollo.

Se adelanta seguimiento a la gestión de riesgo operacional asociada con el Sistema Bre-B implementado en el mes de octubre, así como en otros proyectos de la Entidad, incorporando siempre la perspectiva del PCN. Esto implica la evaluación de los riesgos asociados a estos sistemas y la garantía de que los requisitos de continuidad y resiliencia operativa se mantengan integrados en su diseño, funcionamiento y evolución.

- **Comité de Continuidad del Negocio**
Por medio de las sesiones trimestrales del “Comité de Continuidad del Negocio” se realizó seguimiento a la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio y aspectos relacionados al cumplimiento de la normatividad vigente.
- **Gestión y Monitoreo de eventos críticos (Desastres Naturales)**
Como parte de la gestión de PCN, se realiza monitoreo permanente a los diversos acontecimientos externos ligados a desastres naturales o afectaciones de orden social que podrían causar interrupciones en la prestación de los servicios a los Consumidores Financieros.

6.7. Riesgo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

6.7.1. Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2025, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos de la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- Se fortaleció el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) mediante la integración de nuevas capacidades orientadas a la automatización y el análisis avanzado, lo que permitió optimizar los procesos de monitoreo, estas mejoras incrementaron significativamente la visibilidad sobre la infraestructura tecnológica, incluyendo entornos híbridos y servicios en la nube habilitando la detección temprana de comportamientos anómalos. Adicionalmente, gracias a la incorporación de mecanismos inteligentes (machine learning,) para el análisis de eventos y la trazabilidad completa en la gestión de alertas, se logró reducir falsos positivos, priorizar incidentes de manera más efectiva y asignar responsabilidades con mayor claridad.
- Se efectuó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio de la Entidad, sin que se hubiesen presentado incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación del Banco GNB Sudameris.

- Durante el transcurso del año 2025 se recibieron por parte del observatorio del CSIRT Financiero de la Asobancaria alrededor de 25.000 indicadores de compromiso (IoC) asociados a diversas campañas de ciber amenazas registradas a nivel global, regional y local incorporando estos en las herramientas de seguridad perimetral con el fin de proteger la infraestructura de la Entidad.
- Se desarrolló la capacitación virtual de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas y fraude. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de interiorización, con resultados satisfactorios.
- A través de la Secretaria General se entregó a la Junta Directiva de la Entidad la presentación de la capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión de Riesgo de Fraude, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- Con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad entre los colaboradores, incrementar la conciencia frente a riesgos cibernéticos y promover buenas prácticas que contribuyan a reducir vulnerabilidades internas y proteger la información crítica de la organización, se emitieron mensajes institucionales sobre la importancia del manejo adecuado de claves, el uso responsable del correo institucional y la restricción en el uso de dispositivos de audio y video, así como un boletín informativo sobre el ransomware y sus medidas preventivas.
- Durante el 2025, el equipo de la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad participó en diferentes eventos y Webinars en temas relacionados a la Ciberseguridad y Fraude, tales como “Fraude digital y los riesgos asociados a la IA”, “Seguridad sin Fronteras en la Era de la IA Generativa”, “Innovación en la banca: IA para comunicación asertiva en tiempos de crisis”, entre otros.
- En cumplimiento de las normativas internas y de las circulares 042 y 033 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva y pruebas de Ethical Hacking sobre activos de información internos y expuestos al ciberespacio, complementados con el permanente seguimiento al plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas.
- Se llevó a cabo evaluación de los terceros proveedores críticos en el cronograma establecido, en cuanto a la continuidad de negocio, los riesgos de seguridad de la información, riesgo operacional y de gestión de fraude.
- Se efectuó prueba de ingeniería social a través de un correo electrónico phishing con el propósito de evaluar el grado de conciencia en Seguridad de la Información y Ciberseguridad de los colaboradores del Banco GNB Sudameris frente a ataques tipo phishing obteniendo resultados satisfactorios, evidenciándose un mayor nivel de alerta y capacidad para identificar intentos de suplantación, lo que refleja el impacto positivo de las campañas de sensibilización y formación en seguridad.
- Se realizó la planificación, diseño y desarrollo de un sitio en SharePoint para Seguridad de la Información y Ciberseguridad, consolidando en un solo espacio los recursos, procedimientos y herramientas del área facilitando el acceso centralizado, estas iniciativas representan una

optimización significativa mediante la automatización, fortaleciendo la eficiencia operativa y la gestión de la información.

- A través de la herramienta de monitoreo de DLP (Prevención de Fuga de Información) se efectuó seguimiento al correo corporativo, emitiendo los informes correspondientes, la concientización de los funcionarios en el manejo adecuado del correo electrónico y de la información ha contribuido a una reducción significativa de eventos relacionados con la fuga de información, fortaleciendo la cultura de seguridad y el cumplimiento de las políticas internas.
- En cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos - TUIC, se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se avanzó en el monitoreo de eventos críticos en Azure - NUBE, migrando el registro de alertas desde macros en Excel a listas en SharePoint con formularios automatizados, permitiendo mayor visibilidad, trazabilidad, reducción de errores, entre otros.
- Se adelantaron las actividades para la Administración y Gestión del Riesgo de Fraude reportando a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos los eventos e indicadores donde se observó que se mantienen dentro del rango de alerta verde para la Entidad.
- Se implementaron acciones integrales para la prevención del fraude, iniciando con campañas de sensibilización dirigidas a los clientes para fortalecer la seguridad en el uso de canales digitales, el envío de mensajes SMS con recomendaciones para personalizar límites por canal, publicación en la página web sobre el registro seguro de llaves en BRE-B, campañas informativas en medios sobre prácticas seguras para proteger sus recursos. En materia de autenticación, se incorporó un segundo factor mediante códigos OTP para la reactivación de la App de Banca Móvil y se estableció el uso obligatorio de token para transacciones en la banca virtual, reforzando el control contra fraudes.
- Se atendieron los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión Riesgo de Fraude para la Entidad.
- Se realizaron actividades de coordinación permanente con las Filiales internacionales, incluyendo reuniones mensuales para definir lineamientos normativos, revisar avances y proponer mejoras en materia de Seguridad de la Información. Estas sesiones permitieron la alineación de políticas y la implementación de controles homogéneos en todos los países, fortaleciendo la postura global de seguridad y garantizando la coherencia en la protección de la información en toda la Organización.

6.7.2. Normatividad Interna

Las normas para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad y la de Administración del Riesgo de Fraude del Banco GNB Sudameris fueron actualizadas.

6.7.3. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, el Banco GNB Sudameris, cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 y 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad y genera el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

6.8. Riesgo de tasa de interés

Los activos y pasivos del Banco GNB Sudameris están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, así como su impacto ante una variación de 50 PB.

Banco GNB Sudameris

31 de diciembre de 2025

Cifras en Millones de COP

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto o interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	28,367,809	2,683,558	9.5%	149,010	(149,010)
Cartera en pesos Colombianos	12,025,536	1,741,246	14.5%	144,459	(144,459)
Cartera en Moneda Extranjera	496,677	33,495	6.7%	1,857	(1,857)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	1,839,390	176,706	9.6%	231	(231)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	146,864	10,523	7.2%	19	(19)
Inversiones a costo amortizado	1,414,901	98,071	6.9%	2,444	(2,444)
Inversiones a valor razonable en cambios en los estados de resultados	6,928,486	623,517	9.0%	43,336	(43,336)
Inversiones en cambios en el Patrimonio	5,515,955	-	0.0%	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	25,600,816	2,639,540	10.3%	147,134	(147,134)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	2,766,993	44,018	1.6%	1,875	(1,875)

Banco GNB Sudameris

31 de diciembre de 2024

Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto o interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	26,393,363	3,080,416	11.67%	150,168	(150,168)
Cartera en pesos colombianos	12,620,873	1,983,238	15.71%	109,463	(109,463)
Cartera en Moneda Extranjera	352,393	29,940	8.50%	483	(483)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	2,376,652	305,158	12.84%	105	(105)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	150,218	10,801	7.19%	7	(7)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	8,708,941	751,279	8.63%	40,110	(40,110)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	2,184,286	-	0.00%	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	23,706,466	3,039,676	12.82%	149,678	(149,678)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	2,686,897	40,740	1.52%	490	(490)

Banco GNB Sudameris

31 de diciembre de 2025

Cifras en Millones de COP

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso / gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos Colombianos	14,913,803	1,156,564	7.75%	71,211	(71,211)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	-	-	-%	-	-
Depósitos de clientes en cuenta corriente en pesos Colombianos	1,682,588	83,761	4.98%	8,086	(8,086)
Depósitos de clientes en cuenta corriente en moneda extranjera	-	-	-%	-	-
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos Colombianos	7,569,360	723,876	9.56%	16,656	(16,656)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	-	-	-%	-	-
Bonos ML	213,200	19,635	9.21%	1,139	(1,139)
Bonos ME	2,853,344	211,844	7.42%	39,024	(39,024)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	1,110,574	109,811	9.89%	3,185	(3,185)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	922,524	60,123	6.52%	921	(921)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	25,489,525	2,093,647	8.21%	100,277	(100,277)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	3,775,867	271,967	7.20%	39,944	(39,944)
Total pasivos financieros con costo financiero	29,265,392	2,365,614	8.08%	140,221	(140,221)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	111,291	545,893	2.10%	46,858	(46,858)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(1,008,874)	(227,948)	-5.61%	(38,069)	38,069
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	(897,584)	317,944	1.38%	8,789	(8,789)

Banco GNB Sudameris

31 de diciembre de 2024

Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos colombianos	13,985,310	1,332,314	9.53%	63,841	(63,841)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	-	-	-%	-	-
Depósitos de clientes en cuenta corriente en pesos Colombianos	1,505,569	89,195	5.92%	7,107	(7,107)
Depósitos de clientes en cuenta corriente en moneda extranjera	-	-	-%	-	-
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	6,683,035	790,645	11.83%	15,222	(15,222)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	-	-	-%	-	-
Bonos ML	213,200	36,992	17.35%	1,574	(1,574)
Bonos ME	3,002,844	212,849	7.09%	52,831	(52,831)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	2,235,815	272,556	12.19%	8,267	(8,267)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	890,210	76,450	8.59%	1,176	(1,176)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos colombianos	24,622,929	2,521,702	10.24%	96,012	(96,012)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	3,893,054	289,300	7.43%	54,007	(54,007)
Total pasivos financieros con costo financiero	28,515,983	2,811,002	9.86%	150,019	(150,019)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	(916,463)	517,973	2.58%	53,666	(53,666)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(1,206,156)	(248,559)	5.91%	(53,517)	53,517
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	(2,122,620)	269,415	1.81%	150	(150)

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2025 al 31 de diciembre, los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$149,010 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2025 al 31 de diciembre, los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$140,221 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2025 al 31 de diciembre, el total de los Pasivos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$8,789 millones.

6.9. Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del

sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 006 de 2025); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT/FPADM como son: la Gerencia de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia de Talento Humano y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso de capacitación general se realizó en octubre de 2025.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

El Banco GNB Sudameris S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con: Estadísticas de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas; así como las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el año 2025, se efectuó el correspondiente reporte de las operaciones que se consideraron sospechosas a la UIAF.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco GNB Sudameris S.A. continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

6.9.1. Evolución Perfil de Riesgo

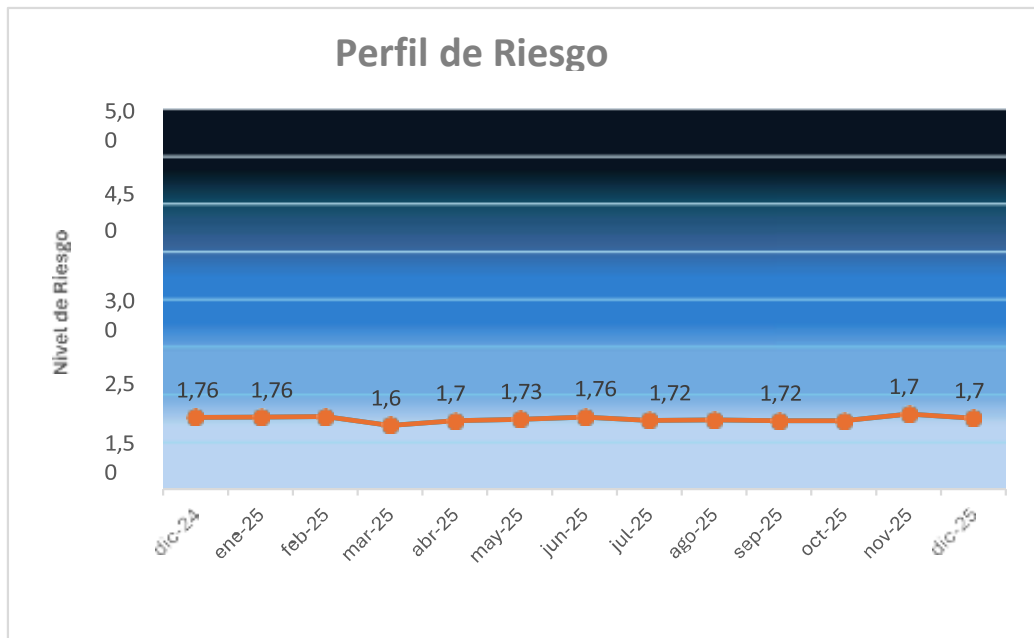
De acuerdo con la evaluación semestral de riesgo de la Entidad, basada en el análisis de la evolución de las etapas del riesgo, según los factores de riesgo identificados y de los riesgos asociados con que cuenta la Entidad, una vez concluida la evaluación se determinó que a corte de diciembre de 2025 el nivel de riesgo residual de la Entidad es:

Nivel de riesgo residual Bajo: El 50% de los riesgos identificados.

Nivel de riesgo residual Muy Bajo: El 50% de los riesgos identificados

En lo que tiene que ver con el nivel de riesgo de los clientes, el cual se calcula a través del perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado a corte de diciembre de 2025 fue de 1,75. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo se evidencia que el perfil de riesgo de los clientes de la Entidad en general es muy bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.



6.9.2. CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

6.9.3. FATCA

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act - FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

6.10. Riesgo País

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo XXXI - Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza la evaluación del riesgo país de acuerdo con las directrices regulatorias, con lo cual la entidad presenta información cualitativa y cuantitativa relacionada con la exposición y administración del riesgo país al cual está expuesto.

El análisis se enfoca exclusivamente en las jurisdicciones en donde el Banco GNB Sudameris mantiene inversiones o exposiciones en el exterior, dado que son aquellas para las cuales se realiza una evaluación de riesgo país conforme a los lineamientos. Es importante señalar que, de acuerdo con el modelo interno de medición, no se han identificado alertas de riesgo ni señales de deterioro relevantes en los periodos evaluados.

La evaluación de riesgo país se realiza mediante un modelo interno que integra múltiples indicadores económicos, financieros, políticos y ambientales, los cuales permiten valorar la estabilidad macroeconómica y el entorno general que pueda incidir sobre los activos y exposiciones del banco en cada jurisdicción.

En detalle, el modelo de riesgo país implementado contempla un total de 30 variables, utilizadas como criterio para clasificar las economías analizadas según su nivel de riesgo. A partir de un análisis estadístico basado en desviaciones estándar frente al promedio de los últimos diez años, se determina si cada variable se encuentra dentro de rangos históricos aceptables. El número de variables que se mantienen dentro de dichos rangos define el nivel de riesgo percibido en los ámbitos económico, financiero y sociopolítico.

Las variables utilizadas para determinar la clasificación de Riesgo País son las siguientes:

- **Indicadores Económicos**

Los quince (15) indicadores económicos seleccionados para analizar son los siguientes:

Indicadores Económicos (%)	
PIB	Deuda Total (%PIB)
Consumo	Tasa de Política Monetaria
Inversión	Tasa de Cambio
Inflación	Reservas Internacionales
Desempleo	Exportaciones
Balance Fiscal (%PIB)	Importaciones
Deuda Interna	Balanza Comercial
Deuda Externa	

- **Indicadores de Mercado**

Los cinco (5) indicadores de mercado que se analizan en la evaluación de riesgo país son los que se relacionan a continuación:

Indicadores de Mercado
CDS 5 años
Títulos Deuda Pública
Calificación Crediticia
Confianza Consumidor
EMBI

- **Indicadores Políticos, Institucionales y Sociales**

Los seis (6) indicadores socio políticos seleccionados para analizar son los siguientes:

Indicadores de Sociopolíticos
Imperio de la ley ("Rule of Law")
Regulador de Calidad
Efectividad del Gobierno
Control de Corrupción
Responsabilidad
Estabilidad Política

- **Indicadores Riesgos Naturales**

Por último, los cuatro (4) indicadores ambientales para evaluar el riesgo país son los que se indican a continuación:

Indicadores Ambientales
Riesgo Climático (RRD)
Impacto Económico (USD)
Índice ND
Emisiones Co2

Además de los factores previamente mencionados, la evaluación del riesgo país incluye el monitoreo de indicadores clave que pueden afectar la estabilidad financiera y la capacidad de cumplimiento de obligaciones externas. Entre estos, se verifica que la relación deuda/PIB no supere niveles críticos, particularmente el umbral del 80%, lo que podría indicar vulnerabilidad fiscal y posibles dificultades en el acceso a financiamiento internacional.

Asimismo, se examina la existencia de restricciones a las transacciones financieras internacionales, especialmente aquellas que limiten la repatriación de utilidades o impongan barreras a la salida de capitales, ya que estas medidas pueden afectar la disponibilidad de recursos para los inversionistas. De igual forma, se revise el historial de cumplimiento de pagos de la economía en cuestión, asegurando que no existan retrasos en el pago de obligaciones financieras en el exterior, lo que podría señalar dificultades de liquidez o riesgos de incumplimiento.

Otro aspecto relevante en la determinación del riesgo país es el comportamiento del mercado cambiario, donde se evalúan intervenciones intermitentes por parte de las autoridades monetarias que puedan generar distorsiones en el tipo de cambio o afectar la libre convertibilidad de la moneda. Además, se considera el

valor de la inversión extranjera y la disponibilidad de utilidades, factores esenciales para medir la confianza del mercado y la estabilidad de los flujos financieros.

Finalmente, con el objetivo de anticipar posibles cambios en el perfil de riesgo, se analizan las expectativas sobre los principales indicadores macroeconómicos y financieros, permitiendo una evaluación más integral y dinámica del entorno en el que operan las economías en estudio.

Estas variables permiten identificar señales de alerta temprana que podrían afectar la exposición de la entidad en los mercados evaluados y organizarlos en las siguientes escalas:

[0 - 7]	[8 - 14]	[15 - 21]	[22 - 30]
Favorable/Estable	Mayor Riesgo, eq Corto Plazo	Deterioro Significativo	Grave

Para el período correspondiente al cierre del año 2025, la exposición de las jurisdicciones relevantes para el análisis se mantiene dentro de los parámetros de riesgo aceptables, sin registrar eventos adversos que puedan comprometer la estabilidad de los activos en dichas jurisdicciones.

A nivel global y regional, los mecanismos de diversificación de portafolio y estrategias de cobertura financiera permiten mitigar posibles negativos, asegurando la compensación efectiva de exposiciones.

Perú con relación a su desempeño económico, financiero y medio ambiental se mantiene estable, con tasas de crecimiento moderadas y políticas monetarias orientadas a la estabilidad inflacionaria, esto permite que las expectativas en el mediano y largo plazo continúen por la misma línea y por ende no se registra evidencia de deterioro en los activos. Teniendo en cuenta lo anterior Perú obtiene una calificación “A” según el modelo interno.

Paraguay presenta estabilidad macroeconómica con proyecciones de crecimiento sostenido y no se observan señales de estrés en el sector bancario ni deterioro en las condiciones de financiamiento. En las condiciones de financiamiento. Similar a Perú, Paraguay no ha presentado deterioro en el riesgo país según el modelo interno, obteniendo de esta manera una calificación “A” en el periodo analizado.

Con base en los análisis realizados al 31 de diciembre del 2025, no se han identificado alertas ni deterioros de riesgo país. La entidad mantiene una posición sólida en la administración de este riesgo, asegurando que las exposiciones en estos mercados sean consistentes con su apetito de riesgo y estrategias de mitigación.

El monitoreo continuo de las condiciones macroeconómicas, financieras y políticas seguirá siendo clave para garantizar la adecuada gestión y revelación en los estados financieros conforme en la normativa vigente.

7. Segmentos para la operación del negocio

El Banco participa activamente en la creación de nuevos productos y canales que le permiten llegar a los clientes, entendiendo y atendiendo las necesidades particulares y específicas de sus clientes, los ha segmentado con el fin de dirigir sus estrategias de producto, canales de distribución, fuerzas de ventas y red de servicios, para ofrecer una solución especializada y diferencial para cada segmento al que llega, manteniendo cautivo sus clientes actuales y atrayendo nuevos clientes potenciales.

Es así como el Banco tiene segmentado sus unidades de negocio en: Empresas y Libranzas y otras operaciones, ofreciendo un portafolio de productos y servicios activos y pasivos, tanto en moneda legal como extranjera, que responde a las necesidades de los clientes de cada uno de estos segmentos.

7.1. Segmento de Empresas

Este segmento, con el 44.01% aproximadamente del total de la cartera del Banco, concentra su actividad en las empresas de los sectores productivos del país, mediante un grupo de gerentes de negocios con amplia experiencia, quienes, con el apoyo permanente de las áreas soporte del Banco, atienden la demanda de productos propios de este grupo de clientes como son: i) la financiación de capital de trabajo y de inversión en activos productivos, mediante la utilización de recursos propios del Banco o en asocio con bancos de segundo piso de propiedad del gobierno, que impulsan líneas de crédito que incentivan las exportaciones, importaciones y en general el crecimiento del aparato productivo del país.

De otro lado este segmento es atendido permanentemente con servicios de valor agregado que facilitan los procesos de la actividad de las empresas, como son el pago de proveedores, de impuestos, el recaudo y el pago de nómina a través de la banca virtual.

7.2. Segmento Libranzas

El Banco dirige su estrategia a consolidar este segmento atendiendo clientes de consumo masivo en productos de crédito. Para esto se ha enfocado en los convenios de libranzas, que corresponde a créditos otorgados por la entidad a sus clientes, que son pagados por los descuentos que se realizan directamente de sus salarios, logrando un crecimiento importante con un bajo riesgo. Este segmento alcanza una participación cercana al 8.15% (información a noviembre de 2025) del mercado de créditos de libranza. Frente al mismo periodo del año anterior presento un crecimiento del 9,58%.

A continuación, se presenta un análisis de los productos activos y pasivos por segmento de negocio, así como los ingresos y egresos percibidos, compensando los excesos y defectos de los activos y pasivos.

Acumulado – diciembre 2025

	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	5,223,262	6,427,873	218,289	11,869,424
Inversiones – operaciones simultaneas, derivados e interbancarios	-	-	20,628,258	20,628,258
Otros activos (1)	-	-	4,927,016	4,927,016
Total activos	5,223,262	6,427,873	25,773,563	37,424,698
Depósitos	4,149,314	-	20,226,401	24,375,715
Créditos de bancos	375,426	-	780,413	1,155,839
Repos e interbancarios	-	-	4,208,653	4,208,653
Bonos moneda extranjera	-	-	2,864,383	2,864,383
Otros pasivos	-	-	425,660	425,660
Total pasivos	4,524,740	-	28,505,510	33,030,250
Resultados				
Intereses recibidos	1,283,753	1,008,707	391,098	2,683,558
Intereses pagados	326,999	-	2,038,617	2,365,616
Transferencia	(63,922)	(595,538)	659,460	-
Margen de intermediación	892,832	413,169	(988,059)	317,942
Comisiones recibidas	(1,137)	1,151	113,519	113,533
Comisiones pagadas	27,627	83,975	(27,619)	83,983
Comisiones netas	(28,764)	(82,824)	141,138	29,550
Otros ingresos	-	-	2,935,897	2,935,897
Margen financiero	864,068	330,345	2,088,976	3,283,389
Provisiones	(662,098)	(214,041)	(59,482)	(935,621)
Margen financiero (MFProv.)	201,970	116,304	2,029,494	2,347,768

Acumulado – diciembre 2024

	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	7,052,708	5,869,776	257,764	13,180,248
Inversiones – operaciones simultaneas, derivados e interbancarios	-	-	17,720,190	17,720,190
Otros activos (1)	-	-	5,304,602	5,304,602
Total activos	7,052,708	5,869,776	23,282,556	36,205,040
Depósitos	3,735,609	-	20,183,238	23,918,847
Créditos de bancos	507,124	-	1,096,948	1,604,072
Repos e interbancarios	-	-	4,200,860	4,200,860
Bonos moneda extranjera	-	-	3,323,478	3,323,478
Otros pasivos	-	-	534,119	534,119
Total pasivos	4,242,733	-	29,338,643	33,581,376
Resultados				
Intereses recibidos	1,282,662	899,332	900,134	3,082,129
Intereses pagados	287,449	-	2,523,554	2,811,003
Transferencia	(373,764)	(460,228)	833,992	-
Margen de intermediación	621,449	439,104	(789,428)	271,125
Comisiones recibidas	18,794	996	59,728	79,518
Comisiones pagadas	(28,116)	(16,666)	(40,411)	(85,193)
Comisiones netas	(9,322)	(15,670)	19,317	(5,675)
Otros ingresos	-	-	916,744	916,744
Margen financiero	612,127	423,434	146,633	1,182,194
Provisiones	(237,786)	(201,815)	(22,913)	(462,514)
Margen financiero (MFProv.)	374,341	221,619	123,720	719,680

(1) Cuentas por cobrar, provisiones de cartera, activos tangibles e Intangibles, activos por impuestos sobre la renta, disponible y otros activos

Las siguientes son las unidades estratégicas, del segmento de operación bancaria:

a. Banca Empresas

Segmento para grandes y medianas empresas con foco en servicios de administración de flujos de efectivo, cobertura de riesgos, líneas de crédito especializadas y financiación estructurada de proyectos de energía, infraestructura e inmobiliarios, entre otros.

b. Segmentos de libranzas.

Segmento para atender a pensionados y empleados del sector público en especial fuerzas militares y de policía y ciudadanía en general, a través de crédito de libre destinación.

c. Otras operaciones

Corresponde a otros segmentos que están compuestos por otras unidades de negocio diferentes a las mencionadas anteriormente que prestan servicios diferentes y complementarias a las mencionadas en el cuadro, cuya operación esta relacionadas con las políticas y manejo de liquidez.

7.2.1. Estacionalidad de Operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad.

8. Efectivo y Equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Moneda Legal		
Caja	356,580	366,236
Banco de la República	1,624,634	1,947,897
Bancos y otras entidades financieras	54	191
Canje	<u>2</u>	<u>-</u>
Subtotal	1,981,270	2,314,324
Moneda Extranjera		
Caja	5,850	4,597
Bancos y otras entidades financieras	1,287,627	1,367,551
Remesas en tránsito	<u>-</u>	<u>37</u>
Subtotal	1,293,477	1,372,185
Moneda Legal		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	42	192
Operaciones simultaneas Banco de la República	<u>4,701,223</u>	<u>4,603,307</u>
	4,701,265	4,603,499
Moneda Extranjera		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	<u>248,009</u>	<u>-</u>
Total	<u>8,224,021</u>	<u>8,290,008</u>

La variación en estas partidas de efectivo corresponde al rol normal del negocio, como parte de sus transacciones habituales de inversiones y su estrategia definida.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos del Banco están sometidas a una calificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores. El Banco al corte del ejercicio presentaba la calificación de Deuda a Largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo VrR 1+, realizadas por Value & Risk Rating.

9. Activos financieros de inversión

9.1. A valor razonable con cambios en resultados (negociables)

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

Activos Financieros	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional (1)	11,572	369,356
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional Otros emisores	38,294	13,249
Instrumentos derivativos negociables	9,757	3,917
Total denominados en moneda local	59,623	386,522
Denominados en moneda extranjera		
Instrumentos derivativos negociables	14,503	11,464
Total denominados en moneda extranjera	14,503	11,464
Total activos financieros	74,126	397,986

(1) La reducción se da por estrategias del Banco respecto al mercado, por lo cual se decide invertir en renta fija títulos AAA del Gobierno Nacional.

9.2. A valor razonable con cambios en ORI (Disponibles para la Venta)

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 comprende lo siguiente:

Activos Financieros	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	4,701,662	5,429,131
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	497,838	460,692
Otros títulos	51,226	48,358
Total denominados en moneda local	5,250,726	5,938,181
Denominados en moneda extranjera		
Títulos emitidos o garantizados por Bancos Centrales	136,674	159,472
Total denominados en moneda extranjera	136,674	159,472
Total activos financieros	5,387,400	6,097,653

9.3. En títulos de deuda a costo amortizado (Para mantener hasta el vencimiento)

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por pérdidas de inversión al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024:

Activos Financieros	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	1,456,410	1,325,218
Total activos financieros	1,456,410	1,325,218

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2025								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de tres años		Más de cinco años	Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados								
Títulos de deuda				3,614	7,912		46	11,572
Instrumentos de patrimonio							38,294	38,294
Títulos de deuda a costo amortizado	358,605	349	774,466	322,990				1,456,410
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI								
Títulos de deuda	10,220	403,029	544,349	1,902,507	1,922,613	322,012	231,444	5,336,174
Inversiones en patrimonio							51,226	51,226
Instrumentos derivativos y operaciones de contado	24,260							24,260
Total	393,085	403,378	1,318,815	2,229,111	1,930,525	322,012	321,010	6,917,936

31 de diciembre de 2024								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de tres años		Más de cinco años	Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados								
Títulos de deuda				58,318	307,751	465	2,822	369,356
Instrumentos de patrimonio							13,249	13,249
Títulos de deuda a costo amortizado	293,075	349	757,383	274,411				1,325,218
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI								
Títulos de deuda	11,113	799,057	1,456,568	1,597,862	2,025,337	28,132	131,226	6,049,295
Inversiones en patrimonio							48,358	48,358
Instrumentos derivativos y operaciones de contado	15,381							15,381
Total	319,569	799,406	2,213,951	1,930,591	2,333,088	28,597	195,655	7,820,857

9.4. A valor razonable por calificación

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda y de participación al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Valor razonable	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Emitido o garantizado por gobiernos	4,713,235	5,798,487
Grado de inversión	634,511	620,164
Sin clasificar / Invers. Disp. Para la Venta Tit. Part.	34,664	34,663
Operaciones de contado y derivados	24,260	15,381
Cal grado de inv. / Títulos participativos	46,222	17,906
Sin calificar / Operaciones de contado y derivados	8,634	9,038
Total	5,461,526	6,495,639

9.5. Instrumentos financieros derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Monto USD	Monto nocional	Valor razonable	Monto USD	Monto nocional	Valor razonable
Activos						
Operaciones de Contado						
Compra moneda extranjera	3,860,160	14,503	73	2,600,000	11,464	18
Venta moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
Contratos Forward						
Derechos compra de moneda	-	-	-	-	-	-
Derechos venta de moneda	30,410,040	181,460	3,075	3,666,000	23,479	474
Swap						
Tasa de interés	-	1,991,500	5,736	-	1,405,000	2,340
Contratos de futuros						
Derecho compra de moneda	23,860,000	94,885	(1,944)	1,050,000	4,671	(11)
Derecho venta de moneda	-	-	-	-	-	-
Total activos	58,130,200	2,282,348	6,940	7,316,000	1,444,614	2,821
Pasivos						
Operaciones de Contado						
Compra Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-
Venta Moneda Extranjera	250,000	939	7	250,000	1,102	1
Contratos forward						
Derechos compra de moneda	22,478,000	19,424	318	2,611,603	3,952	19
Derechos venta de moneda	-	-	-	-	-	-
Swap						
Tasa de interés	-	1,654,500	(6,135)	-	1,126,500	(2,909)
Contratos de futuros						
Derechos compra de moneda	39,750,000	(153,866)	1,602	2,541,000	(11,391)	(175)
Total pasivos	62,478,000	1,520,997	(4,208)	5,402,603	1,120,163	(3,064)
POSICION NETA	(4,347,800)	761,351	2,732	1,913,397	324,451	(243)

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Monto USD	Monto nacional	Valor razonable	Monto USD	Monto nacional	Valor razonable
Activos						
Operaciones de Contado						
Compra moneda extranjera	3,860,160	14,503	73	2,600,000	11,464	18
Venta moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
Contratos Forward						
Derechos compra de moneda	-	-	-	-	-	-
Derechos venta de moneda	30,410,040	181,460	3,075	3,666,000	23,479	474
Swap						
Tasa de interés	-	1,991,500	5,736	-	1,405,000	2,340
Contratos de futuros						
Derecho compra de moneda	23,860,000	94,885	(1,944)	1,050,000	4,671	(11)
Derecho venta de moneda	-	-	-	-	-	-
Total activos	58,130,200	2,282,348	6,940	7,316,000	1,444,614	2,821
Pasivos						
Operaciones de Contado						
Compra Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-
Venta Moneda Extranjera	250,000	939	7	250,000	1,102	1
Contratos forward						
Derechos compra de moneda	22,478,000	19,424	318	2,611,603	3,952	19
Derechos venta de moneda	-	-	-	-	-	-
Swap						
Tasa de interés	-	1,654,500	(6,135)	-	1,126,500	(2,909)
Contratos de futuros						
Derechos compra de moneda	39,750,000	(153,866)	1,602	2,541,000	(11,391)	(175)
Total pasivos	62,478,000	1,520,997	(4,208)	5,402,603	1,120,163	(3,064)
POSICION NETA	(4,347,800)	761,351	2,732	1,913,397	324,451	(243)

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

10. Cartera de créditos

10.1. Cartera por la línea de créditos

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por la línea de crédito:

Diciembre de 2025

Detalle	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros Conceptos
Créditos de libranza	6,427,873	31,176	2,988	370,569	13,269	1,037
Préstamos ordinarios	2,885,258	130,867	121	84,751	6,444	22
Préstamos con recursos de otras entidades	512,357	14,377	-	24,884	1,840	-
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	7,775	385	-	107	5	-
Tarjetas de crédito	52,208	489	5,610	1,636	22	140
Préstamos a microempresas y pymes	14,581	140	74	671	8	3
Cartera hipotecaria para vivienda	5,779	49	9	64	23	5
Créditos a empleados	55,220	-	-	552	-	-
Créditos sobre el exterior reembolsables	435,824	11,365	-	8,153	137	-
Créditos a constructores	1,472,549	71,772	31	20,290	2,386	1
Total cartera bruta (1)	11,869,424	260,620	8,833	-	-	-
Provisión individual	-	-	-	511,677	24,134	1,208
Provisión general consumo CE 262022	-	-	-	-	-	-
Provisión general vivienda	-	-	-	525	-	-
Provisión General Adicional	-	-	-	-	-	-
Total	11,357,222	236,486	7,625	512,202	24,134	1,208

(1) Los intereses y otros conceptos brutos se encuentran igualmente revelados en la Nota 13. Otras Cuentas por Cobrar, Neto.

Diciembre de 2024

Detalle	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros Conceptos
Créditos de libranza	5,869,775	28,252	2,918	289,475	12,845	945
Préstamos ordinarios	2,804,077	215,676	82	86,853	26,346	2
Préstamos con recursos de otras entidades	701,188	33,967	-	57,074	16,926	-
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	6,531	722	-	88	9	-
Tarjetas de crédito	50,654	577	4,361	1,603	34	112
Préstamos a microempresas y pymes	8,382	80	108	339	3	5
Cartera hipotecaria para vivienda	6,270	68	14	114	32	5
Créditos a empleados	51,150	1	-	512	-	-
Créditos sobre el exterior reembolsables	582,075	13,954	-	7,818	168	-
Créditos a constructores	3,100,146	312,870	62	36,631	5,058	1
Total cartera bruta	13,180,248	606,168	7,545	-	-	-
Provisión individual	-	-	-	480,507	61,421	1,070
Provisión general consumo CE 262022	-	-	-	1,099	-	-
Provisión general vivienda	-	-	-	496	-	-
Provisión General Adicional (1)	-	-	-	140,000	-	-
Total	12,558,146	544,747	6,475	622,102	61,421	1,070

(1) La Junta Directiva en el mes de diciembre de 2024 aprobó la constitución de una provisión general adicional por valor de \$140.000 millones, con el objeto de cubrir posibles deterioros de los portafolios de créditos comerciales y de consumo. Para lo corrido del año 2025 se distribuyeron las provisiones para cada uno de los clientes respectivos.

10.2. Cartera y deterioro

A continuación, se detalla el capital, intereses y deterioro de la cartera de créditos:

Detalle	Saldo capital diciembre 2025	Saldo capital diciembre 2024
Capital		
Cartera de Créditos	11,869,424	13,180,248
Intereses y Otros Conceptos	269,453	613,713
Total Cartera de Crédito y cuentas por cobrar, bruto	12,138,877	13,793,961
Deterioro		
Capital	511,677	480,507
Intereses y Otros Conceptos	25,342	62,491
Total Deterioro	537,019	542,998

10.3. Cartera por modalidad

La cartera por modalidad es la siguiente (Capital):

31 de diciembre de 2025							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	
Comercial	888,871	29,473	1	4,433,155	199,253	1,146	5,322,026
Consumo	2,124	54	2	6,492,788	31,791	7,675	6,494,912
Vivienda	52,486	49	9	-	-	-	52,486
Total cartera bruta	943,481	29,576	12	10,925,943	231,044	8,821	11,869,424
Provisión individual	15,275	1,538	-	496,402	23,805	-	511,677
Provisión general consumo CE 262022	-	-	-	-	-	-	-
Provisión general vivienda	525	-	-	-	-	-	525
Provisión general adicional	-	-	-	-	-	-	-
Total cartera neta	927,681	28,038	12	10,429,541	207,239	8,821	11,357,222

31 de diciembre de 2024							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	
Comercial	2,757,150	252,092	3	4,435,190	324,948	738	7,192,340
Consumo	3,171	75	3	5,935,162	28,983	6,788	5,938,333
Vivienda	49,575	69	14	-	-	-	49,575
Total cartera bruta	2,809,896	252,236	20	10,370,352	353,931	7,526	13,180,248
Provisión individual	47,563	20,955	-	432,944	41,540	-	480,507
Provisión general consumo CE 262022	-	-	-	1,099	-	-	1,099
Provisión general vivienda	496	-	-	-	-	-	496
Provisión general adicional	140,000	-	-	-	-	-	140,000
Total cartera neta	2,621,837	231,281	20	9,936,309	312,391	7,526	12,558,146

(1) El total corresponde a la suma del capital de garantía idónea y otras garantías.

10.4. Cartera y deterioro por modalidad

A continuación, se detalla la cartera de créditos y el deterioro por modalidad (Capital e Intereses):

Modalidad	Diciembre 2025		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera Bruta			
Comercial	5,322,026	229,873	5,551,899
Consumo	6,494,912	39,522	6,534,434
Vivienda	52,486	58	52,544
Total Cartera Bruta	11,869,424	269,453	12,138,877
Deterioro			
Comercial	136,101	10,854	146,955
Consumo	375,044	14,461	389,505
Vivienda	532	27	559
Prov. Gral Cartera de consumo CE262022	-	-	-
Provisión General Adicional	-	-	-
Provisión General Vivienda	525	-	525
Total Deterioro	512,202	25,342	537,544
Cartera Neta			
Comercial	5,185,925	219,019	5,404,944
Consumo	6,119,868	25,061	6,144,929
Vivienda	51,954	31	51,985
Prov. Gral Cartera de consumo CE262022	-	-	-
Provisión General Adicional	-	-	-
Provisión General Vivienda	(525)	-	(525)
Total Cartera Neta	11,357,222	244,111	11,601,333

Modalidad	Diciembre 2024		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera Bruta			
Comercial	7,192,340	577,781	7,770,121
Consumo	5,938,333	35,849	5,974,182
Vivienda	49,575	83	49,658
Total Cartera Bruta	13,180,248	613,713	13,793,961
Deterioro			
Comercial	186,302	48,510	234,812
Consumo	293,657	13,944	307,601
Vivienda	548	37	585
Prov. Gral Cartera de consumo CE262022	1,099	-	1,099
Provisión General Adicional	140,000	-	140,000
Provisión General Vivienda	496	-	496
Total Deterioro	622,102	62,491	684,593
Cartera Neta			
Comercial	7,006,038	529,271	7,535,309
Consumo	5,644,676	21,905	5,666,581
Vivienda	49,027	46	49,073
Prov. Gral Cartera de consumo CE262022	(1,099)	-	(1,099)
Provisión General Adicional	(140,000)	-	(140,000)
Provisión General Vivienda	(496)	-	(496)
Total Cartera Neta	12,558,146	551,222	13,109,368

10.5. Cartera por calificación

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente (Capital e intereses):

31 de diciembre de 2025												
Detalle	Garantía idónea						Garantía no idónea					
	Capital			Provisiones			Capital			Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A Normal	874,119	28,123	1	10,019	316	-	4,167,013	179,434	1,086	50,562	2,184	-
B Aceptable	8,948	149	-	453	11	-	40,428	9,809	-	2,936	2,328	-
C Apreciable	1,621	22	-	127	6	-	158,752	6,728	45	15,286	1,538	-
D Significativo	86	4	-	25	2	-	34,374	1,976	-	20,010	1,978	-
E Incobrable	4,097	1,175	-	4,097	1,175	-	32,587	1,306	16	32,587	1,322	-
Consumo												
A Normal	2,085	53	2	21	-	-	6,258,149	15,774	6,584	210,823	943	-
B Aceptable	39	-	-	2	-	-	49,529	2,304	129	8,901	582	-
C Apreciable	-	-	-	-	-	-	42,623	2,443	82	15,674	1,138	-
D Significativo	-	-	-	-	-	-	51,305	5,449	307	48,440	5,404	-
E Incobrable	-	-	-	-	-	-	91,183	5,821	572	91,183	6,393	-
Vivienda												
A Normal	52,181	42	8	522	20	-	-	-	-	-	-	-
B Aceptable	305	7	1	10	8	-	-	-	-	-	-	-
C Apreciable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D Significativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E Incobrable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	943,481	29,576	12	15,275	1,538	-	10,925,943	231,044	8,821	496,402	23,808	-
Provisión General				528								
Gran Total	943,481	29,576	12	14,750	1,538	-	10,925,943	231,044	8,821	496,402	23,808	-

31 de diciembre de 2024												
Detalle	Garantía idónea						Garantía no idónea					
	Capital			Provisiones			Capital			Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A Normal	2,711,270	231,768	3	26,428	2,115	-	4,122,774	298,589	731	49,967	3,620	-
B Aceptable	12,595	1,559	-	492	75	-	121,354	3,410	4	8,870	1,697	-
C Apreciable	373	41	-	28	3	-	109,683	4,916	3	12,413	4,248	-
D Significativo	32,912	18,724	-	20,044	18,724	-	33,188	1,483	-	19,869	1,483	-
E Incobrable	-	-	-	-	-	-	48,191	16,550	-	48,191	16,550	-
Consumo												
A Normal	3,171	75	3	23	1	-	5,710,211	12,232	5,648	189,584	988	-
B Aceptable	-	-	-	-	-	-	68,669	2,915	266	7,965	1,174	-
C Apreciable	-	-	-	-	-	-	74,547	5,219	225	18,919	2,804	-
D Significativo	-	-	-	-	-	-	67,604	7,131	524	63,031	7,364	-
E Incobrable	85	4	-	25	4	-	14,131	1,486	125	14,131	1,612	-
Vivienda												
A Normal	49,126	62	14	491	29	-	-	-	-	-	-	-
B Aceptable	112	1	1	4	2	-	-	-	-	-	-	-
C Apreciable	234	2	-	24	2	-	-	-	-	-	-	-
D Significativo	18	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
E Incobrable	85	4	-	25	4	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	2,809,896	252,236	20	47,563	20,955	-	10,370,352	353,931	7,526	432,944	41,540	-
Provisión General				496								
Gran Total	2,809,896	252,236	20	47,067	20,955	-	10,370,352	353,931	7,526	432,944	41,540	-

10.6. Cartera por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 (Capital):

31 de diciembre de 2025					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
a Agricultura, caza y pesca	32,434	1,029	-	33,463	0.2%
b Industrias extractivas	605	14	-	619	0.0%
c Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados	260,947	124	-	261,071	2.2%
d Industria de textiles cuero y calzado	81,170	53	-	81,223	0.6%
e Industria maderera, cartón, papel, empaques e impresos	1,051	18	-	1,069	0.0%
f Fabricación. derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	53,817	160	-	53,977	0.4%
g Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med.	3,199	-	-	3,199	0.0%
h Fabricación de productos minerales y metálicos	38,735	21	-	38,756	0.3%
i Fabricación de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras ind.	10,349	173	6	10,528	0.0%
j Producción y distribución de electricidad, de gas y agua	44,221	26	-	44,247	0.3%
k Obras civiles de construcción	1,546,876	543	-	1,547,419	13.0%
l Comercio de vehículos nuevos y usados , repuestos y mantenimiento	20,167	216	-	20,383	0.1%
m Comercio en general	161,119	1,911	-	163,030	1.3%
n Hoteles y restaurantes	510,912	243	21	511,176	4.3%
o Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	13,254	725	14	13,993	0.1%
p Servicios de telecomunicación	502,375	203	-	502,578	4.2%
q Actividades de intermediación financiera	621,072	38	-	621,110	5.2%
r Administración pública	2,750	35	-	2,785	0.0%
s Actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud	138,168	1,270	-	139,438	1.1%
t Actividades de educación	188,519	68	-	188,587	1.5%
u Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep.	64,304	83	-	64,387	0.5%
v Actividades varias	1,024,898	6,505	144	1,031,547	8.6%
w Asalariados y rentistas de capital	1,080	586,629	51,384	639,093	5.3%
x Pensionados	4	5,894,825	917	5,895,746	49.6%
TOTAL	5,322,026	6,494,912	52,486	11,869,424	100%

31 de diciembre de 2024					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
a Agricultura, caza y pesca	51,215	1,075	-	52,290	0.4%
b Industrias extractivas	1,443	100	-	1,543	0.0%
c Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados	369,405	101	-	369,506	2.8%
d Industria de textiles cuero y calzado	91,504	133	-	91,637	0.7%
e Industria maderera, cartón, papel, empaques e impresos	1,706	88	-	1,794	0.0%
f Fabricación. derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	89,291	166	-	89,457	0.7%
g Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med.	2,637	-	-	2,637	0.0%
h Fabricación de productos minerales y metálicos	24,797	29	-	24,826	0.2%
i Fabricación de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras ind.	9,645	197	14	9,856	0.1%
j Producción y distribución de electricidad, de gas y agua	56,224	11	-	56,235	0.4%
k Obras civiles de construcción	3,249,175	428	-	3,249,603	24.7%
l Comercio de vehículos nuevos y usados , repuestos y mantenimiento	11,597	225	-	11,822	0.1%
m Comercio en general	163,917	2,140	7	166,064	1.3%
n Hoteles y restaurantes	805,578	250	26	805,854	6.1%
o Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	12,475	750	16	13,241	0.1%
p Servicios de telecomunicación	388,935	209	-	389,144	3.0%
q Actividades de intermediación financiera	625,076	44	-	625,120	4.7%
r Administración pública	12,521	24	-	12,545	0.1%
s Actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud	168,691	964	-	169,655	1.3%
t Actividades de educación	305,489	121	-	305,610	2.3%
u Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep.	55,216	77	-	55,293	0.4%
v Actividades varias	694,573	10,223	218	705,014	5.3%
w Asalariados y rentistas de capital	1,226	561,364	48,394	610,984	4.6%
x Pensionados	4	5,359,614	900	5,360,518	40.7%
TOTAL	7,192,340	5,938,333	49,575	13,180,248	100%

10.7. Cartera por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica (Capital):

Zona Geográfica	Capital al 31 de diciembre de 2025	Capital al 31 de diciembre de 2024
PANAMA	3,283,630	4,376,976
BOGOTA	3,234,244	3,734,636
MEDELLIN	1,088,970	996,541
CALI	807,730	788,654
CARTAGENA	515,073	466,619
B/QUILLA	660,546	609,130
B/MANGA	385,296	356,387
PEREIRA	234,557	218,637
M/ZALES	246,406	239,499
IBAGUE	207,873	204,318
MONTERIA	219,463	200,130
SANTA MARTA	173,076	158,804
ARMENIA	128,779	122,366
CUCUTA	87,997	118,616
SINCELEJO	100,915	101,696
NEIVA	94,786	100,616
VILLAVICENCIO	63,386	83,309
BUENAVENTURA	53,916	71,237
TUNJA	57,980	45,248
PASTO	76,778	66,287
POPAYAN	103,267	63,148
GUAJIRA	26,379	33,375
YOPAL	18,377	24,019
Total	11,869,424	13,180,248

10.8. Cartera por unidad monetaria

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria (Capital):

Modalidad	31 de diciembre de 2025			Total
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	
Comercial	4,886,202	435,824	-	5,322,026
Consumo	6,494,912	-	-	6,494,912
Vivienda	52,486	-	-	52,486
Total	11,433,600	435,824	-	11,869,424

Modalidad	31 de diciembre de 2024			Total
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	
Comercial	6,610,983	581,357	-	7,192,340
Consumo	5,935,908	2,425	-	5,938,333
Vivienda	49,575	-	-	49,575

10.9. Cartera por periodo de maduración

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria (Capital):

31 de diciembre de 2025

Modalidad	0 A 1 Años	1 A 3 Años	3 A 5 Años	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	3,580,265	1,042,598	287,266	309,465	102,432	5,322,026
Comercial	3,580,265	1,042,598	287,266	309,465	102,432	5,322,026
Consumo	65,677	119,236	305,119	2,179,537	3,825,343	6,494,912
Vivienda	220	2,473	6,221	16,772	26,800	52,486
Total	3,646,162	1,164,307	598,606	2,505,774	3,954,575	11,869,424

31 de diciembre de 2024

Modalidad	0 A 1 Años	1 A 3 Años	3 A 5 Años	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	905,830	4,514,060	1,130,035	484,085	158,330	7,192,340
Consumo	65,108	115,644	265,620	2,061,405	3,430,556	5,938,333
Vivienda	176	2,252	5,042	15,786	26,319	49,575
Total	971,114	4,631,956	1,400,697	2,561,276	3,615,205	13,180,248

10.10. Cartera de créditos reestructurados

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de 2025 Provisiones

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros</u>
Comercial						
Ley 1116	85,896	4,317	-	43,519	4,317	-
Otros tipos de reestructuración	22,665	7,160	-	1,833	598	-
Consumo						
Ley 1116	9,495	109	34	6,907	109	32
Otros tipos de reestructuración	146,466	13,033	602	101,136	10,907	508
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	79	-	-	1	-	-
Totales						
Ley 1116	95,391	4,426	34	50,426	4,426	32
Otros tipos de reestructuración	169,210	20,193	602	102,970	11,505	508

31 de diciembre de 2025
Provisiones

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros</u>
Comercial						
Ley 1116	110,186	3,574	-	30,828	3,574	-
Otros tipos de reestructuración	38,867	20,422	-	19,934	19,598	-
Consumo						
Ley 1116	6,601	80	15	4,143	80	12
Otros tipos de reestructuración	149,369	13,391	751	74,907	10,002	570
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	231	4	0	37	4	-
Totales						
Ley 1116	116,787	3,654	15	34,971	3,654	12
Otros tipos de reestructuración	188,467	33,817	751	94,878	29,604	570

10.11. Cartera reestructurada por calificación

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada por calificación al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de 2025

RIESGO	Calificación	Capital	Intereses	Otros	Total Deuda	Vr Gtia Idonea	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros	Total Prov
Ley 1116	ANormal	370	-	-	370	-	25	-	-	25
	BAceptable	16,270	1,694	-	17,964	-	1,302	1,694	-	2,996
	CApreciable	18,129	536	0	18,665	-	3,014	536	0	3,550
	DSignificativo	36,158	2,010	13	38,181	-	21,621	2,010	11	23,642
	EIncobrable	24,464	186	21	24,671	-	24,464	186	21	24,671
Total Ley 1116		95,391	4,426	34	99,851		50,426	4,426	32	54,884
Reestructuración	ANormal	15,986	39	64	16,089	79	714	12	24	750
	BAceptable	40,173	8,114	22	48,309	3,775	5,775	840	7	6,622
	CApreciable	23,622	1,845	49	25,516	0	9,275	796	18	10,089
	DSignificativo	38,403	4,869	207	43,479	0	36,180	4,531	199	40,910
	EIncobrable	51,026	5,326	260	56,612	323	51,026	5,326	260	56,612
Total Reestructuración		169,210	20,193	602	190,005	4,177	102,970	11,505	508	114,983
Total General		264,601	24,619	636	289,856	4,177	153,396	15,931	540	169,867

31 de diciembre de 2024

RIESGO	Calificación	Capital	Intereses	Otros	Total Deuda	Vr Gtia Idonea	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros	Total Prov
Ley 1116	ANormal	507	0	0	507	21	30	0	0	30
	BAceptable	14,646	1,362	0	16,008	0	1,654	1,362	0	3,016
	CApreciable	69,807	1,764	4	71,575	0	9,577	1,764	1	11,342
	DSignificativo	23,024	341	5	23,370	0	14,907	341	5	15,253
	EIncobrable	8,803	187	6	8,996	0	8,803	187	6	8,996
Total Ley 1116		116,787	3,654	15	120,456	21	34,971	3,654	12	38,637
Reestructuración	ANormal	17,851	46	38	17,935	51	872	14	8	894
	BAceptable	22,677	1,372	77	24,126	0	4,144	613	25	4,782
	CApreciable	56,400	6,200	147	62,747	77	14,035	3,048	61	17,144
	DSignificativo	84,945	24,909	415	110,269	14,195	69,293	24,639	402	94,334
	EIncobrable	6,594	1,290	74	7,958	85	6,534	1,290	74	7,898
Total Reestructuración		188,467	33,817	751	223,035	14,408	94,878	29,604	570	125,052
Total General		305,254	37,471	766	343,491	14,429	129,849	33,258	582	163,689

10.12. Cartera reestructurada por zonas geográficas y por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada por zonas geográficas y por sector económico al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de 2025

CLASE	RIESGO	CIUDAD	SECTOR ECONOMICO	VR. CAPITAL		
Comercial	Ley 1116	BARRANQUILLA	F- FABRICACION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	925		
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1,940		
			M- COMERCIO EN GENERAL	140		
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	4,981		
			T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	8,750		
		BOGOTA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	6,819		
			H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	5,560		
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	4,564		
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	-		
			M- COMERCIO EN GENERAL	4,522		
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	2,018		
			P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	1,604		
			V- ACTIVIDADES VARIAS	89		
			T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	4,300		
		BUCARAMANGA	M- COMERCIO EN GENERAL	5,297		
		CALI	H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	2,085		
			C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	21		
		CARTAGENA	I- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	2,250		
		MEDELLIN	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	7,498		
			D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1,636		
			F- FABCION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	15,152		
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1,591		
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	2		
		PEREIRA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1,800		
			I- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	1,049		
			M- COMERCIO EN GENERAL	292		
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,031		
			Total Ley 1116		85,896	
			Reestructuración	BOGOTA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	18,566
					H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	3,776
		M- COMERCIO EN GENERAL		-		
		T- ACTIVIDADES DE EDUCACION		323		
	Total Reestructuración		22,665			
Total Comercial				108,561		
Consumo	Ley 1116	ARMENIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	105		

		BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	51
		BOGOTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5,929
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	20
		BUENAVENTURA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	283
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,591
		CARTAGENA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	44
		CUCUTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	287
		IBAGUE	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	48
		MANIZALES	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	47
		MEDELLIN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	515
		MONTERIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	189
		NEIVA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	36
		PASTO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	60
		PEREIRA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	173
		POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	57
		YOPAL	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	60
	Total Ley 1116			9,495
	Reestructuración	ARMENIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,071
		BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	30,480
		BOGOTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	24,528
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	6,536
		BUENAVENTURA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,331
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	13,875
		CARTAGENA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	11,319
		CUCUTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,945
		IBAGUE	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4,637
		MANIZALES	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,987
		MEDELLIN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	14,739
		MONTERIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	8,879
		NEIVA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,101
		PASTO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	985
		PEREIRA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4,379
		POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,061
		SINCELEJO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5,408
		TUNJA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	706
		VILLAVICENCIO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,927
		YOPAL	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	680
	RIOHACHA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,892	
	Total Reestructuración			146,466
Total Consumo				155,961
Vivienda	Reestructuración	BOGOTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	74

		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5
	Total Reestructuración			79
Total Vivienda				79
Total				264,601

31 de diciembre de 2024

CLASE	RIESGO	CIUDAD	SECTOR ECONOMICO	VR. CAPITAL		
Comercial	Ley 1116	BARRANQUILLA	F FABCION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	925		
			K OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1,940		
			O TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	5,382		
			T ACTIVIDADES DE EDUCACION	8,750		
		BOGOTA	D INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	6,819		
			F FABCION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	887		
			H FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	6,383		
			K OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	8,297		
			L COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	2,036		
			M COMERCIO EN GENERAL	1,984		
			O TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	2,278		
			P SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	1,871		
			V ACTIVIDADES VARIAS	89		
			T ACTIVIDADES DE EDUCACION	4,300		
		BUCARAMANGA	K OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	13,363		
		CALI	H FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	2,065		
			L COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	4,467		
			C INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	21		
		CARTAGENA	I FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	2,250		
		MEDELLIN	A AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	8,430		
			D INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1,637		
			F FABCION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	15,882		
			K OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	5,333		
			M COMERCIO EN GENERAL	625		
		PEREIRA	D INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1,800		
			I FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	1,049		
			M COMERCIO EN GENERAL	292		
			W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,031		
			Total Ley 1116		110,186	
			Reestructuración	BOGOTA	M COMERCIO EN GENERAL	1,828
					V ACTIVIDADES VARIAS	30q,573
				BUCARAMANGA	M COMERCIO EN GENERAL	5,297
				CALI	Q ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	1,169
	Total Reestructuración		38,867			
Total Comercial			149,053			
Consumo	Ley 1116	BARRANQUILLA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	318		
		BOGOTA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4,795		
		CALI	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	589		

		CARTAGENA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5
		MANIZALES	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	137
		MEDELLIN	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	196
		MONTERIA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	443
		NEIVA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	47
		YOPAL	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	71
	Total Ley 1116			6,601
	Reestructuración	ARMENIA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,592
		BARRANQUILLA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	27,896
		BOGOTA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	26,173
		BUCARAMANGA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5,920
		BUENAVENTURA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,867
		CALI	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	14,243
		CARTAGENA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	12,094
		CUCUTA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,946
		IBAGUE	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4,387
		MANIZALES	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4,552
		MEDELLIN	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	17,366
		MONTERIA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	9,316
		NEIVA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,575
		PASTO	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	953
		PEREIRA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,855
		POPAYAN	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	535
		SINCELEJO	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5,040
		TUNJA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	946
		VILLAVICENCIO	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,373
		YOPAL	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,384
	PRINCIPAL			
	RIOHACHA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	216	
	RIOHACHA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,089	
	B/MANGA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	51	
	Total Reestructuración			149,369
Total Consumo				155,970
Vivienda	Reestructuración	BOGOTA	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	213
		CALI	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	7
		POPAYAN	W ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	11
	Total Reestructuración			231
Total Vivienda				231
Total				305,254

10.13. Castigos

El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

31 de diciembre de 2025				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Comercial	548,755	104,545	-	653,300
Consumo	144,157	15,092	1,199	160,448
Vivienda	238	6	1	245
Totales	693,150	119,643	1,200	813,993

31 de diciembre de 2024				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Comercial	75,573	16,000	376	91,949
Consumo	72,416	9,378	629	82,423
Vivienda	788	17	15	820
Totales	148,777	25,395	1,020	175,192

Los castigos de carteras se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

10.14. Provisión para cartera de créditos

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2024 (1)	306,303	314,756	1,043	622,102
Provisión (Gasto)	468,973	329,186	367	798,526
Menos créditos castigados	(548,755)	(144,157)	(238)	(693,150)
Recuperación de provisiones (2)	(100,567)	(114,309)	(115)	(214,991)
Menos Negociaciones de Cartera y Reclasificaciones (3)	10,147	(10,432)	-	(285)
Saldo al 31 de diciembre 2025	136,101	375,044	1,057	512,202

(1) Incluye Provisión General Adicional aprobada en Dic-24.

(2) Registra saldo por \$1,099 millones de la provisión general C.E 026-2022

(3) Se reclasifica \$10,300MM de la Provisión General Adicional de consumo a comercial.

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2023	209,876	247,708	1,091	458,675
Provisión (Gasto)	82,720	263,330	882	346,932
Menos créditos castigados	(75,573)	(72,416)	(788)	(148,777)
Menos Venta de Cartera (1)	0	(41,707)	0	(41,707)
Recuperación de provisiones	(27,417)	(101,904)	(142)	(129,463)
Menos condonaciones y reclasificaciones	(3,303)	(255)	0	(3,558)
Saldo al 31 de diciembre 2024	186,303	294,756	1,043	482,102

(1) Venta de cartera de consumo del Banco GNB Sudameris S.A. al Patrimonio Autónomo Activos Empresariales Blue Flower International S.A., así como se detalla a continuación:

	Calif "B"	Calif "C"	Calif "D"	Calif "E"	Total
Valor capital:	28,578	79,700	10,184	120	118,582
Valor intereses:	3,461	12,928	1,787	1	18.177
Valor otros conceptos:	98	488	68		654
Provisión acumulada:	9,339	30,255	11,930	121	51,645
Valor en libros:	22,798	62,862	109		85,769
Valor venta:	31,988	92,685	11,983	121	136,777
Recuperación de provisiones	9,190	29,823	11,874	121	51,008

10.15. Distribución de cartera con recursos propios y redescontada

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cartera con Recursos Propios	11,443,345	12,492,724
Cartera Redescontada	426,079	687,524
Total	11,869,424	13,180,248

11. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 diciembre de 2025	31 diciembre de 2024
Intereses (Ver Nota 10)	260,620	606,167
Dividendos (1)	42,732	86,800
Venta de Bienes	-	4,089
Cuentas abandonadas	11,290	8,617
Depósitos	9,687	12,806
Anticipo de contrato proveedores	1,101	1,608
Pagos por cuentas de clientes	8,833	7,546
Diversas otras (2)	1,128,456	266,324
Subtotal	1,462,719	993,957
Provisión de otras cuentas por cobrar	(25,933)	(101,468)
Total	1,436,786	892,489

(1) La variación corresponde al registro de dividendos realizado por las filiales nacionales Servitrust y Servibanca.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 el rubro de diversas otras, lo componen: \$37,144 corresponden a reclamos a compañías aseguradoras; \$25,277 de cuentas por cobrar a personas jurídicas y naturales; \$ 1,063,335 corresponde a Cuentas por Cobrar a los Patrimonios Autónomos y \$ 2,700 diversos.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio	101,468	82,239
Provisión con cargo a resultados (1)	168,708	182,046
Castigos	(8,122)	(6,934)
Reintegros con abono a resultados	(22,752)	(40,811)
Reclasificaciones	(213,369)	(115,072)
Saldo al final	25,933	101,468

(1) Corresponde a un mayor deterioro de otras cuentas por cobrar, debido a una depuración que se realizó de todas las cuentas por cobrar de antigua vigencia de compañías aseguradoras.

12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL
Bienes recibidos en pagos								
Bienes muebles	208,040	208,040	- %	-	10,597	10,109	95%	488
Bienes inmuebles	143,708	106,380	74%	37,328	148,300	103,973	70%	44,327
TOTAL	351,748	314,420		37,328	158,897	114,082		44,815

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo inicia	44,815	64,261
Recepción de bienes en pago	197,783	14,536
Venta (1)	(4,932)	(57,601)
Provisiones	(200,338)	23,619
Saldo final	37,328	44,815

(1) La variación corresponde a las ventas de los bienes recibidos en pago en el año 2024.

El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

	Bienes recibidos en pago
Saldos al 31 de diciembre de 2024	114,082
Provisión cargada a gastos	205,198
Movimiento por venta	(4,860)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	314,420
	Bienes recibidos en pago
Saldos al 31 de diciembre de 2023	137,701
Provisión cargada a gastos	10,748
Movimiento por venta	(34,367)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	114,082

13. Inversiones en subsidiarias y entidades estructuradas

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas. Este valor en la parte proporcional a la participación del Banco será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efectos en patrimonio, según corresponda.

El siguiente es un resumen de la información financiera de inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, no ajustadas por el porcentaje de participación mantenido por el banco.

13.1. Detalle de las inversiones en subsidiarias

Nombre de la compañía	% participación	31 de diciembre de 2025				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94.99%	12,649,207	50,155	-	50,155	52,800
Servibanca S.A.	76.85%	21,793,417	203,381	-	203,381	264,645
Corporación Financiera	95.00%	56,998	4,497,741	-	4,497,740	4,734,630
Servivalores S.A.	95.00%	2,661,324	43,789	1,683	45,472	46,093
Servitotal S.A.	94.80%	474	474	-	474	560
Banco GNB Perú	99.99%	628,850,315	989,750	239,706	1,229,456	989,750
Banco GNB Paraguay	55.98%	19,610	1,125,186	5,051	1,130,237	2,012,863
FCP Inmobiliario SVV	99.86%	-	1,604,133	-	1,604,133	743,030
Totales			8,514,609	246,440	8,761,048	8,844,371

Nombre de la compañía	% participación	31 de diciembre de 2024				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94.99%	12,649,207	50,710	-	50,710	53,385
Servibanca S.A.	76.85%	21,793,417	223,696	-	223,696	291,080
Corporación Financiera	94.99%	56,998	1,945,963	-	1,945,963	2,048,455
Servivalores S.A.	94.99%	2,661,324	41,874	1,683	43,557	44,077
Servitotal S.A.	94.80%	474	474	-	474	559
Banco GNB Perú	99.99%	646,021,821	961,928	281,308	1,243,236	961,927
Banco GNB Paraguay	55.98%	19,610	1,040,463	5,927	1,046,390	1,858,500
FCP Inmobiliario SVV	99.86%	-	741,807	-	741,807	743,030
Totales			5,006,915	288,918	5,295,833	6,001,013

13.2. Detalle de las entidades estructuradas

El término “Entidades estructuradas” hace referencia a todas las entidades que son controladas por el Banco. El Banco realiza operaciones con entidades estructuradas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

Dentro del curso normal de las operaciones, el Banco posee una fiduciaria y una comisionista de bolsa que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados, la máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes. El Banco posee el 99.86% de participación en el FCP Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores al 31 de diciembre de 2025, cuyo objetivo es la administración y mantenimiento de los inmuebles.

14. Propiedades y equipos

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

31 de diciembre de 2025	Costo o Vr Razonable	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	2,014	-	2,014
Edificios	19,539	(3,437)	16,102
Vehículos	2,628	(859)	1,769
Enseres y accesorios	13,885	(12,576)	1,309
Equipo de computación	41,269	(31,350)	9,919
Total	79,335	(48,222)	31,113

31 de diciembre de 2024	Costo o Vr Razonable	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	2,014	-	2,014
Edificios	18,872	(1,340)	17,532
Vehículos	2,333	(908)	1,425
Enseres y accesorios	13,217	(8,264)	4,954
Equipo de computación	38,533	(18,673)	19,860
Total	74,969	(29,185)	45,784

El Banco evaluó si había algún indicio para el deterioro de los activos clasificado como propiedad y equipo, y no encontró evidencia que indicara la necesidad de realizar pruebas de deterioro para el período; por lo tanto, no se reconoció o registró ningún deterioro.

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipos:

	Saldo al 31 diciembre de 2024	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2025
Terrenos	2,014	-	-	-	2,014
Edificios	18,872	-	-	667	19,539
Vehículos	2,333	705	(410)	-	2,628
Enseres y accesorios	13,217	841	(173)	-	13,885
Equipo de computación	38,533	2,934	(198)	-	41,269
Total	74,969	4,480	(781)	667	79,335

	Saldo al 31 diciembre de 2023	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2024
Terrenos	1,790	-	-	224	2,014
Edificios	15,157	-	-	3,715	18,872
Vehículos	1,585	748	-	-	2,333
Enseres y accesorios	13,381	97	(261)	-	13,217
Equipo de computación	37,090	1,454	(11)	-	38,533
Total	69,003	2,299	(272)	3,939	74,969

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada de propiedades y equipos:

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(1,340)	(908)	(8,264)	(18,673)	(29,185)
Depreciación	(2,097)	(47)	(4,453)	(12,866)	(19,463)
Retiros	-	96	141	189	426
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(3,437)	(859)	(12,576)	(31,350)	(48,222)

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(1,212)	(785)	(7,702)	(16,259)	(25,958)
Depreciación	(128)	(123)	(800)	(2,421)	(3,472)
Retiros	-	-	238	7	245
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(1,340)	(908)	(8,264)	(18,673)	(29,185)

El Banco cuenta con pólizas “Todo Riesgo” con cobertura del 100% sobre las propiedades y equipos y se encuentran vigentes desde el 21 de mayo de 2025, con vencimiento el 21 de mayo de 2026.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024, las propiedades, y equipos del Banco no tienen compromisos legales de respaldar como garantías las obligaciones financieras vigentes.

15. Propiedades y equipo por derechos de uso, neto de depreciación

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo de derecho de uso, neto de depreciación:

Diciembre 2025:

	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	287,598	(167,239)	120,359
Equipo tecnológico	4,652	(1,321)	3,331
Saldo neto	292,250	(168,560)	123,690

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2025:

Saldo al 31 de diciembre 2024	152,315
Ingresos de contratos	20,952
Bajas de contratos	(14,738)
Gasto por depreciación	(34,839)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	123,690

Diciembre 2024:

	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	299,290	(150,307)	148,983
Equipo tecnológico	4,653	(1,321)	3,332
Saldo neto	303,943	(151,628)	152,315

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2024:

Saldo al 31 de diciembre 2023	164,386
Ingresos de contratos	21,571
Bajas de contratos	(4,749)
Gasto por depreciación	(28,893)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	152,315

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la plusvalía por adquisición de Banco GNB Colombia asciende a \$15.756.

El siguiente es el detalle de otros activos intangibles:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Licencias	2,044	1,643
Amortización costo licencias	(1,530)	(859)
Fabrica Digital Tecnología	1,872	-
Fabrica Digital Adecuaciones	67	-
Fabrica Digital Honorarios	46	-
Fabrica Digital Licencias	95	-
Fábrica Transformación GNB - VTH	6,101	-
Total	8,695	784

17. Impuestos sobre la renta

17.1. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Impuesto corriente sobre la renta del ejercicio	-	-
Gasto de impuesto corriente de ejercicios anteriores	360	-
Subtotal impuesto corriente	360	-
Impuestos diferidos netos del ejercicio	-	(63,444)
Impuesto diferido de ejercicios anteriores	-	-
Subtotal impuestos diferidos	-	(63,444)
Recuperación de posiciones tributarias inciertas	-	-
Total impuesto a las ganancias	360	(63,444)

17.2. Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes con relación al impuesto de renta y complementarios aplicable durante los años 2025 y 2024 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

Para los períodos 2025 y 2024, la tarifa general del impuesto sobre la renta para personas jurídicas es 35%. Las entidades financieras están sujetas a una sobretasa de 5 puntos porcentuales, siempre que la renta líquida gravable del período sea igual o superior a 120.000 UVT, conforme a lo dispuesto en la Ley 2277 de 2022, resultando en una carga total del 40%.

El Decreto Legislativo 1474 de 2025, expedido en el marco del estado de emergencia económica, estableció, entre otras medidas aplicables para el año gravable 2026, el incremento de la sobretasa al sector financiero a 15 puntos porcentuales, llevando la carga total al 50%, de acuerdo con su artículo 6. No obstante, la Corte Constitucional suspendió provisionalmente la declaratoria de emergencia y, en consecuencia, dispuso que el Decreto 1474 de 2025 no produzca efectos mientras se profiere una decisión de fondo sobre su constitucionalidad.

El ingreso por ganancias ocasionales fiscales está gravado a la tarifa del 15%.

Las pérdidas fiscales ocurridas a partir de 2017 son compensables con rentas líquidas ordinarias en los doce (12) períodos siguientes, de conformidad con el artículo 147 del Estatuto Tributario.

Los excesos de renta presuntiva que se determinen a partir del año 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las compañías dentro de los siguientes 5 años.

Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2017 el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que ésta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

La última reforma tributaria que está vigente al momento de preparación de los presentes Estados Financieros es la Ley 2277 de 2022, llamada reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que subrogó la ley 2010 de 2019 llamada Ley de Crecimiento Económico y a su vez esta ley subrogó a la Ley 1943

de 2018, llamada Ley de Financiamiento, la cual fue declarada inexecutable a partir del 1 de enero de 2020 por la Corte Constitucional de Colombia mediante Sentencia C-481 de octubre de 2019 pero que tuvo vigencia durante el año gravable 2019.

La legislación tributaria establece una Tasa de Tributación Depurada (TTD) como mecanismo de tributación mínima para las sociedades contribuyentes del impuesto sobre la renta, la cual corresponde al cociente entre el Impuesto Depurado y la Utilidad Depurada y no puede ser inferior al 15%.

De acuerdo con el procedimiento previsto en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, el cálculo fue realizado por el Banco GNB, en su condición de entidad que consolida los estados financieros del conglomerado financiero. Como resultado de este análisis, no se generó la obligación de reconocer un impuesto adicional asociado a la aplicación de dicha tasa mínima.

El término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años a partir de su presentación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 2294 de 2023, se amplió la vigencia del beneficio de auditoría establecido en el artículo 51 de la Ley 2155 de 2021, extendiéndolo a los años gravables 2024, 2025 y 2026. En consecuencia, cuando el impuesto neto de renta presente un incremento del 35% o del 25% frente al período gravable inmediatamente anterior, la declaración del impuesto sobre la renta quedará en firme en un plazo de seis (6) o doce (12) meses, respectivamente.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco GNB calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Impuesto Depurado	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	1,855,779	213,134
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 40%	742,312	85,253
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico		
Gastos no deducibles	47,129	59,781
Método de participación no constitutivos de renta	(1,158,068)	(336,225)
Ingresos no Gravados	(4,190)	(5,131)
Dividendos del ejercicio	49,538	1,098
Remediación de Impuestos Diferidos (Decreto 1474)	733	-
Impuesto de Ejercicios Anteriores	360	-
Pérdidas Fiscales sobre las cuales no se calculó Impuesto Diferido	318,157	109,477
Otros	4,389	22,303
Total impuesto a las ganancias	360	(63,444)

La tasa efectiva de tributación de Banco GNB para los años 2025 y 2024 fue del 0.01% y -29.77%, respectivamente, lo que representa una variación de 29.78 puntos porcentuales entre ambos periodos.

Los principales conceptos que explican esta variación son los siguientes:

- Durante el año 2025 se presentó un aumento en el método de participación patrimonial por \$2,054,607 en comparación con 2024. A pesar de ello, su incidencia relativa sobre la utilidad antes de impuestos fue menor, esta situación generó un aumento en la tasa de aproximadamente 95.35 puntos porcentuales.
- En el año 2025 se presentó una disminución en los gastos no deducibles por \$-31,628. Este efecto ocasionó una disminución en la tasa de aproximadamente 25.51 puntos porcentuales.
- Las pérdidas fiscales sin impuesto diferido aumentaron en 2025, a pesar de ello, su incidencia relativa sobre la utilidad antes de impuestos fue menor, lo cual se traduce en una reducción de aproximadamente
- 34.23 puntos porcentuales en la tasa efectiva al comparar ambos años.

17.3. Impuestos Diferidos No reconocidos

17.3.1. Impuestos Diferidos con respecto a subsidiarias

En cumplimiento de la NIC 12, la entidad no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) la Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la compañía no tiene previsto su realización en el corto plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias sobre las cuales no se reconocieron impuestos diferidos pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son \$ 3,161,229 y \$645,559 respectivamente.

17.3.2. Impuestos Diferidos con respecto a pérdidas fiscales.

Al 31 de diciembre de 2025, no se ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes pérdidas fiscales acumuladas, debido a su incertidumbre en su recuperación a la fecha de cierre.

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Perdidas fiscales que expiran en:		
31 de diciembre 2034	-	92,019
31 de diciembre 2035	224,399	307,619
31 de diciembre 2036	114,525	114,525
31 de diciembre 2037	970,632	-
Total	1,309,556	514,163
Impuesto diferido por registrar (recuperación)	523,822	205,665

17.4. Impuesto a las ganancias del estado separado de situación financiera

El impuesto a las ganancias para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto de la siguiente manera:

a. Impuesto a las ganancias activo

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Impuesto Corriente Activo	251.512	696.049
Impuesto Diferido Activo	367.382	470.505
Neto	618.894	1.166.554

b. Impuesto a las ganancias pasivo

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Impuesto Corriente Pasivo	-	-
Impuesto Diferido Pasivo	37.988	89.820
Neto	37.988	89.820

17.5. Impuestos diferido por diferencias temporarias

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Gasto (Ingreso) en resultados	Gasto (Ingreso) en ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Impuestos diferidos activos				
Diferencia en cambio (Efectivo y equivalente)	-	(24,976)	-	24,976
Diferencia en cambio (Deposito de clientes)	1,270	1,270	-	-
Diferencia en cambio (Otras cuentas por cobrar)	-	(635)	-	635
Propiedad planta y equipo	-	(1)	-	1
Diferencia en cambio (Pasivo a largo plazo)	20,054	20,054	-	-
Inversiones títulos de deuda	-	-	(37,191)	37,191
Derivados	38	38	-	-
Diferencia en cambio (Cartera de crédito)	43,531	36,822	-	6,709
Arrendamiento NIIF 16	10,157	2,687	-	7,470
Perdidas fiscales	84,232	(70,096)	-	154,328
Operaciones Simultaneas y TTVS	2,161	2,161	-	-
Títulos de inversión en circulación	309,062	83,110	102,447	123,504
Beneficio a empleados	-	68	(7,836)	7,767
Provisiones	-	(4,800)	-	4,800
Subtotal	470,505	45,702	57,420	367,381
	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Gasto (Ingreso) en resultados	Gasto (Ingreso) en ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Impuestos diferidos pasivos				
Operaciones Simultaneas y TTVS	-	2,447	-	2,447
Inversiones títulos de deuda	9,904	(3,654)	(6,250)	-
Inversiones en acciones participación 20%	2,459	(516)	122	2,065
Diferencia en cambio (Otras cuentas por cobrar)	9,235	(9,235)	-	-
Propiedad planta y equipo	7,315	(1,986)	-	5,329
Terrenos	298	-	-	298
Diferencia en cambio (Efectivo y equivalente)	60,295	(60,295)	-	-
Equipo de Computación	313	(313)	-	-
Derivados	-	1,219	-	1,219
Diferencia en cambio (Deposito de clientes)	-	817	-	817
Pasivos a corto plazo	-	331	-	331
Diferencia en cambio (Pasivo a largo plazo)	-	25,483	-	25,483
Subtotal	89,819	(45,702)	(6,128)	37,989
Total	380,686	-	51,292	329,392

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales, respaldado en proyecciones financieras aprobadas por la administración que evidencian renta líquida positiva y creciente a partir de 2027, lo que soporta la probabilidad de recuperación de este.

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Gasto (Ingreso) en resultados	Gasto (Ingreso) en ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos				
Diferencia en cambio (Efectivo y Equivalente al efectivo)	72,267	72,267	-	-
Diferencia en cambio (Deposito de clientes)	-	(1,270)	-	1,270
Diferencia en cambio (Pasivo a largo plazo)	-	(20,054)	-	20,054
Títulos de inversión en circulación	147,088	(43,838)	(118,136)	309,062
Obligaciones laborales	2,478	2,478	-	-
Bienes recibidos en pago	2,152	2,152	-	-
Derivados	-	(38)	-	38
Diferencia en cambio (Cartera de crédito)	-	(43,531)	-	43,531
Proyecto Libranza	197	197	-	-
Arrendamiento NIIF 16	10,486	329	-	10,157
Perdidas fiscales	84,232	-	-	84,232
Operaciones Simultaneas y TTVS	-	(2,161)	-	2,161
Subtotal	318,900	(33,469)	(118,136)	470,505
	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Gasto (Ingreso) en resultados	Gasto (Ingreso) en ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones títulos de deuda	54,868	(29,447)	(15,517)	9,904
Inversiones en acciones participación 20%	2,741	(282)	-	2,459
Diferencia en cambio (Otras cuentas por cobrar)	2,932	6,303	-	9,235
Diferencia en cambio (Cartera de crédito)	5,809	(5,809)	-	-
Diferencia en cambio (Pasivo a largo plazo)	49,266	(49,266)	-	-
Propiedad planta y equipo	6,441	(612)	1,486	7,315
Terrenos	264	-	34	298
Diferencia en cambio (Efectivo y equivalente)	-	60,295	-	60,295
Equipo de Computación	518	(205)	-	313
Diferencia en cambio (Deposito de clientes)	2,985	(2,985)	-	-
Derivados	1,240	(1,240)	-	-
Diferencia en cambio (Otros activos)	1	(1)	-	-
Diferencia en cambio (Otros pasivos)	6,726	(6,726)	-	-
Subtotal	133,791	(29,975)	(13,997)	89,819
Total	185,109	(63,444)	(132,133)	380,686

17.6. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cuentas de otros resultados integrales en el patrimonio

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Monto antes de impuesto	Gasto (Ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (Ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Ganancia (pérdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambio en ORI	64,173	(43,320)	20,853	38,165	(15,517)	22,648
Participación de otro resultado integral de controladas	(42,917)	-	(42,917)	68,275	-	68,275
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	(256,118)	102,447	(153,671)	295,339	(118,136)	177,203
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio de conversión	174,438	-	174,438	(270,427)	-	(270,427)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Ganancias por revaluación de activos	(667)	-	(667)	(3,939)	1,520	(2,419)
Ganancia (pérdida) en planes de beneficios a empleados	(2,059)	(7,836)	(9,894)	(289)	-	(289)
Total otros resultados integrales neto de impuestos	(63,150)	51,291	(11,858)	127,124	(132,133)	(5,009)

17.7. Tratamiento impositivo incierto

Banco GNB Sudameris evaluó la existencia de posiciones tributarias inciertas en sus declaraciones del impuesto a las ganancias, de conformidad con los criterios de interpretación establecidos en la CINIIF 23 - Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre la renta, en concordancia con los principios de reconocimiento y medición previstos en la NIC 12.

Como resultado de este análisis, si bien el Banco ha generado y compensado pérdidas fiscales en períodos anteriores, circunstancia que puede extender el término de firmeza de las declaraciones tributarias frente a una eventual revisión por parte de la autoridad fiscal, esta situación no da lugar a tratamientos fiscales cuya interpretación sea incierta ni supone la adopción de posiciones que puedan ser razonablemente objetadas.

En consecuencia, la administración concluyó que no existen tratamientos impositivos inciertos que requieran el reconocimiento de pasivos, provisiones o ajustes en la medición del impuesto a las ganancias. Por lo tanto, no se presentan impactos adicionales que deban ser reconocidos ni revelados en los estados financieros como resultado de la aplicación de la CINIIF 23.

18. Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos:

	<u>31 diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Gastos pagados por anticipado	791	2,538
Bienes de arte y cultura	1,695	1,784
Cartas de Crédito de Pago Diferido	-	478
Diversos	226	220
Deterioro otros activos	(199)	(690)
Total	<u>2,513</u>	<u>4,330</u>

19. Depósitos de clientes

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones se detallan a continuación:

Cuentas corrientes	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Privadas activas	1,846,314	1,390,708
Privadas inactivas	8,717	9,527
Oficiales activas	114,934	114,519
Oficiales inactivas	1,736	6,731
Privadas abandonadas	3,496	3,751
Oficiales abandonadas	35	32
Total cuentas corrientes	<u>1,975,232</u>	<u>1,525,268</u>
Cuentas de ahorros	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Ordinarios activos	15,135,460	14,733,426
Ordinarios inactivos	218,494	473,733
Con certificado a término	42	
Abandonadas	5,791	4,959
Total cuentas de ahorros	<u>15,359,787</u>	<u>15,212,118</u>
Certificados de depósito a término	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Emitidos menos de 6 meses	1,360,345	912,024
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses (2)	1,653,954	2,199,714
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	3,187,391	3,616,865
Emitidos igual o superior a 18 meses	839,006	452,858
Total certificados de depósito a término	<u>7,040,696</u>	<u>7,181,461</u>

19.1. Depósitos por sector económico

A continuación, se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo con la clasificación del Banco de la República, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital:

Cuentas corrientes

Sector	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Sector agropecuario	5,236	3,173
Sector de comercio	400,232	318,341
Sector de la construcción	65	57
Sector de servicios	765,849	536,474
Sector de transporte	2,923	2,556
Sector financiero	687,919	511,168
Sector industrial	67,187	102,767
Sector minero y energético	58	46
Sector solidario	3,159	3,204
Otros asalariados y rentistas de capital PN	42,604	47,482
Total	1,975,232	1,525,268

Cuentas de ahorros

SECTOR	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Sector agropecuario	7,911	8,540
Sector de comercio	636,990	697,876
Sector de la construcción	402	1,042
Sector de servicios	5,275,920	4,641,003
Sector de transporte	33,185	33,742
Sector financiero	8,541,005	8,941,911
Sector industrial	308,372	238,865
Sector minero y energético	1,393	34,239
Sector solidario	15,113	28,554
Otros asalariados y rentistas de capital PN	539,496	586,346
Total	15,359,787	15,212,118

Certificados de depósito a término

SECTOR	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Sector agropecuario	13,583	18,267
Sector de comercio	560,565	396,198
Sector de la construcción	1,470	1,370
Sector de servicios	2,282,380	2,088,867
Sector de transporte	9,157	8,688
Sector financiero	2,229,270	2,961,577
Sector industrial	128,444	100,363
Sector minero y energético	76	1,060
Sector solidario	29,538	21,112
Otros Asalariados y rentistas de K (per. Nat)	1,786,213	1,583,959
Total	7,040,696	7,181,461

A continuación, se incluye un resumen de las tasas de intereses efectivos que se devengan en depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2025
Tasa para depósitos
en pesos colombianos

	Mínimo	Máximo
	%	%
Cuentas corrientes	4.27	5.15
Cuentas de ahorros	7.66	7.94
Certificados de depósitos a término fijo	9.31	10.18

31 de diciembre de 2024
Tasa para depósitos
en pesos colombianos

	Mínimo	Máximo
	%	%
Cuentas corrientes	3.63	7.44
Cuentas de ahorros	7.95	11.60
Certificados de depósitos a término fijo	10.04	13.67

20. Obligaciones financieras de corto plazo

20.1. Obligaciones financieras de corto plazo

El siguientes es el detalle de las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Moneda legal		
Fondos interbancarios comprados	379,402	139,069
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	3,001,455	2,331,159
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones	730,770	1,648,473
Depósitos especiales	3,498	4,066
Exigibilidades por Servicios	69,098	62,430
Subtotal moneda legal	4,184,223	4,185,197
Moneda extranjera		
Fondos interbancarios comprados		
Exigibilidades por servicios	24,430	15,663
Subtotal moneda extranjera	24,430	15,663
Total	4,208,653	4,200,860

20.2. Obligaciones financieras de largo plazo

A continuación, se detallan las obligaciones financieras largo plazo con entidades redescuento y bancos del exterior:

Entidad	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024	Tasas al 31 De diciembre 2025
Fondo para el financiamiento del sector Agropecuario FINAGRO	4,458	6,313	10.09%
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. FINDETER	311,706	405,133	11.02%
Banco de Comercio Exterior (Bancóldex)	62,351	109,438	14.12%
Bancos del exterior	777,311	1,092,018	4.97%
Otras obligaciones financieras	13	20	-
Total	1,155,839	1,612,922	
Total obligaciones financieras	5,364,491	5,813,782	

Estas obligaciones con entidades de redescuento están asociados a los recursos que estas entidades gubernamentales le disponen al Banco para ser colocados en carteras de créditos a compañías cuyo sector económico esté dentro de los objetivos de impulso por parte del gobierno nacional, es decir, tienen como contrapartida una cartera a entidades del sector agrícola, agropecuario, producción nacional para exportación, etc., cuyo desembolso ya ha sido autorizado por estas entidades de redescuento y cuyos recaudos serán destinados a cancelar estas obligaciones financieras.

20.3. Tasas de interés efectivas para obligaciones financieras a corto plazo

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

	Diciembre de 2025				Diciembre de 2024			
	Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera		Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera	
	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %
Fondos interbancarios (I)	9.11%	9.14%			9.51%	9.51%		
Operaciones de repo (R)	9.25%	9.25%			9.50%	9.50%		
Simultáneas (S)	5.00%	9.50%			9.20%	9.80%		

21. Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle para los títulos de inversión en circulación:

31 de diciembre de 2025								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,144,456	6.50%	87,153	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2021	Bonos Subordinados	USD 400,000,000	1,504,686	7.50%	124,689	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
		Subtotal	2,649,142					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	213,200	215,241	4.05%	19,635	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
		Subtotal	215,241					
		Total, bonos emitidos	2,864,383					

31 de diciembre de 2024								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,341,995	6.50%	87,512	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2021	Bonos Subordinados	USD 400,000,000	1,766,444	7.50%	125,337	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
		Subtotal	3,108,439					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	213,200	215,039	4.05%	36,992	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
		Subtotal	215,039					
		Total, bonos emitidos	3,323,478					

EL 23 de noviembre de 2024 se vencieron los bonos subordinados emitidos en moneda legal por \$ 119,205.

21.1. Instrumentos financieros de cobertura

La cobertura que el Banco GNB Sudameris utiliza para el cubrimiento de sus inversiones iniciales y la plusvalía de estas inversiones en el exterior son los bonos subordinados con vencimiento 2027 en un porcentaje de 100% y de los bonos con vencimiento 2031 en un porcentaje de 41.32%.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado fuera de Colombia.

31 de diciembre de 2025	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor cubierto moneda funcional	Valor cubierto USD neto	Conversión acumulada de ajuste de inversiones en divisas	Obligaciones de Cobertura neta	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (soles)	1,044	83	303,973	250,387	53,977
Inversión en Banco GNB Paraguay (guaraníes)	1,858,009	310	565,624	308,867	202,142
Total		393	869,597	559,254	256,119

31 de diciembre de 2024	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor cubierto moneda funcional	Valor cubierto USD neto	Conversión acumulada de ajuste de inversiones en divisas	Obligaciones de Cobertura neta	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (soles)	994	195	360,593	304,364	114,530
Inversión en Banco GNB Paraguay (guaraníes)	1,809,219	308	550,131	511,009	180,809
Total		503	910,724	815,373	295,339

21.1.1. Pruebas de efectividad de cobertura

La NIIF 9 considera que la cobertura es altamente efectiva si al principio del período y en períodos posteriores se espera que sea altamente efectiva para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el período para el cual la cobertura ha sido tomada y la eficacia de la cobertura está en un rango de 80% - 125%. El Banco evalúa esta efectividad al final de cada período contable.

Para completar el análisis de regresión para calcular su cobertura, la compañía ha decidido utilizar información trimestral. El uso de información trimestral proporciona un mejor ajuste cuando, en términos de las características de un activo de cobertura no financiera, no hay flujos futuros que podrían depender de una estimación de variables de mercado. En otras palabras, el riesgo cambiario relacionado con la cobertura será el mismo si el ejercicio se realiza trimestralmente o cada 10 años.

Los resultados del análisis muestran que se cumplen todas las características necesarias para considerar que la cobertura es efectiva, en términos de literatura de mercado estándar. Los Betas de regresión se sitúan entre 0.80- 1.25, mientras que los valores de R2 y correlación son superiores a 0.80 para todos los períodos, tanto para las pruebas Prospectiva como Retrospectiva.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la porción de la ganancia o pérdida relacionada con los instrumentos de cobertura determinados como cobertura efectiva se reconocen en Otros resultados integrales y la parte ineficaz en el resultado del período.

El Banco ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas de moneda extranjera. Debido a que el valor neto de esas inversiones fluctúa durante el año, el Banco evalúa diariamente la razón de cobertura y los resultados de la prueba de efectividad.

22. Beneficios a empleados

22.1. Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

22.2. Beneficios a los empleados

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 - Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 - Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

22.2.1. Beneficios a los empleados a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada

convención colectiva, dichos beneficios corresponden a sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

22.2.2. Beneficios Post-Empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese). Dichos beneficios, de acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, corresponden a pensiones de jubilación (pensionados a cargo del Banco o con pensión compartida con Colpensiones) y al Auxilio de Jubilación, el cual es pagado a aquellos trabajadores cuyo cargo está cobijado por la Convención Colectiva, a quienes les ha sido reconocida su pensión de vejez o invalidez.

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar a aquellos trabajadores Convencionados, a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez o de invalidez, calculado con base en estudios actuariales, Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros. El Banco no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

22.2.3. Otros beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir, mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios de Largo Plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

22.2.4. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones por pagar a los empleados como consecuencia de:

- a) La decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- b) La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

22.3. Evolución Beneficios a Los Empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Saldo Provisiones	dic2025	dic2024
Beneficios de corto plazo	22,248	17,563
Beneficios Post Empleo	20,080	20,276
Beneficios de largo plazo	17,015	17,890
Total	59,343	55,729

22.3.1. Beneficios de Corto Plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990 y prima legal de servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargos nocturnos y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, prima de año cumplido, vacaciones adicionales, bonificaciones y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo consolidado por beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fueron:

Beneficios de Corto Plazo	dic2025	dic2024
Cesantías Ley 50 /1990	7,216	6,385
Intereses	917	826
Vacaciones	14,103	10,348
Nómina por pagar	12	4
Total Provisiones	22,248	17,563

22.3.2. Beneficios de Largo Plazo

Acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes trabajadores del Banco tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden legal y extralegal así:

Beneficios Legales: Auxilio de Cesantías a empleados que continúen con régimen laboral anterior al establecido por la Ley 50 de 1990.

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

El Banco otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio al Banco, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda.

El Banco cuenta con un grupo de trabajadores, quienes, por la fecha de su ingreso al Banco, tienen el beneficio de cesantías con retroactividad, anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, el cual es acumulativo y se calcula con base en el último salario que devengue el trabajador, multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos de cesantías, que se le hayan efectuado a lo largo de su vida laboral.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de diciembre de 2025 y 2024 fueron:

Beneficios Largo Plazo	dic2025	dic2024
Saldo al inicio	17,890	14,863
Costos de interés	1,559	1,543
Costos de Servicio	1,056	908
Cambios en suposiciones actuariales	(890)	2,501
Pagos a los empleados	(2,600)	(1,925)
Saldo al final	17,015	17,890

22.3.3. Beneficios Post-Empleo

En Colombia las pensiones de jubilación son otorgadas a aquellos trabajadores que cumplan con algunos requisitos como años de servicio y edad, las cuales son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones, con base en planes de contribución definidos, donde las compañías y los trabajadores aportan mensualmente valores definidos por la Ley, para tener acceso a dicha pensión, una vez el trabajador cumpla con los requisitos establecidos en la Ley. Sin embargo, para algunos trabajadores que fueron contratados antes de 1968 y cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio al Banco, las pensiones de jubilación fueron asumidas directamente por el Banco y en algunos de los casos éstas están compartidas con el Instituto Nacional de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones.

De otra parte, el Banco reconoce extralegalmente y acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, un Auxilio de Jubilación a los trabajadores beneficiarios de dicha convención, que se retiran del Banco y que les haya sido otorgada la pensión por vejez o por invalidez.

Los beneficios Post - Empleo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios post empleo, al cierre de diciembre de 2025 y 2024 fueron:

Beneficios Post Empleo	dic2025	dic2024
Saldo al inicio	19,776	18,737
Costos de interés	1,693	1,829
Costos de Servicio	299	230
Cambios en suposiciones actuariales	(2,058)	2,250
Pagos a los empleados	(2,564)	(3,270)
Provisión Aportes Seguridad Social	2,934	500
Saldo al final	20,080	20,276

22.4.4. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral o las contempladas en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, para aquellos trabajadores a quienes les aplique. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con el Banco la terminación de su contrato de trabajo, a cambio de tales compensaciones, que para estos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

22.4. Suposiciones Actuariales

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados, post empleo y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

Tasa de descuento	dic2025	dic2024
Pensiones de Jubilación	11.75%	9.25%
Prima de Antigüedad	11.75%	9.50%
Auxilio de Jubilación	12.00%	9.75%
Cesantías régimen Anterior	9.00%	8.25%
Tasa de incremento salarial	4.00%	4.50%
Tasa de incremento de pensiones	3.00%	3.00%

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003.

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

22.5. Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post- empleo y otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

a. Beneficios Post Empleo

Beneficios Post Empleo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	50 puntos
Tasa de descuento	11.75%	(404)	426
Tasa de crecimiento de los salarios	4.00%	226	(214)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.00%	293	(281)

b. Beneficios de Largo Plazo

Beneficios Largo Plazo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	50 puntos
Tasa de descuento	11.75%	(340)	356
Tasa de crecimiento de los salarios	4.00%	465	(446)

22.6. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2025, se registraron provisiones por concepto de procesos laborales en contra del Banco GNB Sudameris. Históricamente la gran mayoría de estos procesos han sido resueltos a favor del Banco.

Dichas provisiones se estiman con base en los pagos realizados durante el año y en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor o en contra en cada uno de ellos.

	dic2025	dic2024
Procesos Laborales en Contra del Banco	2,217	2,510

22.7. Beneficios a Empleados del Personal Clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

23. Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

Provisiones	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	Otras provisiones diversas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2025	12,157	12,959	20,873	45,989
Incremento en provisiones existentes	-	2,915	12,048	14,963
Provisiones utilizadas	(992)	-	-	(992)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	13,149	10,044	8,825	32,018
Incremento en provisiones existentes	-	-	8,538	8,538
Provisiones utilizadas	(479)	(1,501)	-	(1,980)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	13,628	11,545	287	25,460

(1) Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$ 2,217 y \$ 2,510 respectivamente, procesos judiciales se mantuvieron en \$ 9,818 y procesos administrativos por \$ 122 y \$ 822 respectivamente de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco. Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

24. Pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2025, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 11.57%, 9.66% y 10.98% E.A. para corto, medio y largo plazo respectivamente.

Saldo al 31 de diciembre de 2024	177,706
Renovaciones y nuevos contratos	20,952
Bajas de contratos	(26,835)
Pagos a capital	(29,458)
Pagos a interés	(9,254)
Gasto por interés	9,254
Saldo al 31 de diciembre de 2025	142,365

Saldo al 31 de diciembre de 2023	190,600
Renovaciones y nuevos contratos	21,571
Bajas de contratos	(5,267)
Pagos a capital	(29,198)
Pagos a interés	(14,526)
Gasto por interés	14,526
Saldo al 31 de diciembre de 2024	177,706

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

Diciembre 2025	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	12,816	129,549

Diciembre 2024	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	15,997	161,709

25. Otros Pasivos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisiones y honorarios	3,295	3,533
Impuestos	1,666	877
Dividendos y excedentes	1,034	933
Arrendamientos	3,613	3,400
Contribuciones sobre transacciones	2,952	2,262
Prometientes compradores	3,770	3,682
Proveedores y servicios por pagar	10,344	8,852
Retenciones y aportes laborales	16,832	113,881
Diversas (1)	58,934	56,627
Subtotal	102,440	194,047
Ingresos anticipados	33	33
Abonos diferidos	6,143	7,712
Diversos	1,159	1,240
Contribuciones y afiliaciones	43,713	38,231
Pago Diferido sobre Carta de Crédito (2)	-	478
Cuentas canceladas	2,652	2,598
Subtotal	53,700	50,292
Total	156,140	244,339

(1) Las cuentas diversas se componen principalmente de \$19,307 por concepto de convenios, \$7,717 de Libranzas, \$15,133 de Tarjeta Electrón, \$4,728 de Seguros Deudores y \$12,049 de Otras Cuentas Diversas.

(2) Corresponde a la cancelación de la utilización de las cartas de crédito por pago diferido.

26. Patrimonio

26.1. Capital Social

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación del Banco tienen un valor nominal de \$400 pesos cada una y se encuentran representadas de la siguiente manera:

Capital Social	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Número de acciones autorizadas	250,000,000	250,000,000
Número de acciones por suscribir	62,585,559	62,585,559
Total acciones suscritas y pagadas	187,414,441	187,414,441

Capital Social	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Capital autorizado	100,000	100,000
Capital por suscribir	(25,034)	(25,034)
Total capital social	74,966	74,966

26.2. Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Legal		
Gravadas	943,632	943,632
No gravadas	696,480	696,480
Otras Reservas Ocasionales	194,474	14,391
Total	1,834,586	1,654,503

26.2.1. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar por lo menos al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

26.3. Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del ejercicio inmediatamente anterior. El cálculo de las ganancias por acción es el siguiente:

	<u>31 diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Ganancia del periodo	1,855,419	276,578
Acciones ordinarias en circulación	187,414,441	187,414,441
Ganancia por acción básica	<u>9,900.09</u>	<u>1,475.75</u>

No existen derechos o privilegios sobre las acciones ordinarias en circulación.

27. Ingresos, gastos por comisiones y otros servicios

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Aceptaciones bancarias	58	60
Cartas de crédito	107	118
Garantías bancarias	486	647
Servicios bancarios	51,863	39,351
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	11,208	13,297
Otras	<u>2,234</u>	<u>2,358</u>
Subtotal	<u>65,956</u>	<u>55,831</u>
Servicios bancarios	(32,905)	(40,627)
Garantías bancarias	(5,449)	(6,059)
Comisiones por ventas y servicios	-	(606)
Otros gastos (1)	(45,630)	(37,902)
Honorarios	<u>(12,194)</u>	<u>(9,982)</u>
Subtotal	<u>(96,178)</u>	<u>(95,176)</u>
Total	<u>(30,222)</u>	<u>(39,345)</u>

(1) Se componen principalmente de comisiones de fuerza de ventas de convenios y libranzas.

28. Otros Ingresos

Los siguientes son los otros ingresos:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Venta de Propiedades y Equipos	21	4
Arrendamientos	1,423	113
Diversas	99,971	89,921
Retorno Admin Bca Seguros	<u>47,577</u>	<u>23,688</u>
Total	<u>148,992</u>	<u>113,726</u>

29. Otros gastos

Los siguientes son los otros gastos:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Riesgo operativo operación tarjetas	85	189
Impuestos y tasas	63,907	76,840
Multas, sanciones y litigios	1,318	33
Pérdida en venta de BRDP	1,767	1,306
Equipos muebles y enseres	341	13
Provisión derechos fiduciarios	928	-
Diversas	<u>86,392</u>	<u>86,299</u>
Total	<u>154,738</u>	<u>164,680</u>

30. Compromisos y contingencias

30.1. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está

potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

a. Compromisos en líneas de créditos no usadas

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Garantías	280,820	277,523
Aperturas de crédito	184,464	183,278
Créditos aprobados no desembolsados	13,300	13,566
Otros	83,056	80,679
Total	<u>561,640</u>	<u>555,046</u>

b. Compromisos de créditos por tipo de moneda

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Compromiso de crédito por tipo de moneda		
Moneda equivalente local	13,019	13,318
Dólares	USD 3,465,283.08	USD 3,020,649.80

30.2. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado de la valoración de las pretensiones por los procesos civiles, administrativos y laborales en contra del Banco se mantuvieron en \$4,205.

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laboral, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mantuvieron en \$1,424.

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente.

31. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- a. Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

GILEX HOLDING S.A.

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la matriz no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico de la matriz con Accionistas con participación inferior al 10%.

- b. Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador sea o no ejecutivo de la matriz. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.
- c. Entidades Subsidiarias donde la matriz ejerce control:
 - Banco GNB Perú.
 - Banco GNB Paraguay.
 - Servitrust GNB Sudameris.
 - Servivalores GNB Sudameris.
 - Servibanca S.A.
 - Servitotal.
 - Corporación Financiera GNB Sudameris.
 - Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores.
 - Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servitrust.
- d. Demás Entidades Vinculadas No Subsidiarias.

31.1. Operaciones con partes relacionadas

La matriz podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre la matriz y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

Durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se pagaron honorarios a los miembros de junta por \$286 y \$237, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con partes relacionadas se incluyen en las siguientes tablas:

31 de diciembre de 2025										
ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Otros Vinculados	Totales
Efectivo										
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	50,155	203,381	45,472	474	4,497,741	1,130,237	1,229,456	1,604,133	-	8,761,049
Operaciones de contado	-	73	-	-	-	-	-	-	-	73
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	425,342	425,342
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	42,732	-	63,643	22,410	128,785
Total Activos	50,155	203,454	45,472	474	4,497,741	1,172,969	1,229,456	1,667,776	447,752	9,315,249
PASIVO										
Pasivos financieros	2,225	10,585	206	559	45	-	-	8,639	182,316	204,575
Total Pasivos	2,225	10,585	206	559	45	-	-	8,639	182,316	204,575
INGRESOS										
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	11,089	48,304	59,393
Comisiones y otros servicios	3	81	16	-	1	-	-	1	130	232
Otros ingresos	1,662	9,000	1,540	-	3,000	5,539	1,919	-	-	22,660
Total Ingresos	1,665	9,081	1,556	-	3,001	5,539	1,919	11,090	48,434	82,285
GASTOS										
Gastos financieros	107	3,265	68	4	193	-	-	182	1,774	5,593
Gastos por comisiones y otros servicios	-	789	400	-	-	-	-	-	-	1,189
Otros gastos	98	419	-	-	-	-	-	35,733	7	36,257
Total Gastos	205	4,473	468	4	193	-	-	35,915	1,781	43,039

31 de diciembre de 2024										
ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Otros Vinculados	Totales
Efectivo										
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	50,711	223,696	43,557	474	1,945,964	1,046,390	1,243,236	741,807	-	5,295,835
Operaciones de contado	-	18	-	-	-	-	-	-	-	18
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	86,752	-	79,117	6	165,875
Total Activos	50,711	223,714	43,557	474	1,945,964	1,133,142	1,243,236	820,924	11	5,461,733
PASIVO										
Pasivos financieros	5,200	57,965	606	560	923	-	-	6,400	19,979	91,633
Total Pasivos	5,200	57,965	606	560	923	-	-	6,400	19,979	91,633
INGRESOS										
Intereses	-	-	-	-	(35)	-	-	8,353	85	8,403
Comisiones y otros servicios	2	56	18	-	1	-	-	1	46	124
Otros ingresos	1,651	12,121	1,501	-	3,000	5,474	1,991	-	1	25,739
Total Ingresos	1,653	12,177	1,519	-	2,966	5,474	1,991	8,354	132	34,266
GASTOS										
Gastos financieros	254	3,555	53	6	1,766	-	-	1,430	802	7,866
Gastos por comisiones y otros servicios	-	2,566	390	-	-	-	-	-	-	2,956
Otros gastos	45	447	100	-	-	-	-	33,962	10	34,564
Total Gastos	299	6,568	543	6	1,766	-	-	35,392	812	45,386

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con otras partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2025

Activos

Cartera de Créditos

1

14

Cuentas por Cobrar

-

8

Pasivos

Depósitos

-

292

Miembros de la Junta

Ejecutivos clave

Miembros de la Junta

Ejecutivos clave

Ingresos por intereses

58

16

Gastos financieros

-

15

Gastos por Honorarios

286

-

Gastos por Salarios

-

7,378

Ingresos por comisiones y honorarios

1

3

Otros ingresos

-

1

Otros gastos

-

2

31 de diciembre de 2024

Activos

Cartera de Créditos

2,425

16

Cuentas por Cobrar

16

5

Pasivos

Depósitos

-

963

Miembros de la Junta

Ejecutivos clave

	<u>Miembros de la Junta</u>	<u>Ejecutivos clave</u>
Ingresos por intereses	16	1
Gastos financieros	-	51
Gastos por Honorarios	237	6
Gastos por Salarios	-	6,067
Ingresos por comisiones y honorarios	-	4
Otros ingresos	-	1
Otros gastos	18	1

31.2. Beneficios de personal clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Algunos ejecutivos clave de la gerencia de la matriz son a su vez ejecutivos clave de las entidades subsidiarias.

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Salarios	<u>7,378</u>	<u>6,067</u>
Total	<u>7,378</u>	<u>6,067</u>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post empleo.

32. Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, para diciembre 2025 y 2024 no puede ser inferior al diez punto cinco por ciento (10.50% y 10.125%), siendo (21.50% y 19.70%) respectivamente, y relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), siendo 14.62% y 8.80% en diciembre 2025 y 2024

respectivamente, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012, Decreto 1648 de 2014 y Decreto 1421 de 2019.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

33. Hechos subsecuentes

El decreto 0173 del 24 de febrero de 2026, por el cual se adoptan medidas tributarias en materia de impuesto al patrimonio, tiene impacto en el banco para el cálculo de dicho impuesto, sin embargo, por ser un hecho subsecuente no previsible no modifica los estados financieros separados.

34. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de fin de ejercicio separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 25 de febrero de 2026.